



Universidad
Andrés Bello®
Conectar • Innovar • Liderar

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN TERAPIA OCUPACIONAL

COMITE DE AUTOEVALUACIÓN

PRESENTACIÓN

El presente de Informe de Autoevaluación se estructura de acuerdo a los criterios de Autoevaluación de la CNA, agrupados en las dimensiones *Propósitos e Institucionalidad de la Carrera, Condiciones de Operación y Resultados y Capacidad de Autorregulación*

De esta manera se da cuenta de los 12 criterios de Autoevaluación, incluyendo cada aspecto a considerar definido en la normativa vigente.

Cada dimensión finaliza con una síntesis analítica cuya conclusión genera un Plan de Mejora que se encuentra al finalizar el informe.

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	1
I. MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	7
1.1 Universidad Andrés Bello	7
1.2 Facultad de Ciencias de la Rehabilitación	13
II. ANTECEDENTES E HISTORIA DE LA CARRERA	15
2.1 Antecedentes históricos de la carrera. Principales hitos.	15
2.2 Propósitos del Programa.	15
2.3 Objetivos educacionales de la Carrera.....	17
2.4 Ejes Plan de Desarrollo de la Carrera.	17
2.5 Evolución de la carrera en cifras.....	18
III. RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL ACUERDO N° 407-2015	19
IV. DIMENSIÓN: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA.....	40
4.1 Propósitos.....	40
4.1.1 Misión, Visión y Propósitos.....	40
4.1.2 Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos	42
4.1.3 Población estudiantil y campo ocupacional	44
4.1.4 Plan de desarrollo	46
4.2 Integridad.....	48
4.2.1 Normativa y reglamentaciones de la carrera	48
4.2.2 Sistemas de información para la gestión y difusión	50
4.2.3 Sistemas de difusión y publicidad	52
4.3 Perfil de Egreso	52
4.3.1 Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso.....	54
4.3.2 Coherencia del Perfil de Egreso con Lineamientos Institucionales	56
4.3.3 Coherencia del Perfil de Egreso con Referentes Externos.....	60
4.3.4 Difusión del Perfil de Egreso	60
4.3.5 Mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación.....	61
4.3.6 Innovación Curricular	62
4.4 Plan de Estudios	64
4.4.1 Descripción y evaluación del Plan de Estudios.....	64
4.4.2 Relación (consistencia) entre Plan de Estudios y Perfil de Egreso	66
4.4.3 Áreas y ciclos del plan de estudios	71
4.4.4 Integración Teórico Práctica	74
4.4.5 Monitoreo de la progresión: Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación	77
4.4.6 Desarrollo de Habilidades Transversales	79
4.4.7 Proceso de Titulación y Graduación	81
4.4.8 Difusión del Plan de Estudio.....	81
4.4.9 Formación Continua.....	82
4.4.10 Innovación Curricular	83

4.5	Vinculación con el Medio.....	86
4.5.1	Políticas y mecanismos de vinculación con el medio de la carrera.....	86
4.5.2	Actividades de vinculación con el medio (según modelo institucional).....	88
4.5.3	Evaluación y monitoreo de actividades de vinculación con el medio.....	90
4.6	Síntesis Analítica Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera o Programa.....	95
V DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN.....		98
5.1	Organización y Administración.....	98
5.1.1	Sistema de gobierno a nivel institucional.....	98
5.1.2	Equipo de gestión de la carrera.....	100
5.1.3	Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo.....	101
5.1.4	Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa.....	102
5.1.5	Administración financiera de la carrera.....	103
5.2	Personal Docente.....	106
5.2.1	Caracterización Personal Docente.....	106
5.2.2	Proceso de Jerarquización de los Docentes.....	107
5.2.3	Mecanismos de selección y gestión del personal docente.....	108
5.2.4	Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente.....	109
5.2.5	Evaluación docente.....	111
5.3	Infraestructura y recursos para el aprendizaje.....	115
5.3.1	Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos del aprendizaje.....	115
5.3.2	Servicio de Biblioteca.....	120
5.3.3	Talleres y laboratorios disciplinares.....	121
5.3.4	Equipamiento y recursos tecnológicos.....	122
5.3.5	Mecanismos de prácticas profesionales, salidas a terreno o actividades afines.....	123
5.4	Participación y Bienestar Estudiantil.....	124
5.4.1	Servicios, Beneficios y ayuda hacia los estudiantes.....	124
5.4.2	Instancias de participación y organización estudiantil.....	127
5.4.3	Servicios de apoyo complementario.....	128
5.5	Creación e Investigación por el Cuerpo Docente.....	129
5.5.1	Política y mecanismos de apoyo a la generación de investigación.....	129
5.5.2	Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia.....	129
5.3	Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación.....	135
VI. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.....		139
6.1	Efectividad y resultado del proceso educativo.....	139
6.1.1	Mecanismos y criterios de admisión e ingreso.....	139
6.1.2	Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes.....	140
6.1.3	Resultados y progresión académica.....	143
6.2	AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO.....	149
6.2.1	Políticas y mecanismos de autorregulación.....	149
6.2.2	Etapas del proceso de autoevaluación.....	151

6.3 Síntesis Dimensión Autorregulación y Mejoramiento Continuo	154
VII. PLAN DE MEJORA	157

Índice de tablas

Tabla 1 Ejes Estratégicos de las Carrera de Terapia Ocupacional.....	17
Tabla 2 Indicadores Académicos, escuela de Terapia Ocupacional periodo 2018 - 2020	18
Tabla 3 Tasa de Aprobación global de carrera 2018 - 2020	20
Tabla 4 Comparación titulación oportuna.....	22
Tabla 5 Relación entre retiros académicos y no académicos.....	23
Tabla 6 Participación de estudiantes en Actividades de Dialogo y Fomento al Conocimiento	24
Tabla 7 Tiempo Real de titulación por sede en semestres.....	26
Tabla 8 Distribución Inversión de Carrera 2017-2020.....	31
Tabla 9 Nuevas contrataciones académicos Terapia Ocupacional 2015-2021	32
Tabla 10 Comparación JCE/alumno Carrera Terapia Ocupacional 2015-2019.....	33
Tabla 11 Porcentaje Incremento JCE por sede 2015-2021.....	33
Tabla 12. Coherencia entre Misión UNAB, Misión Facultad, Misión carrera y Objetivos carrera	40
Tabla 13 Propósitos Institucionales y de Carrera	41
Tabla 14 Instancias para el seguimiento de los Propósitos de Carrera	42
Tabla 15 Ejes Plan de Desarrollo	46
Tabla 16 Cumplimiento Plan de Desarrollo	47
Tabla 17 Normativas y reglamentaciones Institucionales que rigen la carrera	48
Tabla 18 Reglamentación interna de la carrera.....	49
Tabla 19 Relación Perfil de Egreso, Misión Facultad y Misión Universidad Andrés Bello.....	56
Tabla 20 Relación perfil de egreso y habilidades, destrezas y actitudes asociadas	57
Tabla 21 Relación Perfil de Egreso y Objetivos de la Carrera.....	59
Tabla 22 Resultados de Aprendizajes de Egreso según ámbito definido	66
Tabla 23 Progresión del Perfil De Egreso en la Malla Curricular	68
Tabla 24 Ámbitos de acción del Plan de Estudio.....	71
Tabla 25 Malla Curricular	72
Tabla 26 Porcentaje de asignaturas y créditos por áreas de formación.....	72
Tabla 27 Relación Áreas CNA con Áreas, Líneas y Asignaturas Plan de Estudios	73
Tabla 28 Actividades Teóricas, Laboratorio y Taller o Prácticas del Plan de Estudio	76
Tabla 29 Aprobación asignaturas prácticas/clínicas	77
Tabla 30 Valoración desarrollo habilidades transversales	80
Tabla 31 Oferta Formación Continua.....	82
Tabla 32 Comparación entre universidades con plan de estudios innovados	85
Tabla 33 Nómina de estudiantes que han venido a cursar estudios a Chile	89
Tabla 34 Nómina de estudiantes que han salido a cursar estudios al extranjero	89
Tabla 35 Cumplimiento metas plan de Vinculación con el medio	91
Tabla 36 Cumplimiento metas programa Implementación de los procesos de Terapia Ocupacional, periodo 2019 – 2020.....	91
Tabla 37 Cumplimiento programa de dialogo y fomento del conocimiento periodo 2019 – 2020.....	92
Tabla 38 Cumplimiento de metas programa de ALUMNI (todos los focos), periodo 2019 – 2020.....	94
Tabla 39 Resumen Análisis impacto actividades VcM.....	94
Tabla 40 Autoridades Facultad.....	99
Tabla 41 Equipo de Gestión de la carrera.....	100
Tabla 42 Procesos y tareas Directores de Carrera.....	100
Tabla 43 Personal técnico, administrativo y de apoyo	101
Tabla 44 Gastos operacionales.....	105
Tabla 45 Aumento jornadas por sede	107

Tabla 46 Número de docentes adjuntos y regulares de la carrera en los años 2019 y 2021	107
Tabla 47 Jerarquía docentes Carrera	107
Tabla 48 Distribución de docentes según grado académico y horas de dedicación	108
Tabla 49 Participación académicos en instancias de perfeccionamiento	110
Tabla 50 Evaluación docente años 2017 - 2019	112
Tabla 51 Percepción de los estudiantes con respecto a la docencia virtual año 2020	113
Tabla 52 Resultados Evaluación Docente, 2021-10	113
Tabla 53 Presupuesto operativo asignado a la carrera por sede 2019 – 2021	118
Tabla 54 Percepción de los/as académicos/as sobre apoyos para la docencia virtual año 2021	119
Tabla 55 Percepción de los/as estudiantes sobre apoyos para la docencia virtual año 2021	119
Tabla 56 Sistema de Biblioteca	120
Tabla 57 Número de títulos, ejemplares y porcentaje de bibliografía básica desde año 2018 a 2020	121
Tabla 58 Cobertura de bibliografía en la carrera año 2020	121
Tabla 59 Campos clínicos por ámbito disciplinar	123
Tabla 60 Becas internas UNAB	125
Tabla 61 Becas internas	125
Tabla 62 Descuentos a estudiantes	126
Tabla 63 Becas MINEDUC entregadas a estudiantes	126
Tabla 64 Estudiantes beneficiados con crédito con garantía estatal (CAE)	127
Tabla 65 Representantes estudiantiles por nivel	127
Tabla 66 Producción de Material Educativo Académico	130
Tabla 67 Participación de académicos en Libros.	132
Tabla 68 Publicaciones Académicos	134
Tabla 69 Ponderaciones actuales para postulación carrera	140
Tabla 70 Puntaje PSU promedio admisión	140
Tabla 71 N° de estudiantes que participaron en programas CIADE	142
Tabla 72 Estudiantes eliminados académicamente Artículo 44 por Sede años 2018-2020	143
Tabla 73 Evolución de la aprobación en asignaturas críticas, periodo 2018-2020	144
Tabla 74 Tasas de retención total 2018-2020	145
Tabla 75 Tiempo real de titulación	145
Tabla 76 Porcentaje de aprobación de signaturas integradoras	146
Tabla 77 Promedio de respuestas favorables empleadores	148
Tabla 78 Empleabilidad Primer año	148
Tabla 79 Comité Autoevaluación	151
Tabla 80 Responsabilidad Proceso Autoevaluación	152
Tabla 81 Número de encuestados en encuesta UNAB periodo 202082	153
Tabla 83 Plan de mejora	158

Índice de gráficos

Gráfico 1 Porcentaje de respuesta evaluación docente 2019 -2020	35
Gráfico 2 Publicaciones en revistas de alto impacto	36
Gráfico 3 Dependencia de establecimientos educación de los alumnos matriculados	44
Gráfico 4 Porcentaje de alumnos nuevos que ingresan a la carrera que provienen de establecimientos Científico- Humanista	45
Gráfico 5 Porcentaje de alumnos nuevos que ingresan a la carrera que provienen de la misma región	45
Gráfico 6 Tramo de alumnos nuevos matriculados según puntaje ponderado PSU	45
Gráfico 7 Conozco el campo ocupacional para el que me estoy preparando	46
Gráfico 8 Las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes	67
Gráfico 9 el Plan de Estudios cursado fue consistente con el Perfil de Egreso declarado	67
Gráfico 10 Secuencia coordinada de asignaturas	74
Gráfico 11 Estrategias de aprendizaje utilizadas en las clases no presenciales permiten la participación de los estudiantes	75
Gráfico 12 estrategias de enseñanza aprendizaje que pueden implementarse en la plataforma de aula virtual permiten el aprendizaje efectivo de los estudiantes	76
Gráfico 13 Accesibilidad de los canales on-line de gestión académica	103

Gráfico 14 Recomendación docentes, periodo 2018 - 2020	114
Gráfico 15 Instancias de participación del cuerpo docente, periodo 2018 – 2020	115
Gráfico 16 % Seleccionados primera preferencia.....	140
Gráfico 17 estudiantes con retiro no académico.....	144
Gráfico 18 Propósito y Perfil de egreso	147
Gráfico 19 La preparación de los profesionales de la UNAB es favorable en comparación con los profesionales del país en general.....	147

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Difusión Reglamentación	49
Ilustración 2 Proceso Innovación Curricular	64
Ilustración 3 Modelo Institucional de Vinculación con el Medio	87
Ilustración 4 Organigrama Institucional	98
Ilustración 5 Organigrama de la Facultad	99
Ilustración 6 Grandes etapas del proceso de retención UNAB.....	141
Ilustración 7 Visualización softwares de encuestas	153
Ilustración 8 Etapas del Proceso de Autoevaluación	154

I. MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

1.1 Universidad Andrés Bello

Fundación. La Universidad Andrés Bello (UNAB) es una institución de educación superior nacida con el propósito de convertirse en un proyecto académico pluralista, recogiendo lo mejor de la tradición universitaria chilena, y en armonía con los grandes desafíos de la posmodernidad. Este fue el propósito de quienes idearon el proyecto, un destacado grupo de profesionales provenientes de diversas áreas del conocimiento y con distintas sensibilidades en el ámbito social.

Consolidación estructural y primera expansión. Conforme a las definiciones país en torno a los objetivos de calidad, acceso y cobertura en educación superior, la Universidad acogió y adoptó las recomendaciones del Consejo Superior de Educación (CSE) (hoy Consejo Nacional de Educación, CNED), y a partir de 1995 fortaleció su orgánica mediante una estructura basada en unidades académicas superiores y básicas. Además, incorporó nuevos equipos académicos en las disciplinas fundamentales, lo que permitió configurar los primeros núcleos de investigación, con participación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (FONDECYT, FONDEF, FONTEC, entre otros). En este mismo período, una serie de programas de formación continua y postgrado, así como diplomados, magister y doctorados de alta complejidad, a cargo de reconocidos académicos del mundo de las ciencias, iniciaron sus actividades.

Autonomía y nuevas facultades y escuelas. En 1999 la Universidad Andrés Bello recibió el estatus de plena autonomía de parte del CSE. Ese mismo año se crearon la Facultad de Humanidades y Educación, y la Facultad de Ecología y Recursos Naturales. Con el cambio de milenio, la Universidad era ya una de las principales instituciones de educación superior en Chile. Los logros alcanzados en calidad docente promovieron la formación de profesionales de la salud mediante la creación de las Escuelas de Medicina, Odontología, Química y Farmacia, Kinesiología, Tecnología Médica, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Enfermería.

Laureate. En 2003, UNAB se incorporó a la red educacional Laureate, centrando el proyecto universitario en cuatro ejes estratégicos: la consolidación de las carreras del área de la salud, con especial énfasis en investigación y enseñanza clínica; la diversificación de los programas de postgrado; la ampliación y consolidación de los núcleos de investigación; y la internacionalización de la Universidad.

Primeras acreditaciones. Como resultado de una cultura instalada desde sus inicios, centrada en el mejoramiento continuo y sustentada en planes de efectividad institucional y resultados de aprendizaje, los que han permitido la renovación, la reorganización administrativa y la mejora de procesos y servicios críticos de la institución, la UNAB se convirtió en una de las primeras universidades privadas que se sometió voluntariamente al proceso de acreditación realizado por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, antecesora de la actual Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Este proceso culminó con la acreditación institucional para el período 2004-2008, en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado e Infraestructura y Equipamiento.

Hacia fines de 2008, cuando la Universidad Andrés Bello contaba ya con una matrícula de treinta mil estudiantes, la CNA otorgó la acreditación por un período de cinco años -el máximo otorgado en ese entonces a una universidad privada-, en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, a las que se sumaron las áreas electivas de Vinculación con el Medio e Investigación, transformándose en la primera universidad privada, fuera del CRUCH, en lograr la certificación en esta última área.

Avances en el área de Salud. Durante este período la institución experimentó un desarrollo significativo en el área de Ciencias de la Salud, lo que se tradujo en la firma de múltiples convenios para prácticas clínicas. Esto contempló una importante inversión en el Hospital El Pino de San Bernardo, y la reestructuración, en 2005, de la Facultad de Ciencias de la Salud, la cual se dividió en tres facultades independientes: la Facultad Ciencias de la Salud, la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y la Facultad de Enfermería. Posteriormente, en 2009, se creará la Facultad de Ciencias Biológicas y ese mismo año la

Facultad de Ciencias de la Salud cambiará su nombre por el de Facultad de Medicina, el cual conserva hasta hoy.

Destacan también en este período la creciente participación de la UNAB en **proyectos FONDECYT** y en otros **programas de fomento a la ciencia**, así como el **incremento sostenido de sus publicaciones** en revistas académicas internacionales.

Compromiso con la calidad. La madurez alcanzada llevó a la universidad a crear la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, estructura que vino a reforzar el compromiso institucional por consolidar una cultura de la autorregulación y la mejora continua.

En tanto, como una señal de compromiso con la calidad del sistema, en 2011 la UNAB se integró al Sistema Único de Admisión del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH). Al año siguiente, adquirió la categoría formal de candidata a la acreditación internacional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias de acreditación oficial que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo.

Tercera acreditación y Modelo Educativo. En 2013, la UNAB fue nuevamente acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) por el período 2013-2017, en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Vinculación con el Medio e Investigación. En esta línea, también destaca el desarrollo del modelo educativo, cuya clave es la gestión de docencia de la universidad, que se sustenta en tres pilares fundamentales: la educación centrada en el aprendizaje, los valores institucionales y la innovación.

Middle States Commission on Higher Education (MSCHE). Luego de un exhaustivo proceso de evaluación por parte de la MSCHE, la Universidad Andrés Bello obtuvo la acreditación internacional por un período de cinco años (2015-2020). Este proceso certifica que la universidad cumple con un conjunto de estándares y criterios globales de calidad en las distintas áreas de gestión institucional y académica, garantizando que reúne las condiciones para continuar formando profesionales bajo parámetros de excelencia.

Rankings internacionales. A partir de 2016 y 2017 la UNAB comenzó a ser incluida en prestigiosos rankings internacionales, posicionándose entre las mejores universidades chilenas (Shanghai: cuarta posición; SCImago: entre las cinco mejores; THE Impact ranking: entre las tres mejores de Chile). En los ámbitos de vinculación con el medio e internacionalización, la revista América Economía consideró a la universidad en el segundo lugar a nivel nacional en dichas materias. Adicionalmente, el QS University rankings ha ubicado a la UNAB, en el último tiempo, entre las primeras 82 universidades de América Latina, mientras, en el reciente estudio QS Star, obtuvo un puntaje cuatro estrellas sobre un máximo de cinco posibles. En el Academic Ranking of World Universities ARWU (Ranking Shanghai) 2019, finalmente, UNAB vuelve a figurar junto a solo cuatro universidades nacionales, posicionándose entre las 701-800 universidades del mundo lugar compartido con la Universidad de Concepción.

Preocupado siempre del devenir de nuestra sociedad, en 2017 se lanzó la “Política de Convivencia: Inclusión y Promoción del Respeto”, el que promueve la **inclusividad, dignidad, tolerancia y respeto** mutuo en nuestro convivir, y desde 2018 se cuenta con una normativa que autoriza el uso de nombre social para estudiantes transgénero.

En 2019 asumió como Rector el profesor **Julio Castro Sepúlveda**, Licenciado en Filosofía y Magíster en Gestión y Políticas Públicas del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, exprorector de la Universidad de Valparaíso. Su trayectoria profesional ha estado fuertemente ligada al mundo de la educación superior como Consultor del Consejo Nacional de Educación, así como Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación entre 2006 y 2008. En 2007 se desempeñó como secretario ejecutivo de la Comisión Presidencial de Educación Superior convocada por la Presidenta Michelle Bachelet. Entre 2009 y 2013 fue Rector de la UVM y posteriormente se desempeña como Director de Aseguramiento de la Calidad de la Red Laureate International Universities en Chile, junto con ser

miembro de las juntas directivas de las universidades UVM y UDLA, el Instituto Profesional AIEP, y la Escuela Moderna de Música y Danza.

El año 2020, se retira Red Laureate Internacional Universities de Chile y asume el control de la UNAB la **Fundación Educación y Cultura**, entidad chilena, sin fines de lucro, que fue constituida con el único propósito de ser un aporte para el desarrollo de Chile a través del fomento y mejoramiento de la educación superior. Su propósito de mejorar y promover la educación superior en el país, por la vía de gestionar, sostener y administrar instituciones educacionales, la Fundación declara también como objetivo complementario el desarrollo y fomento de las ciencias, el arte y la cultura. Los sellos distintivos que caracterizan a esta fundación son la **calidad de la formación académica, su espíritu laico, el pluralismo, la libertad de pensamiento, la accesibilidad, la inclusión y la diversidad.**

Estado actual. La oferta educacional de la UNAB cubre todo el espectro del conocimiento, en distintos niveles de enseñanza (licenciatura, educación profesional, magíster, doctorado, especialidad médica, diplomado, certificaciones especiales) y diversas modalidades (jornada diurna y vespertina, presencial, semipresencial), distribuida en once facultades. Sus programas se imparten en tres centros urbanos: Santiago, actualmente en seis campus (República, Casona de Las Condes, Bellavista, Antonio Varas, Los Leones y Campus Creativo), Viña del Mar (desde 1999) y Concepción (desde 2009).

Actualmente, la Universidad Andrés Bello cuenta con una matrícula total de 47.215 estudiantes y cerca de 50.000 graduados. Más del 93 % de sus estudiantes se encuentra matriculado en una carrera acreditada. A nivel de doctorados, alcanza los 362 graduados, siendo la institución privada no tradicional que más contribuye al país con la formación doctoral.

Misión, Visión y Propósitos institucionales.

La UNAB declara como **misión** institucional “*Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento*”. Por otro lado, su **visión** apunta a “*Ser reconocida entre las mejores universidades del país*”.

El quehacer de la Institución se orienta por los siguientes **valores**:

- **Excelencia:** implica la decisión por hacer las cosas bien, enlazado con un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
- **Responsabilidad:** impone el buen uso de los recursos de la institución y la rendición de cuenta por ellos; la sobriedad en el accionar académico y administrativo; y el compromiso con el entorno social.
- **Pluralismo:** significa dar espacio a la expresión de todas las formas de pensamiento en el marco del rigor académico.
- **Respeto:** coloca a la persona como centro del quehacer de la Universidad.
- **Integridad:** involucra honestidad, transparencia, ética y lealtad al accionar académico.

Los **propósitos** institucionales definidos para la consecución de la misión son los siguientes:

- Proveer una educación de calidad a sus alumnos en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magíster, Doctorado y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones varias. Este accionar docente cubre las siguientes áreas del conocimiento: Administración y Comercio, Arquitectura, Arte, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Humanidades, Recursos Naturales, Salud y Tecnología.
- Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una actitud de innovación y emprendimiento.

- Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, transversal al currículum de pregrado, que implica la instalación de competencias comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten.
- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.
- Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones de Educación Superior y organismos focalizados en la enseñanza superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social en general.
- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.

Plan Estratégico Institucional.

El Plan Estratégico Institucional 2018-2022 reconoce y plasma la necesidad de profundizar e internalizar en los procesos de planificación operativos, los valores institucionales, de manera que, a partir de lineamientos globales de la alta dirección, éstos puedan ser revisados, validados y compartidos por las unidades que tienen por responsabilidad, llevarlos a su ejecución.

Sobre esta base, el plan estratégico de la Universidad se articula en cuatro ejes con sus respectivos objetivos específicos:

- 1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.**
 - Asegurar la calidad y efectividad de la gestión académica.
 - Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular.
 - Avanzar en la Internacionalización como un elemento distintivo en la formación integral de los estudiantes.
 - Integrar modalidad online.
 - Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje.
 - Optimizar el desempeño del cuerpo académico.
 - Garantizar satisfacción y bienestar de los estudiantes.
 - Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos.
 - Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes.
 - Continuar con la implementación oportuna de los proyectos de infraestructura.
 - Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinentes y de calidad.
 - Formular oferta de programas de calidad y pertinente.
 - Asegurar calidad de programas de postgrado.
- 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.**
 - Consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad.
 - Aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica.
 - Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
 - Ampliar y extender generación de capital humano científico.
- 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.**

- Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio.
 - Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
 - Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.
 - Extender actividades de vinculación con el medio en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional.
- 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.**
- Asegurar posicionamiento y desempeño institucional definidos.
 - Consolidar modelo de evaluación periódica del desempeño institucional.
 - Asegurar el uso eficiente de los recursos.
 - Reforzar procesos de comunicación de alto impacto.

Modelo Educativo Universidad Andrés Bello.

El Modelo Educativo es el resultado de la reflexión, aprendizaje y maduración de experiencias educativas que emergen desde la historia de la Institución y que se concretan en el trabajo colaborativo de la comunidad universitaria. Este Modelo comprende el conjunto de lineamientos que armonizan lo que la Universidad entiende como su labor de “formar para transformar”.

El Modelo Educativo UNAB presenta tres ejes que lo definen:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje:** se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: **excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.**
- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los **procesos de innovación curricular y pedagógica**, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes

Este Modelo Educativo, que se traduce en el Manual de Diseño Curricular, ha definido como lineamiento la **educación centrada en el aprendizaje** y sustentada en un marco teórico que recoge las propuestas de la **perspectiva denominada Presagio – Proceso – Producto**. Finalmente, la perspectiva Ecológica del aprendizaje asume la realidad de cada aula como fenómenos únicos, por lo que su análisis debe considerar los factores ambientales propios de cada situación de enseñanza y aprendizaje¹ que se sustenta en tres principios pedagógicos:

- **Alineamiento constructivo en el aprendizaje** Este principio alude a que, tanto en el diseño de carreras y programas, así como en la planificación de la enseñanza, debe existir una articulación entre los resultados de aprendizaje, las actividades de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. Dicha articulación debe promover un aprendizaje profundo, es decir, debe fomentar que los estudiantes utilicen estrategias orientadas a la comprensión, aplicación y transferencia de los aprendizajes, por sobre estrategias de aprendizaje memorísticos.
- **Traspaso progresivo del control en el aprendizaje:** Este principio orienta a los docentes a planificar e implementar su asignatura en una secuencia de actividades que fomenten la

¹ Manual de Diseño Curricular

autonomía de los estudiantes en el dominio de los conocimientos y técnicas, para que al terminar el curso siga aprendiendo sin mediar sus profesores. Basado en este principio, el Modelo Educativo promueve la incorporación de estrategias de aprendizaje activo y colaborativo que incentiven un alto grado de participación de los estudiantes en su propio proceso educativo.

- **Construcción progresiva de significados compartidos:** Este principio alude al ejercicio constante de la interacción académico-estudiante, en el que ambos van otorgando sentido y significado a lo que se aprende, de tal forma que los conocimientos puedan ser transferidos a otros contextos. Este principio orienta a los académicos a implementar una retroalimentación permanente del aprendizaje de sus estudiantes, de tal forma de ir corrigiendo concepciones erradas e ir ampliando las perspectivas de aplicación y transferencia de los conceptos y técnicas. En esa línea, el Modelo Educativo propone la evaluación continua del aprendizaje de los estudiantes, tanto en instancias formales de calificación, como resultado de la interacción en el aula.

Bajo estos ejes del Modelo Educativo, la Universidad ha establecido los lineamientos curriculares en el Modelo de Diseño Curricular, que permite contar con Planes de Estudio de pregrado y posgrado pertinentes, actualizados, estructurados a partir de perfiles de egreso y resultados de aprendizaje, coherente con el paradigma centrado en el aprendizaje y con los componentes formativos que dan el sello UNAB.

Los lineamientos curriculares que posee el modelo educativo UNAB son:

- Sello Formativo, que se materializa a través de la implementación de la línea de formación de Ed. General e inglés, a través de los programas de asignaturas transversales que se dictan en todas las carreras y cuya finalidad es desarrollar habilidades comunicativas, analíticas-críticas, científicas-cuantitativas y tecnológicas desde una perspectiva de responsabilidad social.
- Directrices modelo curricular, este lineamiento se materializa a través del diseño curricular de programas de estudios que considera perfiles de egreso por resultados de aprendizajes, con trayectorias curriculares sustentadas en la progresión de los aprendizajes considerando además el estándar de créditos transferibles SCT-Chile para resguardar la movilidad estudiantil desde el currículum. Cada programa de estudio se estructura desde una normativa y reglamento que vela por su funcionamiento. El diseño curricular también establece la articulación curricular entre pre y posgrado fortaleciendo de esa manera el conocimiento y habilidades de diferentes áreas y ámbitos del saber. Congruente con dichas orientaciones, los Planes de Estudio, incluyen las siguientes áreas de formación:
 - **Ciencias Básicas o Saberes Fundamentales:** considera asignaturas base de la profesión o disciplina.
 - **Formación General:** refieren al desarrollo de las habilidades transversales de Comunicación oral y escrita, Pensamiento analítico y crítico, Razonamiento científico y cuantitativo, Manejo de recursos de la información (TIC) y Responsabilidad social.
 - **Especialidad:** incluye asignaturas o actividades destinadas a entregar los conocimientos y métodos propios de la disciplina o profesión.
 - **Profesional:** incluye asignaturas y actividades que proveen la inserción del estudiante en el campo profesional, como la práctica profesional.
 - **Experiencias Integradoras:** son asignaturas que se incorporan en el currículum con la finalidad de aplicar y evaluar el aprendizaje en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión, y que integren los saberes adquiridos en varias asignaturas del Plan de Estudios. Dichas actividades constituyen un hito en la formación de los estudiantes, permitiendo evaluar globalmente el avance curricular en relación con el logro de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso. Los resultados que se obtengan de las experiencias integradoras facilitarán la adopción de acciones de mejora oportuna en la implementación del currículum, vinculadas estas acciones al proceso de evaluación o *assessment* de los aprendizajes. Como lineamiento general, se debe incluir en el currículum entre dos y

- tres experiencias integradoras, siendo aconsejable que una de ellas se ubique en la mitad del periodo formativo y otra hacia el final.
- **Inglés:** se fija un estándar de formación en inglés para todos los egresados, de manera que puedan comprender, producir, describir y saber desenvolverse en situaciones comunicativas de trabajo, estudio y temas de la vida cotidiana en nivel B1 del *Common European Framework of Reference* (Marco Común Europeo de las Lenguas).
- Implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde este lineamiento se promueve el desarrollo de estrategias metodológicas y evaluativas basadas en el logro de los aprendizajes de los estudiantes que se llevan a la práctica pedagógica en el aula, respetando la heterogeneidad e inclusión desde el reconocimiento del perfil del estudiante y docente.
- Aseguramiento de la calidad y mejora continua, se desarrolla considerando la implementación de un sistema de assessment de aprendizaje estudiantil y los procesos de acreditación que promueven el seguimiento y evaluación de programas de estudios desde el ciclo de la mejora continua.
- Internacionalización y movilidad, este lineamiento se materializa desde la promoción de la movilidad estudiantil con programas de estudios que incorporan el sistema de créditos transferibles (SCT) con flexibilidad curricular, además fortaleciendo los lazos internacionales a través de la investigación y vinculación con universidades extranjeras en la realización de proyectos académicos a través de pasantías, investigación internacional y convenios de cooperación.

1.2 Facultad de Ciencias de la Rehabilitación

Breve historia

La Universidad Andrés Bello crea la Facultad de Ciencias de la Salud el año 1999, mediante el D.U.N° 344/1999. Esta Facultad acoge a las Escuelas de Tecnología Médica, Química y Farmacia, Enfermería y Terapia Física, esta última administra las Carreras de Kinesiología y Terapia Ocupacional.

En el año 2005, con el propósito de fortalecer el quehacer académico y administrativo, teniendo en cuenta el notable crecimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), el grado de madurez interna de cada carrera y siguiendo las tendencias internacionales, a través del D.U.N° 876-2005, se crea la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación (FCR), quedando adscritas a dicha Facultad las Escuelas de: Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, nombrando como Decano al Dr. Mariano Rocabado Seaton según D.U.N° 878-2005. Se renueva el nombramiento del Decano mediante D.U.N° 1768-2011.

En el año 2015 es nombrado como Decano el Dr. Christian Campos Jara. Durante el año 2015 y 2016 se presentan voluntariamente a acreditación con la CNA las tres carreras de la facultad, acreditándose cada una de ellas en esa oportunidad. Durante los años 2016 y 2017 se realiza un proceso de innovación curricular en las tres carreras de la Facultad, por lo que a partir del año 2018 todas las carreras comienzan a implementar su nuevo Plan de estudios. Este es un hito muy importante ya que se incorpora una línea interdisciplinaria de Facultad centrada en la rehabilitación inclusiva, desde un enfoque de derechos humanos asesorados por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y el Ministerio de Salud.

Durante los últimos años la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación (FCR) ha tenido un incremento en la implementación de laboratorios, crecimiento en investigación y aumento en la dotación de académicos y administrativos. Para el periodo 2018-2022 se genera un Plan de Desarrollo de Facultad alineado con el Plan Estratégico Institucional planteado para el mismo periodo.

En este contexto destaca la inauguración del Laboratorio de Investigación de Ciencias de la Rehabilitación que incorpora de manera transversal una mirada desde la salud y la ingeniería. Actualmente, en el laboratorio se trabaja en diferentes proyectos de investigación con varias instituciones como el Hospital Militar y el Ejército de Chile. También se está realizando un proyecto colaborativo con la U. Católica, en el marco de un FONDECYT y con la Clínica Los Coihues, la clínica privada más grande de Chile en cuanto a

rehabilitación neurológica. Este recinto tiene incidencia en aspectos como el apoyo a las actividades académicas de pregrado y de postgrado. Contribuye también en la labor docente, en el asesoramiento o prestación de servicios a entidades públicas y privadas, en la colaboración tanto nacional como internacional en áreas de investigación científica y tecnológica, entre otras actividades.

Además, la Facultad ha mejorado notablemente su productividad científica generando publicaciones WoS y SCOPUS, en los últimos 5 años se han publicado 156 papers. Por otra parte, los académicos de la FCR se han adjudicado fondos internos y externos a nivel nacional e internacional en el área de las Ciencias de la Rehabilitación.

Finalmente es importante señalar que la Dirección de Postgrado y Educación Continua de la Facultad ha logrado generar una oferta académica de calidad y en constante crecimiento, de acuerdo a lo estipulado en los propósitos institucionales. Destaca muy especialmente la generación y apertura de programas de Diplomado, los cuales tributan a las áreas de desarrollo de la Facultad o de cada Escuela, logrando ofrecer a los estudiantes múltiples posibilidades de perfeccionamiento académico en beneficio de su desarrollo profesional e inserción laboral.

Ejes del Plan de Desarrollo de Facultad

Eje 1. Consolidar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa satisfactoria para los estudiantes. Objetivos estratégicos:

- a. Asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica
- b. Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo
- c. Consolidar la internacionalización como elemento distintivo de la formación integral de los estudiantes
- d. Integrar modalidad on line
- e. Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje
- f. Optimizar el desempeño del cuerpo académico
- g. Garantizar satisfacción de los estudiantes con servicios brindados y experiencia educativa
- h. Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos
- i. Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes
- j. Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinente y de calidad
- k. Formular oferta de programas pertinente y atractiva
- l. Asegurar calidad de los programas de postgrado

Eje 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación basada en ciencia y el emprendimiento.

- a. Consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad.
- b. Aumentar investigación aplicada, innovación y transferencia tecnológica.
- c. Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.

Eje 3. Liderar la Interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.

- a. Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio.
- b. Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
- c. Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.

Eje 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la eficiencia y en la prosecución de su Misión

- a. Asegurar posicionamiento y desempeño institucional definidos.
- b. Consolidar modelo de evaluación periódica del desempeño institucional.
- c. Asegurar el uso eficiente de los recursos.

II. ANTECEDENTES E HISTORIA DE LA CARRERA

2.1 Antecedentes históricos de la carrera. Principales hitos.

La Escuela de Terapia Ocupacional inicia sus actividades a fines del año 2002 en el Campus República, bajo el alero de la Facultad de Ciencias de la salud, que en el año 2005 se convierte en la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, donde se integran las Escuelas de Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología. En el año 2007 la Escuela se traslada al Campus Casona, lugar donde actualmente funciona. Posterior a ello se expande la carrera a las sedes de Viña del Mar (2008) y Sede Concepción (2010).

En el año 2010, la escuela es reconocida por la Federación Mundial de Terapia Ocupacional (WFOT), dando cuenta de los estándares internacionales que fija este organismo a los programas de estudios de Terapia ocupacional. En el mismo año trabaja en conjunto con el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC), y la división de Discapacidad del Ministerio de Salud invita, en el proyecto de cooperación internacional “Desarrollo de capacidades técnicas para la Rehabilitación inclusiva en Bolivia: Creación de las carreras de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología en la Universidad Mayor de San Andrés”. Posterior a esto, en respuesta a los requerimientos nacionales e internacionales desarrolla un proceso de planificación, que culmina en la definición de un Plan de Desarrollo con horizonte 2011 – 2015.

En el periodo 2013 y 2014, la Escuela inicia proceso de Autoevaluación con el fin de analizar la calidad del proyecto formativo, para postular a la Acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), a través de la Agencia Acreditadora de Chile A&C S.A., obteniendo un periodo de acreditación de 4 años (2014-2018).

Posterior a ello en respuesta a los lineamientos institucionales, avances de la disciplina y actualización de su Perfil de Egreso y Plan de estudios, en el año 2017 la Escuela inicia el proceso de Innovación Curricular bajo el Sistema de Créditos Transferibles (SCT). De esta manera se da origen al actual Plan de Estudios de la Carrera de Terapia Ocupacional D.U.N 2497/2017 que se implementa a partir de marzo del 2018.

El año 2019, la carrera de Terapia Ocupacional inicia un proceso interno de autoevaluación, el cual corresponde a un mecanismo de autorregulación institucional llamado Verifica, este proceso finaliza con un informe con observaciones que han nutrido a la carrera para actualizar su plan de mejora.

En paralelo el año 2019, la carrera de Terapia Ocupacional UNAB, se presenta ante la Federación Mundial de Terapia Ocupacional (WFOT), para re acreditar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos. De acuerdo con los criterios definidos por la WFOT, la carrera obtiene 7 años de acreditación.

2.2 Propósitos del Programa.

La Carrera de Terapia Ocupacional, tiene definido sus propósitos, en coherencia con la misión y propósitos Institucionales de la Universidad Andres Bello.

- PROPOSITO 1: Favorecer un ambiente académico que promueva la formación de profesionales de excelencia, con un alto compromiso social y ético, basado en los derechos humanos, propiciando con esto el cumplimiento del perfil de egreso en las diferentes áreas de la Terapia Ocupacional
- PROPOSITO 2: Formar profesionales que exhiban en su quehacer los valores institucionales de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad, así como que desarrollen las habilidades de pensamiento crítico, comunicación oral y escrita, responsabilidad social y razonamiento científico con perspectiva social.

- PROPOSITO 3: Fortalecer los procesos de formación docente al interior de la unidad, de manera de consolidar un sistema pedagógico, disciplinar y profesional que permita el desarrollo sistemático y progresivo de los académicos para la consolidación del modelo educativo.
- PROPOSITO 4: Fortalecer la integración teórico-práctica a través de todo el proceso formativo de los estudiantes, promoviendo la generación de conocimiento en áreas propias de la disciplina
- PROPOSITO 5: Promover mecanismos de vinculación con los distintos actores y actrices relevantes del medio, tales como referentes disciplinares del mundo público y privado, egresadas y egresados, empleadores, organizaciones del mundo social y la comunidad en general, favoreciendo el trabajo interdisciplinar e intersectorial que contribuya a la consecución del perfil de egreso.
- PROPOSITO 6: Fomentar la participación de los académicos de la unidad en organizaciones disciplinares, de educación superior, culturales y sociales a nivel nacional
- PROPOSITO 7: Instalar una cultura de monitoreo continuo y compromiso con la calidad, que permita el desarrollo de la carrera, su autorregulación y proyección académica en el tiempo.

Ámbito de Gestión	Descripción y Alineamiento
Gestión Académica	Involucra las gestiones académicas y administrativas que se orientan a asegurar la efectividad del proceso formativo en términos de resultados (retención, progresión y titulación) y del plan de estudios asociado. Como tal, recoge los lineamientos del Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”.
Calidad de Servicio	Ámbito que busca asegurar la efectividad del proceso formativo mediante la profundización de la relación con los estudiantes de forma que valoren el proceso formativo, con el propósito garantizar sus niveles de satisfacción durante su permanencia y una vez que egresan. En consistencia, recoge los lineamientos del Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”.
Gestión de Docentes	Involucra la conformación y desempeño del cuerpo académico requerido para asegurar la efectividad del proceso formativo y la realización de las funciones que la Carrera determine. Como tal, involucra una gestión que se alinea con los cuatro Ejes Estratégicos Institucionales: “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”, “2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento”, “3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”, y “4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión”.
Vinculación con el Medio	Ámbito que implica la consolidación del modelo institucional de vinculación con el medio mediante la implementación en régimen de los instrumentos que las unidades académicas en cada caso definan para ello, a través de los cuales se busca mantener vínculos de largo plazo con el entorno relevante, aportar con servicios considerados de valor, y retroalimentar eficazmente procesos académicos y de generación de conocimiento. De esta forma, este ámbito recoge los lineamientos del Eje Estratégico “3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”.

Dirección General	En el ámbito de la estrategia institucional que busca asegurar su sustentabilidad, este ámbito de acción involucra fortalecer la reputación, prestigio, reconocimiento e imagen de la Universidad y de sus programas académicos, y consolidar el modelo de gestión que aplica sistemáticamente instrumentos de aseguramiento de la calidad y que evalúa su desempeño en relación con el logro de sus metas, en consistencia con el Eje Estratégico “4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión”.
-------------------	--

2.3 Objetivos educacionales de la Carrera.

De acuerdo al D.U.N° 2497/2017 Artículo tercero, El Plan de estudios de la Carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad Andrés Bello, centra sus objetivos en la formación de un Terapeuta Ocupacional que sea capaz de integrar la teoría y la práctica desde las etapas iniciales de su proceso formativo, desarrollando simultáneamente las habilidades y destrezas para un desempeño adecuado en los ámbitos de: salud, educación, trabajo, justicia y protección social. Por otra parte, el plan de estudio fomenta en los/las estudiantes el desarrollo de un razonamiento situado y complejo para la comprensión y resolución de los problemas de los sujetos, grupos o comunidades, favoreciendo el desarrollo de capacidades investigativas en los/las estudiantes, fomentando su participación activa en su proceso formativo, estimulando la autoformación y auto indagación.

2.4 Ejes Plan de Desarrollo de la Carrera.

Los ejes estratégicos de la carrera se estructuran sobre la base de cinco ámbitos de gestión, cada uno conformado por un conjunto de objetivos y metas que se derivan directamente de los ejes estratégicos definidos por la Universidad en su Plan Estratégico Institucional:

Tabla 1 Ejes Estratégicos de las Carrera de Terapia Ocupacional

Ámbito de Gestión	Descripción y Alineamiento
1. Gestión Académica	Involucra las gestiones académicas y administrativas que se orientan a asegurar la efectividad del proceso formativo en términos de resultados (retención, progresión y titulación) y del plan de estudios asociado. Como tal, recoge los lineamientos del Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”.
2. Calidad de Servicio	Ámbito que busca asegurar la efectividad del proceso formativo mediante la profundización de la relación con los estudiantes de forma que valoren el proceso formativo, con el propósito garantizar sus niveles de satisfacción durante su permanencia y una vez que egresan. En consistencia, recoge los lineamientos del Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”.
3. Gestión de Docentes	Involucra la conformación y desempeño del cuerpo académico requerido para asegurar la efectividad del proceso formativo y la realización de las funciones que la Carrera determine. Como tal, involucra una gestión que se alinea con los cuatro Ejes Estratégicos Institucionales: “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”, “2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento”, “3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”, y “4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión”.

4. Vinculación con el Medio	Ámbito que implica la consolidación del modelo institucional de vinculación con el medio mediante la implementación en régimen de los instrumentos que las unidades académicas en cada caso definan para ello, a través de los cuales se busca mantener vínculos de largo plazo con el entorno relevante, aportar con servicios considerados de valor, y retroalimentar eficazmente procesos académicos y de generación de conocimiento. De esta forma, este ámbito recoge los lineamientos del Eje Estratégico "3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural".
5. Dirección General	En el ámbito de la estrategia institucional que busca asegurar su sustentabilidad, este ámbito de acción involucra fortalecer la reputación, prestigio, reconocimiento e imagen de la Universidad y de sus programas académicos, y consolidar el modelo de gestión que aplica sistemáticamente instrumentos de aseguramiento de la calidad y que evalúa su desempeño en relación con el logro de sus metas, en consistencia con el Eje Estratégico "4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión".

Fuente: Comité de autoevaluación

2.5 Evolución de la carrera en cifras.

De acuerdo con los lineamientos detallados en el plan estratégico de la carrera, es posible establecer el cumplimiento de las metas de los últimos 3 años de la carrera:

Tabla 2 Indicadores Académicos, escuela de Terapia Ocupacional periodo 2018 - 2020

INDICADOR	cumplimiento 2018	cumplimiento 2019	cumplimiento 2020
Tasa de titulación oportuna	100%	123%	89%
Tasa de retención de segundo año	109%	106%	115%
Tasa de retención de primer año	98%	104%	102%
Tasa de aprobación de asignaturas de estudiantes de la carrera	106%	107%	109%
Índice de Satisfacción Dimensión Calidad Académica	100%	100%	93%
Cumplimiento plan elaboración de Instrumento de medición de resultados/impacto	100%	100%	100%
% Recomendaciones de docentes que dictan asignaturas a estudiantes de la carrera	97%	98%	97%
% NRC con más de 80% de respuesta en las tres encuestas de evaluación docente	116%	66%	57%
% jerarquización docentes adjuntos	23%	102%	102%
% JCE docentes contratados por la carrera con postgrado	116%	118%	117%
% Docencia de la carrera dictada por docentes con postgrado	86%	99%	105%
% Avance de progresión curricular a la mitad de la carrera	111%	110%	109%

Fuente: Comité Autoevaluación

III. RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL ACUERDO N° 407-2015

El siguiente ítem, responde a las respuestas de las observaciones entregadas en el acuerdo de la acreditación del año 2015, por la Comisión Nacional de Acreditación.

Observación 1:

La tasa de aprobación de asignaturas es, en promedio para el periodo, de 80,6% (S: 90.3%, V: 79.0%, C: 72.7%).

Los niveles más bajos se observan en primer año, con un promedio de 76,7% (S: 78.3%, V: 72,2%, C: 80%).

Acciones Políticas/Estratégicas

En concordancia con la misión y orientaciones institucionales, surgen desde el nivel central acciones tendientes a mejorar los resultados académicos de la/os estudiantes en las asignaturas de alta reprobación, a continuación, se detalla información al respecto:

Las acciones políticas que se describen son las siguientes:

- Programa de Inducción Académica (PIA-UNAB) que busca favorecer una adecuada incorporación del estudiante a la vida universitaria a través de la nivelación en asignaturas básicas. Este análisis preliminar se hace mediante entrevistas personales, encuesta a estudiantes de primer año y pruebas de diagnóstico, lo que permite identificar factores protectores y de riesgo en relación con la permanencia universitaria.
- Apoyos académicos extracurriculares: A través del Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), se imparten talleres y tutorías presenciales para asignaturas críticas tales como Anatomía general, Neurobiología y Fisiología.
- Se establece la innovación como uno de los 3 ejes del modelo educativo institucional impulsando la innovación curricular de las carreras.
- Vicerrectoría académica establece como estrategia, desde el primer semestre 2018, exámenes de repetición en asignaturas históricas de alta reprobación.

Acciones Operativas

Con relación a las medidas institucionales, las acciones operativas de la Escuela son las siguientes:

- Ante este lineamiento estratégico institucional se genera la innovación curricular en la carrera desde los años 2016-2017, implementándose el 2018 como un proceso que fortalece la progresión y logro de las y los estudiantes a través de un plan de estudio que privilegia los aprendizajes centrados en el estudiante a través de metodologías activas.
- En la estructura organizacional de la unidad académica se crea el Comité de Seguimiento Curricular a nivel de Carrera en las tres sedes.
- Se generan instancias de trabajo colaborativo a través de reuniones semestrales entre los Departamentos y la Dirección de Carrera en las 3 sedes, de modo de levantar un diagnóstico y proponer planes de acción que permitan mejorar las tasas de aprobación.
- A partir de los resultados en el proceso de diagnóstico, se ha desarrollado durante los años 2016, 2017 y 2018 una estrategia de Nivelación Académica en las asignaturas con mayor tasa de reprobación en el primer año.
- Para el primer semestre de 2018 las asignaturas neurobiología y fisiología incorporan examen de repetición. Durante el segundo semestre del mismo año se incorpora en la asignatura de Anatomía general y neuroanatomía.
- La Carrera solicita tutorías académicas al Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) en aquellas asignaturas con mayor tasa de reprobación.
- Reuniones sistemáticas con delegados de nivel para evaluar la progresión de las distintas asignaturas por nivel y establecer mecanismos de apoyo oportunos.

- Se desarrolla el sistema alerta temprana para pesquisar a estudiantes con dificultades académicas a partir del primer año.

Resultados/Evidencias

De acuerdo con las acciones señaladas, el resultado de su aplicación se muestra a continuación. Se observa un aumento sostenido en el porcentaje de aprobación de la carrera en sus 3 sedes, durante el periodo 2018 – 2020 con un promedio de aprobación de asignaturas de 96,7%. De acuerdo con lo anterior, la carrera ha aumentado un 16,1% en la tasa de aprobación, en comparación al acuerdo de acreditación del año 2015.

Tabla 3 Tasa de Aprobación global de carrera 2018 - 2020

Sede	2018	2019	2020	promedio por sede
Santiago	94,6	97,5	98,2	96,7
Viña del Mar	94,1	98,3	98	96,8
Concepcion	94,9	97,2	98	96,7
Promedio por año	94,5	97,6	98,1	

Fuente: Análisis institucional

Por último, es posible identificar en este aumento progresivo, es proporcional en las 3 sedes.

Observación 2: La tasa de egreso en la sede Santiago es de 64,4%. La tasa de titulación efectiva es de 62,2%. En las sedes de Viña del Mar y Concepción, los escasos años de seguimiento después del quinto año de estudios no permiten establecer tasas de egreso y titulación efectiva. Las tasas de titulación efectiva son bajas (S: 10,6%, V: 5,0% y C: 21,9%). Por titulación oportuna, el Consejo entiende la graduación dentro del plazo de duración formal de la Carrera, es decir al quinto año.

Acciones Políticas/Estratégicas:

Con el objetivo de poder favorecer la titulación oportuna de las y los estudiantes en los años de duración de la carrera, la institución genera diversas estrategias tendientes a generar apoyos:

- Se ha impulsado la Innovación Curricular como uno de los ejes del modelo educativo. Esta innovación incorpora dentro de su diseño e implementación modificaciones en el Plan de Estudios que promueven el avance en tasas de egreso y titulación oportuna.
- A través de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE) y el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), se han implementado acciones destinadas a aquellos estudiantes que presentan problemas de tipo vocacional y financiero, entregándoles becas complementarias y atención de orientación vocacional. Esto favorece la baja en la deserción de los estudiantes sobre todo en los primeros años de las carreras.
- La Vicerrectoría Académica establece como estrategia para favorecer la aprobación en asignaturas críticas los exámenes de repetición a partir del año 2018.
- Existen plataformas institucionales digitales establecidas para el seguimiento curricular de los estudiantes en todos los niveles, entre ellas se encuentran Banner, Qlikview y Workflow desde la cual se pueden extraer los registros de las y los estudiantes y generar los apoyos correspondientes.

Acciones Operativas:

Tal como fue mencionado, la Escuela tiene el desafío de profundizar la gestión integrada de aquellos mecanismos que monitorean la progresión curricular. En este sentido, dado que la carrera identifica como crucial mejorar la tasa de egreso, se ha implementado una serie de mecanismos:

- La carrera implementa su innovación curricular el año 2018, que contempla un plan de estudios más flexible para la progresión curricular, además se elimina el examen de título, reduciendo los tiempos de evaluaciones finales de la carrera.
- Dentro de este mismo Plan se establece en su malla curricular que las asignaturas de alta reprobación se impartan en el segundo semestre del primer año y no el primer semestre, favoreciendo mejores resultados de aprobación dado que las y los estudiantes han avanzado en el proceso de adaptación a la vida universitaria.
- Tutorías en diversos niveles del Plan de Estudios, desde ciencias básicas (plan de nivelación inicial) hasta estudiantes egresados que esperan rendir su examen de título en el Plan de Estudios anterior.
- En la estructura organizacional de la escuela se crea el Comité de Seguimiento Curricular, a cargo de las secretarías académicas, quienes generan instancias para apoyar a los estudiantes en distintos momentos críticos para la progresión académica.
- La Carrera cuenta en forma periódica y sistemática, con reportes que permiten revisar los indicadores académicos a través del Sistema Banner y la plataforma de la Dirección de Análisis Institucional, verificando los resultados del proceso formativo y generando sistemas de alerta temprana.
- Con la innovación curricular, se establece una distinción importante en los hitos conducentes a los grados académicos que entrega la carrera. Por una parte la aprobación del examen de seminario de investigación II, que está ubicado al finalizar el 8° semestre de la carrera, permite a las y los estudiantes obtener el grado de Licenciado de Terapia Ocupacional. por otra parte, la aprobación de las 4 prácticas profesionales, ubicadas en el quinto año de la carrera, es conducente a la obtención del título profesional de Terapeuta Ocupacional, eliminado el hito del examen de título existente en la malla antigua.
- El año 2020 y 2021 la escuela, en conjunto con la Facultad de Cs. de la Rehabilitación, ha puesto en marcha un plan de alerta temprana, el cual detalla indicadores como conexión a clases, reprobación por semestre, y número de asignaturas reprobadas el semestre anterior. Esto permite a los equipos directivos y de seguimiento curricular, hacer seguimiento durante el semestre y hacer las derivaciones a CIADE, en caso que corresponda.

Resultados:

Considerando las acciones empleadas para mejorar la tasa de egreso de la carrera, se puede mostrar los siguientes resultados:

- En cuanto a las asignaturas que han contado con tutorías CIADE, se presenta información en torno a sus tasas de aprobación en el período 2018 - 2020, evidenciando resultados que en promedio 72,7%
- Ha habido un número importante de estudiantes beneficiados por sistema de alerta temprana, actualmente es posible identificar el n° de estudiantes sin conexión a la plataforma, n° de reprobados en el primer semestre y n° de estudiantes alertados por bajo rendimiento.
- En cuanto a titulación oportuna, entre los años 2018 y 2020 se incrementa en un 33,2% en promedio de las tres sedes.

Tabla 4 Comparación titulación oportuna

Sede	2015	2018	2019	2020
Viña del Mar	5%	39,5%	38,5%	29,6%
Santiago	10,60%	49,7%	53,4%	38,8%
Concepción	21,90%	57,1%	63,2%	42,2%

Fuente: Análisis institucional

En la tabla 5, es posible observar que existe una tendencia a aumentar la tasa de titulación oportuna en comparación a los resultados obtenidos en el proceso anterior del año 2015. Es importante, que estos datos incluyen niveles de participación mayor de las sedes de Viña del Mar y Concepción, en cuanto al número de titulados, ya que la carrera durante este periodo entra en régimen en dichas sedes.

Observación 3: La pérdida académica de Santiago es de 37.8% y es motivada (N: 301 solicitudes de retiro en el periodo para las tres sedes) por abandono debido a razones sociales o personales (35,7%) o retiro temporal (35,6%) correspondiendo a 28,7% la eliminación por razones académicas. La causa reside en la alta tasa de reprobación en asignaturas básicas.

Acciones Políticas/Estratégicas:

La institución establece un Modelo de Retención Estudiantil para asegurar la permanencia, progresión, nivelación y mejora en sus resultados académicos de las y los estudiantes. Este modelo se compone de cuatro pilares fundamentales que abordan aspectos académicos y no académicos:

- *Diagnóstico:* Pilar que consiste en la caracterización de los estudiantes a través de la aplicación de encuesta y el Programa de Inducción Académica (PIA-UNAB) que busca favorecer una adecuada incorporación del estudiante a la vida universitaria a través de la nivelación en asignaturas básicas.
- *Apoyos académicos extracurriculares:* A través del Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), se imparte tutorías presenciales para asignaturas críticas tales como Anatomía, Biología celular y Matemáticas.
- *Acompañamiento y apoyo integral:* Permite a la Escuela conocer la situación del estudiante en riesgo de deserción y ofrecer un acompañamiento integral relacionados a aspectos personales, pedagógicos y académicos. Este acompañamiento incorpora el plan de inclusión, Apps para estudiantes de primer año, atención psicológica y el comité de retención financiera.
- *Desarrollo de habilidades y aprendizaje:* Son talleres ofrecidos a los estudiantes que constituyen un espacio complementario a la formación en el aula y que busca promover el desarrollo del estudiante en el ámbito personal, psicoeducativo y cognitivo.

Se establece además una plataforma institucional digital llamada Workflow que permite conocer la situación de los estudiantes que dejan la carrera voluntariamente y sus razones, permitiendo que cada director genere una entrevista con el o la estudiante para conocer las causales y generar apoyo vocacional, financiero o familiar a través del CIADE en caso de que así lo requiera.

Acciones Operativas:

- A partir del año 2016 se generan cursos de nivelación Académica en las asignaturas de Ciencias Básicas, asignaturas con mayor reprobación en el primer año.
- A través del CIADE se realizan Tutorías presenciales para asignaturas críticas de ciencias básicas (Neurobiología y Fisiología) y en morfología (Anatomía general y neuroanatomía) basados en los antecedentes de la evaluación de tasas de aprobación y reprobación de las asignaturas, según la necesidad de cada una de las sedes.
- Directores de carrera entrevistan a cada estudiante que genera una solicitud de retiro temporal o definitivo a través de la plataforma Workflow, esto con el objetivo de conocer las causales y generar apoyos en caso de que se requiera.

- Se desarrolla el sistema de alerta temprana, realizando acciones para mejorar la retención estudiantil como, seguimiento de desempeño estudiantil por medio de los coordinadores de asignatura y en la instancia de Consejo Docente de carrera. En el caso de identificar estudiantes en riesgo de deserción son citados a entrevista con la secretaría académica y/o director(a) de carrera.
- Se generan instancias de trabajo colaborativo a través de reuniones semestrales entre los departamentos y la dirección de carrera en las 3 sedes, de modo de levantar un diagnóstico y proponer planes de acción que permitan mejorar las tasas de aprobación.
- Reuniones bimensuales con delegados de nivel para saber el rendimiento del curso en las distintas asignaturas y generar apoyos grupales o particulares en las situaciones que se requiera.

Resultados:

A partir de las acciones que la carrera ha implementado se ha mejorado la tasa de deserción de estudiantes, especialmente por causales académicas, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 5 Relación entre retiros académicos y no académicos

Año	Retiros no académicos	Retiros académicos	Total retiros	% Retiros académicos
2018	42	7	49	14,20%
2019	38	4	42	9,50%
2020	34	3	37	8,80%

Fuente: Análisis institucional

- De acuerdo a la tabla se observa una disminución sostenida del porcentaje de retiros de tipo académicos, y no académicos.
- Del total de los retiros que se muestran en la tabla, se debe considerar que en el caso de los retiros por causas académicas se produce un descenso de 28,7% en el 2018 a un 8,8% en el 2020

Observación 4: En relación a vinculación con el medio, no se advierte participación de alumnos en presentación de ponencias, congresos y jornadas (solo de docentes).

Acciones Políticas/Estratégicas:

A partir del año 2018 entra en vigencia el Plan Estratégico Institucional 2018- 2022, así también como en el Plan anterior, se plasma en uno de sus cuatro ejes estratégicos "Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural".

Por otra parte, la coordinación y control del desarrollo de la Política de Vinculación con el medio es llevada a cabo por la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM), ayudándose en términos operativos por Comités locales en cada una de sus Sedes, proveyendo parte del financiamiento necesario para incentivar el desarrollo de actividades, programas y proyectos de la Universidad con el entorno. Junto a lo expuesto, se ha sistematizado el Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad que es el marco conceptual que orienta el accionar. Uno de sus instrumentos de aplicación es la Extensión Académica y Comunidades culturales, el cual fomenta la participación de académicos y estudiantes en actividades de vinculación con el medio de esta índole.

Además, en coherencia con los propósitos institucionales de la Universidad y a partir del Plan de Desarrollo de la Facultad, se crea durante la primera mitad del 2019, el Plan de Vinculación con el Medio de la Carrera.

Acciones Operativas:

La carrera considera las políticas institucionales para su gestión, de manera que se ha planteado las siguientes acciones:

- Se promueve la participación de estudiantes en los proyectos de VcM desde las distintas sedes, en extensión académica, entre lo cual destacan actividades organizadas por la Carrera, como jornadas, congresos y ponencias. Todas las actividades tienen un Impacto Interno en relación con el logro de los resultados de aprendizaje definidos en el Plan de Estudios, además se destaca que en algunas de estas actividades también participan estudiantes dentro de su organización.
- Se destaca el esfuerzo que la carrera realiza para que sus estudiantes cuenten con espacios para presentar sus trabajos al medio, para lo cual se ha desarrollado los coloquios de investigación social y otras jornadas dentro de las asignaturas, entre los años 2015 y 2019 para las tres sedes.
- Por otro lado, a nivel organizacional de la Carrera, se crea el Comité de VcM con representantes de las tres sedes (Viña del Mar, Santiago y Concepción), quienes se comunican a su vez con encargado de VcM de sede.
- Se continúa con la postulación y participación en actividades de VcM desde cada sede en los distintos espacios de extensión académica, responsabilidad social e inclusión, Internacionalización, educación continua y campos clínicos.

Resultados:

A partir de las acciones realizadas, se puede observar los siguientes resultados:

- Han participado 1284 estudiantes exponiendo en actividades de extensión académica, tales como jornadas y coloquios, entre los años 2019 y 2020, mostrando un significativo aumento en relación al proceso de acreditación anterior.
- Los propios estudiantes han organizado y gestionado 6 actividades de extensión para promover el diálogo y la reflexión disciplinar en diversas instancias según la contingencia disciplinar y nacional.
- Adicionalmente, la Escuela de Terapia Ocupacional participa en 150 actividades de Vinculación con el Medio entre 2019 - 2020, todos con participación activa de estudiantes, tanto en la etapa de diseño, ejecución y evaluación de las actividades.

Tabla 6 Participación de estudiantes en Actividades de Dialogo y Fomento al Conocimiento

	2019	2020
Meta	120	120
Realizado	771	513
% Cumplimiento	643%	428%

Fuente: Vinculación con el Medio

De acuerdo a la información entregada en la tabla 6, en los últimos años, se ha sobrepasado la meta establecida por la carrera en el plan de desarrollo, respecto al ítem de participación de estudiantes, logrando un 643% de cumplimiento en el 2019 y un 428% en el 2020.

Observación 5: El promedio de duración de la carrera (S) es de 6.5 años dado principalmente por repetición de asignaturas básicas, retiro temporal y prolongación del tiempo transcurrido entre egreso y titulación.

Acciones Políticas/Estratégicas:

Desde el nivel central se establecen una serie de mecanismos tendientes a mejorar las tasas de aprobación focalizándose en las asignaturas básicas, generar un apoyo en la situación de retiro temporal o definitivo y mejorar las tasas de egreso y titulación efectiva. Entre ellas destacan:

- La institución establece un Modelo de retención estudiantil para asegurar la permanencia, progresión, nivelación y mejora en sus resultados académicos de las y los estudiantes.
- Programa de Inducción Académica (PIA-UNAB) que busca favorecer una adecuada incorporación del estudiante a la vida universitaria a través de la nivelación en asignaturas básicas.
- Se establece la innovación como uno de los 3 ejes del modelo educativo institucional, impulsando de esta manera la Innovación Curricular, siendo un proceso que fortalece la progresión y logro de las y los estudiantes a través del Plan de Estudio.
- Vicerrectoría académica establece como estrategia desde el 2018-10 exámenes de repetición en asignaturas históricas de alta reprobación.
- A través de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE) y el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), se han implementado acciones destinadas a aquellos estudiantes que presentan problemas de tipo vocacional y financiero, entregándoles becas complementarias y atención de orientación vocacional.

Acciones Operativas:

Se puede considerar las siguientes acciones operativas de la Escuela:

- La carrera de Terapia Ocupacional implementa la innovación curricular el año 2018, donde se modifica la ubicación de asignaturas críticas dentro de la malla curricular y se elimina el examen de título buscando favorecer la progresión académica de los estudiantes y mejorar las tasas de titulación oportuna.
- En la estructura organizacional de la Escuela se crea la coordinación de seguimiento curricular, a cargo de las secretarías académicas.
- Se generan instancias de trabajo colaborativo entre los Departamentos y la Dirección de carrera en las 3 sedes, de modo de levantar un diagnóstico y proponer planes de acción que permitan mejorar las tasas de aprobación de asignaturas críticas.
- A partir de los resultados en el proceso de diagnóstico, se ha desarrollado durante los años 2016, 2017 y 2018 una estrategia de Nivelación Académica en las asignaturas de Ciencias Básicas con mayor reprobación en el primer año.
- Para el primer semestre del año 2018 las asignaturas neurobiología y fisiología incorporan examen de repetición. Durante el segundo semestre del 2018 se incorpora la asignatura de Anatomía General y Neuroanatomía.
- La Carrera solicita tutorías académicas al Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) en aquellas asignaturas con mayor tasa de reprobación.
- Reuniones con delegados de nivel para evaluar la progresión de las distintas asignaturas por nivel y establecer mecanismos de apoyo oportunos.
- Se desarrolla el sistema de alerta temprana, realizando acciones para mejorar la retención estudiantil como, seguimiento de desempeño estudiantil por medio de los coordinadores de asignatura y en la instancia de Consejo Docente de carrera.
- Directores de Carrera entrevistan a cada estudiante que genera una solicitud de retiro temporal o definitivo a través de la plataforma Workflow.
- Se organiza las fechas de exámenes de título, el internado clínico IV y el seminario de investigación, de manera de facilitar las oportunidades de progresión para los estudiantes,

brindando también rotativas de práctica profesional intensivas para aquellos estudiantes con una práctica pendiente, de manera que puedan rendir el examen de título a la brevedad entre los años 2017 y 2019.

Resultados:

Los resultados obtenidos a partir de las acciones impulsadas por la carrera son las siguientes:

- En cuanto al tiempo real de titulación de la Carrera, es posible observar una disminución consistente entre el periodo 2018 – 2020, respecto al tiempo real de titulación.

Tabla 7 Tiempo Real de titulación por sede en semestres

Sede	2018	2019	2020
Santiago	12,1	12,1	11,3
Viña del Mar	13,8	12,7	13,3
Concepción	12	12,1	11,2

Fuente: Análisis institucional

- La carrera logra disminuir el tiempo real de titulación de 13 semestres (6,5 años) en el 2015 a 12,1 semestres, disminuyendo casi 2 semestres.
- Con relación a las tasas de aprobación para asignaturas de primer año en el periodo 2018 - 2020, se evidencia un aumento progresivo a partir de la implementación de la innovación curricular y el nuevo Plan de Estudios. El promedio para primer año en la Carrera en el período señalado es de 93,7%. Sobre un promedio de la tasa de aprobación global de la carrera de 96,7% en el mismo periodo.

Observación 6: Existe necesidad de establecer un sistema formal y sistemático de la Carrera con sus egresados, para contar con información estadística precisa sobre su situación laboral y retroalimentación. Esto está considerado en su plan de mejora.

Acciones Políticas/Estratégicas:

A nivel institucional la Universidad ha establecido como mecanismo de seguimiento y vinculación con los egresados el Programa Alumni UNAB. Este cuenta con mecanismos que permiten generar vínculos entre los egresados y sus empleadores. La Red Alumni es un espacio para el intercambio de contactos, emprendimientos, negocios y conocimiento.

Esta red de contactos de Alumni incluye el Centro de Egresados, las Entrevistas a Egresados como un canal de comunicación para conocer los logros y los éxitos de los mismos; el Alumni Docente que permite contactar a un profesional UNAB quien pueda entregar sus conocimientos a estudiantes de pregrado; un Buscador Alumni para contactar exalumnos UNAB y bolsa de trabajo Alumni, entre otras. Para las carreras y programas, la consulta a los Egresados, así como a los Empleadores, ha sido un canal tanto para recibir retroalimentación como para visualizar las brechas de formación que se han generado producto de los cambios y actualizaciones del mercado laboral, aportando a los procesos de innovación curricular que mantengan la pertinencia de los Planes de Estudio.

Adicionalmente la Institución cuenta con un Estudio de empleabilidad que se ha realizado a partir del año 2015, información que es reportada a todas las carreras para su conocimiento y retroalimentación a partir de sus resultados. Así también se realiza una encuesta anual llamada Consulta UNAB a titulados y empleadores, donde se obtiene, entre otras cosas, información acerca del estado de empleabilidad de los egresados.

Acciones Operativas:

La Carrera hace uso del Estudio de empleabilidad para retroalimentar su gestión y conocer la situación laboral de sus egresados.

Adicionalmente existen instancias relacionadas a la Red Alumni que se describen:

- Se establecen consejos sistemáticos de empleadores y consejos de titulados en las 3 sedes, con el foco de recibir retroalimentación por parte de estos, asociados al perfil de egreso y plan de estudios.
- Se realizan jornadas de fidelización de titulados y empleadores, coordinadas entre la carrera y Alumni y establecidas dentro del Plan de Vinculación con el Medio de la Carrera.
- Se incorpora también el Programa de empleabilidad, enfocado en estudiantes de 4to año, 5to año y egresados. Busca entregar herramientas para enfrentar situaciones que requieren flexibilidad, responsabilidad, adaptabilidad, entre otros.
- Para lograr esto existen instancias establecidas de trabajo entre el coordinador de la Red Alumni de cada sede y el equipo directivo con el objetivo de establecer talleres, promover la participación en las encuestas asociadas a la red Alumni, conocer la situación de los egresados en cada sede, promover capacitaciones y reuniones con egresados.

Resultados:

Se cuenta con los siguientes resultados:

- La Carrera cuenta con un Estudio de empleabilidad, siendo un sistema formal que entrega información estadística de la situación laboral de sus egresados.
- Se cuenta con un Plan de VcM de la Carrera, que incluye dentro de su planificación Alumni talleres de empleabilidad, fidelización, consejos de empleadores y de egresados.
- En relación a la vinculación con egresados, durante los años 2019 - 2020 se ha realizado los consejos de egresados, y actividades de fidelización, donde han participado 107 egresados de la Carrera.

Observación 7: Es necesario examinar en las sedes de Santiago y Viña del Mar las causas que inciden en el grado de dificultad de las asignaturas de ciencias básicas, esto ya se hizo en Concepción, en un trabajo con profesores de departamento, con una mejoría de 14% en los índices de aprobación en el periodo. Del mismo modo, es necesario analizar la demora en la titulación oportuna causada eventualmente por el proceso de titulación, debilidad considerada en el plan de mejora.

Acciones Políticas/Estratégicas:

Desde el nivel central se establecen una serie de mecanismos tendientes a mejorar las tasas de aprobación focalizándose en las asignaturas básicas y mejorar las tasas de egreso y titulación efectiva. Entre ellas destacan:

- Apoyos académicos extracurriculares: A través del Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), se imparten talleres y tutorías presenciales para asignaturas críticas tales como Anatomía general y Neuroanatomía, Neurobiología y Fisiología.
- A partir del año 2016, se establece la innovación como uno de los 3 ejes del modelo educativo institucional, el cual otorga los lineamientos bases para todas las innovaciones curriculares de las carreras de la Universidad.
- Vicerrectoría Académica establece como estrategia desde el periodo 2018-10 exámenes de repetición en asignaturas históricas de alta reprobación.
- Existen plataformas institucionales digitales establecidas para el seguimiento curricular de los estudiantes en todos los niveles, entre ellas se encuentran Banner, Qlikview y Workflow.

Acciones Operativas:

Las acciones que se han llevado a cabo para esta observación son:

- A partir de la política institucional de innovación, contemplada dentro del modelo educativo de la Universidad, la carrera de Terapia Ocupacional implementa la innovación curricular el año 2018. Dentro de los alcances de este proceso y tras realizar un análisis crítico de las asignaturas de ciencias básicas, se estipula la incorporación de estas a partir del segundo semestre de formación y no en el primer semestre como el Plan de estudios anterior.
- Respecto del proceso de titulación, se establece un examen que se aplica posterior a la última asignatura de práctica profesional, permitiendo la titulación en el mismo semestre que finaliza el proceso formativo. Estos resultados podrán reflejarse de forma específica cuando se titule la cohorte de estudiantes ingresada en el año 2016, quienes fueron traspasados en el tercer nivel al plan de estudios innovado.
- En la estructura organizacional de la carrera, se crea la coordinación de seguimiento curricular a cargo de las secretarías académicas.
- Asimismo, se desarrolla el sistema de alerta temprana, realizando acciones para mejorar la retención estudiantil como, seguimiento de desempeño estudiantil por medio de los coordinadores de asignatura y en la instancia de Consejo Docente de carrera.
- Desde los departamentos de Ciencias Básicas, a partir del año 2016, se ha desarrollado una evaluación diagnóstica, que permite poner en marcha una estrategia de Nivelación Académica en las asignaturas de ciencias básicas.
- Respecto al examen de titulación para estudiantes que se encuentran aún en el plan antiguo de carrera, a partir del año 2017, se realiza una modificación en la fecha de examen, adelantándola respecto de años anteriores. Con el fin de asegurar el logro de aprobación del examen, se implementan tutorías para este, realizadas por docentes del cuerpo académico regular, a las cuales las y los estudiantes pueden acceder de forma voluntaria cuando estimen conveniente dentro del período de preparación.

Resultados:

A partir de las acciones mencionadas, los resultados obtenidos son los siguientes:

- En el período de tiempo comprendido entre los años 2018 y 2020, la asignatura de Neurobiología, la cual es la única asignatura crítica de departamento que está presente en el plan antiguo e innovado, las y los estudiantes alcanzan una tasa de aprobación promedio en las tres sedes del 72,7%, cifra que dada las acciones y los apoyos descritos anteriormente, se espera siga aumentando conforme continúa la implementación del nuevo plan. Además, esta asignatura se dicta de manera semestral para asegurar la progresión de estudiantes que reprobren esta asignatura crítica. Respecto de la asignatura Fisiología, con un promedio de aprobación en las tres sedes del 75.6%. En relación con Anatomía General y Neuroanatomía, también con un año de implementación, alcanza una tasa de aprobación promedio de 93,2%.
- Entre los años 2018 - 2020, la tasa de titulación efectiva entre las tres sedes alcanza un promedio de 45,1%. Se espera que estas cifras continúen en aumento conforme los ajustes realizados.
- Las tasas promedio de duración de la carrera entre las tres sedes, alcanza un valor de 12.1 semestres, en el 2020.

Observación 8: En Vinculación con el medio, el consejo recomienda que la Carrera fomente el desarrollo de proyectos de acción comunitaria, con impacto medible, que combinen objetivos de ayuda social con el cumplimiento de objetivos curriculares.

Acciones Políticas/Estratégicas:

La Universidad Andrés Bello declara que la vinculación con el medio es “una función esencial de la educación superior, expresión sustantiva de su responsabilidad social e integrada transversalmente al conjunto de funciones universitarias”, manteniendo relaciones significativas y bidireccionales en su entorno

local, regional, nacional e internacional y contribuyendo a los criterios de calidad de actividades de docencia e investigación.

La Universidad además ha actualizado la política de vinculación con el medio, definiendo un modelo institucional de Vinculación con el Medio y se crean comités en todas las sedes. En el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 y en el Plan de Desarrollo de la Facultad se incorpora un eje estratégico y objetivos específicos asociados a la vinculación con el medio.

El reglamento académico ha establecido la vinculación con el medio como una función para sus académicos, por lo cual estos son evaluados dentro de sus objetivos de desempeño en esta área.

Por otra parte, existen fondos concursables impulsados por la UNAB que permiten financiar proyectos de responsabilidad social de las unidades académicas.

Acciones Operativas:

- El Plan de Desarrollo 2016-2020 de la Carrera de Terapia Ocupacional considera cambios en la estructura organizacional y define en un eje de alta prioridad el objetivo de promover la vinculación con el medio. Este cambio se mantiene durante la modificación del Plan de Desarrollo de Carrera 2018-2022.
- Conforme a los mecanismos de regulación que permitan el seguimiento de los objetivos estratégicos se constituye un Comité de Vinculación con el Medio en cada sede.
- La Carrera ha establecido dentro del compromiso académico de sus docentes la distribución de horas destinadas a vinculación con el medio, las cuales son consideradas dentro de su evaluación de desempeño anual.
- Se desarrolla un Plan de Vinculación con el Medio 2018-2022, donde se incorporan proyectos de responsabilidad social con un impacto bidireccional en el entorno relevante definido por la Carrera.

Resultados:

La Carrera ha aumentado significativamente las actividades de vinculación con el medio de responsabilidad social:

- Durante el año 2019 y 2020 años se han desarrollado 26 Actividades de Responsabilidad Social de la Carrera en sus tres sedes, en las cuales participan estudiantes, académicas/os, organizaciones civiles, comunidades y personas.
- Todas las actividades han permitido que las y los estudiantes logren resultados de aprendizaje a través de estrategias de aprendizaje servicio promoviendo la interacción con el entorno relevante definido por la Carrera y con altas tasas de aprobación.
- Se han visto beneficiadas/os 2684 personas, entre niñas y niños, adultos y personas mayores en situación de vulnerabilidad, pertenecientes al entorno relevante de la carrera.
- Se destacan las actividades de responsabilidad social financiadas con fondos concursables institucionales, Proyecto DEA:
 - En la Sede Concepción, año 2017, "Arte como herramienta de inclusión en personas en situación de discapacidad", cuyo objetivo es promover la inclusión social de personas en situación de discapacidad por medio del rescate del patrimonio histórico, artístico y cultural de la ciudad de Lota; proyecto cofinanciado con Fondos FONDART.
 - En la Sede Viña del Mar, año 2018, "Atención interdisciplinaria en Prótesis 3D en la UNAB", enmarcada en la asignatura de Prácticas Profesionales, tiene el objetivo de que los beneficiarios de la fundación accedan a sesiones de evaluación e intervención de Terapia Ocupacional para entrenamiento protésico y la posible incorporación de la prótesis en los distintos espacios de participación de los y las usuario/as.
- Se destaca la actividad de VcM de la Sede Santiago, año 2018, organizada junto con Fundación Savia para la aplicación de una encuesta a los jóvenes universitarios en el contexto de una investigación sobre VIH/SIDA. Se capacita a los estudiantes de cuarto año en la asignatura de Intervención Psicosocial quienes aplican encuesta en la comunidad universitaria.

Observación 9: Es de todo punto de vista necesario establecer vínculos formales con empleadores para conocer los cambiantes requerimientos del sector laboral debidos al progreso tecnológico y aprovechar la retroalimentación para revisar el plan de formación.

Acciones Políticas/Estratégicas:

Existe la política institucional desde el año 2015, en la cual las carreras y programas, realizan consulta a los Empleadores de forma sistemática. Este se ha constituido en un canal tanto para recibir retroalimentación como para visualizar las brechas de formación que se han generado producto de los cambios y actualizaciones del mercado laboral, aportando a los procesos de innovación curricular que mantengan la pertinencia de los Planes de Estudio. En los últimos cuatro años, la innovación curricular de la oferta de pregrado ha convocado a más de 800 empleadores de la Universidad.

El programa Alumni, a través de coordinadores en cada sede, trabaja mancomunadamente en las actividades relacionadas con egresados y empleadores, planificando anualmente los consejos y reuniones con empleadores.

Acciones Operativas:

Las acciones de la Carrera para contar con vínculos formales con sus empleadores son:

- La Carrera en conjunto con Alumni, organiza consejo de empleadores de forma anual en las tres sedes, orientado a retroalimentar el cumplimiento del Perfil de Egreso y Plan de Estudios.
- Adicionalmente se ha invitado a empleadores a participar del proceso de Innovación Curricular de la Carrera durante el año 2017.
- La vinculación de la Unidad con los Campos Clínicos da la oportunidad a supervisores de obtener retroalimentación sobre los egresados que se incorporan a los equipos de trabajo de dichos centros.
- La facultad adicionalmente ha iniciado la difusión de un boletín de la facultad de Ciencias de la Rehabilitación, donde se informa a empleadores y titulados sobre los principales avances e hitos de las carreras de la facultad.

Resultados:

- Entre los años 2018 y 2020 se realizan consejos de empleadores, convocando a un total de 28 empleadores.
- En el marco de innovación curricular se realiza retroalimentación de 11 empleadores durante el año 2016 permitiendo validar los contenidos agregados o fortalecidos en el Plan de Estudio innovado.
- En los comentarios registrados en las actas, se identifican muy buenas opiniones en relación con las áreas incorporadas o fortalecidas en la malla curricular, a saber, el ámbito de gestión y de investigación, dando mayor coherencia entre al Plan de estudios y el Perfil de Egreso. De igual manera se registra la validación y valoración de explicitar en el Perfil la perspectiva de Derechos Humanos.

II Condiciones de Operación

Observación 10: La universidad ejerce un adecuado control presupuestario, lo que garantiza la estabilidad y viabilidad financiera de la Carrera. Es necesario atender en la asignación de recursos, al desarrollo armónico de las sedes, lo que no muestran las cifras analizadas.

Acciones Políticas/Estratégicas:

La política financiera de la Institución tiene como objetivo maximizar el uso efectivo y eficiente de los recursos humanos y económicos en prosecución de la Misión institucional. Para ello la UNAB cuenta con una serie de procedimientos y mecanismos de gestión que buscan asegurar la sustentabilidad del Modelo

Educativo y el uso eficiente de los recursos, enmarcado en el apoyo al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional. Estos mecanismos son liderados por la Vicerrectoría Económica según las directrices institucionales.

A nivel de Facultad se elabora una propuesta presupuestaria que es aprobada por la Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF), para luego pasar a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y sus direcciones de Gestión y Planificación financiera, Contabilidad y Planificación estratégica.

Acciones Operativas

Las acciones que la Escuela ha desarrollado para asignar recursos a sus sedes de manera equitativa son:

- Se estandariza el número de laboratorios para la docencia administrados por la unidad académica de cada sede.
- Las tres sedes han trabajado en conjunto la elaboración presupuestaria anual de OPEX y CAPEX en el consejo directivo.

Resultados:

De esta manera, la carrera ha logrado los siguientes resultados:

- Se cuenta con una elaboración presupuestaria de OPEX y CAPEX equitativa.
- Se cuenta con laboratorios estandarizados para la docencia en las tres sedes.
- Así también la Escuela ha realizado una inversión de manera equitativa entre las sedes como muestra la siguiente tabla:

Tabla 8 Distribución Inversión de Carrera 2017-2020

	2017	2018	2019	2020
Casona	29.652.693	18.145.925	19.087.941	23.560.795
Concepción	8.741.499	15.995.666	17.801.678	14.978.644
Viña del Mar	12.219.104	9.831.493	10.341.892	13.441.637
Total general	50.613.296	43.973.084	47.231.511	51.981.076

Fuente: Vicerrectoría Económica

Observación 11: En relación a la planta académica regular, la Carrera se ha enfrentado en el período a una situación económica restrictiva que ha implicado algunas desvinculaciones (JC: 3 y ½ J: 4) de la planta regular, las que, para atender la expansión de matrícula ya analizada, han sido compensadas con numerosas contrataciones en la planta adjunta y la restricción en algunas actividades de los docentes, como acompañamiento formativo o de vinculación con el medio. Al adoptar esta política, la Carrera ha cuidado de cautelar un buen nivel de formación académica de los nuevos docentes contratados.

Acciones Políticas/Estratégicas:

La Universidad Andrés Bello ha mantenido una política para asegurar la idoneidad de los académicos regulares, de manera que pueda servir a la docencia de pregrado, postgrado, gestión académica, VcM e investigación, según sean las prioridades de las Facultades a las cuales se adscriben, y en el marco de lo establecido en el Reglamento del Académico, decretado el año 2011.

Considerando dicha política, el mecanismo de selección y contratación de académicos regulares se ha ido perfeccionando en estos últimos años en vista de garantizar la objetividad y transparencia del proceso. El requerimiento de contratación de académicos es incluido en la planificación presupuestaria de las Facultades.

Acciones Operativas:

Las acciones operativas que ha desarrollado la carrera son:

- La Escuela de Terapia Ocupacional aumentó la contratación de docentes regulares, para lo cual se ha seguido con el procedimiento de selección y contratación de académicos de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°88.436 de la Vicerrectoría Académica.
- Dichas contrataciones se han dado de manera progresiva en las sedes de Concepción, Viña del Mar y Santiago, considerando la cantidad de estudiantes matriculados en cada una de las sedes. Dentro de las contrataciones de académicos regulares que se han realizado, estos cuentan con distintas funciones de índole académico, gestión, vinculación con el medio e investigación, las cuales son declaradas en la formulación de objetivos de desempeño realizadas anualmente por cada académico.

Resultados:

Lo resultados obtenidos de las acciones realizadas son los siguientes:

- El aumento de los académicos en las tres sedes permite atender de mejor forma la expansión de la matrícula. Entre los años 2016 al 2021 se han adicionado 6,75 JCE entre las tres sedes. A continuación, se presenta la diferencia de la planta de docentes jornadas actual en relación con la autoevaluación anterior por sedes:

Tabla 9 Nuevas contrataciones académicos Terapia Ocupacional 2015-2021

Sede	Nuevas contrataciones	Total Jornadas	
		2015	2021
Santiago	3,75 JC	8,75	12,5
Viña del Mar	2 JC	4	6
Concepción	1 JC	8	9
Total	6,75 JC	20,75	27,5

Fuente: Recursos Humanos

Observación 12: En relación al cuerpo académico, el indicador AI/JC señala gran disparidad, con marcada disminución de dedicación al alumno en las sedes de Viña del Mar y Concepción (S: 18.8/1, V: 45.0/1, C: 36.2/1)². Se ha señalado en la dimensión perfil de egreso y resultados la muy baja titulación oportuna en la sede Viña del Mar. Esta situación es reconocida en el IAE y en el plan de mejoras, que manifiestan la necesidad de aumentar una dotación docente insuficiente. Esta situación es atendida en el plan de mejora, proponiendo un aumento de la planta docente regular “para actividades de docencia, investigación, vinculación con el medio y autorregulación”.

Acciones Políticas/Estratégicas:

La Universidad Andrés Bello, ha implementado una política de reconversión de horas académicas, destinadas a aumentar las contrataciones de docentes regulares, a través de la incorporación de docentes adjuntos que cumplan alta cantidad de horas académicas en el ejercicio de sus asignaturas y que se encuentren fidelizados a los lineamientos dispuestos por la unidad académica.

Acciones Operativas:

En cada una de las sedes de la carrera se han realizado nuevas contrataciones, a partir del sistema de reconversión propuesto por la Universidad. Para este efecto, se ha seguido con el procedimiento de

² Estos datos no corresponden al Informe de autoevaluación presentado por la Carrera. Además, los datos señalados en la observación N°13 (y en el acuerdo de acreditación) se calcularon con fórmulas distintas en las sedes de Concepción y Viña, considerando solo docentes regulares, mientras que en Santiago se ingresaron adjuntos y regulares.

selección y contratación de académicos de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°88.436 de la Vicerrectoría Académica.

En esta materia, destaca la situación de la sede de Concepción, donde se observa el mejor índice en la relación Estudiantes/JCE. Sin embargo, de las 9 jornadas señaladas el 2019, 5 JC corresponden a docentes que tuvieron funciones asistenciales de campo clínico hasta el año 2018 pero que pasaron a cumplir funciones académicas, de gestión, vinculación con el medio y de investigación a partir del año 2019.

Resultados:

A partir de las acciones antes descritas, en la siguiente tabla se puede observar el cambio en el Cociente Total Estudiantes/JCE entre los años 2014 y 2019:

Tabla 10 Comparación JCE/alumno Carrera Terapia Ocupacional 2015-2019

Jornada/sede	Santiago		Viña del Mar		Concepción	
	2014	2021	2014	2021	2014	2021
Jornadas Completa Equivalente Planta (JCE)	9	12.5	3.5	6	7.5	9
Total Estudiantes	615	723	270	491	243	480
Cociente Total Estudiantes / JCE	1:68	1:57,8	1:77	1:81,8	1:32.4	1:53,3

Fuente: Recursos Humanos/Banner

- Un aspecto importante es que existe paridad en la relación docente/JCE en las sedes de Santiago y Concepción, sin embargo, persiste la disparidad de esta relación en la sede de Viña del Mar.
- Se debe considerar que en las tres sedes hubo un incremento significativo de JCE, como se muestra en la siguiente tabla, siendo el promedio de incremento en la Escuela de un 24,5%:

Tabla 11 Porcentaje Incremento JCE por sede 2015-2021

Sede	Porcentaje de incremento JCE
Viña del Mar	33%
Santiago	29%
Concepción	11%
Escuela	24,5%

Fuente: Recursos Humanos

Observación 13: Existe una norma de jerarquización académica que se cumple en muy baja proporción (13.1% global).

Acciones Políticas/Estratégicas:

Es política de la Universidad implementar la Carrera Académica. Para ello, el mecanismo de evaluación del desempeño académico antes analizado se vincula con el proceso de jerarquización, oficializado mediante el Reglamento de Jerarquización Académica N°2420/2017. Este reglamento establece los requisitos que deben cumplir los académicos para ser ubicados en la jerarquía que incluye, en orden ascendente: Académicos Instructores, Asistentes, Asociados y Titulares, estableciendo los procedimientos para dicha categorización, así como para la promoción.

Acciones Operativas:

A partir de las políticas institucionales, la Carrera de Terapia Ocupacional se ha encargado de promover y asegurar que el Currículum Académico Online sea completado por cada uno de sus docentes, tanto

regulares como adjuntos. De esta manera se garantiza que los académicos estén disponibles en plataforma para iniciar su proceso de jerarquización académica.

La Carrera ha priorizado jerarquizar a sus académicos regulares y ha continuado con el proceso de jerarquización de docentes adjuntos, tal como se ha planificado en el Plan de Desarrollo de la Carrera.

Resultados:

A partir de las acciones mencionadas, la carrera ha logrado los siguientes resultados en jerarquización académica:

- El 100% de los docentes regulares cuenta con jerarquización académica, de los cuales el 46% cuentan con la jerarquía de docente instructor y el 54% docente asistente.
- La Universidad durante el año 2021 ha dado prioridad a la jerarquización de docentes adjuntos, logrando que la Carrera cuente con el 100% de estos docentes con jerarquía académica.

Observación 14: Existen mecanismos de evaluación del docente, a través del compromiso académico y encuesta de evaluación docente; esta última con muy baja proporción de respuesta.

Acciones Políticas/Estratégicas:

La Evaluación docente es un proceso que realizan los estudiantes al finalizar cada semestre con el propósito de dar a conocer su opinión respecto a los docentes (regulares y adjuntos) que han sido parte de su proceso educativo durante el semestre cursado. La evaluación docente se responde a través de una plataforma de encuesta online diseñada especialmente para estos fines y que ha permitido alcanzar coberturas de evaluaciones de estudiantes que han llegado al 90% del total de los académicos que realizan docencia en la Universidad.

A partir del año 2016, la Evaluación Docente incluyó además de la evaluación del académico por los estudiantes, la evaluación de las direcciones de carrera y programas, y la Autoevaluación con el fin de tener una visión amplia sobre el quehacer docente e identificar las oportunidades de mejora.

Acciones Operativas:

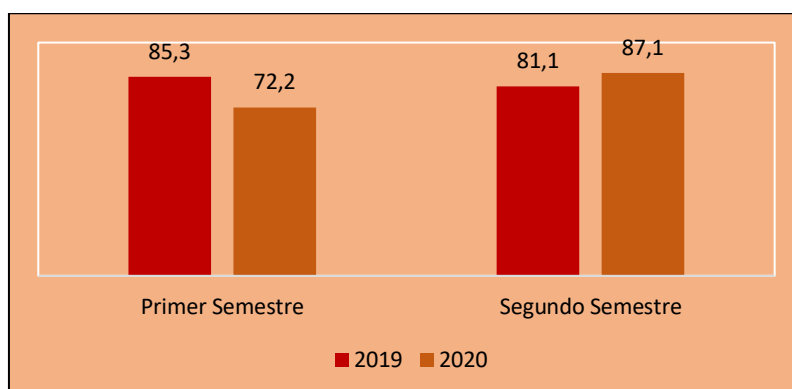
La Carrera de Terapia Ocupacional en sus tres sedes ha intencionado que los estudiantes aumenten el conocimiento sobre los objetivos, alcances e importancia de la Evaluación Docente para su propio aprendizaje. Además, ha promovido que los estudiantes respondan la encuesta de evaluación docente utilizando distintas estrategias entre las que se encuentran links a las encuestas en aulas virtuales, redes sociales y reforzamiento verbal en aula y otras instancias.

También es importante señalar que la Carrera en sus tres sedes cuenta con asambleas por nivel, en la que los estudiantes pueden expresar y complementar lo que responden en las evaluaciones docentes.

Resultados:

A través de las acciones realizadas por la Escuela se ha logrado mejorar la contestación de las encuestas de Evaluación Docente del año 2016 en adelante, lo que se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 1 Porcentaje de respuesta evaluación docente 2019 -2020



Fuente: Qlickview

La proporción de respuesta en los últimos años ha aumentado llegando sobre el 80% en los años 2019 y 2020.

Observación 15: No se informa sobre actividad de investigación de académicos o participación de alumnos. Por defecto, en el IAE se hace una referencia muy general a que, dadas las restricciones económicas, la Universidad ha priorizado las actividades docentes.

Observación 16: La omisión de toda información sobre investigación, que aparece taxativamente señalada en la misión de la carrera y perfil de egreso, en una universidad acreditada en investigación, representa una debilidad en la consistencia interna de su integridad. Esta debilidad y propuesta de solución están contenidas en el plan de mejora (Dimensión II: Condiciones de operación. Objetivo 7).

Acciones Políticas/Estratégicas:

La investigación es uno de los ejes centrales de la Misión y Visión institucional, y por ende la universidad cuenta con una estructura institucional que se hace cargo de velar porque las acciones en este ámbito sean cumplidas y coordinadas, hablamos de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado VRID, la que cuenta con una política de investigación que proporciona los lineamientos específicos que guían el desarrollo de las actividades de investigación en cada una de las carreras y facultades.

La VRID central es la encargada de planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades de investigación y afines que desarrolle la universidad.

Existen además los Comités de Investigación de cada sede que son liderados por un académico regular que cuenta con experiencia y formación en el área de la investigación y es quien se encarga de coordinar, sistematizar y hacer seguimiento a las actividades de investigación de las sedes. Adicionalmente, existe el cargo de Coordinador de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, quien se coordina con el Comité de investigación de la Escuela de Terapia Ocupacional.

Como elemento importante se puede señalar que la institución realiza un pago de incentivo asociado a publicaciones indexadas en Web of Science y Scopus, a través de un bono cuyo monto está sujeto al presupuesto anual y que cumplan con los requisitos señalados en la Resolución N°8464/2016.

Acciones Operativas:

La Escuela de Terapia Ocupacional, alineada con las políticas institucionales, ha realizado acciones tendientes a favorecer y consolidar un mayor desarrollo en el ámbito de la investigación:

- Conformar el Comité de Investigación de la Escuela de Terapia Ocupacional.

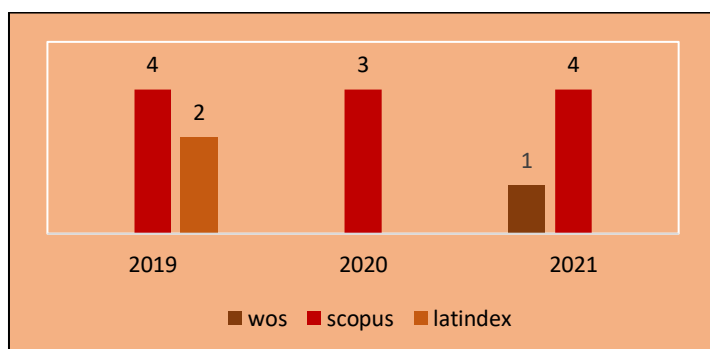
- Se realiza consejo de Investigación en el contexto del Consejo de Escuela semestral de la carrera, además de generarse reuniones intermedias interesedes según las necesidades emergentes.
- Se establece la realización de actividades de investigación que convoquen a la Carrera en su conjunto, que sean coordinadas interesedes y que fomenten en los académicos, estudiantes y docentes el interés por participar de esta actividad.
- A partir del año 2017 el comité de investigación ha postulado a fondos concursables internos y externos, sin adjudicaciones hasta el presente año.
- Se implementan los coloquios de investigación social en Terapia Ocupacional en las 3 sedes entre los años 2015-2018, en la cual presentan sus trabajos los estudiantes y egresados de la carrera. A partir del año 2018 se incorpora la Jornada Intersede de Investigación Social en Terapia Ocupacional.
- Se incorpora la investigación como un ámbito a desarrollar por los y las docentes en la evaluación de desempeño, y allí se comprometen objetivos de investigación para la mayoría de las y los docentes según sean sus horas contratadas y cargos, destinando horario de sus compromisos académicos.
- Durante el año 2019, se genera una descarga de 2 horas de compromiso docente con compromiso de una publicación en revista indexada. Existen 4 docentes de Carrera con dichos compromisos.
- Se generan capacitaciones internas en Investigación Social durante los años 2018 y 2019.
- Se incorpora en la Innovación Curricular un ámbito de investigación, que declara entre sus resultados de aprendizaje la formulación de proyectos de investigación contextualmente situados y la implementación de proyectos de investigación social. Estos resultados de aprendizaje son abordados en cinco asignaturas del plan de Estudios.

Resultados:

A partir de las acciones antes mencionadas, la Carrera ha logrado los siguientes resultados:

- El 93% de los y las docentes regulares de Carrera entre las tres Sedes incorporan en sus objetivos de desempeño la investigación.
- Se desarrollan los Coloquios de Investigación Social entre los años 2015 y 2020 en las tres sedes.
- Durante los últimos 5 años, las y los docentes de Carrera de Terapia Ocupacional han participado con 68 ponencias en jornadas y congresos nacionales y en 18 ponencias en congresos internacionales.
- Asimismo, en los últimos 2 años la participación en jornadas y seminarios es de 53 estudiantes, realizando 13 exposiciones.
- Se destaca el reconocimiento otorgado a 4 estudiantes de seminario de título, quienes son seleccionadas en el Concurso Tesis 2019 del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, concurso donde participan estudiantes provenientes de universidades nacionales e internacionales. Las estudiantes han recibido financiamiento y permiso para el uso del archivo privado del Museo para desarrollar su investigación de pregrado.
- La carrera, durante los años 2019 y 2021 ha publicado en revistas de alto impacto, destacándose en la participación en revistas indexadas scopus, como muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 2 N° de publicaciones en revistas de alto impacto



- Se debe considerar que la Carrera durante el año 2018 promueve la publicación en revistas de alto impacto, por lo que merma levemente la publicación de artículos en ese año, sin embargo, se ha enviado trabajos para revistas SCOPUS entre los años 2019 - 2020, de las cuales han sido publicadas 4 en el año 2019 y 3 en el 2020 y 4 en el 2021.

Observación 17: En opinión (30 a 50%) de docentes, alumnos y egresados, la biblioteca no satisface todas las necesidades ni actualiza sus colecciones en forma eficiente.

Acciones Políticas/Estratégicas:

La Institución cuenta con una política de compra de material bibliográfico, donde cada carrera envía anualmente la solicitud de material necesario a adquirir.

La Carrera realiza seguimiento tanto respecto del material existente, como de las compras solicitadas por cada sede, a fin de evaluar la pertinencia, disponibilidad y cantidad del material bibliográfico disponible.

Acciones Operativas:

Con relación a esta debilidad, la Carrera ha realizado las siguientes acciones:

- La Carrera ha desarrollado fundamentalmente dos acciones, considerando la vigencia de dos planes de estudio. En relación al Plan de estudios año 2015 se solicitan traspasos de libros interse-des a fin de mejorar el número de volúmenes disponibles por sede y se ha solicitado la compra de ejemplares con menor cobertura.
- En relación con el Plan de estudios año 2017, con motivo de la implementación del proceso de innovación curricular, se realiza revisión de bibliografía obligatoria correspondiente a programas de cada asignatura. En base a esta, el segundo semestre del año 2018 se realiza requerimiento CAPEX 2019 solicitando bibliografía obligatoria para las tres sedes.
- En octubre del 2018 se solicita a la unidad de biblioteca, listado actualizado de libros de Terapia Ocupacional presentes en bibliotecas de Concepción, Viña del Mar y Santiago con el fin de monitorear el estado de avance.
- Desde las Direcciones de Carrera se incentiva a los docentes exigir el uso de bibliografía en papel y virtual para que los estudiantes hagan uso de esta.
- El Sistema de Bibliotecas, invita regularmente a la comunidad universitaria a participar de diversos talleres de capacitación, a través de la Unidad de Desarrollo de Competencias en Información, con participación de estudiantes y docentes de la Carrera.

Resultados:

A partir de las acciones operativas de la Carrera, los resultados obtenidos son los siguientes:

- La Carrera en cada una de las Sedes cuenta con el 99,1% de cobertura de la bibliografía básica y 92,5% de cobertura de bibliografía complementaria.
- Se ha realizado 82 talleres online y presencial dictados por la Unidad de Desarrollo de Competencias en Información.
- Durante los años 2019 – 2021 se realizan talleres de normas APA para los estudiantes de seminario de Investigación I
- El 89,4% de los estudiantes de la carrera declara tener acceso a bibliografía y bases de datos bibliográficas actualizadas.
- El 75,1% de los titulados de la carrera considera que la biblioteca dispone de material actualizado y suficiente.

III Capacidad de Autorregulación:

Observación 18: No se definen habilidades y destrezas en investigación.

Acciones Políticas/Estratégicas:

Desde sus inicios, la Universidad Andrés Bello ha reconocido la investigación como uno de los pilares fundamentales de su proyecto académico, orientado a la calidad y la excelencia. La Institución ha enfatizado que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona las herramientas necesarias para la generación de innovaciones que la sociedad requiere.

De esta manera la Universidad ha impulsado la innovación curricular de sus programas, los cuales incorporan en sus planes de estudio habilidades y destrezas en investigación, expresados en sus resultados de aprendizaje, en concordancia con lo planteado en los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional, donde se propone “expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento”.

Acciones Operativas:

A partir de la Innovación Curricular, se han definido en el D.U.N°2497-2017 habilidades y destrezas de investigación a partir del ámbito de acción Investigación, que plantea como Resultados de Aprendizaje que el estudiante “será capaz de formular proyectos de investigación contextualmente situados, desde una perspectiva social, para resolver problemáticas ocupacionales de los sujetos, grupos y comunidades, en las áreas de salud, educación, trabajo y protección social”. También se ha planteado que el estudiante “será capaz de implementar proyectos de investigación social con énfasis en metodologías cualitativas y mixtas para generar conocimiento situado en el campo de la terapia ocupacional”.

Estos resultados de aprendizaje son abordados a través de las siguientes asignaturas:

- Epistemología de las Ciencias
- Procesos de Investigación en Terapia Ocupacional I
- Procesos de Investigación en Terapia Ocupacional II
- Seminario de Investigación I
- Seminario de Investigación II

Resultados:

- Se cuenta con un nuevo Plan de estudios bajo el D.U.N° 2497/2017 que declara resultados de aprendizaje y asignaturas que tributan a habilidades y destrezas en investigación.

Observación 19: La estructura de la Universidad y de la Unidad, con las limitaciones señaladas por el escenario restrictivo para la implementación del cuerpo docente, presenta condiciones acotadas para el cumplimiento de sus propósitos.

Acciones Políticas/Estratégicas:

Durante el último tiempo, la Universidad ha adoptado la modalidad de contratación de docentes por “reconversión”, es decir, aquellos docentes que cuentan con un gran número de horas de contrato como docentes adjuntos (honorarios), son contratados en la modalidad regular con ½ jornada o jornada completa, de esta manera se ha logrado incrementar el número de docentes regulares en las distintas Facultades.

A nivel de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, se establece un estándar mínimo de cargos de gestión (Director de carrera, Secretarios Académicos) que garantice el funcionamiento de la unidad académica, cumpliendo con esto las tres sedes. Así mismo se ha fomentado la contratación de docentes

regulares para cumplir con funciones de docencia, gestión académica, investigación y vinculación con el medio.

Acciones Operativas:

Se definen propósitos claros de Carrera y se establece una estructura organizacional con responsables en cada sede y a nivel de Carrera que cubren las áreas relevantes de la actividad académica (docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión académica).

A partir de las nuevas contrataciones docentes, ha sido posible mejorar la estructura organizacional de la Carrera, generando instancias de desarrollo a partir de la creación del comité directivo, Comité de Seguimiento Curricular, Comité de Investigación, Comité de vinculación con el medio y Comité de Educación Continua

Resultados:

Las acciones que se han llevado a cabo en la carrera de contrataciones y organización, ha permitido que la estructura de la Carrera cuente con las condiciones suficientes para el cumplimiento de sus propósitos:

- Durante el periodo de 2016 a 2019, la sede Santiago aumentó la cantidad de académicos jornada completa en 3,75 JCE.
- Durante el periodo de 2016 a 2019, la sede Viña del Mar aumentó la cantidad de académicos jornada completa en 2 JCE.
- Durante el periodo de 2016 a 2019, la sede Concepción aumentó la cantidad de académicos jornada completa en 1 JCE.
- De esta manera se incrementa en un 24,5% el número total de Jornadas Completas Equivalentes de la Carrera en sus tres sedes.

IV. DIMENSIÓN: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

4.1 Propósitos

4.1.1 Misión, Visión y Propósitos

La misión de la Universidad Andrés Bello es “ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”. En tanto, la visión de la Universidad es “ser reconocida entre las mejores universidades del país”.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación tiene como misión formar profesionales versátiles, innovadores e idóneos en las acciones de habilitación y rehabilitación, con una base humanista, ética y científica para lograr la integración social de las personas, contribuyendo así a los requerimientos del país. Siendo su visión ser la mejor facultad del país en la formación de profesionales de las Ciencias de la Rehabilitación.

En coherencia con la misión y visión institucional y de Facultad, la Escuela de Terapia Ocupacional, en sus tres sedes, tiene como visión proyectarse como un referente nacional e internacional para la reflexión crítica sobre la realidad social desde la comprensión del sujeto como ser ocupacional. Para ello, aspira a constituirse como un espacio de diálogo y acción con distintos actores sociales en el campo de los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía, en un contexto de inclusión social y justicia ocupacional.

En tanto su misión es la formación de Terapeutas Ocupacionales de excelencia, con un alto compromiso social, propositivos y con pensamiento crítico desde una formación valórica y ética sustentada en los DDHH y el respeto a la diversidad. La formación está orientada a promover el bienestar de las personas y comunidades a través de la ocupación, hacia grupos vulnerados, personas en situación de discapacidad o con problemáticas en el desempeño ocupacional, contribuyendo de esta manera a una sociedad más participativa y justa. A su vez busca constituirse en un espacio para la construcción de conocimiento a través de la reflexión permanente de los fundamentos de la disciplina, la investigación y la sistematización de las prácticas.

En la siguiente tabla se presenta la coherencia entre los objetivos y las misiones de Carrera, de Facultad e Institucional.

Tabla 12. Coherencia entre Misión UNAB, Misión Facultad, Misión carrera y Objetivos carrera

Objetivo	Misión Carrera	Misión Facultad	Misión UNAB
Formar un/a Terapeuta Ocupacional que sea capaz de integrar la teoría y la práctica desde las etapas iniciales de su proceso formativo.	Orientada a la población estudiantil “...que tenga interés y vocación por contribuir a una sociedad más participativa y justa...”.	“La Facultad de Ciencias de la Rehabilitación de la Universidad Andrés Bello forma profesionales versátiles, innovadores e idóneos en las acciones de habilitación y rehabilitación...”	“Nuestra misión es ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado”
(...) desarrollando simultáneamente las habilidades y destrezas para un desempeño adecuado en los	“...que tenga interés y vocación por contribuir a una sociedad más participativa y justa...”.	“...con una base humanista, ética y científica para lograr la integración social de las personas, contribuyendo	“...apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.

ámbitos de: salud, educación, trabajo, justicia y protección social.		así a los requerimientos del país”.	
El plan de estudio fomenta en los/las estudiantes el desarrollo de un razonamiento situado y complejo para la comprensión y resolución de los problemas de los sujetos, grupos o comunidades.	“...Por medio de la búsqueda del bienestar de las personas y comunidades a través de la ocupación, hacia grupos vulnerados, personas en situación de discapacidad o con problemáticas en el desempeño ocupacional”.	“...con una base humanista, ética y científica para lograr la integración social de las personas, contribuyendo así a los requerimientos del país”.	“...apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.
Favoreciendo el desarrollo de capacidades investigativas en estudiantes, fomentando su participación activa en su proceso formativo, estimulando la autoformación y autoindagación.	“...Por medio de la búsqueda del bienestar de las personas y comunidades a través de la ocupación”	“...forma profesionales versátiles, innovadores e idóneos en las acciones de habilitación y rehabilitación”	“...apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.

Fuente: Comité Autoevaluación

A partir de esta tabla, se da cuenta de la coherencia de los objetivos de la Carrera de Terapia Ocupacional con los lineamientos institucionales en los cuales ésta se desarrolla. Especialmente porque el programa tiene como objetivo la formación de un/una Terapeuta Ocupacional que sea capaz de integrar la teoría y la práctica desde etapas iniciales de su proceso formativo, desarrollando simultáneamente las habilidades y destrezas para un desempeño adecuado en los ámbitos de salud, educación, trabajo, justicia y protección social.

Al mismo tiempo el Plan de Estudios fomenta en las y los estudiantes el desarrollo de un razonamiento situado y complejo para la comprensión y resolución de los problemas de los sujetos, grupos o comunidades, favoreciendo el desarrollo de capacidades investigativas iniciales en éstos, fomentando la participación en su proceso de formativo, estimulando la autoformación y autoindagación.

En tabla mostrada a continuación, se presenta la concordancia entre los propósitos definidos por la Universidad Andrés Bello y los propósitos que establece la Carrera de Terapia Ocupacional.

Tabla 13 Propósitos Institucionales y de Carrera

Propósitos Institucionales	Propósitos de Carrera
[PI1] Proveer una educación de calidad en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magister, Doctorado y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones.	[PC1] Favorecer un ambiente académico que promueva la formación de profesionales de excelencia, con un alto compromiso social y ético, basado en los derechos humanos, propiciando con esto el cumplimiento del Perfil de Egreso en las diferentes áreas de la Terapia Ocupacional.
[PI2] Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una actitud de innovación y emprendimiento.	[PC2] Formar profesionales que exhiban en su quehacer los valores institucionales de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad, así como que desarrollen las habilidades de pensamiento crítico, comunicación oral y escrita, responsabilidad social y razonamiento científico con perspectiva social.
[PI3] Consolidar la implementación del Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, que implica la instalación de habilidades comunicativas, analítico críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social	[PC3] Fortalecer los procesos de formación docente al interior de la unidad, de manera de consolidar un sistema pedagógico, disciplinar y profesional que permita el desarrollo sistemático y progresivo de los académicos para la consolidación del modelo educativo.

para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades.	
[PI4] Contribuir a la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, en un continuo aumento de la cobertura de áreas.	[PC4] Fortalecer la integración teórico-práctica a través de todo el proceso formativo de los estudiantes, promoviendo la generación de conocimiento en áreas propias de la disciplina
[PI5] Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.	[PC5] Promover mecanismos de vinculación con los distintos actores y actrices relevantes del medio, tales como referentes disciplinares del mundo público y privado, egresadas y egresados, empleadores, organizaciones del mundo social y la comunidad en general, favoreciendo el trabajo interdisciplinar e intersectorial que contribuya a la consecución del Perfil de Egreso.
[PI6] Establecer alianzas de colaboración con otras IES y organismos focalizados en la enseñanza superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social en general.	[PC6] Fomentar la participación de los académicos de la unidad en organizaciones disciplinares, culturales y sociales a nivel nacional.
[PI7] Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.	PC7] Instalar una cultura de monitoreo continuo y compromiso con la calidad, que permita el desarrollo de la carrera, su autorregulación y proyección académica en el tiempo.

Fuente: Comité de Autoevaluación

La coherencia de los propósitos definidos por la Carrera de Terapia Ocupacional, se expresan y demuestran en las encuestas institucionales aplicadas a los empleadores, quienes en un 93,3% indican que la formación ofrecida por la carrera genera confianza en sus organizaciones, lo que implicaría el reconocimiento de los valores institucionales en la formación profesional y al mismo tiempo, la materialización de un compromiso por la calidad de la carrera.

4.1.2 Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos

La Carrera cuenta con varias instancias de evaluación de propósitos de Carrera con distintos actores relevantes a nivel de Facultad, directivos/as, académicas/os y estudiantes. Todas estas instancias permiten analizar y monitorear el cumplimiento del Perfil de Egreso, evaluar aspectos formativos y evaluativos del Plan de Estudios, revisar la consecución y pertinencia de los objetivos educacionales, evaluar y ajustar propósitos definidos por la Carrera. A continuación, se presentan los principales mecanismos de evaluación de los propósitos de la carrera:

Tabla 14 Instancias para el seguimiento de los Propósitos de Carrera

Reunión	Carácter	Participantes	Periodicidad	Objetivo
Consejo de Facultad	Permanente y Resolutivo	Permanente: Decano, Directores de Escuela, Director de Aseguramiento de la Calidad, Director de Post Grado, Coordinador de investigación, Coordinador de VcM. Asisten según temática: Director Administrativo Invitados de otras unidades.	Mensual	Seguimiento al plan de desarrollo de la Facultad y Carreras. Seguimiento en los aspectos económicos, administrativos y académicos. Evaluación de la pertinencia de las propuestas emanadas de acuerdo al marco institucional y criterios genéricos establecidos.

Consejo Directivo de Escuela	Permanente y Resolutivo	Directora de escuela y Directores de Carrera de las sedes.	Semanal	Evaluación y seguimiento del cumplimiento de los propósitos de la carrera. Evaluación de los aspectos formativos y evaluativos del plan de estudios. Análisis del entorno socio-profesional.
Consejo de Escuela Ampliado (Intersedes)	Permanente, Resolutivo y Consultivo	Directora de Escuela, Directores de Carrera, Secretarios académicos, Coordinadores de Campo Clínico, Docentes y Personal administrativo, representantes de los estudiantes	Semestral	Evaluación y seguimiento del Plan de desarrollo de la Escuela. Coordinación entre las sedes, respecto de aspectos formativos y evaluativos del plan de estudios.
Consejo de Carrera	Permanente y Consultivo	Directores de Carrera, Sec. Académicos, docentes, administrativos, representantes de los estudiantes (Centros de alumnos y/o CODES).	Mensual	Evaluación y seguimiento permanente del proceso académico para su corrección, en aspectos programáticos, técnicos y administrativos.
Comité de Seguimiento Curricular	Permanente, resolutivo y consultivo	Secretarios académicos de las tres sedes	Semestral- Presencial Mensual - Virtual	Evaluación y seguimiento permanente de los procesos de progresión académica, programación, requisitos, corequisitos, creditajes, y otros referentes a la implementación de la malla curricular.
Comité de Campus Clínicos	Permanente, resolutivo y consultivo	Coordinadores de Campos Clínicos de las tres sedes	Semestral- Presencial Mensual Virtual	Evaluación y seguimiento permanente de los procesos de prácticas curriculares y profesionales en aspectos programáticos, técnicos y administrativos.
Comité de Autoevaluación	Funcional y Evaluativo	Directora de Escuela, Directores de Carrera, Comités de Autoevaluación de las Sedes	Quincenal	Diagnóstico interno y externo de la carrera, en base al cumplimiento de estándares y criterios nacionales o internacionales de calidad.
Comité de Investigación	Permanente y resolutivo	Coordinadores de Investigación de las tres sedes	Mensual	Evaluación y seguimiento permanente de los procesos de investigación de los y las estudiantes.

Fuente: comité de autoevaluación

Otro de los mecanismos de evaluación relevante lo han constituido los procesos de autoevaluación para la acreditación de Carrera el año 2014-2015 y el proceso de verificación impulsado a nivel institucional durante el año 2018 y 2019. Estos procesos han permitido desarrollar una cultura de mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad al interior de la unidad, incorporándolo como parte de un proceso sistemático y necesario que permite mejorar y realizar seguimientos constantes a la Carrera.

Por otra parte, a nivel institucional, existen diversas instancias que permiten monitorear constantemente el cumplimiento de los propósitos y objetivos de la unidad, entre los que se encuentran:

- Registros sistemáticos de rendimiento académico de las y los estudiantes, en el sistema de intranet de la institución (Banner). Éstos también tienen acceso a dicha información de manera de estar en permanente conocimiento del avance en sus estudios.

- Soporte tecnológico y una Dirección General de Planificación y Análisis Institucional que entrega información cualitativa y cuantitativa, permitiendo de esta forma contar con datos claros para la toma de decisiones (QlikView) e informes anuales.
- Estudios de empleabilidad, que permiten evaluar el logro de los propósitos y objetivos de Carrera.
- Encuestas de percepción de la calidad realizadas anualmente a diversos actores (académicos, estudiantes, titulados y empleadores) con el fin de retroalimentar sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Encuesta docente, que informa a los profesores la percepción de los estudiantes con respecto a ellos. En dicha encuesta los/as estudiantes evalúan el dominio que el profesor tiene de la asignatura, el cumplimiento con las actividades programadas en el syllabus, la disposición del profesor para favorecer el aprendizaje, las metodologías de aprendizaje utilizadas, la forma de evaluación del aprendizaje y la actitud del profesor por estimular el aprendizaje.

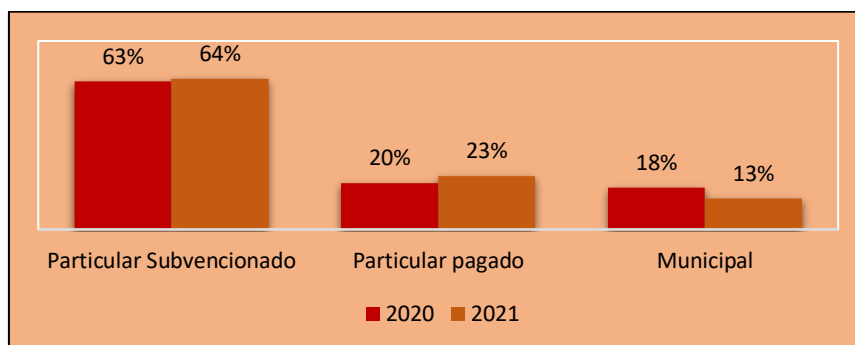
A través de lo expuesto, se evidencia que la Carrera de Terapia Ocupacional cuenta con suficientes y eficientes mecanismos para evaluar los propósitos, a través de instancias de seguimiento interno e institucional, las cuales permiten realizar los ajustes pertinentes para dar respuesta a los requerimientos y asegurar el cumplimiento del Perfil de Egreso.

4.1.3 Población estudiantil y campo ocupacional

Para la Escuela de Terapia Ocupacional es muy importante conocer el perfil de los y las estudiantes que ingresan año a año. La Dirección General de Planificación y Análisis Institucional y la Dirección de Admisión entregan información que permite conocer aspectos relevantes de las y los estudiantes a considerar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con el tipo de establecimiento del que provienen los estudiantes que ingresan a la carrera durante los años 2020 y 2021, se puede observar que el 63,5% proviene de colegios particular subvencionados.

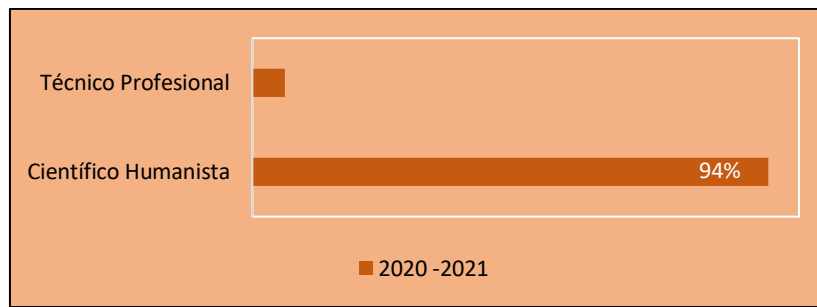
Gráfico 3 Dependencia de establecimientos educación de los alumnos matriculados



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Según se aprecia en el siguiente gráfico, en los últimos dos años, el 94% de las y los estudiantes provienen de establecimientos científico-humanistas.

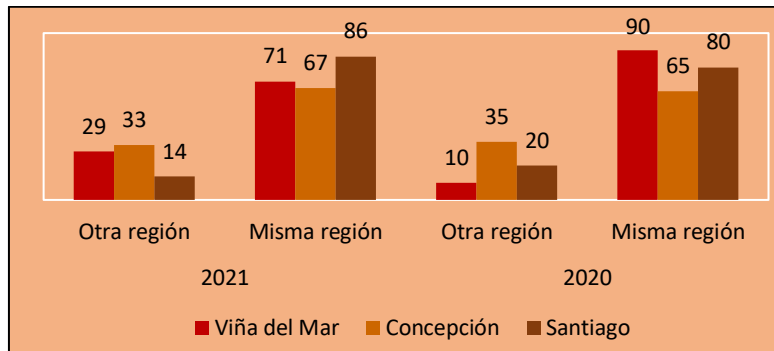
Gráfico 4 Porcentaje de alumnos nuevos que ingresan a la carrera que provienen de establecimientos Científico-Humanista



Fuente: Análisis Institucional

Respecto a la región de procedencia de las y los estudiantes, en el siguiente gráfico se puede identificar un 76% de ellas/os estudian en la sede correspondiente a su región de residencia. Cabe destacar que la sede de Concepción presenta el mayor porcentaje de estudiantes que pertenece a una región distinta a la del Bio Bio con un 34% promedio en los últimos dos años.

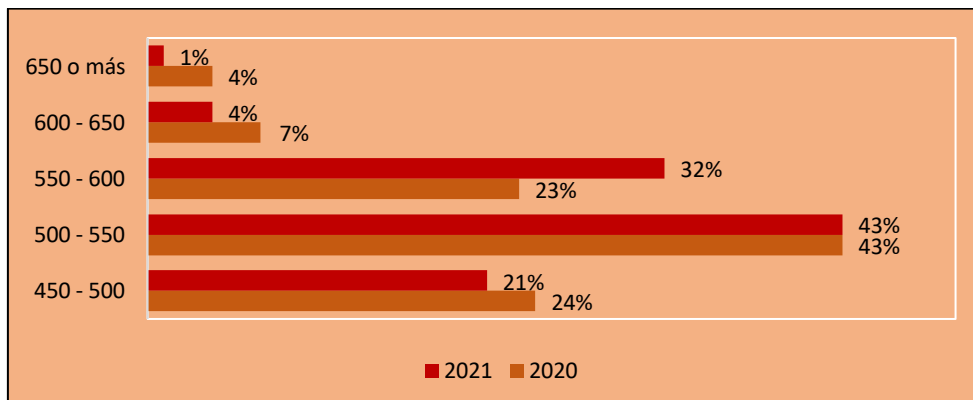
Gráfico 5 Porcentaje de alumnos nuevos que ingresan a la carrera que provienen de la misma región



Fuente: Análisis Institucional

Con relación a los Puntajes obtenidos en la PSU, la mayoría de las/os estudiantes se encuentran en el tramo de 500 a 550 puntos, se presenta un alza en los puntos de ingreso en el tramo 550 – 600 de 9% para el año 2021, al mismo tiempo existe un leve descenso durante el año 2021 en aquellos/as estudiantes que obtuvieron entre 600 y 650 puntos de un 3%, tal como lo muestran los resultados del siguiente gráfico:

Gráfico 6 Tramo de alumnos nuevos matriculados según puntaje ponderado PSU

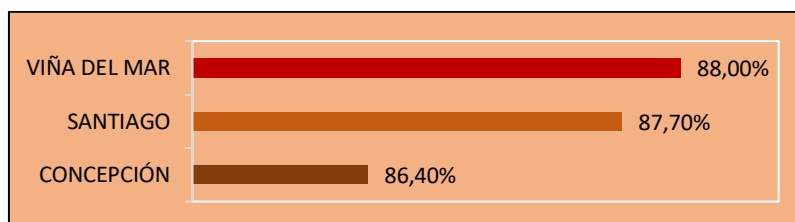


Fuente: Análisis Institucional

Los Terapeutas Ocupacionales titulados son requeridos en diversos ámbitos laborales, tanto públicos como privados, en las áreas de intervención comunitaria, intervención clínica, gestión y políticas públicas. Participan y lideran equipos multi e interdisciplinarios, en los ámbitos de salud, justicia, educación, trabajo y protección social. Además, los titulados están capacitados para ejercer docencia e investigación, en tanto poseen el grado de Licenciados.

En relación con la encuesta de estudiantes, en promedio un 87,4% de ellos/as manifiesta estar de acuerdo con el enunciado “conozco el campo ocupacional para el que me estoy preparando”, dando cuenta de la claridad sobre su campo laboral futuro durante su proceso de formación.

Gráfico 7 Conozco el campo ocupacional para el que me estoy preparando



Fuente: Encuesta Estudiantes

De acuerdo con lo expuesto, es posible constatar que la Carrera identifica con claridad las características de su población estudiantil con el objetivo de ajustar los procesos de enseñanza aprendizaje que favorezcan el logro de resultados de aprendizaje para que las y los estudiantes se transformen en profesionales idóneos para un campo ocupacional en permanente cambio.

4.1.4 Plan de desarrollo

La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo de Carrera (Sección D, Anexo 04) que guía el desarrollo de las principales actividades académicas y administrativas de la carrera. Su generación es coherente con el plan de la facultad como también de la universidad. Este plan de desarrollo se sustenta en los siguientes ejes y objetivos:

Tabla 15 Ejes Plan de Desarrollo

Ámbito de Gestión	Objetivos
1. Gestión Académica	Asegurar la efectividad del proceso formativo en términos de resultados (retención, progresión y titulación) y del plan de estudios asociado.
2. Calidad de Servicio	Asegurar la efectividad del proceso formativo mediante la profundización de la relación con los estudiantes de forma que valoren el proceso formativo, con el propósito garantizar sus niveles de satisfacción durante su permanencia y una vez que egresan.
3. Gestión de Docentes	<p>Asegurar la efectividad del proceso formativo y la realización de las funciones que la Carrera determine.</p> <p>Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes</p> <p>Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.</p> <p>Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.</p>

	Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión”.
4. Vinculación con el Medio	Mantener vínculos de largo plazo con el entorno relevante, aportar con servicios considerados de valor, y retroalimentar eficazmente procesos académicos y de generación de conocimiento.
5. Dirección General	Asegurar su sustentabilidad, fortaleciendo la reputación, prestigio, reconocimiento e imagen de la Universidad y de sus programas académicos, y consolidar el modelo de gestión que aplica sistemáticamente instrumentos de aseguramiento de la calidad y que evalúa su desempeño en relación con el logro de sus metas.

Fuente: Comité Autoevaluación

Para cada objetivo estratégico, el Plan define las acciones y período de ejecución de ellas, con los respectivos indicadores y medios de verificación. El seguimiento y evaluación de cada una de estas acciones se monitorea periódicamente por instancias tales como el consejo de facultad, consejo directivo de escuela, comité de seguimiento curricular, comité de Vinculación con el medio y el comité de investigación de la carrera.

A continuación se presenta el nivel de cumplimiento de los principales indicadores del plan de desarrollo de la escuela, durante el periodo 2018 – 2020.

Tabla 16 Cumplimiento Plan de Desarrollo

INDICADOR	cumplimiento 2018	cumplimiento 2019	cumplimiento 2020
Tasa de titulación oportuna	100 %	123 %	89 %
Tasa de retención de segundo año	109 %	106 %	115 %
Tasa de retención de primer año	98 %	104 %	102 %
Tasa de aprobación de asignaturas de estudiantes de la carrera	106 %	107 %	109 %
Índice de Satisfacción Dimensión Calidad Académica	100 %	100 %	93 %
Cumplimiento plan elaboración de Instrumento de medición de resultados/impacto	100 %	100 %	100 %
% Recomendaciones de docentes que dictan asignaturas a estudiantes de la carrera	97 %	98 %	97 %
% NRC con más de 80% de respuesta en las tres encuestas de evaluación docente	116 %	66 %	57 %
% jerarquización docentes adjuntos	23 %	102 %	102 %
% JCE docentes contratados por la carrera con postgrado	116 %	118 %	117 %
% Docencia de la carrera dictada por docentes con postgrado	86 %	99 %	105 %
% Avance de progresión curricular a la mitad de la carrera	111 %	110 %	109 %

Fuente: DGPAl, Dirección General

Los resultados dan cuenta de una tendencia creciente a alcanzar las metas propuestas en el plan de desarrollo de la unidad, en la mayoría de los indicadores presentados.

4.2 Integridad

4.2.1 Normativa y reglamentaciones de la carrera

Las carreras de la Universidad Andrés Bello disponen de las condiciones administrativas necesarias para cumplir y hacer seguimiento a sus propósitos. En tal sentido, un rol clave lo cumple la Secretaría General promoviendo, evaluando y validando los múltiples reglamentos, decretos y resoluciones que norman clara y abiertamente los roles, responsabilidades, funciones y atribuciones de las unidades de la institución, abarcando de esta manera todo el espectro de acción.

Se presentan a continuación, organizadas desde lo más general a lo particular, los principales reglamentos constitutivos de la Universidad, que rigen los dominios académicos y de convivencia entre los principales actores de la institución.

Tabla 17 Normativas y reglamentaciones Institucionales que rigen la carrera

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Reglamento general de la Universidad	Estatutos de la Universidad	Reglamento que complementa y desarrolla las disposiciones del Estatuto de la Universidad. Norman las atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las autoridades universitarias.
Reglamento para la creación y modificación de carreras de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Creación y modificación de carreras de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Reglamento que norma la creación de carreras o programas académicos de pregrado y las modificaciones a los mismos.
Reglamento de alumno de pregrado	Derechos y deberes de los estudiantes	Reglamento que regula y orienta la vida académica, derechos y deberes de los alumnos de pregrado de la universidad
Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad.	Convivencia y actividades atinentes a la universidad	Reglamento que norma la convivencia de sus estudiantes y el desarrollo de las actividades académicas. Destacan dentro de los principios a cautelar y se indican de manera enunciativa y no taxativa, los siguientes: la libertad de información y expresión en todas sus formas, la libertad de asociación y organización, la igualdad de trato a los miembros que la integran, entre otros.
Reglamento del académico	Marco regulatorio de las actividades académicas	Reglamento que norma los principios fundamentales, normas generales, derechos y obligaciones de los académicos, así como el compromiso y evaluación del desempeño académico
Reglamento de jerarquización académica	Marco regulatorio de los procesos de jerarquización académica de la Universidad Andrés Bello	Reglamento que regula los procesos de jerarquización académica de la Universidad Andrés Bello, fijando los requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos.
Reglamento de evaluación de desempeño académico	Complementa el Reglamento del Académico en relación a la evaluación de desempeño académico	Reglamento que fija la evaluación de desempeño académico en la Universidad Andrés Bello como un proceso permanente, destinado a determinar el rendimiento del académico en la tareas y labores propias de su quehacer en la Universidad, el que se ajustará a las normas que definen este reglamento y el Reglamento del Académico.

Fuente: Comité Autoevaluación

A su vez, la carrera dispone de un set de normativas que rigen el desarrollo interno tanto a nivel académico como administrativo:

Tabla 18 Reglamentación interna de la carrera

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Reglamento de Práctica	Regula las actividades de Prácticas profesionales de la carrera	Reglamento establece los lineamientos generales para el buen desarrollo de las asignaturas Práctica Profesional I, II, III y IV, correspondientes al quinto año de la carrera de Terapia Ocupacional.
Orientaciones en la organización, gestión y administración de la escuela	Funciones específicas en la carrera de cuerpo directivo y de docentes a cargo de coordinaciones	Documento que describe el organigrama de gestión de la carrera con el propósito de definir funciones de las distintas sub unidades que lo componen y las funciones y tareas de éstas

Fuente: Comité Autoevaluación

Estos reglamentos son de público conocimiento para los actores correspondientes de la comunidad universitaria, accediendo a la página web e Intranet de la Universidad (Ilustración n° 8) . Para garantizar el conocimiento por parte del estudiantado del “Reglamento del Alumno de Pregrado”, aspectos relevantes de él se difunden en la documentación entregada a cada estudiante al inicio del año académico.

Ilustración 1 Difusión Reglamentación



Fuente: Intranet UNAB

La carrera se rige por las disposiciones reglamentarias tanto institucionales como de la Facultad, teniendo en cuenta estas, para la toma de decisiones. Es así como el funcionamiento de la carrera se rige por normas relativas a la promoción, mecanismos de homologación y convalidación de estudios. Los derechos y deberes de los estudiantes se detallan en el Reglamento del alumno de pregrado y en el Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad se preserva y garantiza la normal convivencia universitaria y el comportamiento estudiantil. A su vez los docentes se rigen por el Reglamento del académico y además deben cumplir con el Reglamento de evaluación de desempeño académico (Sección D, Anexo 06).

En consecuencia, la carrera respeta y aplica los reglamentos UNAB. A su vez, la carrera tiene en funcionamiento un reglamento interno que regula las prácticas pedagógicas de las estudiantes, el cual es entregado y trabajado al inicio de cada período de práctica.

4.2.2 Sistemas de información para la gestión y difusión

Los procedimientos y protocolos que aseguran que la carrera acceda a recursos para dar cumplimiento al perfil de egreso, están resguardados desde la estructura de gobierno y administración central de la Universidad. Es así como cada una de las Vicerrectorías asegura la entrega de recursos, Facultades, atribuciones y condiciones de gestión, tanto a nivel técnico, administrativo y académico. En este conjunto de sistemas administrativos, la Vicerrectoría Académica dispone de una estructura que le permite cubrir, de manera homogénea, el desarrollo de los distintos programas bajo el amparo de la Dirección General de Docencia, la Dirección de Innovación Curricular y la Dirección de Evaluación de Efectividad Educativa, pudiendo así asegurar el cumplimiento del perfil de egreso de cada uno de sus programas y carreras.

La carrera dispone de sistemas de administración tanto para la gestión académica como administrativa, lo que le permite tener información certera y actualizada. Estos sistemas de información permiten recoger, almacenar y comunicar información para apoyar los procesos, siendo los más importantes:

- **Banner:** Sistema de gestión académica que concentra la mayor parte de la información necesaria para la gestión de las carreras, brindando información útil sobre el desempeño académico de cada estudiante. Constituye el principal repositorio de información de la Universidad, en tanto mantiene el registro académico de todos los estudiantes, aportando información relevante para la toma de decisiones de la unidad como: datos personales, situación académica (activo, inactivo, egresado, titulado, desertor, retiro, bloqueado), ficha académica (en la que se incluyen las notas de asignaturas cursadas y aprobadas por semestre, cursos reprobados, historial de reprobaciones, entre otras). Esta información es visible para las diferentes entidades de la Universidad con una base de datos única de fácil acceso para directores, administrativos y autoridades, según corresponda su perfil. La centralización de esta información permite a la Universidad controlar la aplicación de los reglamentos de promoción de los estudiantes en cada uno de los programas.
- **Qlikview:** plataforma que permite revisar y analizar datos de la carrera respecto de las encuestas docentes, tasas de aprobación y reprobación. El análisis de esta información permite elaborar Informes de assessment e informe de desempeño académico, que nutre el monitoreo de las asignaturas y del quehacer docente, como mecanismo de autorregulación y mejora continua.
- **Workflow:** Sistema para la gestión de las solicitudes de los estudiantes. Está conectada a Banner y la resolución de las solicitudes se refleja de manera inmediata.
- **Sistema de Documentación:** plataforma que permite la emisión de actas, solicitudes, resoluciones, las que son recibidas a través de registro curricular.
- **Intranet:** Plataforma WEB que publica información académica de la Universidad para estudiantes y académicos y que está conectado a BANNER en forma inmediata.
- **Aula Virtual:** instrumento que está incorporado en todas las asignaturas de la Universidad en el cual se inscriben a todos los estudiantes que cursan la respectiva asignatura durante el semestre, esto permite llevar una información actualizada y completa de las temáticas que se ven en el respectivo curso.
- **Biblioteca Virtual:** Base de datos con todo el material disponible en la Biblioteca UNAB

Respecto a la información de carácter académica y administrativa, la Dirección de Registro Curricular es la unidad responsable de administrar los registros académicos de los estudiantes, los que a nivel central se encuentran impresos y digitalizados (sistema Banner). El Registro Curricular es el que mantiene las carpetas de los estudiantes con información académica durante su permanencia en la Universidad. La información mantenida incluye:

- Información académica, como documentación de la admisión a la Universidad, solicitudes, resoluciones, cargas académicas por semestre, u otra documentación (sumarios, sanciones, inasistencias, justificaciones).
- Actas de notas de todas las asignaturas cursadas, archivadas en la casa central de la Universidad, plastificadas, en archivadores por año y carrera o Departamento.
- Archivo Histórico, incluye información de alumnos que se retiraron de la Universidad por situaciones académicas y no académicas.
- Archivo Virtual, consiste en la digitalización de la documentación que se encuentra en archivo, esta información se digitaliza y se forman carpetas virtuales con la información del alumno ordenada por carrera.

En lo que se refiere al acceso a la información digital, la Universidad cuenta con una política de perfiles de usuario, para que cada persona, de acuerdo con sus permisos y funciones, pueda obtener información del sistema Banner, resguardando así la privacidad y restricción de la información. Es así como directivos, estudiantes, administrativos y docentes pueden acceder a ella a través del portal institucional en la plataforma denominada Intranet. En esta plataforma se concentra información como: reglamentos, políticas de la Universidad, historial académico, carga académica, certificados en línea, registro de avance curricular, calificaciones, horarios, situación financiera, informaciones referidas a la vida universitaria, entre otras. Información actualizada, oportuna y accesible a todos los agentes educativos, las que permiten una toma de decisiones frente a cada situación particular del estudiante.

El Sistema informático Banner, que registra el historial académico de cada alumno con los resguardos correspondientes, cuenta con funcionalidad completa para la administración de las operaciones académico-estudiantiles, con un conjunto de reportes de resultados parciales y finales de dicha operación. El registro académico de los estudiantes permite realizar seguimiento del rendimiento semestral e histórico, como al estatus académico de cada uno de ellos. Esta información se encuentra disponible para el personal directivo y administrativo de la carrera, con la finalidad de poder facilitar la gestión académica y el seguimiento de las cohortes. Por su parte, la información relativa a los procesos académicos y su reglamentación, se encuentran disponibles de manera permanente durante todo el año, en la Dirección de Docencia de Pregrado y página Web institucional.

En todo momento los estudiantes pueden acceder y revisar sus antecedentes académicos. La Dirección de carrera y Secretaría Académica, cuentan con la información necesaria de los estudiantes en cuanto al proceso académico que desarrollan, y se preocupan por la pertinencia de los datos y el monitoreo de situaciones específicas de cada alumno. Cuando existen situaciones particulares como: errores de nota, homologaciones o convalidaciones no efectuadas, el estudiante puede dar a conocer la situación presentado las evidencias del caso y estos registros se actualizan. Esta situación se resuelve a través de la unidad de servicios académicos, Secretaría Académica o la Dirección de Carrera/Escuela, dependiendo del caso en particular.

En relación con la información que se entrega a los estudiantes, referida a las condiciones de enseñanza, la carrera mantiene una política de puertas abiertas por parte de sus directivos y académicos. Considerando la entrega de información a los estudiantes, cabe señalar que:

Al momento de matricularse, los estudiantes reciben una cuenta de correo electrónico y clave de acceso a la Intranet. Esta plataforma permite al estudiante acceder a información de las distintas unidades de la Universidad. El uso de esta plataforma es imprescindible, ya que todo trámite académico como inscripción de asignaturas y solicitudes, deben realizarse por este medio.

La bienvenida a los estudiantes de primer año contempla la presentación de la carrera con información de procedimientos y antecedentes generales del reglamento de pregrado, procedimientos para el uso de

biblioteca, funciones de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE), funcionamiento del campus entre otros.

En la página Web de la Universidad se encuentra el Reglamento Académico en su totalidad, el que contempla el Reglamento de Admisión, el Reglamento del Alumno de pre Grado, de Títulos y Grados, entre otros.

Por otra parte, respecto a la entrega de información a los docentes, cabe mencionar que:

En los Consejos de carrera se informan el funcionamiento administrativo docente de la carrera, como el cumplimiento del Calendario Académico y en general todos los lineamientos académicos y administrativos, que permitan un buen funcionamiento para el logro de los objetivos.

El acceso a intranet de la Universidad contiene la información administrativa y académica que los docentes deben conocer y manejar en relación con el reglamento, procedimientos, calendario académico, información institucional y noticias.

4.2.3 Sistemas de difusión y publicidad

La difusión de la carrera se realiza por distintas vías de socialización de carácter institucional, a saber: Dirección General de Admisión y Difusión, y Dirección General de Comunicaciones. Se dispone, además, de una completa plataforma comunicacional que utiliza recursos como página web, Facebook, Twitter, publicidad escrita (folletería descriptiva de carreras), videos institucionales y de la unidad, medios de comunicación de cobertura nacional y regional, donde se presenta la realidad de la institución.

Una de las informaciones que se presenta por esta vía es la referida a admisión, específicamente, vías de postulación e ingreso al programa. Además, a través de la web se explicita a los interesados y postulantes el proyecto educativo, sistemas de acreditación, infraestructura, servicios y beneficios, sistema de financiamiento, simulador de becas UNAB, Crédito con Aval del Estado, entre otros.

Es importante señalar que el **83,3%** de los titulados/as refieren que la publicidad que recibieron al momento de postular a la carrera fue verídica. Por último, el **100%** de los empleadores indica que la Universidad tiene una estrategia de publicidad que es honesta y veraz. En síntesis, es posible establecer que la publicidad que se explicita a nivel de institución y carrera es clara y fidedigna, es decir, expresa de manera consistente la realidad de los servicios ofrecidos a los estudiantes.

4.3 Perfil de Egreso

La carrera de Terapia Ocupacional, declara en su Plan de Estudios, el siguiente perfil de egreso:

“El (la) Terapeuta Ocupacional de la Universidad Andrés Bello de la Universidad Andrés Bello, fundamenta su quehacer profesional en los valores de excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad social. Su formación contempla el desarrollo de un conjunto de habilidades que le permite alcanzar los resultados de aprendizaje de formación general, definidos como el sello educativo de la Institución:

- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.
- Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.

- Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.
- Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

El sello de la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad Andrés Bello está orientado a formar un profesional creativo, con capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios y liderazgo, en las áreas de salud, educación, trabajo, justicia y protección social, con una base valórica y ética sustentada en los derechos humanos. Estas cualidades están al servicio de la búsqueda de soluciones para los distintos problemas ocupacionales del ser humano y sus repercusiones en el bienestar de sujetos, grupos y comunidades. Como sello de Facultad, los y las profesionales de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación serán capaces de analizar y desarrollar estrategias de intervención con personas, grupos y comunidades, así como sus contextos, desde una perspectiva de derecho humano promoviendo la inclusión y realizando actividades de rehabilitación.

El (la) licenciado (a) en Terapia Ocupacional, demuestra capacidades específicas para integrar la formación disciplinar en sus diferentes ámbitos de acción bajo una perspectiva social y de derechos humanos. En el ámbito de la Intervención, cuenta con una base teórica y práctica que le permite fundamentar, analizar y diseñar procesos de intervención con personas, grupos y comunidades en torno a distintas problemáticas ocupacionales. En el ámbito de la Gestión será capaz de diseñar proyectos sociales, a partir de la identificación de necesidades de manera participativa y situada conforme a los contextos, realidades locales y características de la población beneficiada. En el ámbito de investigación, será capaz de razonar críticamente y diseñar proyectos de investigación social, en las áreas de salud, educación, trabajo, justicia v/o protección social.

El (la) profesional Terapeuta Ocupacional de la UNAB será capaz de articular sus conocimientos teóricos y prácticos, sus habilidades, destrezas y valores con procesos interventivos, de gestión y generación de nuevo conocimiento, con el fin de promover el bienestar, fomentar la inclusión y participación ocupacional. Su quehacer se expresará en el compromiso y desarrollo de acciones dirigidas al ejercicio de la ciudadanía y la justicia ocupacional.

Finalmente, el (la) Terapeuta Ocupacional de la UNAB contribuye al desarrollo social y laboral del país, a través de su quehacer profesional, expresado en el compromiso y desarrollo de acciones dirigidas al ejercicio de la ciudadanía y la justicia ocupacional en personas, familias, grupos y comunidades, con el fin de promover el bienestar, fomentar la inclusión y la participación ocupacional". (DUN N°2497/2017).

La formación recibida, permite a nuestros profesionales desempeñarse en los siguientes ámbitos de acción:

I. Ámbito: Rehabilitación con perspectiva Inclusiva

1. Desarrollar un proceso de análisis de la situación de la persona, la comunidad y su contexto basado en un enfoque de derechos humanos, en el escenario de un trabajo interdisciplinario.
2. Desarrollar procesos de intervención relacionados a su área de desempeño, basadas en un enfoque de derechos humanos, promoviendo la inclusión en el contexto de un trabajo interdisciplinario.

II. Ámbito: Intervención

1. Desarrollar un pensamiento social y situado en Terapia Ocupacional a través de la argumentación de sus fundamentos teórico - prácticos, para el abordaje de problemas ocupacionales.
2. Establecer un diagnóstico situacional, en base a las necesidades ocupacionales de los sujetos, los grupos y/o las comunidades, y de las condicionantes Institucionales, sociales, económicas y culturales que inciden en las diversas problemáticas ocupacionales.
3. Implementar estrategias de intervención individual, familiar, comunitaria o institucional pertinentes, coherentes y viables según el Diagnóstico Situacional efectuado

III. Ámbito: Gestión

1. Proponer proyectos o programas sociales desde una perspectiva ocupacional, acordes a los lineamientos de la política pública en alguno de los siguientes campos: salud, educación, trabajo, justicia o protección social.
2. Desarrollar acciones de gestión a nivel organizacional/comunitaria vinculado a Terapia Ocupacional.

IV. Ámbito: Investigación

1. Formular proyectos de investigación contextualmente situados, desde una perspectiva social, para resolver problemáticas ocupacionales de los sujetos, grupos y comunidades, en las áreas de salud, educación, trabajo, justicia y protección social.
2. Implementar proyectos de investigación social con énfasis en metodologías cualitativas y mixtas para generar conocimiento situado en el campo de la Terapia Ocupacional.

Este perfil de egreso está basado en la misión de la carrera, la que es congruente con la misión de la Facultad y consecuentemente con la misión de la Universidad Andrés Bello. Se encuentra debidamente validado y ha sido actualizado a través de procesos sistemáticos. Contempla los contenidos requeridos para alcanzar las competencias establecidas por la CNA para carreras profesionales, permitiéndole, a través del logro de este, adquirir los conocimientos y habilidades vinculadas al título profesional y al grado académico que otorga.

El 97,1% de los titulados señala que lo aprendido en la carrera corresponde al título y grado que obtuvo. Al mismo tiempo, este mismo grupo indica que en un 82,6% que la preparación de los profesionales de la UNAB es favorable en comparación con los profesionales del país en general. Este último punto es reforzado por los empleadores quienes en un 93,3% refieren que los profesionales formados por la carrera logran un excelente desempeño tanto en lo profesional como en la formación integral.

4.3.1 Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso

Desde el inicio de la Carrera de Terapia Ocupacional el año 2002, se establece una revisión periódica y sistemática del Perfil de Egreso en relación con las demandas del medio externo y los desafíos en la formación de los y las estudiantes de la Carrera. Este proceso, a través de su historia, ha sido participativo y socializado, ha contado con el apoyo y la retroalimentación de referentes internacionales y nacionales de la profesión, representantes del colegio de Terapeutas Ocupacionales de Chile, académicos de diversas casas de estudio, docentes de campo clínico en convenio con la universidad y expertos en las distintas áreas de desempeño de la disciplina.

El primer perfil de egreso de la carrera se oficializa el año 2004, a partir del D.U N°669. Posteriormente, es revisado y actualizado en los años 2007-D.U N°1150, 2011-D.U N°1777 y 2015, D.U.N°87944.

Durante los años 2016-2017 la Carrera de Terapia Ocupacional se propone trabajar en un proceso de innovación curricular que permita fortalecer la relación con el modelo educativo institucional UNAB considerando los tres pilares: educación centrada en el estudiante, valores institucionales e innovación, también generar un proceso de mejora continua del plan de estudio contemplado en el D.U.N° 87944/2015 y como aspecto principal poder adecuarse a los escenarios cambiantes en las políticas públicas, en el entorno laboral y el gran desarrollo de la profesión en los distintos ámbitos de acción.

El año 2017 finaliza el proceso de innovación curricular, donde se define un nuevo Perfil de Egreso de la Carrera de Terapia Ocupacional que incorpora tres ejes estructurales, como primer eje los valores institucionales de la Universidad Andrés Bello, como segundo eje los resultados de formación general y un tercer eje que incorpora una descripción detallada de lo que se espera en la o el estudiante una vez terminados los procesos de Licenciatura y Título Profesional. Además, describe los ámbitos de acción definidos en el Plan de Estudio con sus correspondientes resultados de aprendizaje. Todo lo anterior es ratificado durante el mes de noviembre en el D.U.N° 2497/2017 que contempla una implementación gradual desde al año 2018 teniendo estudiantes en los últimos años de la carrera con el plan de estudio D.U.N° 87944/2015.

Los diálogos, análisis y reflexiones que emergen para construir el Perfil de Egreso D.U.N° 2497/2017 (Sección D, Anexo 08) responden a un proceso participativo y dinámico en el cual se incluye a referentes de la carrera a nivel nacional e internacional, docentes Terapeutas Ocupacionales y de otras disciplinas, empleadores, egresados y estudiantes de todos los niveles. Junto con esto se establecen alianzas estratégicas y operativas con la Dirección de Innovación Curricular de la Vicerrectoría Académica que asesoró constantemente a la Comisión de Innovación Curricular de la Escuela compuesta por integrantes de las tres sedes, esto permite asegurar la coherencia del Perfil de Egreso y del Plan de Estudio con los valores institucionales, misión y visión de la UNAB.

El Perfil de Egreso se desarrolló secuencialmente, tal como propone el Manual de Diseño Curricular (Sección D, Anexo 7) de la siguiente manera:

1. Evaluación del Perfil de Egreso vigente siguiendo los lineamientos generales de la CNA.
2. Definición de la estructura general del Perfil de Egreso, que considera las características generales del egresado.
3. Descripción y delimitación del profesional que se pretende formar, en base a ámbitos de acción y resultados de aprendizaje del perfil de egreso.
4. Descripción de los ámbitos de inserción laboral establecidos o potenciales, en términos de alcance, rango y el rol ocupacional del profesional en dichos ámbitos.
5. Matriz de construcción y análisis del Perfil de Egreso, en donde se describen los ámbitos de acción e integra el análisis de cada uno de los resultados de aprendizaje en virtud de productos, desempeños, acciones y habilidades transversales implicadas en el perfil de egreso.
6. Validación del Perfil de Egreso propuesto a través de la retroalimentación entregada por los actores relevantes internos y externos de las regiones VIII, V y Metropolitana.

4.3.2 Coherencia del Perfil de Egreso con Lineamientos Institucionales

El perfil de Egreso de la carrera es coherente con los lineamientos de la Universidad expresados en su misión y Modelo Educativo y tiene relación con los lineamientos de la Facultad, contenidos en su misión y exigencias formativas de esta, las que se expresan en la estructura curricular de la Facultad. Por otro lado, dicho perfil está alineado con los elementos internos de la carrera. Lo anterior se puede apreciar en los siguientes análisis.

En primer lugar, se realizará un análisis del perfil de egreso en relación con la misión de la Facultad y la misión de la Universidad Andrés Bello, dicho análisis está contenido en la siguiente tabla, el que da cuenta de la relación existente:

Tabla 19 Relación Perfil de Egreso, Misión Facultad y Misión Universidad Andrés Bello

Perfil de egreso	Misión Facultad	Misión UNAB
... estas cualidades están al servicio de la búsqueda de soluciones para los distintos problemas ocupacionales del ser humano y sus repercusiones en el bienestar de sujetos, grupos y comunidades	“La Facultad de Ciencias de la Rehabilitación de la Universidad Andrés Bello forma profesionales versátiles, innovadores e idóneos en las acciones de habilitación y rehabilitación...”	“Nuestra misión es ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado”
(...) desarrollando simultáneamente las habilidades y destrezas para un desempeño adecuado en los ámbitos de: salud, educación, trabajo, justicia y protección social.	“...con una base humanista, ética y científica para lograr la integración social de las personas, contribuyendo así a los requerimientos del país”.	“...apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.
será capaz de articular sus conocimientos teóricos y prácticos, sus habilidades, destrezas y valores con procesos interventivos, de gestión y generación de nuevo conocimiento	“...con una base humanista, ética y científica para lograr la integración social de las personas, contribuyendo así a los requerimientos del país”.	“...apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.
contribuye al desarrollo social y laboral del país, a través de su quehacer profesional, expresado en el compromiso y desarrollo de acciones dirigidas al ejercicio de la ciudadanía y la justicia ocupacional en personas, familias, grupos y comunidades, con el fin de promover el bienestar, fomentar la inclusión y la participación ocupacional.	“...forma profesionales versátiles, innovadores e idóneos en las acciones de habilitación y rehabilitación”	“...apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.

Fuente: Comité Autoevaluación

Del análisis de la tabla anterior, se puede establecer que la vinculación entre el perfil de egreso de la carrera, la misión de la Facultad y la misión de la UNAB, está dada principalmente por los siguientes elementos: un profesional con una formación para un mundo globalizado, pero con un alto compromiso social y la búsqueda del bienestar de las comunidades y la sociedad, al mismo tiempo, que promueve la generación de conocimiento pertinente para la transformación social que permita el ejercicio de la ciudadanía y promueva la participación ocupacional.

Tabla 20 Relación perfil de egreso y habilidades, destrezas y actitudes asociadas

Perfil de egreso (Resultados de aprendizaje)	Ámbitos de acción y áreas de formación						
	Ciencias Básicas y/o transversales	Ámbito 1: Rehabilitación con perspectiva inclusiva	Ámbito 2: Intervención	Ámbito 3: Gestión	Ámbito 4: Investigación	Área de formación : Educación General e Inglés	Área de formación: Experiencias integradoras
R1: Desarrollar un proceso de análisis de la situación de la persona, la comunidad y su contexto basado en un enfoque de derecho, en el escenario de un trabajo interdisciplinaria.	X	X	X				X
R2: Desarrollar procesos de intervención relacionados a su área de desempeño, basados en un enfoque de derecho, promoviendo la inclusión y considerando la interdisciplinaria.		X	X				X
R3: Desarrollar un pensamiento social y situado en Terapia Ocupacional a través de la argumentación de sus fundamentos teórico - prácticos, para el abordaje de problemas ocupacionales.			X				
R4: Establecer un diagnóstico situacional, en base a las necesidades ocupacionales de los sujetos, los grupos y/o las comunidades, y de las condicionantes Institucionales, sociales, económicas y culturales que inciden en las diversas problemáticas ocupacionales.			X		X		X
R5: Implementar estrategias de intervención individual, familiar, comunitaria o institucional pertinentes, coherentes y viables según el Diagnostico Situacional efectuado.			X	X			X
R6: Proponer proyectos o programas sociales desde				X			

una perspectiva ocupacional, acordes a los lineamientos de la política pública en alguno de los siguientes campos: salud, educación, trabajo, justicia o protección social.							
R7: Desarrollar acciones de gestión a nivel organizacional/comunitaria vinculado a terapia ocupacional.				X			X
R8: Formular proyectos de investigación contextualmente situados, desde una perspectiva social, para resolver problemáticas ocupacionales de los sujetos, grupos y comunidades, en las áreas de salud, educación, trabajo, justicia y protección social.					X		
R9: Implementar proyectos de investigación social con énfasis en metodologías cualitativas y mixtas para generar conocimiento situado en el campo de la Terapia Ocupacional.					X		
R10: Desarrollar el pensamiento crítico a través de la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.			X			X	
R11: Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas						X	
R12: Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo con enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.					X	X	

Fuente: Comité Autoevaluación

La tabla anterior da cuenta de que el perfil de egreso abarca el desarrollo de las habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión, tal como lo señalan los empleadores quienes en un 93,3% reconocen que el título otorgado por la institución es consistente con el nivel y las competencias

que tienen sus egresados. Al mismo tiempo, los estudiantes de la carrera señalan en un 91% que el perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades esperadas.

Por otro lado, como se muestra en la siguiente tabla, el perfil de egreso se articula coherentemente con los propósitos que declara la Unidad.

Tabla 21 Relación Perfil de Egreso y Objetivos de la Carrera

PERFIL DE EGRESO	CARRERA
<i>(...) “Estas cualidades están al servicio de la búsqueda de soluciones para los distintos problemas ocupacionales del ser humano y sus repercusiones en el bienestar de sujetos, grupos y comunidades”</i>	[PC1] Favorecer un ambiente académico que promueva la formación de profesionales de excelencia, con un alto compromiso social y ético, basado en los derechos humanos, propiciando con esto el cumplimiento del perfil de egreso en las diferentes áreas de la Terapia Ocupacional
<i>(...) “El (la) licenciado (a) en Terapia Ocupacional, demuestra capacidades específicas para integrar la formación disciplinar en sus diferentes ámbitos de acción bajo una perspectiva social y de derechos humanos”</i>	[PC2] Formar profesionales que exhiban en su quehacer los valores institucionales de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad, así como que desarrollen las habilidades de pensamiento crítico, comunicación oral y escrita, responsabilidad social y razonamiento científico con perspectiva social.
<i>(...) “Su formación contempla el desarrollo de un conjunto de habilidades que le permite alcanzar los resultados de aprendizaje de formación general, definidos como el sello educativo de la Institución”</i>	[PC3] Fortalecer los procesos de formación docente al interior de la unidad, de manera de consolidar un sistema pedagógico, disciplinar y profesional que permita el desarrollo sistemático y progresivo de los académicos para la consolidación del modelo educativo.
<i>(...) “El (la) profesional Terapeuta Ocupacional de la UNAB será capaz de articular sus conocimientos teóricos y prácticos, sus habilidades, destrezas y valores con procesos de intervención, de gestión y generación de nuevo conocimiento, con el fin de promover el bienestar, fomentar la inclusión y participación ocupacional”</i>	[PC4] Fortalecer la integración teórico-práctica a través de todo el proceso formativo de los estudiantes, promoviendo la generación de conocimiento en áreas propias de la disciplina
<i>(...) “En el ámbito de investigación, será capaz de razonar críticamente y diseñar proyectos de investigación social, en las áreas de salud, educación, trabajo, justicia y/o protección social”.</i>	
<i>(...) “está orientado a formar un profesional creativo, con capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios y liderazgo, en las áreas de salud, educación, trabajo, justicia y protección social, con una base valórica y ética sustentada en los derechos humanos. Estas cualidades están al servicio de la búsqueda de soluciones para los distintos problemas ocupacionales del ser humano y sus repercusiones en el bienestar de sujetos, grupos y comunidades”</i>	[PC5] Promover mecanismos de vinculación con los distintos actores y actrices relevantes del medio, tales como referentes disciplinares del mundo público y privado, egresadas y egresados, empleadores, organizaciones del mundo social y la comunidad en general, favoreciendo el trabajo interdisciplinar e intersectorial que contribuya a la consecución del perfil de egreso.
<i>(...) “En el ámbito de la Intervención, cuenta con una base teórica y práctica que le permite fundamentar, analizar y diseñar procesos de intervención con personas, grupos y comunidades en torno a distintas problemáticas ocupacionales”.</i>	
<i>(...) “el (la) Terapeuta Ocupacional de la UNAB contribuye al desarrollo social y laboral del país, a través de su quehacer profesional, expresado en el compromiso y desarrollo de acciones dirigidas al ejercicio de la ciudadanía y la justicia ocupacional en personas, familias, grupos y comunidades, con el fin de promover el bienestar, fomentar la inclusión y la participación ocupacional”</i>	[PC6] Fomentar la participación de los académicos de la unidad en organizaciones disciplinares, de educación superior, culturales y sociales a nivel nacional.

Fuente: Comité Autoevaluación

Esta tabla da cuenta de la articulación del perfil de egreso con los propósitos de la carrera, de tal forma de dar consistencia al proyecto formativo y educacional con todos los aspectos que este contiene, como la investigación, la vinculación con el medio y la gestión sustentable, entre otros.

4.3.3 Coherencia del Perfil de Egreso con Referentes Externos

El marco referencial considerado para evaluar la pertinencia y orientación del Perfil de Egreso, se basa en un ámbito disciplinar, considerando las definiciones y elementos teóricos y conceptuales emanados desde:

1. El Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Chile (COLTO A.G).
2. Los estándares internacionales que fija la Federación Mundial de Terapia Ocupacional (WFOT). La WFOT certifica los programas formativos según criterios mínimos establecidos para la formación de terapeutas ocupacionales. Este organismo pone como exigencia mínima, que todo programa debe otorgar el grado de licenciatura, de modo de permitir la formación y continuidad de estudios a nivel internacional.
3. Sistematización del día de la educación. Santiago: XV Congreso Mundial da Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT), 2010.
4. Análisis comparativo de la formación profesional de un Terapeuta Ocupacional en Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional.

Otro ámbito que fundamenta los resultados de aprendizaje, que se exponen en el Perfil de Egreso, refiere al campo ocupacional de la carrera, y tiene que ver con los distintos escenarios laborales de la profesión.

A través del tiempo, estos escenarios laborales han sufrido cambios significativos que han ido ampliando los espacios de intervención y actuación profesional. Los actuales escenarios configuran nuevas problemáticas de lo social que incorporan la marginalidad, la pobreza y la exclusión de sectores sociales como nuevas realidades de la intervención y del ejercicio de la Terapia Ocupacional, por cuanto establecen situaciones de injusticia ocupacional, limitando sustancialmente el bienestar personal, comunitario y el ejercicio de la ciudadanía. Estos grupos, pasan a ser sujetos prioritarios, al momento de planificar y definir estrategias de intervención social en Terapia Ocupacional.

En este sentido, para afrontar de forma pertinente e integrar los desafíos antes señalados, el estudiante debe contar con un conocimiento claro de las normas y requerimientos establecidos por las políticas públicas, las cuales se traducen en los distintos marcos de regulación de la actuación profesional.

Asimismo, para la construcción y revisión del Perfil se contó con la participación de agentes externos e internos que entregaron información relevante respecto de las habilidades necesarias para el desempeño laboral de los egresados, acordes a los requerimientos de la disciplina. Las instancias por destacar son reunión con estudiantes, con académicos, con terapeutas ocupacionales considerados expertos, con referentes del departamento de rehabilitación del MINSAL y con referentes de educación en derechos humanos del INDH.

4.3.4 Difusión del Perfil de Egreso

El Perfil de Egreso se establece como la piedra angular del proyecto educativo de la Carrera de Terapia Ocupacional, ante esto se generan mecanismos institucionales y propios de la carrera para su difusión en el medio interno y externo.

En relación con los mecanismos institucionales se genera un trabajo en conjunto con la Dirección de Admisión y Difusión, esto permite que el Perfil de Egreso sea difundido a la comunidad universitaria a través de folletería y los sitios Web oficiales que tiene la universidad, procurando tener la información disponible y actualizada para las personas que accedan por estas vías. Junto con esto se genera un trabajo que incluye eventos como Universidad Abierta para estudiantes de los últimos años de la educación media de los distintos colegios o liceos de la región, visitas guiadas de colegios a la Universidad durante el proceso anual de admisión, reuniones con estudiantes interesados en ingresar a la carrera durante el proceso de admisión, participación en los workshop, en ferias de difusión y actividades de vinculación con el medio que se realizan en estrecha coordinación con la Carrera.

A nivel de la Carrera se han establecido sistemáticamente mecanismos para socializar y difundir el Perfil de Egreso, estos son:

- El proceso de Inducción y bienvenida para estudiantes de primer año donde se socializa el Perfil de Egreso.
- La inclusión del Perfil de Egreso como un contenido clave en la asignatura de Introducción a la Terapia Ocupacional en el primer año de la carrera.
- Una reunión semestral con los docentes de la carrera que participan en las distintas asignaturas del Plan de Estudio y se analiza el desarrollo de este en relación a las metas del Perfil de Egreso.
- Consejos de Escuela y de Carrera, instancias donde el Perfil de Egreso se comunica al cuerpo docente.
- Encuentros con egresados y empleadores por vía Alumni, oportunidades que se han utilizado para dar a conocer el Perfil de Egreso a los agentes externos.

En relación a este punto se puede destacar que el 93% de los empleadores señalan conocer el perfil de egreso de la carrera.

4.3.5 Mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación

Con el fin de ir revisando periódicamente la consistencia del Perfil de Egreso, se cuenta con diversos mecanismos tales como:

- Comité de Innovación Curricular, instancia asesorada por la Vicerrectoría Académica que permite la revisión de perfiles de egreso y planes de estudios acorde a los lineamientos institucionales y del medio educativo y disciplinar.
- Órganos Colegiados, como Consejo de Escuela y Consejo de Carrera, que se encargan de la revisión del Perfil de Egreso y Plan de Estudios, analizando indicadores e incorporando medidas de mejora alineándose a los requerimientos institucionales.
- Consejo Directivo de Escuela, compuesto por Directores(as) de Carrera de las tres sedes. Este permite abordar el estado de desarrollo de las carreras respecto a los objetivos planteados por la Escuela, Facultad y Universidad. Pretende avanzar en la consecución del Perfil de Egreso, de manera homóloga entre las tres sedes y siguiendo los lineamientos institucionales.
- Comité de Seguimiento Curricular, compuesto por Secretarías(os) académicas(os) de las tres sedes. Este permite abordar temáticas vinculadas al acompañamiento docente, seguimiento curricular, homologación y sistematización de procesos académicos y perfeccionamiento docente.
- Comité de campos clínicos: revisión de rúbricas de evaluación, revisión de reglamentos para prácticas curriculares e internado, retroalimentación de los campos clínicos en relación con el Perfil de Egreso, entre otros.

- Comité de Autoevaluación, con fines de aseguramiento de la calidad, colaboran de forma permanente con la revisión del Perfil de Egreso y de los lineamientos institucionales.

El cumplimiento del Perfil de Egreso se asegura en el Plan de Estudios a través de asignaturas integradoras que miden niveles intermedios del logro del Perfil de Egreso y que permiten realizar un seguimiento continuo y sistemático para resguardar la calidad del profesional que egresará de la carrera de Terapia ocupacional.

El perfil de Egreso es revisado de manera permanente, pudiendo ser modificado cada 5 años, esto de acuerdo con el egreso de una Cohorte y dependiente de la autorización de la Facultad y de la Universidad. Además, como parte del proceso de evaluación de la efectividad y cumplimiento del perfil declarado, en forma permanente la Carrera ha establecido:

- Una revisión frecuente del Perfil de Egreso y del Plan de estudios a través de sus cuerpos colegiados.
- Análisis periódico y sistemático de información provista por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI) sobre tasas de retención, deserción, egreso, titulación etc. que permiten evaluar eficacia y eficiencia del proceso docente.
- Consejo de Empleadores y Titulados: Presididos por el Director de Escuela, se reúnen una vez al año, convocando a representantes de empleadores, así como también a un grupo de exalumnos

Todos estos mecanismos funcionan de manera periódica y contribuyen a la revisión sistemática de las distintas dimensiones del perfil de egreso de la carrera.

4.3.6 Innovación Curricular

Este proceso está fundamentado en los siguientes aspectos a considerar:

Modelo Educativo UNAB: Si bien en los análisis anteriormente realizados, queda sentado que el perfil de egreso de la carrera, actualmente vigente, está alineado con el modelo educativo de la Universidad, se hace necesario intencionar aspectos de él que a continuación se analizará:

a) Ejes del Modelo Educativo:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje:** se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: **excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.**
- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los **procesos de innovación curricular y pedagógica**, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

b) Lineamientos Curriculares:

- **Sello Formativo:** el egresado de pregrado de la UNAB debe demostrar conocimientos y destrezas relacionadas con la **comunicación oral y escrita, el pensamiento analítico y crítico, el razonamiento científico y cuantitativo, el manejo de recursos de la información (TIC) y la responsabilidad social.**
- **Directrices del Modelo Educativo:**
- **Perfil de Egreso:** El primer punto determinado por las directrices se encuentra dado por el Perfil de Egreso, que manifiesta que éstos deben ser explícitos, actualizados, así como también validados y difundidos interna y externamente, elemento orientador sobre el cual se estructura la experiencia formativa.
- **Itinerario de Formación:** Orientadas hacia el logro de los resultados de aprendizajes declarados en el perfil de egreso y la inclusión de asignaturas de Educación General, además del programa de inglés no especializado y las habilidades generales sello de la institución.
- **Programas de Estudio:** Programas orientados al desarrollo de resultados de aprendizaje de egreso. El diseño del plan de estudios debe incluir “experiencias integradoras”.
- **Sistema de medición de la carga académica del estudiante:** la carga académica debe ser calculada de acuerdo al Sistema de Créditos Transferibles (SCT).

La innovación curricular realizada durante el año 2017 y materializada el año 2018 tiene dentro de sus propósitos consolidar un perfil de egreso que considere lo siguiente:

- Necesidad de modernizar el Plan de Estudios de acuerdo con las exigencias de la formación de Terapeutas Ocupacionales en los diversos campos de acción como salud, educación, trabajo, justicia y protección social.
- Potenciar el sello diferenciador de la carrera a nivel nacional, haciendo coherente la perspectiva social por medio de un plan de estudio innovado.
- Propiciar la integración de nuevos saberes y competencias, que permitan abordar una sociedad cambiante, compleja y diversa.
- Fortalecer la pertenencia a la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación estableciendo un sello distintivo por medio de una línea transversal que convoca a las tres carreras de la facultad en temáticas relacionadas a Rehabilitación, Inclusión y Enfoque de Derechos Humanos

Varios autores han señalado la relevancia de incorporar en la formación profesional y la investigación en TO el enfoque de derechos humanos (Mousavi Et Al., 2015; Hocking; Townsend, 2015; Galheigo, 2011), y en lo posible que se encuentre presente de manera transversal en la formación disciplinar y profesional (Oyarzún et als., 2010). Por tal motivo, la innovación curricular contempla la inclusión de la educación en derechos humanos (EDH) de manera transversal y como un saber y competencia del perfil de egreso. Por su parte Crawford, Aplin y Rodger (2017) indican que los estudiantes de último año de Terapia Ocupacional, al recibir EDH aumentan los conocimientos, habilidades y confianzas para trabajar no solo una práctica centrada en el cliente, sino que también las desigualdades sociales.

En relación con la perspectiva social en TO, autores como Lopes et als. (2012) y Valderrama et als. (2015), plantean que la enseñanza en el campo social y situada en la realidad socio comunitaria, proporciona a los estudiantes de TO, la posibilidad de promover los principios de la democracia y el ejercicio de los DDHH. Por tal motivo el perfil de egreso contempla el trabajo con grupos sociales y comunidades históricamente vulneradas.

Bianchi y Serrata (2017) plantean la necesidad de que los y las terapeutas ocupacionales puedan ampliar sus campos laborales y ser un actor de importancia en el escenario de los problemas sociales en Latinoamérica, por tanto, es un desafío en la formación incorporar fundamentos y métodos para ello. Por su parte, Celegati y Esquerdo (2019) plantean que es un deber para con los estudiantes entregarles una formación adecuada y de calidad en otros campos (educación, justicia, cultura, social). Por ende, es fundamental superar la formación pensada en la salud, la enfermedad y las concepciones biomédicas de este proceso. El plan de estudio de formación en TO debe desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje caracterizada por intercambios y conocimientos compartidos, con espacios formativos significativos y comprometidos con la práctica del trabajo en equipo y basados en las políticas públicas vigentes, en el campo de la salud, social, la educación, la justicia y la cultura (Jurdi et als., 2018). Dicho lo anterior el perfil de egreso del plan innovado contempla la formación en ámbitos como la educación, la protección social, el trabajo y la justicia.

4.4 Plan de Estudios

4.4.1 Descripción y evaluación del Plan de Estudios

El proyecto educativo de la carrera se ha orientado desde su conformación con un alto compromiso social y ético, declarando inicialmente una formación y comprensión de las problemáticas ocupacionales desde el enfoque biopsicosocial. En su ejercicio y trayectoria, comienza a transitar hacia un enfoque social, con énfasis en la intervención comunitaria que se transversaliza en diferentes asignaturas. Conforme a estos cambios, se plantea la necesidad de modernizar el Plan de Estudios de acuerdo con las exigencias existentes en el mundo actual, tanto a nivel nacional como internacional, potenciando el sello diferenciador de la oferta académica y satisfaciendo las exigencias del mundo laboral, de esta manera se da lugar a un proceso de innovación curricular que comienza a finales del año 2016, y que se materializa en la implementación del nuevo plan a partir del año 2018.

El desarrollo de este proceso de innovación se llevó a cabo a través de las siguientes etapas propuesta por la Universidad, las cuales fueron acompañadas por la Dirección de Innovación Curricular, estas etapas se describen en detalle en el Manual de Diseño Curricular (Anexo 7, Sección D).

Ilustración 2 Proceso Innovación Curricular



Fuente: Vicerrectoría Académica

1. Evaluación del currículo impartido a la fecha. Para ello, las acciones se centraron en analizar los procesos académicos desarrollados, a la luz de los resultados obtenidos por las/os estudiantes en las diferentes etapas formativas.
2. Diseño del nuevo currículo. Para comenzar el trabajo, se estableció un comité de innovación curricular y dentro de las primeras labores a desarrollar, fue establecer el nuevo Perfil de Egreso, incluyendo la definición de los ámbitos de intervención y los resultados de aprendizajes a alcanzar por las y los estudiantes. Para conseguir este propósito, se realizaron consultas a diferentes actores, en los que se incluyeron referentes expertos de la disciplina, docentes y estudiantes.
3. Una vez el Perfil de Egreso se hubo establecido, se realizó la organización y estructuración curricular, que dio como resultado la nueva arquitectura de la malla.
4. Como última etapa, se realiza la implementación de malla en el año 2018, para los niveles primero, segundo y tercero. Aquellos estudiantes que se encontraban cursando al día los niveles cuarto y quinto, se mantuvieron en el plan anterior, sin perjuicio de la posibilidad de adscribirse a la malla innovada de forma voluntaria. Los traspasos al plan innovado, se hicieron conforme a las equivalencias de malla señaladas en el D.U.N°2497/2017, favoreciendo siempre el avance curricular de las y los estudiantes. A raíz de esta implementación, se conformó el comité de seguimiento curricular, el cual permanece en función hasta la fecha.

Como resultado de este proceso, se obtiene un Plan de Estudio concebido como un conjunto de experiencias puestas al servicio de las y los estudiantes para su desarrollo académico y personal, que le permiten integrar la teoría y la práctica desde etapas iniciales de su proceso formativo, desarrollando simultáneamente las habilidades y destrezas para un desempeño adecuado en los ámbitos de salud, educación, trabajo, justicia y protección social.

El itinerario de formación considera la definición de los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso que tributan a los ámbitos disciplinares, profesionales, y de formación general. Cada área de formación contiene un grupo de asignaturas que permiten a los estudiantes ir desarrollando las distintas habilidades para ejercer su profesión. Las áreas de formación y ámbitos de desempeño son:

1. Ciencias Básicas y/o transversales
2. Educación General e Inglés
3. Ámbito Rehabilitación con perspectiva inclusiva
4. Ámbito Intervención
5. Ámbito Gestión
6. Ámbito Investigación
7. Experiencias Integradoras

El nuevo Plan de Estudios, dentro de sus características principales, considera la incorporación del sistema de créditos transferibles Chile (SCT-Chile), poniendo de manifiesto el foco en las y los estudiantes, considerando los tiempos que estos requieren para alcanzar los desafíos propuestos. Por tanto, se asume el reto de plantear diversas metodologías que impulsen al aprendizaje activo, dirigidas al logro de los resultados de aprendizajes que han sido planteados para cada asignatura, incorporando momentos claves en la formación en los cuales evaluar el logro de estos. Esto se hace posible a través de asignaturas integradoras, que consideran la articulación de contenidos en distintos momentos de Plan de Estudios.

Todo lo anterior se traduce en mayor cantidad de asignaturas que favorecen la modalidad taller, laboratorio o ambos, así como una reducción de estudiantes por sección, lo cual permite acompañar los procesos de forma más personalizada.

4.4.2 Relación (consistencia) entre Plan de Estudios y Perfil de Egreso

En el marco del modelo educativo de la Universidad Andrés Bello, el Plan de Estudio de la carrera busca la formación de profesionales con alto compromiso social, propositivos, con pensamiento crítico y ética sustentada en los derechos humanos y el respeto a la diversidad. Conforme a esto, las asignaturas que componen la malla curricular responden a los ámbitos de acción que se plantean para el accionar de las y los terapeutas ocupacionales, declarados en el Perfil de Egreso de la carrera. Estas áreas se complementan con la formación general e inglés, cuyo alcance es para todas(os) las(os) estudiantes de la institución, y que, a su vez, concuerdan de manera sustancial con el perfil declarado por la unidad académica.

Los resultados de aprendizajes declarados para cada ámbito se van aprehendiendo de manera progresiva a medida que las y los estudiantes avanzan en las materias del Plan de Estudios. Estos resultados de aprendizaje se presentan a continuación:

Tabla 22 Resultados de Aprendizajes de Egreso según ámbito definido

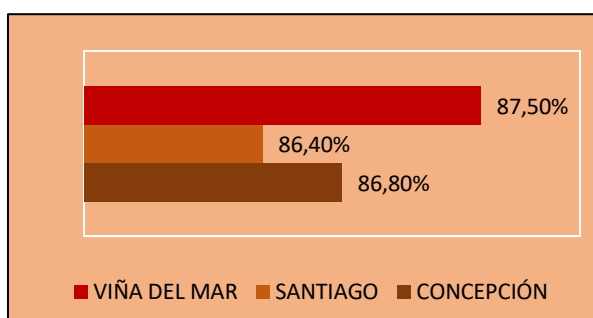
Ámbito	Resultados de Aprendizajes
Rehabilitación con perspectiva Inclusiva	R1: Desarrollar un proceso de análisis de la situación de la persona, la comunidad y su contexto basado en un enfoque de derechos humanos, en el escenario de un trabajo interdisciplinario.
	R2: Desarrollar procesos de intervención relacionados a su área de desempeño, basadas en un enfoque de derechos humanos, promoviendo la inclusión en el contexto de un trabajo Interdisciplinario.
Intervención	R3: Desarrollar un pensamiento social y situado en terapia ocupacional a través de la argumentación de sus fundamentos teórico - prácticos, para el abordaje de problemas ocupacionales.
	R4: Establecer un diagnóstico situacional, en base a las necesidades ocupacionales de los sujetos, los grupos y/o las comunidades, y de las condicionantes Institucionales, sociales, económicas y culturales que inciden en las diversas problemáticas ocupacionales.
	R5: Implementar estrategias de intervención individual, familiar, comunitaria o institucional pertinentes, coherentes y viables según el Diagnostico Situacional efectuado.
Gestión	R6: Proponer proyectos o programas sociales desde una perspectiva ocupacional, acordes a los lineamientos de la política pública en alguno de los siguientes campos: salud, educación, trabajo, justicia o protección social.
	R7: Desarrollar acciones de gestión a nivel organizacional/comunitaria vinculado a terapia ocupacional.
Investigación	R8: Formular proyectos de investigación contextualmente situados, desde una perspectiva social, para resolver problemáticas ocupacionales de los sujetos, grupos y comunidades, en las áreas de salud, educación, trabajo, justicia y protección social.
	R9: Implementar proyectos de investigación social con énfasis en metodologías cualitativas y mixtas para generar conocimiento situado en el campo de la terapia ocupacional.

Educación General e Inglés	R10: Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.
	R11: Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.
	R12: Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.
	R13: Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

Fuente: Comité Autoevaluación

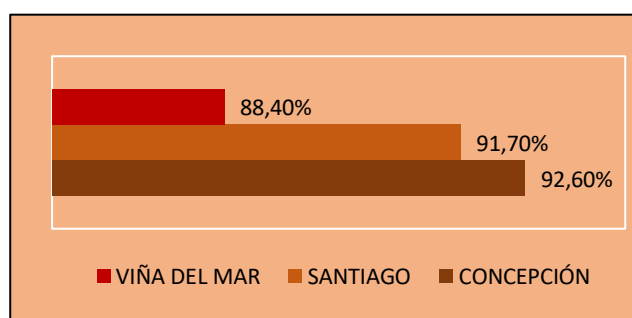
En relación con las opiniones emitidas por las y los estudiantes, cerca del 87% declara que las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes. A su vez, el 91,2% de las tituladas y titulados refieren que el Plan de Estudios cursado fue consistente con el Perfil de Egreso declarado.

Gráfico 8 Las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes



Fuente: encuesta a estudiantes

Gráfico 9 el Plan de Estudios cursado fue consistente con el Perfil de Egreso declarado



Fuente: encuesta de egresados

En la tabla a continuación se muestra la relación de las asignaturas con los diferentes resultados de aprendizajes según ámbito. Esto permite apreciar una apropiación progresiva de éstos a medida que se avanza en las asignaturas conforme al nivel, es decir, los cursos de los últimos semestres dan mayor cuenta del Perfil de Egreso que los que se encuentran en los primeros semestres.

II / I	INGLÉS II														X
II / II	PROCESOS CREATIVOS COLECTIVOS	X			X										
II / II	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	X			X										
II / II	ACCESIBILIDAD Y AYUDAS TÉCNICAS I	X	X			X									
II / II	POLÍTICAS PÚBLICAS EN ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LA TERAPIA OCUPACIONAL						X								
II / II	INGLÉS III														X
III / I	PROCESOS DE TERAPIA OCUPACIONAL I				X							X			
III / I	SALUD MENTAL I			X	X	X									
III / I	SALUD FÍSICA I				X	X									
III / I	PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL							X	X	X			X		
III / I	ACCESIBILIDAD Y AYUDAS TÉCNICAS II		X			X									
III / I	INGLÉS IV														X
III / II	PROCESOS DE TERAPIA OCUPACIONAL II					X						X			
III / II	SALUD MENTAL II			X	X	X									
III / II	SALUD FÍSICA II				X	X									
III / II	PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL II							X	X	X			X		
III / II	GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES EN TERAPIA OCUPACIONAL						X	X							

III / II	DIAGNOSTICO INTERDISCIPLINARIO EN REHABILITACIÓN CON PERSPECTIVA INCLUSIVA	x			x	x	x	x						
IV / I	INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL EN SALUD I		x			x								
IV / I	INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL EN EDUCACIÓN				x	x	x							
IV / I	PRÁCTICA INTEGRADA I				x	x					X	X		
IV / I	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I								x	x	X		X	
IV / I	TALLER INTEGRADO DE GESTIÓN						x	x						
IV / I	PENSAMIENTO CRÍTICO										x			
IV / II	INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL EN SALUD II			x	x	x	x							
IV / II	INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL EN TRABAJO			x	x	x	x							
IV / II	INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL EN PROTECCIÓN SOCIAL Y JUSTICIA			x	x	x	x							
IV / II	PRÁCTICA INTEGRADA II				x	x					X	X		
IV / II	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II								x	x	X		X	
IV / II	INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA EN REHABILITACIÓN CON PERSPECTIVA INCLUSIVA		x		x	x			x	x				
V / I	PRÁCTICA PROFESIONAL I		x	x	x	x		X					X	
V / I	PRÁCTICA PROFESIONAL II		x	x	x	x		X					X	
V / II	PRÁCTICA PROFESIONAL III		x	x	x	x		X					X	
V / II	PRÁCTICA PROFESIONAL IV		x	x	x	x		X					X	

Del análisis de la tabla anterior, se desprende que las asignaturas del plan de estudio abordan todos los ámbitos y áreas de éste, de manera integral y progresiva, de tal manera que se van alcanzado los resultados de aprendizaje de mayor complejidad en los niveles superiores del plan de estudio.

4.4.3 Áreas y ciclos del plan de estudios

El Plan de Estudios innovado, manifiesto en el D.U.N°2497/2017, se organiza en 49 asignaturas, fundadas según los ámbitos de intervención declarados por la carrera, más el ámbito de formación general e inglés, explicados a continuación:

Tabla 24 Ámbitos de acción del Plan de Estudio

Ámbito	Descripción
Formación general e Inglés	Se refiere a las asignaturas que propenden el desarrollo de habilidades transversales, de comunicación oral y escrita, pensamiento analítico y crítico, razonamiento científico y cuantitativo, manejos de recursos de información, responsabilidad social e inglés, acorde a los lineamientos del modelo educativo institucional.
Ciencias Básicas o Transversales	Consideran asignaturas base de la profesión o disciplina, las cuales contribuyen en la formación académica de las y los estudiantes y entregan las bases formativas para el avance hacia las asignaturas profesionalizantes.
Rehabilitación con perspectiva inclusiva	Asignaturas que se imparten de manera conjunta con las carreras que conforman la Facultad de Ciencias de Rehabilitación, y que otorgan el sello diferenciador presente en el Perfil de Egreso, desde un enfoque de derechos humanos y procesos de inclusión a través de un trabajo interdisciplinario.
Intervención	Alberga las asignaturas que le permiten a las y los estudiantes desarrollar procesos de intervención acorde a un razonamiento situado, considerando como base fundamental el desarrollo de análisis a través de la realización de diagnósticos situacionales.
Gestión	Incluye las asignaturas que le permiten a las y los estudiantes desarrollar proyectos de gestión social en conjunto con comunidades.
Investigación	Considera la formación en metodologías cualitativas y mixtas, que permitan generar conocimiento a través de la formulación de proyectos de investigación situados, orientados a resolver las problemáticas ocupacionales de sujetos, grupos y comunidades, así como también, generar conocimiento para la disciplina.

Fuente: comité de autoevaluación

Así también se plantea **experiencias Integradoras**, que son asignaturas que se incorporan en el currículo con la finalidad de evaluar el logro de los aprendizajes esperados, en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión y que integren los saberes adquiridos en varias asignaturas del Plan de Estudios, evaluándose durante el itinerario de la formación curricular de las y los estudiantes y al finalizar el Plan de Estudios. Las áreas y ciclos del Plan de Estudio descrito se muestran de forma gráfica en la malla que se presenta a continuación:

Tabla 25 Malla Curricular

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X
Introducción a la Terapia Ocupacional	Perspectivas Teóricas en Terapia Ocupacional	Perspectivas Teóricas en Terapia Ocupacional II	Procesos Colectivos Creativos	Procesos de Terapia Ocupacional I	Procesos de Terapia Ocupacional II	Intervención de Terapia Ocupacional I	Intervención de Terapia Ocupacional II	Práctica Profesional I	Práctica Profesional III
Salud Colectiva	Anatomía General y Neuroanatomía	Anatomía Funcional y Biomecánica	Psicología del Desarrollo	Salud Mental I	Salud Mental II	Intervención de Terapia Ocupacional en Educación	Intervención de Terapia Ocupacional en Trabajo	Práctica Profesional II	Práctica Profesional IV
Derechos Humanos	Neurobiología	Fisiología	Accesibilidad y Ayudas Técnicas I	Salud Física I	Salud Física II	Práctica Integrada I	Intervención de Terapia Ocupacional en Protección Social y Justicia		
Sociedad, Cultura y Ocupación	Epistemología de las Ciencias	Psicología Social	Políticas Públicas en Ámbitos de Intervención de la Terapia Ocupacional	Accesibilidad y Ayudas Técnicas II	Procesos de Investigación en Terapia Ocupacional II	Seminario de Investigación I	Práctica Integrada II		
Habilidades Comunicativas	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Procesos de Investigación en Terapia Ocupacional I	Gestión de Proyectos Sociales en Terapia Ocupacional	Pensamiento Crítico	Seminario de Investigación II		
Rehabilitación e Inclusión con Enfoque de Derechos Humanos				Inglés IV	Diagnóstico Interdisciplinario en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva	Taller Integrado de Gestión	Intervención Interdisciplinaria en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva		

Cursos
Ciencias Básicas y Transversales

Formación
General e Inglés

Ámbito I:
Rehabilitación con Perspectiva
Inclusiva

Ámbito II:
Intervención

Ámbito III:
Gestión

Ámbito IV:
Investigación

Experiencias
Integradoras

Fuente: <https://www.unab.cl/admision/carreras/terapia-ocupacional/>

En la malla curricular, es posible evidenciar de forma gráfica, la relación existente entre las asignaturas que la componen y los ámbitos declarados en el Perfil de Egreso.

Congruente con lo anterior, el grado académico de licenciado en Terapia Ocupacional, se obtiene al aprobar todas las asignaturas hasta el octavo semestre inclusive, y el título profesional, al aprobar las prácticas profesionales de la I a la IV. En la tabla siguiente se presenta la relación entre las áreas de formación con la cantidad y porcentajes de asignaturas y créditos:

Tabla 26 Porcentaje de asignaturas y créditos por áreas de formación

ÁREAS DE FORMACIÓN	CANTIDAD DE ASIGNATURAS	% DE ASIGNATURAS	CRÉDITOS	% DE CRÉDITOS
Ciencias Básicas o Transversales	6	12.2 %	36	12 %
Ámbito Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva	3	6.1 %	7	2.3 %
Ámbito Intervención	22	44.8 %	130	43.4 %
Ámbito Gestión	3*	6.1 %	13	4.3 %
Ámbito Investigación	5*	10.2 %	27	9 %
Formación General e Inglés	6*	12.2 %	26	8.7 %
Experiencias Integradoras	4*	8.1 %	60	20 %
Total	49	100 %	299	100 %

Fuente: Comité Autoevaluación

*Asignatura que tributa a más de un área de formación.

En relación con la tabla anterior, se evidencia que aproximadamente el 45% de las asignaturas se encuentran vinculadas con el ámbito de Intervención, el cual apunta al desarrollo de habilidades y contenidos de la disciplina, respecto de procesos de evaluación y ejecución de estrategias de acción en el campo de la salud, trabajo, educación, justicia y protección social, tomando como base las asignaturas que anteceden el logro de dichas habilidades, vinculadas al mismo ámbito, pero con un alcance de especificidad. La formación en ciencias básicas o transversales junto a la formación general e inglés, comparten cada una casi un 13% de las asignaturas, mientras que las asignaturas del ámbito de la investigación representan un 10%. Las asignaturas que constituyen experiencias integradoras se complementan con el ámbito Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva, representan cada una el 8,1% y el 6,1%, respectivamente, y fortalecen la incorporación al hacer práctico de la disciplina, un razonamiento desde un enfoque de derechos humanos. Por último, se destaca que el ámbito de la gestión representa un 6,1% de las asignaturas, configurándose como un escenario innovador y consistente para la praxis de la Terapia Ocupacional social, coherente con lo estipulado en el Perfil de Egreso.

La siguiente tabla expone la relación existente entre las áreas que define la CNA, las áreas del plan de estudio de la carrera, líneas y asignaturas de la misma:

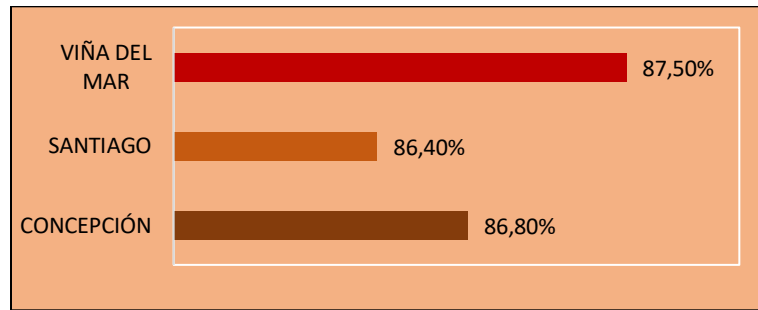
Tabla 27 Relación Áreas CNA con Áreas, Líneas y Asignaturas Plan de Estudios

ÁREAS CNA	ÁREAS PLAN DE ESTUDIOS	LÍNEAS	ASIGNATURAS
Área Formación General	Formación General e Inglés	formación general	Habilidades Comunicativas, pensamiento crítico
		Inglés	Inglés I, II, III y IV
Área Formación en la Especialidad	ámbito de intervención	disciplinar	perspectiva teóricas I y II, Procesos creativos colectivos,
		salud	fisiología, anatomía funcional, accesibilidad y ayudas técnicas I y II, psicología del desarrollo, salud física I y II, salud mental I y II, Intervención de TO en salud I y II
		educación	Intervención de TO en educación
		justicia y protección social	Psicología social, intervención de TO en trabajo, intervención de TO en justicia y protección social
	Gestión	gestión	Políticas públicas en ámbitos de acción de la TO, gestión de proyectos sociales en TO, taller integrado de Gestión
Investigación	investigación	epistemología de las ciencias, procesos de investigación I y II, seminario de investigación I y II	
Área Formación práctica	Experiencias integradoras	Prácticas curriculares	Procesos de TO I y II, Practicas integradas I y II
	ámbito de intervención	Prácticas profesionales	Prácticas Profesionales I, II, III y IV
Área Formación Profesional	Ciencias básicas o transversales	Básicas	Anatomía General y neuroanatomía, neurobiología
		Disciplinares	Derechos Humanos, introducción a TO, sociedad, cultura y ocupación, salud colectiva
	Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva	Interdisciplinar	rehabilitación e inclusión con un enfoque de derechos humanos, diagnostico interdisciplinario en rehabilitación con perspectiva inclusiva, intervención interdisciplinaria en rehabilitación con perspectiva inclusiva

Fuente: Comité Autoevaluación

En relación a la opinión de los estudiantes, un 87% de ellos declara que en las asignaturas se muestra una secuencia coordinada de aprendizajes, de desarrollo de habilidades, de destrezas o de competencias

Gráfico 10 Secuencia coordinada de asignaturas



Fuente: Encuesta Estudiantes

4.4.4 Integración Teórico Practica

Para la Carrera de Terapia Ocupacional es primordial el resguardo de un Plan de Estudios basado en el aprendizaje que considera a todas y todos los estudiantes, considerando la participación protagónica de estos en el proceso, resguardando una formación integral de habilidades y actitudes que favorezcan un mejor desempeño en su futura vida laboral como terapeutas ocupacionales y la comprensión de problemáticas sociales situadas desde un enfoque comprometido con los Derechos Humanos. Debido a esto, se ha optado por hacer cursos donde predominen las experiencias que facilitan estos aprendizajes.

De esta forma, las metodologías que se incluyen en los diferentes programas de las asignaturas, acordes a lo planteado por el Modelo Educativo de la institución, son de diferente naturaleza, según permitan responder de forma consistente a los objetivos de aprendizaje planteados para estas.

Dentro del tipo de metodologías que se incluyen, se detallan a continuación las principales que se encuentran presentes en los distintos niveles:

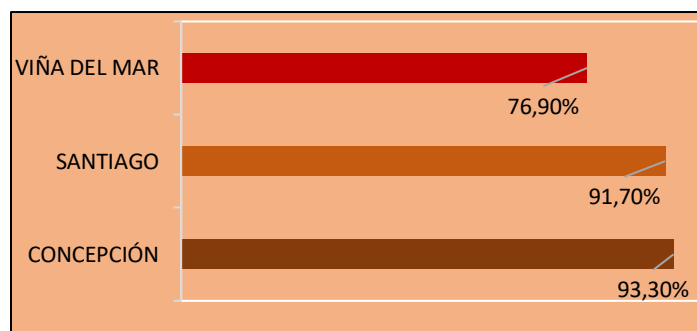
- **Actividades Teóricas:** Son actividades enfocadas a transmitir contenidos a las y los estudiantes, a través de sesiones expositivas y demostrativas, que les permitirán asentar conocimientos en ámbitos específicos para su posterior aplicación, y que son guiadas por un docente o experto en la temática a desarrollar.
- **Actividades taller:** Son actividades que permiten construir conocimiento a través de la interacción con la actividad, y que se encuentran facilitadas por docentes o expertos especializados en las temáticas a abordar. Se induce a una participación activa por parte de las y los estudiantes.
- **Actividades de laboratorio:** Constituyen instancias prácticas, en las cuales se pone de manifiesto la aplicación de los contenidos, a través del razonamiento guiado o el hacer práctico, con la tutela de docentes o expertos en la temática a abordar.
- **Actividades Clínicas:** Constituyen instancias de aplicación de los contenidos teóricos revisados en el Plan de Estudio, en situaciones de práctica real con sujetos en su contexto cotidiano. Se realizan con el acompañamiento de docentes guías en los centros o lugares de práctica, además de la supervisión permanente de docentes de la Carrera.

La malla curricular está diseñada de tal forma que busca la articulación entre asignaturas, y así, los conocimientos que han sido adquiridos de forma teórica sean posibles de integrar también en instancias de taller o laboratorio. De esta forma, se resguarda la formación de profesionales reflexivos y reflexivas, con capacidad de análisis y fundamentación de su hacer.

Dentro de las principales metodologías utilizadas, resaltan las metodologías activas, las cuales además de ser acorde a lo planteado por el modelo educativo de la institución, permite que las y los estudiantes se involucren en situaciones de aprendizaje en donde se propicia la búsqueda de soluciones con sentido, facilitando el aprendizaje significativo. Estas metodologías resaltan en la Carrera, por considerar los siguientes componentes:

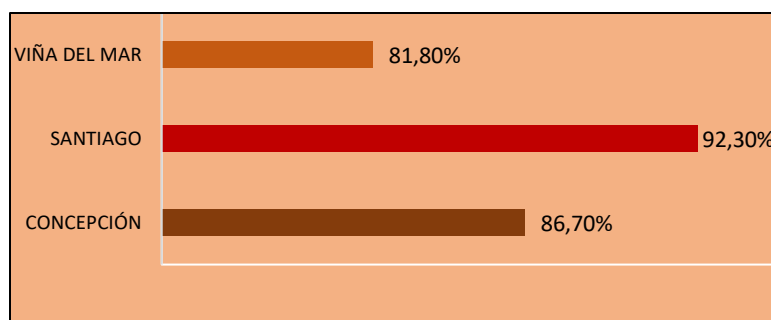
- Introducir un contexto o escenario de acción, es decir, que las y los estudiantes simulen un rol dentro de la resolución de una problemática, de modo de favorecer un estímulo motivante en el cual sostener la necesidad de aprendizaje. Esto se aplica en todas aquellas situaciones donde se presenta un problema a resolver, permitiendo que las y los estudiantes simulen un rol profesional, o aquel que le sea sugerido.
- Trabajos en cooperación o grupos, de modo de favorecer la discusión entre sí y en donde también exista la necesidad de asumir roles de cooperación para conseguir el logro. Esto fortalece el pensamiento autónomo y les prepara para experiencias futuras de trabajo en equipo. Este tipo de actividades se encuentra presente en casi la totalidad de asignaturas del Plan de Estudio.
- Invitan a descubrir nuevos conocimientos y, al mismo tiempo, reconocer los aprendizajes que ya se han adquirido, es por ello, que se incluyen actividades de investigación asociadas a las temáticas que aluden las diferentes asignaturas, muchas de ellas con componentes lúdicos o que asocian las tecnologías de la información y la comunicación, acorde a los intereses de las nuevas generaciones de futuros profesionales.
- Relacionarse con el mundo real, de modo que las y los estudiantes puedan vivenciar que existen diversas maneras de llegar a un resultado, y que, para ello es necesaria una apropiación reflexiva de los fundamentos teóricos que sustentan el quehacer de la disciplina. Conforme a esta característica fundamental de las metodologías activas, es que la Carrera ha hecho propio un instrumento posible de aplicar en los diferentes ámbitos de acción en que se involucra la disciplina, el cual corresponde al diagnóstico situacional. A través de este las y los estudiantes dan cuenta de su razonamiento profesional, ante diferentes situaciones de trabajo con sujetos y comunidades reales.

Gráfico 11 Estrategias de aprendizaje utilizadas en las clases no presenciales permiten la participación de los estudiantes



Fuente: encuesta académicos/as

Gráfico 12 estrategias de enseñanza aprendizaje que pueden implementarse en la plataforma de aula virtual permiten el aprendizaje efectivo de los estudiantes



Fuente: encuesta académicos/as

Considerando la condición de virtualización del plan de estudio que la carrera implementa en el periodo 2020 y 2021 producto de la pandemia COVID 19, la evaluación de las metodologías de las enseñanzas de las asignaturas se transforma en algo relevante para garantizar los aprendizajes de los estudiantes. En tal sentido, los académicos/as señalan en un 87,5% que las estrategias de aprendizaje utilizadas en las clases no presenciales permiten la participación de los estudiantes. Este mismo grupo señala en un 87,2% que las estrategias de enseñanza aprendizaje que pueden implementarse en la plataforma de aula virtual permiten el aprendizaje efectivo de los estudiantes.

En la tabla que se presenta a continuación, se detallan la cantidad de horas destinadas a las diferentes actividades en los programas de asignatura en cada nivel. De acuerdo con este detalle, es posible establecer que conforme avanzan los semestres, disminuyen las actividades de tipo teórica, predominando las del tipo taller o práctica, que permiten la articulación teórica – práctica anteriormente mencionada.

Tabla 28 Actividades Teóricas, Laboratorio y Taller o Prácticas del Plan de Estudio

Semestre	Horas Teoría	Horas Laboratorio	Horas Taller	Horas Clínicas	Semestre	Horas Teoría	Horas Laboratorio	Horas Taller	Horas Clínicas
1° Semestre	9.75	0	8.25	0	6° Semestre	0	1.5	16.5	1.5
2° Semestre	12	1.5	4.5	0	7° Semestre	0	0.75	14.25	2.25
3° Semestre	11.25	2.25	4.5	0	8° Semestre	0	1.5	16.5	3
4° Semestre	9.75	7.25	0	0	9° Semestre	0	0	0	22.5
5° Semestre	4.5	3.75	9.75	0.75	10° Semestre	0	0	0	22.5
Total	47.25	14.75	27	0.75	Total	0	3.75	47.25	51.75

Fuente DUN 2497/2017

Respecto a los resultados obtenidos por las y los estudiantes en las asignaturas de carácter práctico o clínico, donde se articula la teoría con la praxis, se observa que éstos alcanzan los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria, evidenciándose en todas las sedes altos porcentajes de aprobación, el cuál en promedio del periodo 2018 al 2020 alcanza un 98,3%. Es importante mencionar que las asignaturas prácticas profesionales I, II, III y IV de la malla actual, así como las asignaturas internado clínico I, II, III y IV de la malla antigua, constituyen cada una un espacio de práctica distinto, con lo que es posible establecer que indistintamente el ámbito de acción en que la y el estudiante se esté desarrollando, logra un desempeño satisfactorio.

Tabla 29 Aprobación asignaturas prácticas/clínicas

ASIGNATURA	2018	2019	2020
Procesos de Terapia Ocupacional I	99,4%	97,4%	99%
Procesos de Terapia Ocupacional II	99,1%	99%	98,8%
Practica Integrada I	-	100%	100%
Práctica Integrada II	-	100%	100%
Prácticas Profesionales I	-	-	99,5%
Prácticas Profesionales II	-	-	97,6%
Prácticas Profesionales III	-	-	98,9%
Prácticas Profesionales IV	-	-	98,5%
INTERNADO CLINICO I	94,9%	96,9%	100%
INTERNADO CLINICO II	90,8%	96,5%	100%
INTERNADO CLINICO III	98,4%	97,2%	100%
INTERNADO CLINICO IV	100%	99,2%	100%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

La tabla recién expuesta demuestra altos niveles de aprobación de las asignaturas que articulan la teoría y la práctica, lo cual se condice con la opinión de los titulados y tituladas quienes en un **83,3%** señalan que las actividades prácticas fueron espacios para una efectiva ejercitación y aprendizaje. Por último, el **92,2%** de los empleadores/as indican que la carrera consulta nuestra opinión como empleadores e incorpora nuestras necesidades en la definición de los objetivos de las actividades prácticas, lo que da cuenta de una retroalimentación efectiva para fortalecer las actividades prácticas y sus resultados de aprendizaje con los y las estudiantes.

4.4.5 Monitoreo de la progresión: Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación

La Carrera, entiende la evaluación de los aprendizajes esperados como un proceso sistemático que debe propiciar la comprensión del fenómeno educativo y orientar la toma de decisiones. Es por ello que se utilizan variados instrumentos que permiten visualizar la apropiación de las competencias profesionales propuestas en los objetivos de aprendizajes descritos en el Perfil de Egreso. En concordancia con el Modelo Educativo de la Universidad, toda actividad, está centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes, por lo cual, las evaluaciones que se plantean dentro de la formación se orientan a conocer cómo éstos incorporan los aprendizajes esperados, y es por ello, que el énfasis de la evaluación tiene el objetivo de cumplir con diferentes funciones que guían el proceso.

Conforme esta visión respecto del aprendizaje es que las evaluaciones están contempladas desde los diferentes agentes que son parte del proceso. Esto incluye:

- Instancias de autoevaluación, en donde la y el estudiante evalúa su propio proceso, identificando tanto fortalezas como aspectos que debe mejorar, favoreciendo así su rol activo en el proceso de aprendizaje.
- Instancias de coevaluación, en las cuales se propicia que luego de la realización de trabajos en conjunto, las y los estudiantes puedan evaluar los aspectos importantes que les permitieron alcanzar los resultados esperados, valorando los aspectos positivos como negativos de su grupo de pares.
- Instancias de heteroevaluación, en la cual el docente evalúa el desempeño de las y los estudiantes o los resultados asociados a un trabajo. Constituyen un recurso formativo fundamental, por la riqueza que propicia retroalimentar a las y los estudiantes desde la experiencia técnica y profesional, que puede brindarle la oportunidad de mejorar tanto aspectos del contenido teórico, como de sus habilidades personales.

Por otra parte, las evaluaciones que se realizan en las asignaturas pretenden alcanzar dos grandes funciones principales, las que se describen a continuación:

- Con función formativa, es decir, centrada en el proceso de aprendizaje. Estas se aplican de manera cualitativa en diferentes momentos de la asignatura, con el fin de conocer las dificultades que puedan estar presentando las y los estudiantes, ajustar estrategias de retroalimentación, promover mejoras o distinguir los pasos a seguir en determinados momentos de las asignaturas.
- Con función sumativa, la cual se centra en los resultados de aprendizaje y permite acceder a una panorámica general del logro de estos, después de la aplicación de una unidad o al finalizar las asignaturas.

En concordancia con lo anterior, el plan de estudios enmarcado en el Modelo Educativo de la institución incluye experiencias integradoras, en donde las y los estudiantes ponen en práctica los resultados de aprendizajes alcanzados hasta cierto nivel de formación. Estas experiencias, se traducen en la Carrera en asignaturas integradoras, en las cuales se pone en marcha sistemas de evaluación que permiten dirigir acciones que se centran en la consecución de los resultados de aprendizajes definidos en el Perfil de Egreso. Resulta ser una herramienta de gran envergadura y utilidad, pues proporciona información que permite la mejora en diferentes momentos de la formación, sin perder de vista que cada asignatura constituye un pilar para el logro del objetivo final, el cual es formar a un profesional con un sello diferenciador ampliamente validado.

Paralelamente, los procesos de evaluación no solo se centran en obtener información respecto del desempeño de las y los estudiantes, sino que también, de los diferentes recursos que se ponen al servicio del proceso educativo. Para apoyar esta función, es que la Carrera cuenta con un Comité de Seguimiento Curricular, el cual se encarga de realizar acciones sistemáticas a lo largo del semestre para evaluar el Plan de Estudios. Para ello se realizan reuniones tanto con docentes como con estudiantes de los diferentes niveles, quienes evalúan cada uno de los elementos mencionados en diferentes momentos del semestre, permitiendo levantar información relevante para el mejoramiento continuo de la Carrera.

Por último, para cumplir los resultados de aprendizaje declarados en el ámbito de intervención del plan de estudios, se ha diseñado un instrumento guía denominado diagnóstico situacional, el cual tiene como propósito que los estudiantes puedan reflexionar la práctica desde una perspectiva social y situada de la realidad de los/as sujetos/as, grupos y/o comunidades de intervención. Este instrumento se utiliza desde tercer a quinto año, vinculado a las actividades clínicas del plan de estudio (prácticas curriculares y prácticas profesionales). Para la evaluación de este

instrumento se utilizan distintas estrategias como presentación oral y trabajos escritos, el cual es acompañado de tutorías grupales para su construcción.

El 85,4% de los estudiantes indica que las evaluaciones son dadas a conocer oportunamente y el 76,1% señala que las estrategias de evaluación para los aprendizajes son adecuadas. Por su parte el 99,7% de los académicos/as refieren que las instancias de retroalimentación de las evaluaciones han sido útiles para el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Por otra parte, el Modelo Educativo UNAB, plantea un seguimiento interno de las Carreras, que complementa la evaluación de los aprendizajes, levantando información respecto de indicadores relacionados con las tasas de retención, aprobación, tiempo de permanencia y titulación, lo cual impulsa la reflexión y análisis crítico de la Carrera, siendo otro apoyo y guía de los procesos de mejora continua.

4.4.6 Desarrollo de Habilidades Transversales

El modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello propone como sello formativo de sus estudiantes el desarrollo de habilidades transversales, las que se fomentan especialmente en los cursos de Educación General y en el Plan de Estudios de la carrera. Estas habilidades permiten desarrollar en los estudiantes un conjunto de capacidades de carácter general, articuladas en las cuatro áreas de formación definidas por la CNA. Estas son:

- **Comunicación oral y escrita:** *“Habilidad que permite comprender y utilizar el lenguaje de manera clara, coherente y adecuada a diversos contextos, tanto laborales como sociales, a través de medios orales y escritos”*. Esta habilidad se desarrolla en todas las asignaturas del plan de estudios mediante actividades tales como: elaboración de informes, exposiciones orales, elaboración de ensayos, entre otras.
- **Pensamiento analítico y crítico:** *“Habilidad que permite evaluar y analizar la información desde distintos puntos de vista, considerando su consistencia argumentativa y las premisas que la sustenta. Este proceso de análisis reflexivo fundamentado conlleva la construcción de juicios u opiniones propias y/o a la toma de decisiones”*. Esta habilidad, se encuentra inserta en el Perfil de Egreso, *“...que pueda ejercer su rol de educador de manera responsable, crítica, reflexiva y coherente con las necesidades de los niños menores de ocho años”*, por lo que se desarrolla a través de todo el Plan de Estudios, mediante, exposiciones orales y producción de textos escritos de carácter argumentativo; cabe destacar que ambas actividades se visualizan a través de las metodologías activas aplicadas en la línea de prácticas, tales como, en el análisis de incidentes críticos y la elaboración de bitácoras.
- **Razonamiento científico y cuantitativo:** *“Habilidad que permite valorar, adquirir y utilizar el conocimiento aplicando las etapas y principios del método científico. Considera, además, la habilidad para comprender, utilizar e interpretar datos cuantitativos”*.
- **Manejo de recursos de la información (TIC):** *“Capacidad para utilizar de manera ética y eficaz las fuentes de información y herramientas tecnológicas disponibles, en la gestión y procesamiento de información relevante y atinente para el logro de un objetivo académico y comunicacional”*.
- **Responsabilidad social:** *“Es la capacidad y obligación de responder ante la sociedad, actual y futura, por acciones u omisiones que se ejercen. Involucra compromiso con otros y con el medio circundante para la mejora de las condiciones de vida de su entorno”*.

A su vez, la carrera, a través de su plan de estudios potencia otras habilidades transversales, en coherencia con lo propuesto por la CNA:

- **Comportamiento ético:** Capacidad para asumir principios éticos y respetar los principios del otro, como norma de convivencia social. Esta capacidad se asocia a la dimensión del Perfil de Egreso *Valores e Identidad del profesional*, el que dice relación con el *compromiso responsablemente con su saber y quehacer docente, evidenciando una actitud profesional basada en la excelencia, integridad, respeto, pluralismo, espíritu de superación y vocación que favorezca su desempeño en diversos contextos, propiciando oportunidades de participación y sana convivencia.*
- **Solución de Problemas:** *Capacidad para identificar una problemática, enfrentarla y planificar una estrategia de solución.*
- **Desarrollo de relaciones interpersonales:** *Capacidad de comunicarse e interactuar con otras personas, en forma individual y grupal.*
- **Autoaprendizaje e iniciativa personal:** *Inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos y capacidad de aplicarlos e integrarlos al conocimiento previo.*
- **Trabajo en equipo:** *Favorece la organización con otros para lograr un objetivo común.*

Respecto al desarrollo de las habilidades transversales en la carrera, los/as titulados/as y empleadores/as realizaron la siguiente evaluación a través de las encuestas:

Tabla 30 Valoración desarrollo habilidades transversales

COMPETENCIA	Titulados			Empleadores			promedio por competencia 2018 - 2020
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	
Comunicación oral y escrita	5,4	5,2	5,3	5,7	5,7	5,7	5,5
Pensamiento analítico y crítico	6,2	6	6,1	5,7	5,6	5,6	5,9
Comportamiento ético	5,9	5,9	6	6,2	6,2	6,1	6,1
Razonamiento científico y cuantitativo	5,1	5	5	5,8	5,7	5,7	5,4
Solución de problemas	5,6	5,4	5,6	5,8	5,7	5,7	5,6
Desarrollo de relaciones interpersonales	5,8	5,4	5,6	6	5,9	5,9	5,8
Autoaprendizaje e iniciativa personal	5,7	5,4	5,5	5,9	5,8	5,8	5,7
Trabajo en equipo	6	5,8	6	6,1	6	6,1	6,0
Manejo de recursos de la información (TICS)	4,6	4,5	4,6	5,9	5,9	5,9	5,2
Promedio anual	5,6	5,4	5,5	5,9	5,8	5,8	5,7

Fuente: Encuestas Autoevaluación

Estos datos dan cuenta de un promedio de 5,7 de las habilidades transversales según la opinión de titulados y empleadores en el periodo 2018 – 2020. Destacando con un promedio de 6,1 y 6,0 las competencias de comportamiento ético y de trabajo en equipo respectivamente. También se indican que las competencias menos desarrolladas corresponden a Manejo de recursos de la información (TICS) y razonamiento científico y cuantitativo.

4.4.7 Proceso de Titulación y Graduación

El proceso de titulación y graduación considera de acuerdo al plan de estudios D.U.N°2497-2017, que el grado académico de Licenciado/a en Terapia Ocupacional se obtiene una vez aprobada la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios, establecidas hasta el octavo semestre inclusive.

La calificación final del grado será calculada aplicando el siguiente criterio:

- El 70% corresponderá al promedio ponderado, según créditos UNAB, de todas las asignaturas de la malla curricular establecidas hasta el octavo semestre, excluyendo las asignaturas de Epistemología de las Ciencias, Procesos de Investigación en Terapia Ocupacional I, Procesos de Investigación en Terapia Ocupacional II, Seminario de Investigación I y Seminario de Investigación II.
- El 30% corresponderá al promedio ponderado, según créditos UNAB, de las asignaturas Epistemología de las Ciencias, Procesos de Investigación en Terapia Ocupacional I, Procesos de Investigación en Terapia Ocupacional II, Seminario de Investigación I y Seminario de Investigación II.

La condición de egresado y el título profesional de Terapeuta Ocupacional se obtiene una vez aprobada la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios, establecidas hasta el décimo semestre inclusive. La calificación del título será calculada aplicando el siguiente criterio:

- El 60% corresponderá a la calificación del grado académico de Licenciado.
- El 10% corresponderá a la calificación de la asignatura Práctica Profesional I.
- El 10% corresponderá a la calificación de la asignatura Práctica Profesional II.
- El 10% corresponderá a la calificación de la asignatura Práctica Profesional III.
- El 10% corresponderá a la calificación de la asignatura Práctica Profesional en IV.

En el proceso de innovación curricular dejó de contemplarse la figura del Examen de título como parte del proceso de titulación, sin embargo, al finalizar cada una de las prácticas profesionales cada estudiante debe exponer y defender un diagnóstico situacional frente a una comisión designada por la Carrera.

4.4.8 Difusión del Plan de Estudio

El Plan de Estudios es difundido a través de la página web de la Universidad, la página web de la Facultad, y enviado a todas(os) las(os) estudiantes a través del aula virtual. Además, ha sido difundido en las asambleas y reuniones que se han realizado a propósito de la innovación curricular comenzada a ejecutar a partir del año 2018. Es también socializado en consejos de ex alumnos y empleadores para su retroalimentación.

Por su parte, la Universidad y la unidad entregan a las(os) postulantes información respecto del Perfil de Egreso, malla curricular y campo ocupacional de la Carrera, tanto en la página web institucional de la Universidad y en documentos de difusión creados por la Dirección de Admisión. También se entrega información a través de folletería impresa en ferias de orientación estudiantil, presentaciones en colegios, visitas guiadas a la Facultad y en charlas vocacionales en la institución. Durante este proceso, las y los docentes de la carrera orientan a los postulantes que solicitan información sobre la carrera, aprovechando esta instancia para informar respecto de aulas, laboratorios, biblioteca, y otros.

Adicionalmente, durante la bienvenida o inducción de los estudiantes de primer año, la carrera da a conocer los principales aspectos formativos y su sello diferenciador en lo que respecta al Perfil de Egreso y Plan de Estudios. Este tipo de actividades se sigue realizando en forma continua durante todo el proceso de formación de las y los estudiantes, tanto en las diferentes asignaturas, como en las reuniones que se realizan con los distintos niveles o asambleas generales.

El 82% de los titulados/as indican que la información sobre el plan de estudios y programas de asignatura estaba disponible en forma clara y actualizada en las plataformas que dispone la Universidad.

4.4.9 Formación Continua

La UNAB cuenta con una serie de Programas de Educación continua y postgrado que se ofrece a sus egresadas(os) y público en general. Las(os) tituladas(os) de esta universidad, cuentan con un beneficio de hasta 30% de descuento en los aranceles anuales.

Cada Facultad genera oportunidades de formación, cuya información de sus ofertas se encuentra disponible a través de la página web. Dentro de la oferta actual, destacan los siguientes programas, que pueden ser de interés para las(os) titulados de la Carrera:

Tabla 31 Oferta Formación Continua

Diplomados	Magister y Doctorado
<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Derecho Migratorio. • Diplomado en Gestión de Recursos Humanos en Salud Pública en Chile (Atención Primaria en Salud). • Diplomado en Violencia Sexual y Maltrato Infantil: Estrategias para un Abordaje Psico-Socio-Jurídico. • Diplomado en Intervención Familiar desde la Perspectiva Sistémica e Integrativa en Terapia Familiar. • Diplomado en Neuro Rehabilitación I: Actualización en Neurociencia Aplicada y Clínica Neurológica. • Diplomado en Neuro Rehabilitación II: Mención Trastornos Neurológicos en Adultos. • Diplomado en Neuro Rehabilitación III, Mención Trastornos del Desarrollo Infantil. • Diplomado en Terapia Manual Ortopédica en Técnicas de Evaluación y Manipulación de Extremidades y Tejidos Blandos. • Diplomado en Educación y Rehabilitación para niños con Necesidades Educativas Especiales. • Diplomado en Terapia Manual Ortopédica en Fisiopatología de las Disfunciones de la Columna Vertebral. • Diplomado en Diseño Universal para el Aprendizaje. • Diplomado en Gestión de Proyectos Educativos. • Diplomado en Educación en Ciencias de la Salud. • Diplomado en investigación en Ciencias de la Salud. • Diplomado en investigación e innovación en Salud. • Diplomado en Rehabilitación en Psiquiatría para equipos de salud mental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Educación y Sociedad. • Magíster en Neuro Rehabilitación. • Magíster en Terapia Manual Ortopédica. • Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos. • Magíster en Gestión de Atención Primaria de Salud. • Magíster en Gestión e Inclusión Laboral de Personas en Situación de Discapacidad. • Magíster en Salud Pública, Instituto de Salud Pública.

Fuente: Dirección Académica de Postgrado

El año 2019 la Carrera ha conformado el Comité de Educación continua de la escuela, constituido por subcomités de cada sede, el objetivo de este comité es generar nuevas ofertas de educación continua (cursos y diplomados). Para ello, el año 2019 se realiza un levantamiento de información respecto a las necesidades de educación continua en cada una de las regiones, a través de una encuesta online. Se analizaron los resultados y se proponen 2 cursos de educación continua modalidad online (dada la situación de pandemia):

1. Curso Abordaje Interdisciplinario de niños, niñas y adolescentes con TEA.
2. Enfoques interdisciplinario de niñez y juventudes.

Para la promoción de los cursos se realizan webinars abiertos a la comunidad, poniendo énfasis en la invitación a los egresados de la carrera. La convocatoria en ambas versiones ha superado las expectativas y la asistencia a los webinar ha superado a las 1000 inscripciones.

Durante el año 2021 fueron aprobados por la dirección de postgrado los cursos Estrategias de Intervención Transdisciplinaria en Salud Mental, Familiar y Comunitaria y Curso Inicial de sistematización para Investigación Social Aplicada que se ofertan actualmente en la sede de Viña del Mar y Santiago respectivamente.

4.4.10 Innovación Curricular

Este proceso está fundamentado en los siguientes aspectos a considerar:

Modelo Educativo UNAB: Si bien en los análisis anteriormente realizados, queda sentado que el perfil de egreso de la carrera, actualmente vigente, está alineado con el modelo educativo de la Universidad, se hace necesario intencionar aspectos de él que a continuación se analizará:

c) Ejes del Modelo Educativo:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje:** se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: **excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.**
- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los **procesos de innovación curricular y pedagógica**, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

d) Lineamientos Curriculares:

- **Sello Formativo:** el egresado de pregrado de la UNAB debe demostrar conocimientos y destrezas relacionadas con la **comunicación oral y escrita, el pensamiento analítico y crítico, el razonamiento científico y cuantitativo, el manejo de recursos de la información (TIC) y la responsabilidad social.**
- **Directrices del Modelo Educativo:**
 - **Perfil de Egreso:** El primer punto determinado por las directrices se encuentra dado por el Perfil de Egreso, que manifiesta que éstos deben ser explícitos, actualizados, así como

también validados y difundidos interna y externamente, elemento orientador sobre el cual se estructura la experiencia formativa.

- **Itinerario de Formación:** Orientadas hacia el logro de los resultados de aprendizajes declarados en el perfil de egreso y la inclusión de asignaturas de Educación General, además del programa de inglés no especializado y las habilidades generales sello de la institución.
- **Programas de Estudio:** Programas orientados al desarrollo de resultados de aprendizaje de egreso. El diseño del plan de estudios debe incluir “experiencias integradoras”.
- **Sistema de medición de la carga académica del estudiante:** la carga académica debe ser calculada de acuerdo al Sistema de Créditos Transferibles (SCT).

El plan de estudio actual, materializado en la innovación curricular de la carrera de Terapia Ocupacional (D.U. Nº 2497/2017) se realiza considerando los siguientes motivos:

- Enmarcar el currículum en el modelo educativo UNAB considerando los tres pilares: educación centrada en el estudiante, valores institucionales e innovación, consistente con la Misión y Visión de la Universidad.
- Responder a los lineamientos establecidos en Plan de Desarrollo de la unidad académica para el periodo 2016 – 2020.
- Necesidad de entregar mayores herramientas profesionales para favorecer una mayor y mejor empleabilidad, para esto se establecen tres ámbitos de acción: Intervención, Gestión e Investigación.
- Enfrentar el contexto de movilidad, masificación, heterogeneidad estudiantil y epistemológica en que se encuentra la educación superior.
- Propiciar la integración de nuevos saberes y competencias, que permitan abordar una sociedad cambiante, compleja y diversa.
- Fortalecer la pertenencia a la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación estableciendo un sello distintivo por medio de una línea transversal que convoca a las tres carreras de la facultad en temáticas relacionadas a Rehabilitación, Inclusión y Enfoque de Derechos Humanos.

El proceso de Innovación Curricular es la principal actividad efectuada por la carrera para favorecer la mejora de los resultados académicos de los estudiantes. Esto ha considerado el apoyo docente desde las primeras asignaturas hasta los últimos niveles de formación. Dentro de éstas se han considerado actividades de laboratorio en las asignaturas disciplinares de tercer y cuarto año, incorporando actividades prácticas con el objetivo de articular los aspectos teóricos - prácticos vinculados al quehacer profesional.

En esta innovación también se consideraron las asignaturas de malla antigua que históricamente presentaron alta tasa de reprobación, las que se encontraban en el primer semestre del primer año de la carrera. En este sentido, durante el año 2017 (en vigencia malla antigua) la tasa de aprobación promedio de las asignaturas de dicho semestre a nivel de escuela fue de un 77,8%, el mismo semestre durante el año 2018 (con asignaturas de malla actual) obtuvo un 91,2% de aprobación, lo que significó una mejora de 13,4%.

Otro cambio importante para facilitar la aprobación de la equivalencia de las asignaturas de mayor reprobación en el plan de estudios anterior es trasladar dichas asignaturas al segundo semestre del primer año, con la intención de favorecer la transición al mundo universitario en los y las estudiantes. Como resultado de esto, dentro del rango de los años 2018 a 2020, se obtuvo una tasa de aprobación del 93% en conjunto de las tres sedes, demostrando que el tiempo de adaptación al ritmo y forma de estudio de la vida universitaria, influye en cómo los y las estudiantes llegan mejor preparados a asignaturas más específicas.

Durante el último año de carrera, se desarrolla un acompañamiento en la asignatura de práctica profesional a través de supervisiones durante cada una de las rotativas con el propósito evaluar el proceso, considerando aspectos académicos y actitudinales, con el fin de entregar retroalimentación oportuna al estudiante. Complementado a lo anterior, se realizan tutorías semanales, que tienen por objetivo orientar la actividad práctica desde el punto de vista disciplinar y acompañar en el proceso de reflexión y análisis de la situación de intervención, para favorecer un buen desempeño en la presentación del diagnóstico situacional en situación de examen.

En el plan innovado, se integran hitos evaluativos correspondientes a la asignatura Seminario de Investigación II y Práctica Profesional IV, para obtener el grado académico de Licenciado/a en Terapia Ocupacional y el título de Terapeuta Ocupacional, respectivamente. Adicionalmente se elimina el examen de título, favoreciendo de esta forma la titulación oportuna de la carrera.

El Plan de Estudios al tener mayor flexibilidad, permite una mejor progresión académica de los estudiantes. Esto se consolida a través del equipo de seguimiento curricular, el cual se coordina directamente con los docentes de las asignaturas críticas para revisar el programa curricular y sus evaluaciones, e identificar las debilidades que pudieran existir para resolverlas. De la misma forma, los secretarios académicos de cada sede establecen reuniones periódicas con los departamentos de ciencias básicas, con el fin de revisar qué metodologías de enseñanza y evaluación son más pertinentes a la población estudiantil de la carrera, además de llevar a cabo acompañamiento a través de reuniones con cada uno de los estudiantes que lo solicitan, así como también con aquellos informados a través de los docentes de asignaturas.

Con la finalidad de favorecer el avance curricular de los estudiantes, y en base a los análisis realizados semestralmente, se evalúan los resultados obtenidos y la progresión académica, para tomar decisiones como dictar asignaturas fuera de semestre, como la asignatura de neurobiología y fisiología, u otros ajustes pertinentes.

La carrera analiza la realidad nacional e internacional para generar su innovación curricular, a continuación se presentan resultados de experiencias comparadas con dos universidades brasileñas que han publicado sus cambios en planes de estudios en la formación de terapeutas ocupacionales, estas Universidades son públicas y se encuentran acreditadas en su país, este ejercicio se realiza con la intención de identificar las fortalezas del plan de estudio actual y las potenciales mejoras a realizar en la actualización curricular.

Tabla 32 Comparación entre universidades con plan de estudios innovados

Elementos analizados del plan innovado	Universidad Federal de San Carlos (Jurdi, et als., 2018)	Universidad Federal de Paraná (Zimmermann et als., 2019).	Universidad Andrés Bello (DUN 2497/2017)
	Bajan con respecto al plan anterior	Bajan con respecto al plan anterior	Aumenta número de horas
Ciencias biológicas	Se instalan en semestre posteriores, terminan en el segundo año y disminuyen sus horas (aún insuficiente)	Se instalan en semestre posteriores, terminan en el segundo año y disminuyen sus horas	Se instalan en semestre posteriores, terminan en el segundo año y disminuyen sus horas.
	1000 hrs distribuidas desde el tercer al quinto año	Aumentan horas prácticas, aunque no alcanzan estándar de WFTO. Falta diversificación	1260 hrs, distribuidas de la misma manera. Se supera standard de la WFTO

Organización de módulos	A través del ciclo vital para la intervención en TO	A través de procesos de intervención en TO	A través del ciclo vital, a través de campos de intervención, a través de dispositivos de intervención, a través de procesos
	Conocimientos disciplinares desde un comienzo	conocimientos disciplinares desde un comienzo, con énfasis en la epistemología y fundamentos para la posterior práctica	Conocimientos disciplinares desde un comienzo, desde una perspectiva social, crítica y reflexiva.
Concepto de salud	Solo referido a causas orgánicas (debe mejorarse), porque produce confusión en el estudiando	sin información	Se asume una posición de salud colectiva, comunitaria
	Se mantienen	Aumentan, con contenidos enfocados a problemas específicos	umentan tanto en las asignaturas disciplinares como en aquellas propias de las ciencias sociales y humanidades
Metodologías de enseñanza	Variadas, énfasis en la práctica en terreno	Variadas, privilegiando participación, dialogo y pensamiento crítico	Variadas, centradas en el estudiante y de distintas modalidades
	se establece a través de electivos	se establece a través de electivos	Se estructura como un ámbito de formación, con una secuencia progresiva de asignaturas
Investigación	sin información	Se desarrolla y requiere mejorar la producción científica	Se estructura como un ámbito de formación con una secuencia progresiva de asignaturas
	Hay una aproximación inicial, ya que se reconoce como una competencia	sin información	Se estructura como ámbito de formación con una secuencia progresiva de asignaturas

Fuente: Comité de Autoevaluación

De la tabla anterior, se puede establecer que las fortalezas del plan de estudios se encuentran en el número de horas prácticas, la variedad de metodologías de enseñanza, la inclusión temprana de conocimientos disciplinares con perspectiva social y establecer como ámbitos de formación a la gestión, investigación y la rehabilitación con perspectiva inclusiva (interdisciplinariedad).

4.5 Vinculación con el Medio

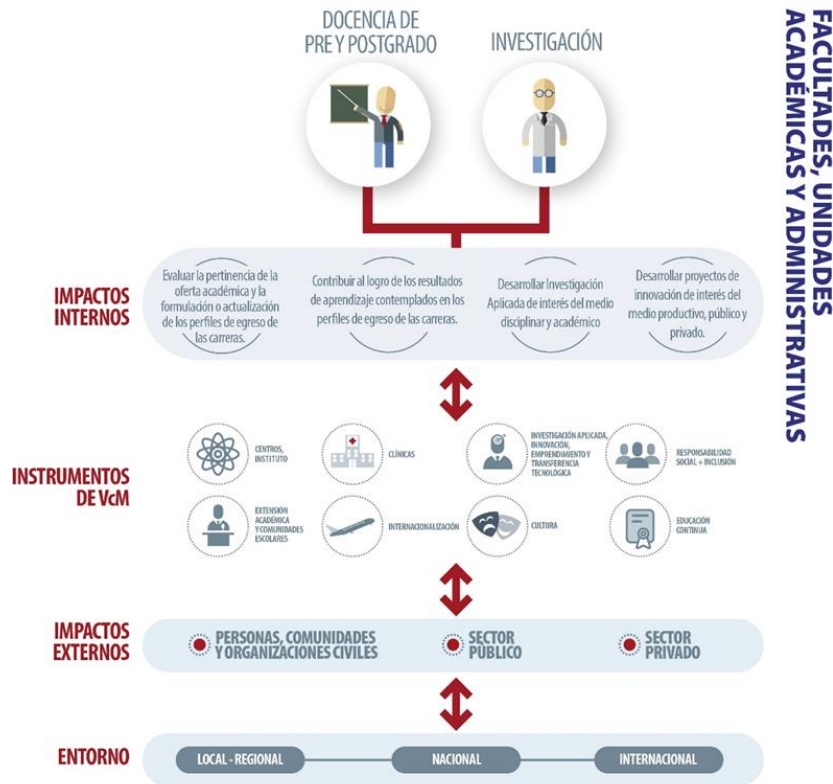
4.5.1 Políticas y mecanismos de vinculación con el medio de la carrera.

En el contexto de la sociedad del conocimiento, las instituciones de educación superior están expuestas a una dinámica de permanente cambio en una realidad cada vez más compleja. De ahí la necesidad de que la carrera genere los espacios necesarios para repensar y reorganizar las tradicionales formas de transmitir conocimiento y de relacionarse con los entornos relevantes. Este nuevo contexto implica establecer un diálogo enriquecedor entre universidad, carrera y comunidad en general desde una lógica bidireccional, de intercambios recíprocos, innovaciones compartidas, atendiendo principalmente a los requerimientos del entorno, en respuesta a las necesidades nacionales, regionales y locales.

La institución para lograr lo anterior, cuenta con una Política de Vinculación con el Medio y la unidad encargada de canalizar estas acciones en forma coherente, sistemática y constante es la Dirección General de Vinculación con el Medio, la cual vela por el cumplimiento de la Política Institucional garantizando la integración y sinergia entre las

distintas actividades desarrolladas, a través de la aplicación del Modelo de Vinculación con el Medio que es el marco conceptual que orienta el accionar de las Facultades, unidades académicas y administrativas para establecer nexos con el entorno.

Ilustración 3 Modelo Institucional de Vinculación con el Medio



Fuente: Dirección General de Vinculación con el Medio

El modelo sitúa a la docencia de pregrado y postgrado y a la investigación como ejes centrales desde dónde se promueve el contenido disciplinar y se difunde el conocimiento. Por otro lado, considera también los instrumentos por medio de los cuales la Universidad se vincula con el entorno. De esta manera, se direcciona el cumplimiento de uno de los objetivos del Plan Estratégico, que tiene por finalidad “Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y social”.

El entorno relevante de la carrera de Terapia Ocupacional corresponde a todas las instancias en que los y las estudiantes pueden aplicar, en experiencias reales con usuarios (as), lo aprendido durante el proceso formativo de la carrera y al mismo tiempo contribuir a mejorar la calidad de vida de la población residente en las regiones en que se encuentran las sedes de Universidad Andrés Bello, a saber:

- Los Centros de salud pública de atención primaria, CESFAM, SAPU, CECOF, COSAM, CDT y CRS de dependencia municipal y/o ministerial. En la Región Metropolitana se destaca el trabajo en las comunas de San Bernardo, Peñalolén, Ñuñoa y Colina. En la región de Biobío pertenecientes a las comunas de Talcahuano, Tome y Coronel. En la región de Valparaíso, corresponde aquellos centros ubicados en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué.
- Centros de mayor complejidad, hospitales ubicados en los territorios correspondientes a los servicios de salud de la región Metropolitana; Servicio Norte, Occidente, Central, oriente y sur. De la Región de Biobío

correspondiente a los servicios de salud Biobío, Concepción y Talcahuano y de la Región de Valparaíso asociados a los servicios de salud Valparaíso-San Antonio, Viña del Mar Quillota y Aconcagua.

- También incluye instituciones privadas como, clínicas como la Indisa en Santiago y centros médicos ubicados en los mismos espacios territoriales.
- En el área de educación se trabaja con establecimientos que atienden los niveles de educación preescolar, educación básica y media, públicos y privados, que preferentemente cuenten con regulares con Proyectos de Integración Escolar y escuelas especiales, ubicados en las regiones antes mencionadas.
- En el área de justicia recintos penitenciarios de administración estatal y privada, de hombres y mujeres que tengan programas de integración laboral y educativa. Además de programas de reinserción social y laboral en medio libre.
- Considera organizaciones de la sociedad civil orientadas a la ejecución de programas y planes de políticas públicas que trabajen a la protección de derechos de población vulnerable, como migrantes, adultos mayores, personas en situación de calle, niños, niñas y jóvenes infractores de ley, que se ubiquen preferentemente en el espacio territorial de las regiones, Metropolitana, quinta y octava.

También comprende las relaciones con otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras, con quienes Universidad Andrés Bello mantiene convenios de colaboración que posibilitan el desarrollo de programas intercambios de alumnos y docentes, además de la realización de proyectos de docencia compartida y extensión académica.

En este sentido los y las estudiantes señalan en un 80,7% que la carrera promueve la vinculación de estudiantes con el entorno relevante (profesional, disciplinar, etc.)

4.5.2 Actividades de vinculación con el medio (según modelo institucional)

El Plan de vinculación con el medio de la carrera, pretende con su implementación:

- Identificar en qué medida la carrera debe contribuir al logro de las metas del área de vinculación con el medio definidas en el Plan de desarrollo de la Facultad
- Enmarcar los aspectos claves de desarrollo de las actividades, programas y proyectos de vinculación con el medio de la carrera como: entorno significativo, bidireccionalidad, pertinencia, desarrollo sustentable, impacto y aseguramiento de la calidad.
- Identificar el nivel de desarrollo de la vinculación con el medio de la carrera desde el estado actual y su nivel deseado hasta el año 2022.

A continuación, se describen las principales actividades de vinculación con el medio realizadas durante el periodo 2019 al 2020. Es importante señalar que dichas actividades se enmarcan en la política institucional de VcM y en el plan de Vinculación con el medio de la carrera:

Los conversatorios de Investigación social se inscriben como una actividad referente para el diálogo e intercambio del conocimiento generado en Terapia Ocupacional desde una perspectiva social. Durante el año 2020, la virtualización de las prácticas profesionales se transformó en un desafío que requirió evaluación permanente junto a los estudiantes y docente que comenzaron con esta actividad en tiempos de pandemia. Por último, y en el contexto de pandemia, el desarrollo de los webinar vinculados a los desafíos de la Terapia Ocupacional en situaciones de crisis sanitarias y el intercambio de experiencias de formación en investigación e intervención virtual, todos ellos desarrollados con referentes nacionales e internacionales y la participación de docentes y estudiantes de la carrera, se reconocen como experiencias gratificantes y fructíferas en tiempos complejas para su desarrollo.

Por otra parte, la carrera en su afán por desarrollar la VcM y de esta forma ofrecer una formación pertinente a la realidad social de las comunidades y grupos sociales con los cuales se ejercerá la profesión, se ha adjudicado permanentemente fondos para el desarrollo de proyectos especiales. Estos proyectos deben complementar algunos de los programas contemplados en el Plan de VcM de la carrera, de tal forma de producir un impacto mayor en su ejecución.

La Carrera ha desarrollado actividades de vinculación con la comunidad internacional con el fin de mejorar la formación inicial de sus estudiantes. Así entre 2017 y 2020, 46 estudiantes UNAB y 13 estudiantes extranjeros han participado en actividades de movilidad internacional, asociados a programas de corta duración e Intercambio, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 33 Nómina de estudiantes que han venido a cursar estudios a Chile

Año	Campus	Tipo de Programa	Universidad de Origen	País
2017	Viña del Mar	Intercambio	Universidad Central de Cataluña	España
2017	Santiago	Intercambio	Universidad del Valle México (UVM)	México
2017	Viña del Mar	Prog. Especiales	Universidad de Vic	España
2018		Intercambio	Universidad Miguel Hernandez de Elche	España
2018	Concepción	Intercambio	Universidad Central de Cataluña	España
2018	Viña del Mar	Intercambio	Universidad Central de Cataluña	España
2019		Intercambio	Universidad de Castilla-La Mancha	España
2019		Intercambio	Universidad Miguel Hernandez de Elche	España

Fuente: Comité Autoevaluación

Tabla 34 Nómina de estudiantes que han salido a cursar estudios al extranjero

Año	Campus	Tipo Programa	Institución	País
2017	Santiago	Intercambio	Universidad Central de Cataluña	España
2017	Viña del Mar	Intercambio	Universidad Central de Cataluña	España
2017	Santiago	Intercambio	Universidad de Castilla-La Mancha	España
2017	Viña del Mar	Intercambio	Universidad de Castilla-La Mancha	España
2017	Viña del Mar	Intercambio	Universidad de Quilmes	Argentina
2017	Santiago	Intercambio	Universidad manuela Beltrán	Colombia
2017	Santiago	Intercambio	Universidad Miguel Hernández de Elche	España
2017	Santiago	Intercambio	Universidad Nacional de Colombia	Colombia
2018	Santiago	Intercambio	Universidad de Quilmes	Argentina
2018	Santiago	Intercambio	Universidad manuela Beltrán	Colombia
2018	Santiago	Intercambio	Universidad Miguel Hernández de Elche	España
2018	Concepción	Programas cortos	Missouri Satate University	Estados Unidos
2018	Santiago	Programas cortos	Universidad Anhembi Morumbi (UAM)	Brasil
2018	Viña del Mar	Programas cortos	Universidad Anhembi Morumbi (UAM)	Brasil
2019	Viña del Mar	Intercambio	Universidad Manuela Beltrán	Colombia
2019	Santiago	Intercambio	Universitat de Vic	España
2019	Viña del Mar	Intercambio	Universidad de Castilla-La Mancha	España
2019	Viña del Mar	Intercambio	Universidad Miguel Hernandez de Elche	España
2019	Concepción	Movilidad RRIL	University of Nevada, Reno	Estados Unidos

Fuente: Comité Autoevaluación

Las actividades de internacionalización de los estudiantes de TO se han concentrado particularmente en el programa de intercambio, en su mayoría en las asignaturas de prácticas profesionales de V año de la carrera.

4.5.3 Evaluación y monitoreo de actividades de vinculación con el medio.

La Universidad cuenta con varias instancias de monitoreo y evaluación de las actividades de vinculación con el medio, que son definidas por la Dirección General de Vinculación con el Medio. La Carrera, enmarcada dentro del contexto de la Universidad ha desarrollado procesos de monitoreo y evaluación, tales como:

- a) **Desarrollo y Control del Plan de vinculación con el medio de la Carrera:** Se desarrollan planes de trabajos anuales que incorporan acciones e indicadores de impacto asociados al eje estratégico: ***Liderar la interacción y la generación de alianzas con su entorno social, económico, productivo y cultural.*** En este contexto la Facultad asume el compromiso institucional de desarrollar anualmente el diseño y cumplimiento de dichos planes, para lo que cuentan con el apoyo y supervisión de la Dirección General de Vinculación con el Medio. Asimismo, de acuerdo con los lineamientos de la universidad, todas estas actividades se difunden a través de la página web de la Universidad y Facultad a toda la comunidad universitaria y el medio externo.
- b) **Procesos de seguimiento por parte del Decanato en Consejos de Facultad,** establecidos en el Plan de Desarrollo de la Facultad y de la Carrera a proyectos, programas y actividades de vinculación con el medio, ejecutadas por actores pertenecientes a las distintas sedes, permitiendo de este modo evaluar el impacto de las diversas acciones, proyectos o programas. Además, estas actividades forman parte de los compromisos de gestión de directivos y académicos que son evaluados cada año y se suman al historial de cada docente para su proceso de jerarquización académica.
La información sobre la cual se levanta este proceso de seguimiento se obtiene de la plataforma³ institucional de VcM, herramienta que es alimentada en forma colaborativa por distintos actores de la carrera y de unidades Centrales, quienes registran las actividades y programas de VcM desarrollados durante un año académico. De este modo se puede acceder fácilmente a la información sistematizada y sus evidencias asociadas.
- c) **Comités de Vinculación con el Medio,** los que operan en las tres sedes. El objetivo de estos comités es evaluar objetivos, avances, cumplimiento e impacto de las metas definidas en el área de vinculación con el medio.

A continuación, se presentan los principales resultados del plan de vinculación con el medio de la carrera, de acuerdo a los programas que este contiene:

Programa 1: Implementación de los procesos de Práctica en Terapia Ocupacional

Participan todos los estudiantes inscritos en las asignaturas de práctica profesional I, II, III y IV cuyo programa contempla el desarrollo de actividades de VcM, las que se ejecutan en las regiones en que se inserta la carrera, a saber: Región Metropolitana, Valparaíso y Biobío.

³ <https://plataforma.vinculacion.unab.cl/>

Tabla 35 Cumplimiento metas plan de Vinculación con el medio

	Año	N° de actividades	N° de Alumnos	N° de Egresados	N° de Académicos	N° de Colaboradores	N° de Beneficiarios externos	Cumplimiento promedio por año
Meta	2019	35	180	0	150	0	500	134%
Realizado		21	726	31	24	7	614	
% Cumplimiento		60%	403%	100%	16%	100%	123%	
Meta	2020	4	120	0	50	0	200	266%
Realizado		36	238	6	43	1	423	
% Cumplimiento		900%	198%	100%	86%	100%	212%	

Fuente: Vinculación con el Medio

En relación a este programa se realiza un informe anual de contribuciones internas y externas, que permita identificar los resultados e impacto de estas actividades en el entorno significativo. Los principales resultados de este programa durante el periodo 2019 al 2020 dan cuenta de la capacidad de la carrera de ajustar el programa de la asignatura de prácticas profesionales a modalidad virtual durante el año 2020 y con ello, los estudiantes pueden avanzar en su plan de estudios y se mantiene la vinculación con grupos y comunidades significativos para la carrera.

Programa 2: Implementación de los procesos de Terapia Ocupacional orientados a promover el bienestar ocupacional en sujeto, grupos y/o comunidades.

Participan todos los estudiantes inscritos en asignatura Taller Integrado en Gestión cuyo programa contempla el desarrollo de actividades de VcM, las que se ejecutan en las regiones en que se inserta la carrera, a saber: Región Metropolitana, Valparaíso y Biobío.

Tabla 36 Cumplimiento metas programa Implementación de los procesos de Terapia Ocupacional, periodo 2020.

	Año	N° de actividades	N° de Alumnos	N° de Egresados	N° de empleadores	N° de Académicos	N° de Colaboradores	N° de Beneficiarios externos	Cumplimiento o promedio por año
Meta	2020	3	60	0	0	10	0	100	131%
Realizado		1	108	0	0	28	1	60	
% Cumplimiento		33%	180%			280%	100%	60%	

Fuente: Vinculación con el Medio

Los resultados de este programa indican que el ajuste realizado a la asignatura en periodo de pandemia permitió mantener la vinculación con las comunidades y cumplir con los requerimientos de la asignatura durante el periodo 2020. La asignatura cuenta con dos aprendizajes esperados, los que se desarrollan a la luz del programa de vinculación con el medio:

- Primero se busca que él o la estudiante logren construir un proyecto social de acuerdo con las etapas del ciclo de un proyecto social y con los campos de intervención en Terapia Ocupacional.
- Un segundo aprendizaje esperado es aplicar estrategias para la difusión, socialización y fortalecimiento social y comunitario, a través de la gestión de proyectos sociales.

Las contribuciones internas que ofrece este programa es que genera la capacidad de autogestión en los estudiantes, favoreciendo que se movilicen para diseñar y ejecutar procesos participativos de construcción de proyectos en base a necesidades ocupacionales de la comunidad.

En relación a las contribuciones externas se puede señalar que el trabajo realizado con las comunidades involucradas genera empoderamiento y disminuye el aislamiento mejorando la auto percepción, la capacidad de toma de decisiones y de gestión de recursos para alcanzar la inclusión socio comunitaria plena.

Programa 3: Diálogo y Fomento del Conocimiento

Está orientado a estudiantes, profesionales y público en general interesados en conocer las temáticas de investigación desarrolladas por estudiantes, egresados y/o docentes de Terapia Ocupacional UNAB que cuentan con el sello formativo de la Escuela. Al mismo tiempo se invita a un representante de la disciplina de carácter nacional o internacional que entregue los resultados de sus investigaciones y modere y dialogue con las propuestas investigativas de los estudiantes de la carrera.

Tabla 37 Cumplimiento programa de dialogo y fomento del conocimiento periodo 2019 – 2020.

	Año	N° de actividades	N° de Alumnos	N° de Egresados	N° de empleadores	N° de Académicos	N° de Colaboradores	N° de Beneficiarios externos	Cumplimiento promedio por año
Meta	2019	4	120	0	0	20	0	50	375%
Realizado		17	771	37	0	41	22	389	
% Cumplimiento		425%	643%	100%	0%	205%	100%	778%	
Meta	2020	6	120	0	0	20	0	200	215%
Realizado		20	513	29	25	38	32	513	
% Cumplimiento		333%	428%	100%	100%	190%	100%	257%	

La carrera obtiene un logro promedio de 295% de las actividades comprometidas en el plan de VcM para el programa de dialogo e intercambio del conocimiento, durante el periodo 2019 y 2020, lo que da cuenta de la capacidad de ajustarse de la carrera a la situación de pandemia y además se rescata la posibilidad de desarrollar actividades con profesores y estudiantes de universidades nacionales y extranjeras a través de la virtualización de estas actividades durante el año 2020.

A través del intercambio de la experiencia de investigación que ofrece este programa, se entregan a los y las estudiantes herramientas metodológicas y conceptuales, como construcción del problema de investigación, tipos y diseños de investigación métodos de producción de datos, tipos y técnicas de análisis de datos, que contribuyen en alcanzar los dos resultados de aprendizaje declarados en el ámbito de la investigación del plan de estudios actual:

- formular proyectos de investigación contextualmente situados, desde una perspectiva social, para resolver problemáticas ocupacionales de los sujetos, grupos y comunidades, en las áreas de salud, educación, trabajo, justicia y protección social.

- Implementar proyectos de investigación social con énfasis en metodologías cualitativas y mixtas para generar conocimiento situado en el campo de la terapia ocupacional.

Por otra parte, a los estudiantes que participan exponiendo e intercambiando sus experiencias de investigación, les permite desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, pensamiento crítico y comportamiento ético para la investigación en Terapia Ocupacional.

Programa 4: ALUMNI

El Programa Alumni UNAB es el que permite la vinculación de la Universidad con sus egresados y empleadores. Los servicios que las carreras y programas podrán coordinar con la Dirección de egresados son los siguientes:

- Foco Empleabilidad:
 - Programa de empleabilidad (taller para preparar a estudiantes y egresados para ingresar al mercado laboral).
 - Charlas o actividades con empleadores u organizaciones que analicen el estado de la empleabilidad de la carrera y oportunidades para el desarrollo profesional de los estudiantes y exalumnos.
 - Gestionar durante todo el año, la relación con empleadores para tener ofertas laborales para estudiantes y egresados en el portal de empleos institucional.
 - Feria de Empleos por Sede (para búsqueda de prácticas profesionales o trabajos).
- Foco Fidelización:
 - Bienvenidas a nuevos alumnos: Charla de un egresado a estudiantes de primer año.
 - Charlas de egresados para estudiantes (distintas a las bienvenidas).
 - Jornada de actualización: Charla desarrollada por la carrera/programa o el área de desarrollo profesional a los exalumnos, con el objetivo de mantener un estrecho vínculo de la Institución/Carrera con la Comunidad de Egresados UNAB y mantener así, sus conocimientos disciplinares actualizados.
 - Encuentros de Networking: charlas de interés para los egresados que promueven la generación de redes de contacto entre los asistentes al evento (por ejemplo, entre egresados, empleadores y/o comunidad UNAB). Organiza principalmente la Dirección de Egresados en conjunto con una o más carreras.
 - Premios Alumni UNAB (más info: <http://premiosalumni.unab.cl>)
- Foco Retroalimentación:
 - Consejo de exalumnos (Focus Group con egresados para discutir aspectos propios del desarrollo de las carreras.
 - Consejo de empleadores (Focus Group con empleadores para discutir aspectos del ejercicio profesional de los egresados.
 - Presentación y discusión de los resultados del estudio de empleabilidad institucional que se realiza anualmente (espacio en donde Alumni UNAB visita a cada carrera para presentar el estado de la empleabilidad de los egresados y discutir las acciones que se tomarán a futuro).
 - Desarrollo de campañas conjuntas para actualizar la BD de exalumnos de las carreras (foco en titulados o graduados de los últimos 5 años)

Tabla 38 Cumplimiento de metas programa de ALUMNI (todos los focos), periodo 2019 – 2020.

	Año	N° de actividades	N° de Alumnos	N° de Egresados	N° de empleadores	N° de Académicos	N° de Colaboradores	N° de Beneficiarios externos	Cumplimiento promedio por año
Meta	2019	12	60	66	21	3	0	0	132%
Realizado		8	13	57	11	15	11	1	
% Cumplimiento		67%	22%	86%	52%	500%	100%	100%	
Meta	2020	12	60	66	21	3	0	0	147%
Realizado		9	331	50	5	3	7	3	
% Cumplimiento		75%	552%	76%	24%	100%	100%	100%	

Fuente: Vinculación con el Medio

Las actividades de alumni se completan con un promedio de un 139% de cumplimiento para los años 2019 y 2020. Los desafíos de este programa están en aumentar la participación de los actores externos de la comunidad educativa, es decir, titulados/as y empleadores/as.

Tabla 39 Resumen Análisis impacto actividades VcM

PROGRAMA	IMPACTO INTERNO	IMPACTO EXTERNO
PRÁCTICAS PROFESIONALES	<p>Se puede mencionar como una fortaleza al hecho de que la asignatura permite integrar, gracias al centro de práctica y las tutorías semanales, un conjunto de habilidades y aprendizajes, que, debido a la organización de la asignatura, articula de manera práctica, analítica y reflexiva, el conocimiento en el quehacer de la profesión. Este logro se complementa con la diversidad de centros de práctica, para que su realización pueda ser intersede, lo que permite recoger una variedad de experiencias, tanto en el ámbito público como privado.</p> <p>Las habilidades que se desarrollan en esta instancia son: proactividad, capacidad de planificación y de evaluación de los resultados de las intervenciones, creatividad en la búsqueda de soluciones, flexibilidad y fluidez. Pensamiento crítico-reflexivo, trabajo en equipo</p>	<p>La intervención de los y las terapeutas ocupacionales permitirá la reinserción de los beneficiarios en sus espacios más cercanos, disminuyendo las barreras de discriminación y aislamiento social con las cuales puedan vivir. Además, este proceso permitirá cambiar la visión que tiene el entorno del propio individuo, generando una cadena que puede contribuir al cambio general del entorno cercano del beneficiario, en ámbitos que van más allá de la salud física y psicológica, como podrían ser aspectos económicos y laborales, entre otros</p>
FOMENTO E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	<p>Los estudiantes y académicos han integrado nuevos conocimientos y nuevas herramientas metodológicas para la investigación social en Terapia Ocupacional.</p> <p>Entre las que se pueden mencionar, se encuentran la sistematización de prácticas para generar conocimiento, aspectos éticos relacionados a la vinculación con los participantes de las investigaciones</p>	<p>Posicionar como referente de la discusión de saberes a la escuela de TO de la Universidad y con ello permitir que otros estudiantes, usuarios, agrupaciones y comunidades sean generadores de sus propios saberes.</p>
PROCESOS DE TERAPIA OCUPACIONAL	<p>desarrollo de la habilidad de autogestión en los estudiantes, mayor motivación por el trabajo comunitario en Terapia Ocupacional, se desarrollan herramientas que permiten resolver de manera pertinente problemas socio comunitarios de las organizaciones sociales con las cuales se trabaja en conjunto.</p>	<p>el empoderamiento de las comunidades socialmente afectadas por la discriminación o el aislamiento puede traer grandes cambios en la autopercepción y el reconocimiento del entorno. El trabajo que se realiza con estos grupos podría afectar de forma positiva las tasas de desempleo, de inserción laboral de personas con discapacidad y cambios en la visión de la vida cotidiana, como es la tecnología.</p>

		Los cambios que se logran en general a través de la Terapia Ocupacional tienen un gran impacto, porque puede transformar la visión de una comunidad completa acerca de su presente y su futuro, movilizándolo a la acción para lograr un cambio.
INTERNACIONALIZACIÓN	Otorgar una experiencia de aprendizaje innovadora que permita al estudiante incorporar aprendizajes desde una mirada intercultural y reflexiva para el contexto globalizado	Ofrecer a los estudiantes extranjeros una experiencia de aprendizaje que les permita la incorporación de saberes y prácticas desde una perspectiva social de TO, con una base ética sustentada en los DDHH y un pensamiento crítico y situado de la realidad chilena.
ALUMNI	permite revisar el plan de estudios y perfil de egreso de la carrera, así como los resultados de aprendizaje esperado	el fortalecimiento de alianza estratégica con los campos ocupacionales de los egresados

Fuente: Comité Autoevaluación

4.6 Síntesis Analítica Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera o Programa

Los propósitos de la Universidad, así como de la Carrera, se encuentran claramente establecidos. Estos se traducen de forma coherente con la misión definida y los objetivos educacionales explicitados que se proponen conseguir, quedando de manifiesto los valores de la excelencia, visión crítica y referencia nacional, así como la estrecha relación existente entre la Institución y Unidad Académica. La Carrera, además, cuenta con mecanismos e indicadores definidos para evaluar el logro de sus propósitos, instancias que se traducen en participación activa de los actores relevantes del proceso educativo, tanto en lo referente a la gestión académica, administrativa y de recursos, que se articulan de forma periódica y sistemática en análisis consultivos y reflexivos, que permiten dar acción a los objetivos propuestos y que se traduce en el actual Plan de Desarrollo enmarcado para el período 2018 al 2022.

La integridad de la Carrera se resguarda tanto desde el marco Institucional como de la propia unidad académica, a través de mecanismos claramente estipulados, los cuales definen los aspectos institucionales, los relacionados con estudiantes y los que atañen al cuerpo académico, de forma clara y transparente para toda la comunidad educativa. La monitorización de normativas y reglamentos se encuentra a cargo de los organismos colegiados vigentes según la reglamentación Institucional, que incluyen las instancias del Consejo de Facultad, Consejos de Escuela y Consejos de Carrera, en los cuales de forma sistemática la Unidad Académica da cuenta de su gestión.

El Perfil de Egreso de Terapia Ocupacional de la Universidad Andrés Bello, es coherente con la misión, visión y propósitos institucionales, y expresa el desarrollo situado de la disciplina en nuestro país y contexto Latinoamericano, reconociendo la territorialidad de las problemáticas sociales-ocupacionales a las cuales responde. En este compromiso, el proceso de consulta y su consiguiente validación, responde a un trabajo integrado entre la comunidad académico-universitaria y el medio externo, incluyendo a referentes disciplinares. El Perfil de Egreso, contempla tres ejes fundamentales: los valores Institucionales de la Universidad Andrés Bello, los resultados de la formación general, y, una descripción detallada de lo que se espera en la o el estudiante, una vez terminados los procesos de Licenciatura y Título Profesional. En este punto, se destacan los ámbitos de acción de la disciplina, y se evidencia el fuerte compromiso social de la formación. La difusión del Perfil de Egreso se realiza a toda la comunidad educativa y externa, a través de los canales institucionales existentes para tales efectos, como página web de la universidad y de la Carrera, jornadas de difusión en ferias y workshop para estudiantes, durante el proceso anual de admisión y en cada jornada de bienvenida a estudiantes de primer año. Para monitorizar, evaluar y actualizar el Perfil de Egreso, existen instancias claramente establecidas, en las cuales se contempla la participación activa de todos los actores relevantes de manera sistemática.

El Plan de Estudio de la Carrera, presenta una coherencia profesional y académica, que se traduce en un currículum unificado para las tres sedes en las cuales se imparte. En esta coherencia y unificación del plan, los mecanismos de

acción de la Vicerrectoría Académica y la Dirección de la Carrera son claves en articular y resguardar el logro del Perfil de Egreso declarado para todas y todos los estudiantes. El currículum conduce al grado de Licenciada/o en Terapia Ocupacional, en el octavo semestre, y al Título profesional de Terapeuta Ocupacional, en el décimo semestre. Se estructura en función de cuatro ámbitos de formación: I. Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva; II. Intervención; III. Gestión; IV. Investigación; además de las áreas de formación general e inglés.

El logro de los resultados de aprendizajes por parte de las y los estudiantes, se monitoriza de forma periódica a través de mecanismos de evaluación que, en el contexto de la actual malla, se realiza en las asignaturas integradoras, especialmente a través del Plan Assessment. Paralelamente, existe un seguimiento al interior de cada Carrera apoyado por la Institución, que permite dar información de indicadores de tasas relevantes en diversos momentos de la formación, de manera de generar acciones oportunas respecto de las necesidades de las y los estudiantes. Esta información es analizada por los cuerpos colegiados de la Unidad Académica, quienes pueden decidir respecto de la pertinencia de articular ajustes curriculares, según corresponda, con el fin de dar cumplimiento al Perfil de Egreso declarado.

Las asignaturas de la Carrera basan sus estrategias didácticas en el Modelo Educativo de la Institución, el cual concibe como eje central la educación centrada en las y los estudiantes. Es por ello que para dar cobertura a la enseñanza y aprendizaje activo, las actividades definidas en los distintos programas de asignaturas, contemplan actividades como: teoría, taller, laboratorio y clínico. De esta forma, las asignaturas de los primeros niveles de formación tienen mayor cantidad de horas teóricas, para luego, conforme avanza el proceso formativo, estas disminuyen y aumentan las de carácter práctico (talleres, laboratorios, clínicos). Esto permite asegurar que las y los estudiantes adquieren competencias que involucran el saber, el saber hacer y el saber ser. Lo anterior, se complementa con la formación general e inglés, definido de forma transversal para todos las y los estudiantes UNAB. El currículum de la Carrera está diseñado con el sistema de créditos transferibles (SCT-Chile), poniendo foco en las y los estudiantes al definir la carga académica, facilitando la eficiencia de los procesos de enseñanza – aprendizaje y favoreciendo la legibilidad del programa educativo con otras instituciones, en concordancia con la normativa educacional vigente en nuestro País.

Respecto de la Vinculación con el Medio, la Carrera destaca por adscribir a las políticas institucionales, desarrollando acciones en diversas áreas a través de sus instrumentos de vinculación. Estas incluyen: la extensión académica y comunidades escolares, Responsabilidad social e inclusión, Internacionalización y Prácticas. En todas estas áreas, la Carrera ha mostrado un sólido desarrollo, vinculándose con proyectos, actividades y estrategias que permiten fortalecer las áreas de docencia e investigación, promueven el desarrollo del entorno social y estrechan lazos entre la Carrera y las diversas comunidades. Las actividades realizadas, son evaluadas a través de mecanismos claros que permiten distinguir su impacto tanto a nivel externo, como interno. Así también, ha establecido un plan sistemático de vinculación con egresados y empleadores, lo que permite fidelizar a estos y recibir su retroalimentación para procesos de mejora continua del Perfil de Egreso y Plan de Estudio.

Fortalezas

- La Carrera de Terapia Ocupacional ha definido sus propósitos, misión y visión, coherentes con la Institución.
- Sus propósitos son el lineamiento general del cual se desprenden todos los procesos académicos y administrativos.
- Coherentemente, los propósitos de la Carrera se reflejan en el Perfil de Egreso que se encuentra definido en el plan de estudio, el cual se ha monitoreado desde su inicio.

- La Carrera cuenta con un Plan de Desarrollo congruente con el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo de Facultad.
- El Perfil de Egreso es pertinente, actualizado y da respuesta al contexto actual de la disciplina.
- El perfil de egreso es reconocido por la comunidad estudiantil y académica, siendo evaluado y validado de manera periódica por los organismos colegiados reconocidos reglamentariamente por la institución, por la comunidad educativa y por agentes relevantes externos.
- El Plan de Estudio permite lograr el Perfil de Egreso definido.
- El Plan de Estudio vigente cuenta con un sistema de créditos transferibles SCT-Chile, poniendo el foco en los procesos de aprendizajes, por sobre la enseñanza de las y los estudiantes.
- La Carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el seguimiento y monitoreo del Plan de Estudios orientados al logro del Perfil de Egreso.
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje se enmarcan en el modelo educativo UNAB, diversificando estrategias que propendan un aprendizaje activo y centrado en el estudiante, considerando los desafíos que conlleva el contexto actual en el que se desarrolla la Educación Superior.
- Los instrumentos de evaluación son consistentes y pertinentes con los resultados de aprendizajes declarados en los programas de las asignaturas.
- La carrera logra ajustar las estrategias de enseñanza y de evaluación a la modalidad virtual de manera exitosa
- El sello formativo de la Carrera aporta al sello formativo de la Facultad en la que se enmarca.
- Las y los profesionales formados por la Carrera, son reconocidos en el medio externo por su desempeño profesional y su formación integral.
- Las y los estudiantes de la Carrera conocen las áreas de ocupación de la disciplina en el medio laboral.
- La Unidad posee un plan sistemático de vinculación con el medio que da respuesta a los objetivos estratégicos establecidos por la Facultad.
- Los proyectos y actividades de Vinculación con el Medio, abarcan todas las áreas que define el modelo.
- La carrera se adjudica de manera permanente y sistemática fondos concursables para potenciar los proyectos de Vinculación con el medio que desarrolla.
- Los proyectos de Vinculación con el Medio, se desarrollan en fuerte coherencia con los lineamientos institucionales de responsabilidad social.
- La Carrera cuenta con un modelo de internacionalización reconocido y de sólida trayectoria acumulada en los últimos años.

Debilidades

- La formación continua de la carrera requiere avanzar en ofrecer alternativas de diplomado para los titulados y la comunidad en general.
- La carrera requiere fortalecer habilidades transversales, particularmente el manejo de tecnologías para la información y el razonamiento científico y cuantitativo.

V DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

5.1 Organización y Administración

5.1.1 Sistema de gobierno a nivel institucional

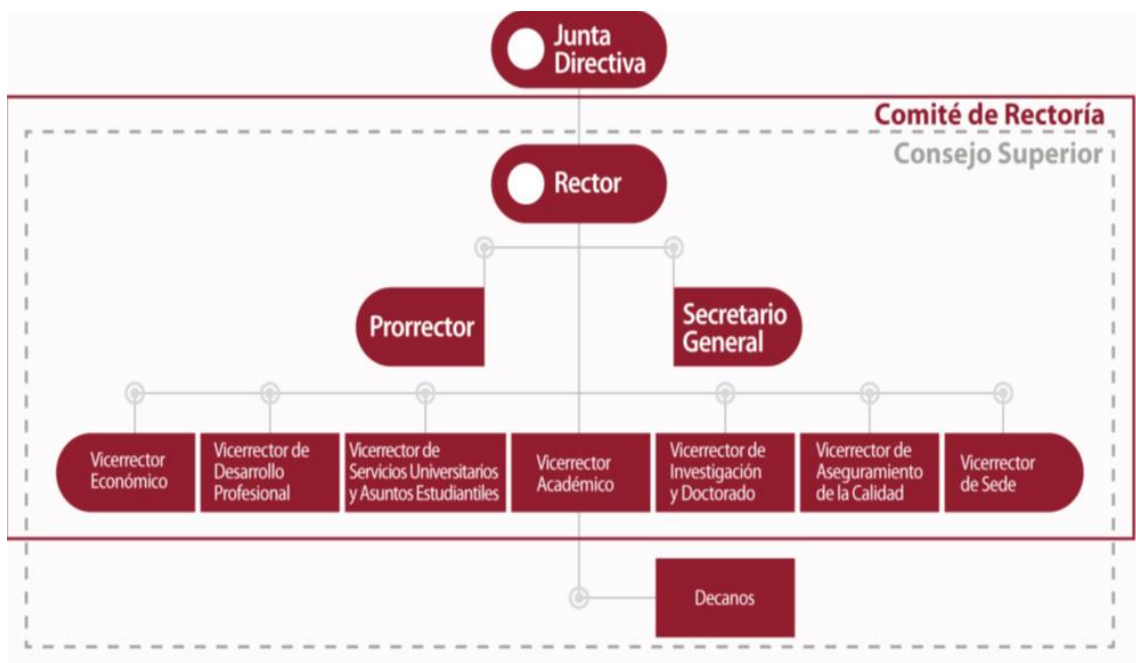
La Junta Directiva, representa la máxima instancia de organización y gobierno de la Institución, posee las atribuciones y autonomía necesarias para poder gestionar e impulsar políticas al interior de la casa de estudios que permitan resguardar la integridad y viabilidad de la institución y su proyecto educativo. Así también, la Junta Directiva es la encargada de nombrar al Rector de la Institución, autoridad al cual se le confía la dirección de la Universidad y se le conceden las facultades necesarias para ejercer dicha función. El rector de La Universidad, según lo propuesto en las políticas institucionales, debe asumir sus funciones a tiempo completo por un periodo de cuatro años, las que se encuentran establecidas en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad (Sección D, Anexo 06). Durante este periodo debe dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Universidad, en cada una de las sesiones de la Junta Directiva.

Por otra parte, el ámbito académico de la Universidad se gobierna por diversas instancias entre las cuales es importante destacar:

- Comité de rectoría: integrado por el rector, vicerrectores, secretario general y otros directivos.
- Consejo superior: Integrado por los decanos que dirigen las distintas facultades de la Universidad.

La UNAB es una Universidad que posee sedes en las principales regiones universitarias del país como los son la quinta y octava Región. Las sedes de la UNAB de las ciudades de Viña del Mar y Concepción son gobernadas ambas por vicerrectores de Sede y cuerpos de carácter colegiados que representan la organización administrativa interna de la institución. De esta forma es posible afirmar que la UNAB posee una estructura de gobierno de carácter centralizado, formada por diversos cuerpos colegiados. Los vicerrectores de cada sede son miembros participantes del Comité de Rectoría y Consejo Superior, por lo que les permite estar en la toma de decisiones de las políticas institucionales, además de poseer la autonomía suficiente para mantener efectividad en asuntos preferentemente locales.

Ilustración 4 Organigrama Institucional

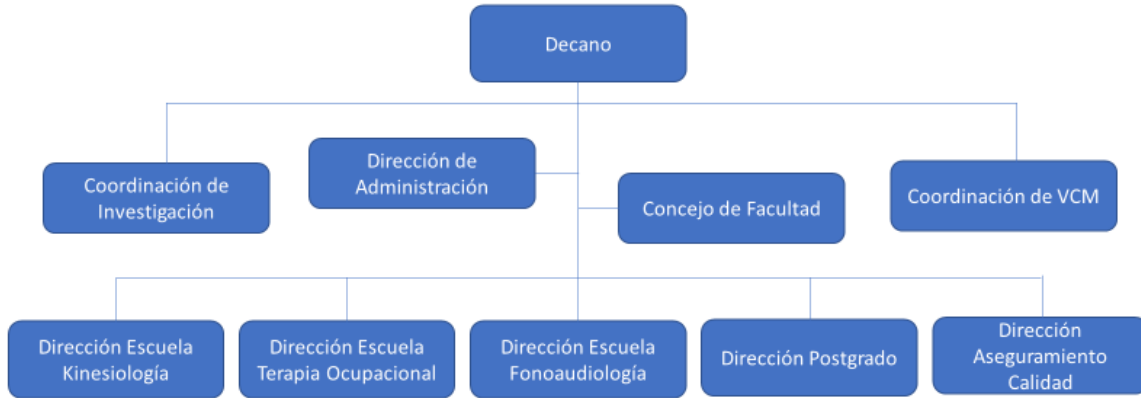


Fuente: Secretaría General

Facultad

Las direcciones de la Facultad se organizan en la siguiente estructura:

Ilustración 5 Organigrama de la Facultad



Las autoridades de la Facultad son:

Tabla 40 Autoridades Facultad

Nombre	Cargo	Cualificaciones
Christian Campos Jara	Decano	Kinesiólogo Magíster en Condición Física y Salud Magíster en Educación y Formación Universitaria Doctor en Actividad Física y Salud Universidad de Granada, España
Pilar Ortega Lerdo De Tejada	Directora Escuela Terapia Ocupacional	Terapeuta Ocupacional Magíster en Terapia Ocupacional
Andrea Riquelme	Directora Escuela kinesiología	Kinesióloga Profesora y Licenciada en Biología Magíster en Terapia Manual Ortopédica Magíster en Cs Biológicas Mención Neurociencias
Carola Cabezas	Directora Escuela Fonoaudiología	Fonoaudióloga, Licenciada en Fonoaudiología. Magíster en Trastornos del Lenguaje
Fabian Sandoval Ríos	Director de Aseguramiento de la Calidad	Fonoaudiólogo, Magíster en Estrategias de Intervención Vocal Magíster en Desarrollo curricular y proyectos educativos
Daniel Jerez Mayorga	Coordinador de Investigación	Kinesiólogo Magíster en actividad física y salud, Doctor en Biomedicina, Universidad de Granada, España.
Claudia Figueroa	Coordinadora Vinculación con el Medio	Fonoaudióloga, Magíster en Desarrollo Cognitivo.
Diego Villavicencio	Director administrativo	Ingeniero Civil Industrial

Fuente: Comité Autoevaluación

5.1.2 Equipo de gestión de la carrera

La autoridad en cada Campus es el Director de Carrera. Las funciones de los directores de la carrera, están descritas en el Reglamento general de la Universidad Art. 47°, que hace mención a los directores de Escuelas, pero son aplicables a las de los directores de carrera, las que tienen relación con dirigir, controlar y ejecutar el funcionamiento de la carrera y las acciones académicas en consonancia con la misión institucional y con los planes de desarrollo de la facultad.

El equipo directivo de la carrera se compone por la dirección de Escuela, directores de carrera y secretarios/as académicos. Los que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 41 Equipo de Gestión de la carrera

Nombre	Cargo	Jornada	Título y Grado	Jerarquización
Pilar Ortega Lerdo de Tejada	Directora de Escuela	Completa	Licenciada en ciencias de la Ocupación Humana, Magister en Terapia Ocupacional	Asistente
Grissel Rolle Cáceres	Directora Carrera Viña del Mar	Completa	Licenciada en Ciencias de la Ocupación Humana. Magister en Motricidad Infantil	Asistente
Cristian Valderrama Nuñez	Director de carrera Concepción	Completa	Licenciado en ciencias de la ocupación Humana, Magister en Terapia Ocupacional	Asistente
Constanza Latorre	Secretaria académica Santiago	Completa	Licenciada en Terapia Ocupacional. Magíster en Terapia Ocupacional mención Psicosocial	Instructor
Mauricio Quidel	Secretario académica Santiago	Completa	Licenciado en Terapia Ocupacional. Magister en Terapia Ocupacional mención Psicosocial	Asistente
Mariela Gonzalez	Secretaria académica Viña del mar	Completa	Licenciada en Ciencias de la ocupación Humana. Magister en Docencia para la Educación Superior	Asistente
Claudio Inostroza	Secretario académica Concepción	Completa	Licenciado en Terapia Ocupacional Magister en Terapia Ocupacional / Magister en Docencia para la Educación Superior	Instructor

Fuente: Comité de Autoevaluación

Las tareas y los procesos que deben resguardar los directores de carrera, consideran distintas áreas, con el fin de abarcar la totalidad de las necesidades de la carrera. Dentro de éstas se considera la gestión dentro del ámbito académico u administrativo, los procesos de evaluación de aprendizaje, así como también el liderazgo y gestión docente. Lo anterior, se detalla a continuación:

Tabla 42 Procesos y tareas Directores de Carrera

Gestión académica Administrativa	<p>Procesos rigurosos de planificación docente y evaluación de la docencia</p> <p>Programaciones y programas ajustados a los lineamientos de la Facultad y Universidad</p> <p>Directrices de carrera respecto a: saltos de pre-requisito, convalidaciones, reglamentación de la práctica, asignaturas sello, criterios eximición, asignaturas fuera de semestre, continuidades de estudio, entre otros.</p> <p>Registros docentes: asignaturas de mayor dificultad, niveles de deserción, niveles de aprobación, evaluaciones de estudiantes, docentes, registros de reuniones, acuerdos, actividades, centros de práctica, convenios, cv de planta académica, entre otros.</p>
---	---

Monitoreo y Evaluación de Aprendizajes	<p>Evaluación de competencias profesionales de los docentes, aporte y compromiso con tareas e innovaciones propias de su ejercicio.</p> <p>Análisis de los niveles de rendimiento de los estudiantes y dificultad de las asignaturas.</p> <p>Análisis de condiciones de ingreso de los estudiantes; condiciones del proceso y condiciones de egreso.</p> <p>Evaluación de la percepción de estudiantes, profesores, egresados y empleadores respecto al desarrollo académico y curricular, como herramienta para tomar las decisiones pertinentes.</p> <p>Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes durante el proceso formativo para el logro de su perfil de egreso.</p>
Liderazgo Pedagógico	<p>Participación del debate nacional a través de la generación de opinión de la carrera</p> <p>Difusión académica de la carrera a través de actividades que evidencien innovación, creatividad, y reflexión pedagógica.</p> <p>Cuenta con iniciativas de vinculación e integración con la comunidad educativa (redes/ convenios)</p> <p>Participación estudiantil y acciones cooperativas con docentes</p> <p>Innovación pedagógica de docentes y estudiantes</p>
Gestión Docente	<p>Gestiona para los docentes la innovación pedagógica a través de LAP y Modelo Educativo.</p> <p>Prácticas pedagógicas reconocidas y documentadas que apunten al Modelo Educativo de la Universidad y a las exigencias de innovación de la Facultad</p> <p>Docencia centrada en el aprendizaje de los estudiantes</p> <p>Sistema de apoyo a estudiantes como PAAU; acciones que potencien sus habilidades y competencias pedagógicas y disciplinares.</p>

Fuente: Comité de Autoevaluación

5.1.3 Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo

La Carrera, cuenta con personal administrativo idóneo que complementa la gestión de la unidad académica. A nivel de facultad, se cuenta con un director administrativo quien es la encargada de gestionar el presupuesto de la Facultad, carreras y programas adscritos a ella.

Tabla 43 Personal técnico, administrativo y de apoyo

Nombre	Dedicación horaria para la actividad	Cargo	Calificaciones para el cargo	Responsabilidades, funciones y atribuciones
Mariela Godoy López	Jornada completa	Coordinadora Back Office	Licenciada en Historia	<p>Apoyo en lo relacionado con trámites administrativos académicos, como por ejemplo guía a los estudiantes en los procesos de titulación, en las solicitudes. Además, ayuda a los directores con el cierre de procesos semestrales, emisión de actas extraordinarias, actas de titulación, seguimiento de trámites de titulación, etc.</p>
Marcelo Vásquez	Jornada completa	Supervisor Servicios Académicos	Técnico en Administración Emp. mención Finanzas	
Cecilia Bilbao	Jornada Completa	Supervisor Servicios Académicos	Contador General	
Roxana Esparza	Jornada completa	Coordinadora servicios académicos	Secretaria Ejecutiva	
Sebastián Martínez	Jornada completa	Coordinador servicios académicos	Licenciado en educación	
Elizabeth Fuentes	Jornada completa	Secretaria de gestión administrativa	Secretaría Administrativa	<p>Actualiza y mantiene la información, documentación y archivos de acuerdo con los procedimientos establecidos.</p> <p>Redacta y prepara documentos de acuerdo con especificaciones y requerimientos.</p> <p>Ejecuta las labores administrativas de acuerdo con requerimientos y procedimientos establecidos.</p> <p>Apoya en la coordinación logística de actividades del área según planificación y requerimientos.</p>
Mónica Herrera	Jornada completa	Secretaria de gestión administrativa	Secretaria Administrativa con mención en computación.	

Vanessa Gonzalez	Jornada Completa	Encargada/o de laboratorio	Técnico en educación parvularía	Realizar inventario, ordenar por categorías y rotular muebles. Elaborar horario de uso de laboratorio. Gestionar entrega de llaves a docentes para llevar a cabo las clases programadas. Revisar estado de computadores y contactar a TI para limpieza de virus en los equipos. Corroborar la conexión de impresoras y su funcionamiento. Generar protocolo de impresión.
Pascual Incovin	Jornada Completa	Encargada/o de laboratorio	Licenciado en geografía	Diagnosticar alguna necesidad estructural necesaria de subsanar (estado de enchufes, conexiones, etc.) Elaborar protocolo de solicitud de material didáctico y test. Elabora un sistema de registro de solicitud de material. Elaborar protocolo de solicitud de laboratorios para estudiantes y docentes. Dar seguimiento a órdenes de compra de y coordinar la instalación de insumos comprados.

Fuente: Comité Autoevaluación

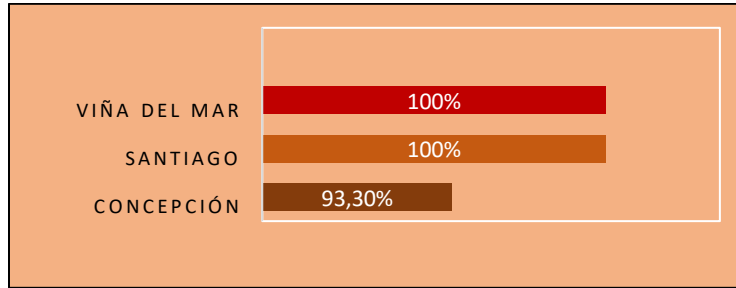
5.1.4 Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa

La carrera dispone de sistemas de administración tanto para la gestión académica como administrativa, lo que le permite tener información certera y actualizada. Estos sistemas de información permiten recoger, almacenar y comunicar información para apoyar los procesos, siendo los más importantes:

- **Banner:** Sistema de gestión académica que concentra la mayor parte de la información necesaria para la gestión de las carreras, brindando información útil sobre el desempeño académico de cada estudiante. Constituye el principal repositorio de información de la Universidad, en tanto mantiene el registro académico de todos los estudiantes, aportando información relevante para la toma de decisiones de la unidad como: datos personales, situación académica (activo, inactivo, egresado, titulado, desertor, retiro, bloqueado), ficha académica (en la que se incluyen las notas de asignaturas cursadas y aprobadas por semestre, cursos reprobados, historial de reprobaciones, entre otras). Esta información es visible para las diferentes entidades de la Universidad con una base de datos única de fácil acceso para directores, administrativos y autoridades, según corresponda su perfil. La centralización de esta información permite a la Universidad controlar la aplicación de los reglamentos de promoción de los estudiantes en cada uno de los programas.
- **Qlikview:** plataforma que permite revisar y analizar datos de la carrera respecto de las encuestas docentes, tasas de aprobación y reprobación. El análisis de esta información permite elaborar Informes de assessment e informe de desempeño académico, que nutre el monitoreo de las asignaturas y del quehacer docente, como mecanismo de autorregulación y mejora.
- **Workflow:** Sistema para la gestión de las solicitudes de los estudiantes. Está conectada a Banner y la resolución de las solicitudes se refleja de manera inmediata.
- **Sistema de Documentación:** plataforma que permite la emisión de actas, solicitudes, resoluciones las que son recibidas a través de registro curricular.
- **Intranet:** Plataforma WEB que publica información académica de la Universidad para estudiantes y académicos y que está conectado a BANNER en forma inmediata.

- **Aula Virtual:** instrumento que está incorporado en todas las asignaturas de la Universidad en el cual se inscriben a todos los estudiantes que cursan la respectiva asignatura durante el semestre, esto permite llevar una información actualizada y completa de las temáticas que se ven en el respectivo curso.
- **Biblioteca Virtual:** Base de datos con todo el material disponible en la Biblioteca UNAB.
- **PeopleSoft:** Sistema para la gestión contable y financiera.

Gráfico 13 Accesibilidad de los canales on-line de gestión académica



Fuente: Encuestas a estudiantes

Consultados los docentes respecto a la accesibilidad de los canales online de gestión académica (planificación, programación) el 97.3% afirma estar de acuerdo y muy de acuerdo.

5.1.5 Administración financiera de la carrera

La Vicerrectoría Económica dispone de una serie de documentos donde se detallan las etapas, responsabilidades, autoridades y todos los otros condicionantes respecto de la sustentabilidad financiera de la institución y de cada una de sus unidades. Estos documentos son: Políticas de Compras, Reglamentos generales, Instructivos Presupuestarios, Centros de Costos, Instructivos de transporte, Planificación Financiera, Resoluciones, Decretos, etc.

La estructura que compone la administración financiera de la carrera es:

- Centro de Costos: Gastos académicos directos y, a partir del 2014, indirectos
- Presupuesto por carrera para compra de libros: este presupuesto es solicitado por cada carrera y ejecutado por Biblioteca
- Presupuesto para inversión (Capex): Presupuesto designado para compra de equipos, mobiliario, etc.

Dentro de la administración financiera, existen los siguientes niveles de responsabilidad:

- **Decanato:** Responsable de preparar presupuesto anual de la Facultad, en base a propuesta de la VRE y que ha considerado los presupuestos históricos y crecimiento proyectado. La propuesta del Decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su ejecución, el Decano cuenta con la asesoría del Director Administrativo de la Facultad.
- **Dirección de Carrera:** Encargado de elaborar el presupuesto en la sede y de acuerdo a la planificación y crecimiento. Debe presentarlo al Director de Departamento para su aprobación.

- **Director de Administración y Finanzas:** Es responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades. Así, debe supervisar y autorizar los cargos efectuados por la unidad académica, antes de su envío a contabilidad y finanzas.

Una vez elaborado y aprobado el presupuesto, a nivel de Facultad, pasa a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y sus direcciones de Gestión y Planificación financiera, Contabilidad y Planificación estratégica.

El proceso de elaboración del presupuesto comienza con el envío de una propuesta presupuestaria desde la Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF). Esta propuesta considera los siguientes aspectos:

- Marco programático de la unidad (nuevas contrataciones)
- Gasto del año anterior y pronóstico del año en curso
- Políticas de gastos de tipo administrativo
- Proyecciones de gastos académicos

Por su parte, la Unidad prepara los antecedentes necesarios para validar o modificar el presupuesto preparado por la DGPF, de tal manera de asegurar la calidad de la educación que imparte la carrera. En este sentido, es la Unidad la que define las prioridades para inversión y gastos. En base a esta información, se preparan los requerimientos que son cargados en el sistema informático, a fines de (mes) de cada año. La priorización para el uso de los recursos se formaliza completando una planilla que tiene las siguientes características: 1 (Alta), 2 (Media), 3 (Baja). Esta prioridad es establecida por la dirección de la carrera y está en concordancia con el plan estratégico de la Facultad.

- Solicitud de Requerimientos de Recursos Humanos: Es presentada a las Vicerrectorías Académica y de Desarrollo Organizacional, e incluye los gastos en personal.
- El Presupuesto de Gastos: Es presentado en coordinación con la Dirección de Planificación a la comisión de presupuestos de la cual participan, las vicerrectorías de Académica, Finanzas y Operaciones.
- El Presupuesto de Inversión: Es presentado frente a la Dirección de Desarrollo de la Vicerrectoría de Finanzas, y contempla las inversiones en Libros, Equipos Computacionales, Equipos de Laboratorio, Infraestructura, y Otros.

Las solicitudes presupuestarias, son presentadas al Decano para su aprobación y posterior defensa ante la administración central.

Tras la presentación y defensa presupuestaria se inicia la etapa de revisión y ajustes. Dentro del primer trimestre del año siguiente, la Institución da a conocer los resultados del proceso, publicando los presupuestos aprobados de gastos e inversiones.

La Dirección de Escuela es responsable de sus centros de costo y administra los recursos aprobados, considerando los propósitos definidos en el marco programático y plan de desarrollo de la Unidad, velando por cumplimiento de criterios académicos y de calidad de la docencia.

Cada unidad académica es segmentada a través de uno o más centros de costos, el cual se define a partir de cuentas presupuestarias de ingresos, costos operacionales e inversiones. El control de gastos se realiza a través de un sistema informático institucional que registra los movimientos de fondos en cada una de las cuentas de cada centro de costos (People Soft).

Los cargos de la unidad académica se materializan adjuntando el comprobante de gastos a un formulario estandarizado, denominado "Orden de Cargo Presupuestario" que, con la aprobación de la Directora de Escuela, es enviado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad para su validación presupuestaria.

En caso de situaciones extraordinarias que requieren modificaciones presupuestarias por no haber sido consideradas durante el proceso de planificación, el director de administración y finanzas puede solicitar a la Dirección de Planificación las siguientes acciones:

- Anticipo de saldos de meses posteriores
- Traspaso entre cuentas del mismo centro de costo
- Autorización de sobregiro

Estas solicitudes deben contar con la aprobación del Decano y de la Vicerrectoría Académica. La instancia final que aprueba o rechaza esta solicitud, es la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

La Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF), dependiente de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas (VRAF), es la instancia institucional responsable del control y de la mantención actualizada del sistema contable de Intranet. Es también la que autoriza los pagos de factura, boletas de honorarios y servicios y/o reembolsos, previa verificación de disponibilidad de presupuesto en la cuenta correspondiente.

El control presupuestario de cada sede es realizado por la Dirección de la Unidad Académica, a través de un sistema en línea que suministra la siguiente información para un adecuado control de gestión:

- Montos anuales aprobados para cada cuenta específica de la unidad
- Montos mensuales ejecutados para cada cuenta específica de la Unidad
- Monto consolidado de los montos ejecutados al último día del mes anterior

Saldos o sobregiros de las cuentas presupuestarias individuales

El Director de carrera, es el que define la pertinencia de los pagos bajo la supervisión del Director/a de Pregrado y la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad. Esta última dirección es responsable del cumplimiento presupuestario que garantice la disponibilidad de recursos.

Por otro lado, dos veces al año, el Decano y el Director Administrativo deben informar a la autoridad central los movimientos presupuestarios del periodo.

Respecto a información de la carrera, a continuación se presentan los gastos operacionales durante el período 2018 - 2020, detallados a continuación:

En cuanto a, estos son los siguientes:

Tabla 44 Gastos operacionales

	ÍTEM	2018	2019	2020
SANTIAGO	RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA	13.933.365	10.867.562	21.095.250
	OTROS	4.693.339	8.293.519	2.465.545
VIÑA DEL MAR	RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA	6.562.445	7.584.718	11.865.167

	OTROS	3.269.048	2.841.850	1.576.470
CONCEPCIÓN	RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA	10.769.983	7.258.379	9.988.356
	OTROS	6.873.853	9.913.299	4.990.288
TOTAL		46.102.033	46.759.327	51.981.076

Fuente: Vicerrectoría Económica

5.2 Personal Docente

5.2.1 Caracterización Personal Docente

Las y los docentes, son personas claves en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que a través de ellas/os, se desarrolla la actividad académica, se imparten las asignaturas del Plan de Estudios y se materializa que las actividades cumplan con lo establecido en los respectivos programas. Además, aportan de forma constante en el cumplimiento del proyecto de la Carrera, a través de una generosa participación en todas las áreas de desarrollo de la Unidad Académica. El cuerpo docente de la carrera, se constituye por profesionales idóneos, tanto del área disciplinar como de otras relacionadas, asegurando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, y a su vez, del perfil de egreso declarado.

La composición de este cuerpo docente se conforma a partir de académicas/os que imparten asignaturas en las áreas disciplinares, de Ciencias Básicas, Formación General e Inglés. El proceso de selección y principal vínculo con docentes de estas tres últimas áreas, es realizada por los departamentos correspondientes. En este apartado, se hará referencia, principalmente, a las/os docentes regulares y adjuntos que conforman la Unidad Académica y que imparten asignaturas disciplinares.

Académicas/os Regulares: Son quienes desempeñan su jornada en labores permanentes de docencia, investigación, creación artística, vinculación con el medio o gestión académica. Están integradas/os a los programas de las respectivas Facultades, de acuerdo con un plan de trabajo anual denominado Compromiso de Desempeño.

Académicas/os Adjuntos: Son quienes están contratados a honorarios para dictar asignaturas determinadas en un programa o para cumplir otras funciones académicas específicas. Pueden ser docentes adjuntas/os, investigadores adjuntas/os, profesores visitantes o investigadores asociados, guías y supervisores de campos clínicos, según la naturaleza de su vínculo con la carrera

La Escuela de Terapia Ocupacional aumentó la contratación de docentes regulares, para lo cual se ha seguido con el procedimiento de selección y contratación de académicos de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°88.436 de la Vicerrectoría Académica.

Dichas contrataciones se han dado de manera progresiva en las sedes de Concepción, Viña del Mar y Santiago, considerando la cantidad de estudiantes matriculados en cada una de las sedes. Dentro de las contrataciones de académicos regulares que se han realizado, estos cuentan con distintas funciones de índole académico, gestión, vinculación con el medio e investigación, las cuales son declaradas en la formulación de objetivos de desempeño realizadas anualmente por cada académico. Se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 45 Aumento jornadas por sede

Sede	Nuevas	Total Jornadas	
		2015	2021
Santiago	3,75 JC	8,75	12,5
Viña del Mar	2 JC	4	6
Concepción	0 JC	8	9
Total	5,75 JC	20,75	26,5

Fuente Comité Autoevaluación

Tabla 46 Número de docentes adjuntos y regulares de la carrera en los años 2019 y 2021

Tipo de contrato	Santiago		Viña del Mar		Concepción	
	2019	2021	2019	2021	2019	2021
Académicos regulares	13	13	7	8	10	9
Académicos adjuntos	186	128	135	155	54	83

Fuente Comité Autoevaluación

5.2.2 Proceso de Jerarquización de los Docentes

La Universidad cuenta con un sistema de promoción por medio de la jerarquización de sus académicos regulares y adjuntos, regido por el Reglamento Jerarquización Académica y el Reglamento Académico, que define los requisitos que debe cumplir cada académico para su categorización. Este proceso contempla el análisis de los antecedentes académicos debidamente acreditados, ponderados y con énfasis en lo cualitativo. Entre éstos, se consideran las actividades académicas y profesionales realizadas, perfeccionamiento, ponencias, publicaciones, investigaciones y el nivel de reconocimiento alcanzado en el área del saber en el cual se desempeña.

Para el cumplimiento de la Política, la Facultad cuenta con una comisión designada para tales efectos, presidida por la autoridad representada por la Decana e integrada además por cuatro miembros adicionales. Esta comisión envía las propuestas de categorización de Profesores Titulares y Asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica, presidida por el Vicerrector Académico. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Según se estipula, los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los diez días posteriores a la notificación.

Las categorías académicas son las siguientes:

- Instructor Ayudante
- Instructor
- Profesor Asistente
- Profesor Asociado
- Profesor Titular

La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Universidad. Empleando los procedimientos descritos anteriormente, la carrera tiene categorizados a su cuerpo de académicos de la siguiente manera:

Tabla 47 Jerarquía docentes Carrera

Jerarquía	Santiago		Viña		Concepción		Total
	Regular	Adjunto	Regular	Adjunto	Regular	Adjunto	
Titular	0	0	0	1	0	0	1
Asociado	0	0	0	0	0	4	4
Asistente	8	3	3	3	4	1	22

Instructor	7	88	5	78	4	52	234
Sin jerarquía	0	0	0	0	0	0	0
	15	91	8	82	8	57	261

Fuente: Comité Autoevaluación

El total de los docentes, regulares y adjuntos se encuentran jerarquizados. De este total, el gran porcentaje se concentra en el grado de Instructor en las tres sedes, correspondiente a un total de 234 docentes a nivel nacional. El menor porcentaje de docentes se encuentra en la categoría de Titular, siendo uno, el que se encuentra en la sede de viña del mar.

5.2.3 Mecanismos de selección y gestión del personal docente

La carrera se adscribe a todos los mecanismos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación del personal que posee la Institución para sus académicos regulares y adjuntos, establecido en el Reglamento UNAB RRHH PE 003 Política de Reclutamiento y Selección Académicos.

Según se establece:

- Primero: el decano convoca al Comité de selección de la facultad, que realiza el proceso de revisión de antecedentes, entrevista y propuesta de los candidatos.
- Segundo: una vez aprobados por la autoridad superior de la facultad, los candidatos se presentan al Comité de Selección superior, quien aprueba o rechaza su continuidad en el proceso.
- Tercero; Con la anuencia del Comité de Selección superior, se inicia el proceso de selección en Recursos Humanos. Aprobadas estas instancias y autorizada por la Decana, se propone al candidato una carta compromiso con las condiciones de su contratación. Al aceptar la carta compromiso, el contrato se firma por un plazo de seis meses a un año, en el que el docente es evaluado por la Dirección correspondiente.
- Cuarto: finalizado este periodo se genera un informe de desempeño, que determina la pertinencia de la contratación de manera indefinida.

Tabla 48 Distribución de docentes según grado académico y horas de dedicación

Viña del mar					
Título o grado académico más alto	Dedicaciones docentes/académicos				
	Jornada Completa	Jornada Parcial			
	45 horas	0 - 11 horas	12 – 22 horas	23 – 38 horas	39 horas ó mas
Doctor					1
Magíster	4	5	4	5	6
Licenciado		5	12	3	44

Santiago					
Título o grado académico más alto	Dedicaciones docentes/académicos				
	Jornada Completa	Jornada Parcial			
	45 horas	0 - 11 horas	12 - 22 horas	23 - 38 horas	39 horas ó mas
Doctor	2				
Magíster	8	3	7	6	19
Licenciado		1	7	9	40

Concepción

Título o grado académico más alto	Dedicación docentes/académicos				
	Jornada Completa	Jornada Parcial			
	45 horas	0 - 11 horas	12 - 22 horas	23 - 38 horas	39 horas ó mas
Doctor	2				
Magíster	8	2	3	2	11
Licenciado		4	3	6	24

Fuente: Comité Autoevaluación

Se evidencia un número alto de docentes con grado de magister en las jornadas con mayor número, correspondiente a 79 horas o más. Respecto a los doctores, cada sede tiene al menos 1 doctor dentro de los docentes, con al menos 39 horas o más de dedicación a la carrera. El gran porcentaje de titulados, sin postgrado, corresponde a docentes de campos clínicos, quienes realizan asignaturas que conllevan prácticas curriculares o profesionales.

5.2.4 Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente

La Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, ofrece capacitaciones a los académicos que tienen como propósito principal el adecuado desarrollo del proceso formativo de los estudiantes. La Dirección de Innovación y Desarrollo Docente es la unidad encargada de diseñar, impartir y hacer seguimiento de las instancias de capacitación docente con el fin de asegurar la implementación del Modelo Educativo UNAB, lo cual se logra mediante la impartición de cursos presenciales y online, por los cuales se entrega la respectiva certificación.

Durante el año 2019 la DIDD inició el diseño de una ruta Formativa para el docente UNAB a través de la plataforma One Faculty. Esta Ruta Formativa reconocería todos los cursos realizados desde el año 2015 contabilizando las horas de formación acumuladas hasta el año 2019, generándose 3 tramos de avance: inicial con 0 a 30 horas de formación, intermedio con 31 a 60 horas y avanzado con 61 horas y más, certificando el nivel del docente según su participación. La contingencia sanitaria del año 2020, junto con la salida de Laureate llevó a la Universidad a rediseñar el proyecto de ruta formativa, la cual pasa a estar a cargo de Unab Online, focalizando para el año 2020 la formación en las Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Digital, centrando los esfuerzos en habilitar a los docentes en el uso de la plataforma Blackboard. De esta manera, la oferta de formación se ha mantenido en aumento y ha permitido cubrir las necesidades de la docencia para el logro de los objetivos de la carrera.

Las principales actividades de perfeccionamiento docente corresponden a:

- **Capacitaciones de inducción y cursos de capacitación general** tales como: inglés, comunicación efectiva, banner y otras herramientas digitales.
- **Cursos-Talleres:** Corresponden a procesos formativos focalizados en herramientas pedagógicas concretas, por lo que constituye una estrategia complementaria. Estos Cursos-Talleres son voluntarios o pueden impartirse a solicitud de una unidad académica, tanto de manera presencial como virtual. Durante el periodo de pandemia se incorporan webinars de libre disponibilidad a los cuales los académicos pueden acceder siempre que lo requieran en caso de tener inquietudes sobre potencialidades y nuevos usos de la plataforma. Esta información se encuentra disponible en <https://aulavirtualdocente.unab.cl/>.
- **Cursos Hyflex:** Corresponden a cursos virtuales y presenciales que permiten preparar a los docentes en la realización de clases híbridas, considerando aspectos teóricos y la aplicación práctica en las salas implementadas para este tipo de actividad.
- **Diplomados:** La Vicerrectoría Académica ha creado diversos diplomados que permitan a todos los docentes de la Universidad, sin importar antigüedad laboral, carga académica o relación contractual, que reconozcan y apliquen en su práctica docente los elementos fundamentales del Modelo Educativo de la Universidad. Para ello, el año

2021 se han desarrollado e implementado tres diplomados los cuales buscan responder a las necesidades del medio, estos programas son Diplomado para el aprendizaje en educación superior, Diplomado en Estrategias de Enseñanza y aprendizaje digital y Diplomado en docencia universitaria en contexto de atención a la diversidad. Adicionalmente, para el año 2022 se aumenta la oferta con dos nuevos diplomados: Educación para áreas de la salud y Educación en STEM. Estos diplomados están conformados por una etapa inicial, intermedia y avanzada, por lo que permite un desarrollo gradual de los académicos.

- **Postgrados y Educación Continua:** La institución incentiva a sus académicos a cursar programas de Magíster y Especialidades en la Universidad, considerando un descuento del 50% en el arancel del programa para los académicos regulares y un 15% para los académicos adjuntos.

En materia de perfeccionamiento docente, la carrera se adscribe a las políticas de incentivo para el perfeccionamiento, definidas por la Universidad. Existe una política central de perfeccionamiento de los académicos que se expresa mediante el acceso a fondos concursables, a través de Proyectos de Perfeccionamiento Docente y Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia.

Por su parte, la Vicerrectoría Académica administra tres fondos importantes que incentivan el perfeccionamiento académico:

- **Fondo de Perfeccionamiento Docente,** los académicos regulares pueden postular para obtener apoyo para asistir a actividades de perfeccionamiento en Chile o el extranjero (cursos formales de postgrado, cursos cortos, seminarios, talleres).
- **Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia:** a los que pueden postular los académicos con iniciativas innovadoras y de mejoramiento de la academia.
- **Fondo de Extensión Académica:** financia actividades de vinculación con el medio de distinta índole, a profesores individuales o unidades académicas.

En la siguiente Tabla se observa la participación de los académicos de la Carrera en las diversas instancias de perfeccionamiento ofrecidas por la Universidad.

Tabla 49 Participación académicos en instancias de perfeccionamiento

CURSOS	SANTIAGO	VIÑA DEL MAR	CONCEPCIÓN
Metodologías activas para el aprendizaje	11	6	10
Evaluación del Aprendizaje y Elaboración de pruebas objetivas	1	1	8
Diplomado en Docencia Universitaria	3	6	5
Modelo Educativo UNAB	63	48	21
Laureate	0	1	0
Curso AULA VIRTUAL BLACKBOARD	61	57	38
Aprendizaje basado en problemas (on line)	0	1	1
Aprendizaje Basado en proyectos(on line)	0	1	0
Clase Invertida (on line)	0	1	1
Estructura de una sincrónica (on line)	0	1	1
Taller de docencia efectiva en entornos virtuales	1	1	2

Taller práctico: Actividades evaluadas, Rúbricas y grupos (on line)	1	1	2
Taller práctico: Actividades TEC Monterrey	1	6	1
Taller práctico: Creación de Podcast educativos.	0	5	2
Taller práctico: Estrategias de aprendizaje activo	0	4	1
Taller práctico: Estrategias de evaluación para la preparación de solemnes	2	0	0
Taller práctico: Genially como herramienta para creación de material didáctico y su integración con Blackboard.	0	1	0
Taller práctico: Introducción a Gamificación para sesiones sincrónicas y asincrónicas Parte 1	2	0	1
Unida: Estructura de una Clase Remota, aprendizaje activo, aprendizaje colaborativo.	3	3	2
Webinar: Herramientas Blackboard	0	1	1
HYFLEX: Elementos pedagógicos y tecnológicos	0	7	0

Fuente: Comité Autoevaluación

Desde el año 2019, el perfeccionamiento docente se ha enfocado en capacitar a los docentes en plataformas digitales y estrategias de enseñanza-aprendizaje digital, considerando la contingencia nacional del estallido social y luego el 2020, la pandemia mundial. Por esta razón, el 100% de los académicos realizó el curso de capacitación presencial de Blackboard a inicios del 2020, lo cual permitió ajustarse a los requerimientos digitales que se produjeron por el COVID-19. Durante el 2020 y 2021, las capacitaciones se han focalizado en el aprendizaje de estrategias híbridas para enseñanza, considerando el retorno gradual de las actividades prácticas de la escuela. Por esta razón, los y las docentes han participado de forma remota y presencial en capacitaciones en la plataforma Hyflex.

En relación a lo anterior, un 88,6% de los estudiantes considera que sus profesores utilizan metodologías adecuada de enseñanza y son claros en sus explicaciones. Mientras que el 90,8% cree que sus docentes muestran un adecuado manejo de las plataformas para las clases y un 82,1% refiere que sus docentes utilizan estrategias que permite su participación en las clases no presenciales. Por otra parte, el 95,1% de los académicos considera que el apoyo institucional para utilizar la plataforma de aula virtual Blackboard ha sido satisfactorio. El 95,5% define sentirse capacitado para manejar los distintos aspectos técnicos para la realización de clases no presenciales y un 95,2 % considera que las instancias de capacitación de uso técnico de la plataforma fueron satisfactorias.

5.2.5 Evaluación docente

La universidad como política ha instalado procesos de evaluación de Desempeño de gestión y/o académico según corresponda, tanto para el cuerpo directivo y docente. Este proceso es una evaluación periódica que busca definir, tanto cuantitativa como cualitativamente el logro de ciertos objetivos comprometidos entre el académico y su jefatura directa, los están en correspondencia a las directrices dadas por la universidad y la Facultad.

Esta evaluación, además, permite acordar de manera colaborativa las expectativas entre el evaluado y su evaluador con respecto a: qué debe hacer, cómo lo debe hacer, en qué plazos, y la instancias de retroalimentación pertinente.

Las etapas de la Evaluación de Desempeño son:

- El evaluador junto a su evaluado definen los objetivos de gestión comprometidos a alcanzar durante el año.
- A mediados de año, el evaluado y su evaluador realizan una revisión del avance en el cumplimiento de sus objetivos de gestión comprometidos.
- Al finalizar el año, el evaluado y su evaluador revisan el cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos para el año, generando planes de acción en caso de que estos no se cumplieran al 100% de manera satisfactoria.

Para hacer efectivo este proceso, la universidad cuenta con una plataforma en línea “*Strategic Human Resources Planning System*”, donde cada evaluado sube su información y es visualizado por el evaluador para el seguimiento, retroalimentación y aprobación.

Por otro lado, se aplica la encuesta de evaluación docente para académicos regulares y adjuntos que están a cargo de las distintas actividades que conforman el Plan de estudios y cuyo procedimiento está establecido en el Reglamento del Académico (Sección D, Anexo 6). Se trata de un instrumento que retroalimenta el quehacer docente desde la perspectiva de los estudiantes. Evalúa el dominio de la asignatura, el interés del profesor, la interacción profesor-alumno, su capacidad de motivación y aspectos formales como asistencia, puntualidad, tiempo dedicado a la atención de sus estudiantes entre otros aspectos. El análisis de la información permite al Director de Carrera, formular juicios sobre el desempeño y la calidad del trabajo académico. Los resultados de la Encuesta docente están disponibles al final de cada semestre en la plataforma Qlik view.

La evaluación docente es respondida vía Intranet (aplicación UNAB), previo a inscribir su carga académica para el período académico siguiente. A partir del presente año, se realiza además una encuesta docente de medio término, que se corresponden aproximadamente con la mitad de cada semestre en curso. La encuesta de evaluación docente se actualiza permanentemente, lo que permite realizar ajustes al instrumento que den cuenta de las condiciones de contexto y los aspectos más relevantes a evaluar dependiendo del momento en el cual se aplica.

A continuación, se muestra la evaluación docente obtenida por el cuerpo académico en los semestres comprendidos entre los años 2017 – 2019.

Tabla 50 Evaluación docente años 2017 - 2019

DIMENSIÓN	VARIABLE	2017	2018	2019
Syllabus	El/la profesor(a) cumplió con las actividades programadas en el syllabus del curso	76,9%	79%	78,2%
Disposición	El/la profesor(a) tuvo una disposición favorable para el aprendizaje en clases (explicando, respondiendo preguntas, retroalimentando, etc.)	75,7%	77,7%	78,9%
Dominio	El/la profesor(a) demostró dominio y conocimientos en la disciplina que enseña	78,5%	80,9%	81,5%
Metodologías	El/la profesor(a) utiliza metodologías que contribuyeron a mi aprendizaje (actividades participativas tales como: proyectos, trabajo en equipo, uso de tecnologías, etc.)	72,5%	74,1%	75,1%
Evaluación	La forma de evaluar este curso fue adecuada para demostrar mis aprendizajes.	69,7%	71,1%	72,3%
Motivación	El/la profesor(a) demostró una actitud que estimuló mi aprendizaje.	70,2%	72,7%	74,2%

Fuente: Click View

Se puede observar que la dimensión mejor evaluada corresponde al dominio que el profesor demuestra, correspondiente a un 80.3% promedio de los años analizados. En esta dimensión se observa un aumento progresivo desde el año 2018 al 2021. De las 5 dimensiones, la mejor evaluada es el dominio de los conocimientos del profesor en el que se observa un 81.5% que está de acuerdo. Seguido de esta dimensión, la correspondiente a las metodologías que usa el profesor para contribuir el aprendizaje, obtiene en promedio de los 3 años analizados un 78.03% de aprobación, evidenciándose también un aumento de la conformidad en los años. Dentro de las dimensiones con menor porcentaje de aprobación, pero que están por sobre el 70% de conformidad, está la referente a la forma de evaluar del profesor (71.03%) y la actitud del profesor para estimular el aprendizaje (72.36%). A pesar de estar en los niveles más bajos de aprobación, se observa, al igual que en todas las dimensiones, un aumento en el porcentaje de conformidad.

Los datos anteriores, se refuerzan con la percepción de los titulados quienes señalan en un 91,60%, que los docentes poseían conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión, y en un 85,8% indican que los docentes usaban metodologías adecuadas de enseñanza y eran claros en sus explicaciones.

Durante el año 2020 dado el contexto pandemia que determinó la virtualización de la docencia, se realizó en dos oportunidades una evaluación que incluía la revisión de la docencia. Los principales resultados se presentan a continuación.

Tabla 51 Percepción de los estudiantes con respecto a la docencia virtual año 2020.

Las estrategias que mis profesores utilizan en las clases no presenciales permiten la participación de los estudiantes			Mis profesores logran explicar los contenidos adecuadamente en las plataformas virtuales			Generalmente, mis profesores cumplen con los horarios de conexión preestablecidos			Las estrategias para la evaluación de los aprendizajes en las clases no presenciales han sido adecuadas			Las estrategias didácticas empleadas en las clases no presenciales permiten un efectivo aprendizaje		
1ra Enc.	2da Enc.	Comparación	1ra Enc.	2da Enc.	Comparación	1ra Enc.	2da Enc.	Comparación	1ra Enc.	2da Enc.	Comparación	1ra Enc.	2da Enc.	Comparación
50%	62%	12%	38%	59%	20%	75%	83%	8%	41%	55%	14%	28%	43%	15%

Tal como se muestra en esta tabla, la opinión de los estudiantes permite identificar una tendencia a la mejora en la calidad de la docencia virtual por parte de los docentes de la carrera, a pesar de los ajustes en las metodologías de aprendizaje y de evaluaciones que esta modalidad que implicó. Esta tendencia a la mejora se consolida durante el año 2021. A continuación, se presentan los resultados principales de la percepción de los estudiantes, en torno a la evaluación docente modalidad virtual, del periodo 2021-10.

Tabla 52 Resultados Evaluación Docente, 2021-10

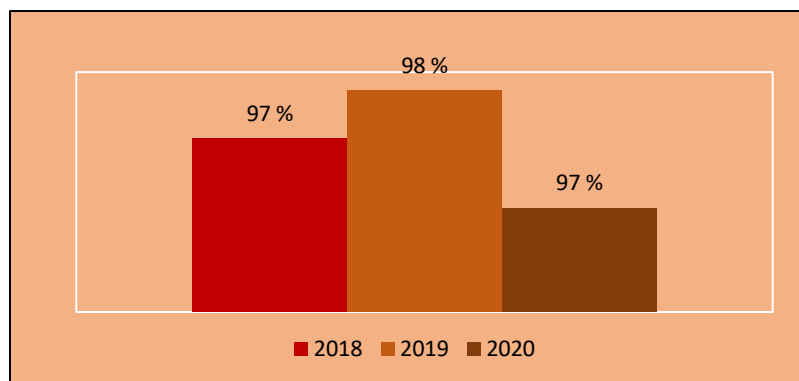
DIMENSIÓN	VARIABLE	2021
Uso de plataformas	Mis profesores muestran un adecuado manejo de las plataformas para las clases	90,8%
Disposición	Mis profesores habitualmente están disponibles para consultas de los estudiantes	83,4%
Dominio	Mis profesores poseen conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión	93,2%
Metodologías	Mis profesores usan metodologías adecuadas de enseñanza y son claros en sus explicaciones	88,6%

Evaluación	Las estrategias para la evaluación de los aprendizajes han sido adecuadas	76,1%
Motivación	Las estrategias que mis profesores utilizan en las clases no presenciales permiten la participación de los estudiantes	82,1%
	NÚMERO ENCUESTAS	330

Fuente: Vicerrectoría Académica

Por último, es importante señalar que los docentes de la carrera son recomendados por los estudiantes en un promedio de un 97,5% durante el periodo 2018 al 2020, tal como lo demuestra el siguiente gráfico.

Gráfico 14 Recomendación docentes, periodo 2018 - 2020



Fuente: Power Bi

▪ **Comunicación y participación del personal docente**

Existen diversas instancias de comunicación, reunión y participación del cuerpo académico. A continuación, se listan las principales de ellas, que se desarrollan de forma periódica por los docentes de la carrera.

Consejo de Facultad: Le corresponde a este consejo asesorar al Decano en todas las materias que le competen a la Facultad y vincularla con el resto de la Universidad. Participan los Directores de Escuela de los 3 programas de la Facultad, un representante de cada sede (Viña del Mar y Concepción), Directora de postgrado, Director de Aseguramiento de la Calidad, Coordinadora de Vinculación con el Medio, Coordinador de investigación de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación e invitados dependiendo la necesidad del consejo.

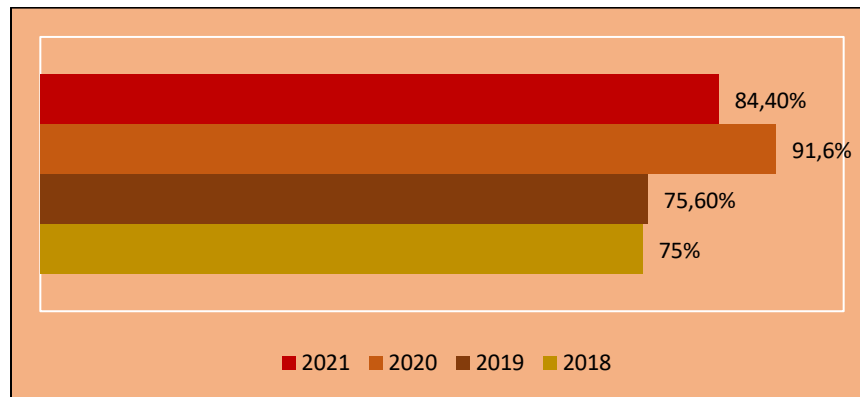
Consejo de Escuela: Órgano colegiado presidido por Directora de Escuela. Reúne a Directores de Carrera, Secretarios(as) Académicos(as), Coordinadores de Campos clínicos, Docentes regulares y académicos invitados, Presidente o representante del Centro de Estudiantes. Se realiza una vez al semestre y es la instancia que regula la toma de decisiones académicas y administrativas, siendo su función principal asesorar a la Directora en todas las materias atinentes a los planes de estudio y pronunciarse respecto a sus modificaciones.

Consejos de Carrera: Esta instancia se homologa al Consejo de Escuela, y se realiza en las tres sedes (Santiago, Viña del Mar y Concepción), los que están presididos por sus respectivos Directores de Carrera, Secretarios Académicos(as) Coordinadores de Campo clínico, profesores Jornadas, docentes invitados y representantes del Centro de Estudiantes de la carrera en sesiones estipuladas para el semestre. En esta instancia, se comunica a las/os académicos información del Consejo de Escuela, se da cuenta sobre el cumplimiento de los programas de asignaturas, el rendimiento académico de los estudiantes, las situaciones especiales y las actividades de laboratorio y de campo clínico.

Reuniones de profesores: Reuniones de trabajo de los profesores de cada una de las sedes. Se realizan con una periodicidad semanal o quincenal, dependiendo de las actividades programadas. En estas reuniones se discuten entre otras cosas aspectos relacionados a la implementación de las asignaturas, coordinación de actividades, análisis de implementación de la innovación curricular, situaciones particulares de estudiantes, entre otros.

Respecto a la evaluación que realizan las/os académicas/os, estas/os refieren en un 82% durante el periodo 2018 al 2021, que la carrera ofrece instancias de participación ya sea en la planificación y/o propuestas de mejora. Estos resultados, alientan a la Carrera a continuar y fortalecer la participación y comunicación de todas/os los actores claves del proceso formativo de las/os estudiantes. Los resultados específicos, se muestran en el gráfico a continuación:

Gráfico 15 Instancias de participación del cuerpo docente (%), periodo 2018 – 2021.



Fuente: Encuesta Académicos

5.3 Infraestructura y recursos para el aprendizaje

5.3.1 Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos del aprendizaje

La Universidad Andrés Bello, se encuentra preocupada de brindar a sus estudiantes y comunidad una experiencia de calidad, asume el compromiso de proporcionar una sólida y moderna infraestructura en sus tres sedes. En los últimos años se ha concretado un aumento progresivo en los metros cuadrados de infraestructura a disposición de la comunidad universitaria, lo que ha permitido mejorar las instalaciones, integrando los requerimientos de las distintas Unidades para asegurar un desarrollo sistémico y armónico de la infraestructura en cada Sede y Campus.

El área a cargo de la gestión de infraestructura y equipamiento ha desarrollado políticas y mecanismos que le permiten hacer seguimiento a los proyectos de infraestructura y equipamiento de la misma, monitoreando y analizando constantemente el proceso, de manera de dar respuesta a las necesidades originales y emergentes. Procesos como las innovaciones curriculares, crecimiento y puesta en marcha de programas y carreras, así como los requerimientos propios de las normativas vigentes requieren que esta área este en constante comunicación con las unidades académicas, asegurando así la viabilidad y continuidad operativa de las necesidades de infraestructura de las diferentes unidades y carreras.

La Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles cuenta con la Dirección General de Infraestructura la cual lidera el proceso de gestión de infraestructura y equipamiento en todos los recintos de la Universidad, validando y aprobando todo proyecto de ampliación, modificación, reducción o remplazo de infraestructura. También asegura que los recintos donde se instala el equipamiento cumplan con todos los aspectos normativos, de seguridad y con las condiciones de operación recomendadas por los fabricantes. La Dirección General de Infraestructura reconoce las particularidades y especificidades de las distintas disciplinas y unidades académicas, así como las estrategias educativas definidas por éstas, proveyendo recintos e instalaciones especiales para estos fines, privilegiando la

localización por Facultades y/o áreas de conocimiento afines, de manera de generar, en los y las estudiantes elementos de pertenencia a su Escuela y Facultad. De la misma forma, desarrolla y provee los espacios y servicios comunes (salas de clases, laboratorios de idiomas, laboratorios de computadores, laboratorios polifuncionales, salas de profesores y otros) de manera de optimizar la eficiencia en el uso de la infraestructura.

En materia de inclusión, la Política de Inclusión de la Universidad nace en un contexto institucional donde la diversidad es reconocida como un elemento constitutivo y fortalecedor del proyecto educativo. La adjudicación en 2014 del Proyecto de Desarrollo Institucional permitió generar una unidad que se hiciera cargo de gestionar las políticas de inclusión definidas por la Universidad. Este proyecto se materializó mediante la creación de la Dirección de Educación Inclusiva (DEI) que tiene como función articular el trabajo de las áreas académicas y de servicio de la Universidad con el fin de promover la construcción de una cultura institucional inclusiva, favorecer la formulación de políticas y procedimientos inclusivos, así como cautelar avance en materia de accesibilidad.

Para el establecimiento de espacios accesibles e inclusivos, se cuenta con una Política de Infraestructura que considera el Manual de Accesibilidad Universal asegurando de esta manera disponer de recintos accesibles e inclusivos.

Las tres sedes en que se imparte la Carrera de Terapia Ocupacional cuentan con la infraestructura y recursos para el aprendizaje adecuados al desarrollo de la labor académica, tales como, salas de clases multimedia, auditorios, laboratorios, bibliotecas, espacios de estudio, casino, cafeterías, espacios de socialización, acceso a Internet, entre otros. A continuación, se describe en términos generales la infraestructura de cada Campus.

- **Campus Casona (Sede Santiago):**
El Campus Casona de las Condes se encuentra ubicado en la Comuna de Las Condes y allí funciona desde el año 2005 la Carrera de Terapia Ocupacional en jornada diurna. El campus, de 74.000 metros cuadrados y 47.450 metros cuadrados construidos, cuenta con dependencias administrativas entre las que destacan las oficinas de la dirección, secretarías académicas, coordinadora de campo clínico, sala de reuniones y oficinas de profesores regulares. Cuenta con salas de clase equipadas con proyector y acceso a internet, laboratorios de computación, laboratorios de ciencias básicas y laboratorios de la Carrera. Además, cuenta con biblioteca, cafetería, casino, canchas deportivas y amplios lugares de esparcimiento tanto al aire libre como en espacios cerrados.
- **Campus Viña del Mar (Sede Viña del Mar):**
El Campus de Viña del Mar se encuentra ubicado en la calle Quillota 980, en la ciudad de Viña del Mar. Consiste en un moderno edificio de más de 50.000 metros cuadrados construidos. Cuenta con salas de clases, laboratorios, auditorios y una importante biblioteca de 2.280 metros cuadrados con box de estudios, casino y cafetería. Dentro del edificio existen diversas áreas de estar, una terraza en el último piso y una plaza central. En este edificio, la Carrera de Terapia Ocupacional cuenta con laboratorios exclusivos para la carrera, además de los laboratorios destinados a las asignaturas de ciencias básicas.
- **Campus Concepción (Sede Concepción):**
El Campus Concepción se encuentra ubicado en la Autopista Concepción-Talcahuano N°7100. Consiste en un edificio de 27.000 metros cuadrados. El Campus cuenta con una moderna biblioteca, cafetería, casino, auditorio, salas de clases equipadas con multimedia y acceso a internet, laboratorios de ciencias básicas y todos los servicios para la comunidad universitaria. En este campus la carrera también cuenta con espacios de uso exclusivo para Terapia Ocupacional, como son sus dependencias administrativas, y los laboratorios propios de la carrera.

La Carrera adhiere a las políticas y mecanismos de la Universidad emanados de la Dirección General de Infraestructura (DGI) a cargo de la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y asuntos Estudiantiles. De esta forma la DGI, se coordina con la Carrera para el monitoreo y seguimiento de los proyectos de infraestructura y equipamiento en curso,

requerimientos de la innovación curricular, monitoreo de estándares homologados entre sedes, reposición y mantenimiento del equipamiento, entre otros.

La Universidad cuenta con los instrumentos legales correspondientes (contratos, resoluciones, compromisos, etc.) que sustentan el uso de todas sus instalaciones, para todas sus sedes y campus, y también de los servicios informáticos que utiliza la institución. Estos documentos están en dependencias de la Vicerrectoría de Operaciones a través de la Dirección General de Infraestructura y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Procesos. Todos estos instrumentos legales son gestionados y supervisados por la Secretaría General, por lo tanto, toda la infraestructura relativa a la Carrera sigue políticas institucionales y el uso de ellas está garantizado, lo que permite asegurar el desarrollo actual y futuro de la Carrera.

Bajo la organización antes descrita la Universidad dispone de espacios e infraestructura de uso compartido por las distintas unidades académicas para el desarrollo adecuado de la docencia con los correspondientes recursos tecnológicos de apoyo a las estrategias metodológicas. En el anexo 21 se muestra las instalaciones de la Escuela a través de un video.

Adicionalmente, los y las estudiantes de la Universidad acceden a las siguientes instalaciones en cada una de sus sedes:

- **Acceso a redes:** Todas las sedes, tanto en los espacios académicos, deportivos y de esparcimiento cuentan con acceso a WI-FI abierta para todas y todos los estudiantes. Esto se hace por medio del ingreso a la *Red UNAB - Estudiantes* utilizando su nombre de usuario y clave personal. También hay redes abiertas para visitas y uso en eventos especiales.
- **Anfiteatros y auditorios:** Para los acontecimientos masivos, eventos y actividades tanto académicas como culturales, la Universidad Andrés Bello cuenta con espacios apropiados, para recibir a audiencias masivas. Estos son espacios climatizados y accesibles, que cuentan con sillas o butacas apropiadas, amplia iluminación y toda la tecnología audiovisual necesaria para actividades culturales. Estos espacios están a disposición de la carrera para ser utilizados en sus actividades académicas y/o de vinculación con el medio según los necesite
- **Salas de Taller:** En todas sus sedes la universidad cuenta con instalaciones donde se imparten diversos Talleres Deportivos, a través del Servicio de Deportes de la DGDE. Algunas de las actividades que se imparten son: Acondicionamiento Físico, Básquetbol, Esgrima, Escalado, Fútbol, Balonmano, Taekwondo, Aerobox, Natación, Fútbolito, Acuaerobix, Tenis, Voleibol, Karate, Tenis de Mesa, Zumba, Boxeo Recreativo, Tenis de Mesa, Gimnasia Artística, Hockey Césped, Rugby, entre otros. En cuanto a los talleres de tipo recreativo y culturales, éstos son realizados en salas de clases generales, algunos de los talleres son: Yoga, Parkour, Acrobacia de tela, Fotografía, Danza Árabe, Just Dance, Meditación, Salsa, Cueca, entre otros.
- **Clínica Jurídica:** Esto corresponde a un servicio entregado por las y los estudiantes del último año de la carrera de Derecho, y se enfoca principalmente en prestar apoyo legal a personas que lo soliciten, ya sea para solucionar dudas o problemas del ámbito jurídico, hasta generar derivaciones o asesorías si las personas lo requieren. Esto está abierto a toda la comunidad.
- **Clínica Odontológica:** La Universidad Andres Bello en sus tres sedes cuenta con una clínica odontológica abierta a toda la comunidad que funciona de lunes a viernes en dos horarios, de 08.30 a 12.30 y de 14.30 a 19.00 hrs. En la sede de Santiago está ubicada en el Campus Republica, y en las sedes de Viña del Mar y Concepción se encuentra ubicada en su campus principal.
- **Clínica Psicológica:** Perteneciente a la Escuela de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, en cada campus se dispone de atención psicológica de bajo costo para estudiantes y comunidad en general.
- **Atención Psicológica:** La DGDE brinda este servicio de manera gratuita a los y las estudiantes. El estudiante puede acercarse a las oficinas de su campus y solicitar una hora.

- **Estacionamiento de bicicletas:** La UNAB facilita la llegada del estudiante a la universidad disponiendo en cada uno de sus campus ciclistas y así las bicicletas quedan en un lugar seguro y apto para estacionarlas. Para poder acceder a este servicio el estudiante debe presentar su pase escolar, TUI o carnet de identidad.

Referente a los recursos financieros que regulan la adquisición de recursos y la provisión adecuada de infraestructura para el aprendizaje y su habilitación pertinente, la carrera adhiere a los mecanismos estipulados por la universidad, la que cuenta con una política financiera que tiene como objetivo maximizar el uso efectivo y eficiente de los recursos humanos y económicos en prosecución de la misión institucional. Para ello, la Universidad dispone de una serie de procedimientos y mecanismos de gestión que buscan asegurar la sustentabilidad del Modelo Educativo y el uso eficiente de los recursos.

La institución cuenta con una Vicerrectoría Económica que es responsable de la planificación, organización y control de la ejecución descentralizada de los recursos financieros, según las directrices institucionales, con especial atención en la satisfacción de los servicios demandados por la academia, estudiantes y unidades operativas de forma eficiente. A nivel de Facultad, Campus y Sedes, la gestión financiera es coordinada a través de la Vicerrectoría Económica, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Decanato, quienes encargan actividades contables y de ejecución presupuestaria a las unidades responsables de la gestión financiera, de recursos académicos y de infraestructura, de acuerdo con las políticas institucionales establecidas.

Cada año la Universidad realiza la planificación de recursos financieros para el año siguiente, ocasión en que la Carrera presenta al Decano de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación la solicitud de presupuesto. Esto permite conocer las necesidades proyectadas por la Carrera para llevar a cabo el Plan de Estudios vigente en cada una de sus sedes en proporción al número de estudiantes que cursan la malla curricular.

La formulación presupuestaria considera la solicitud de los recursos necesarios en los diversos ámbitos, tanto para las asignaturas, como lugares de experiencia clínica, profesores de actividades teórico-prácticas, experiencia clínica, insumos para laboratorio y centros clínicos. La formulación presupuestaria es presentada al Decanato, quien lo expone a las Vicerrectorías Académica y Económica. La Vicerrectoría Académica es quien participa en el asesoramiento y validación de las diferentes solicitudes de las Facultades, priorizando la ejecución de proyectos y compra de equipamiento que asegure la correcta implementación de las Carreras en todas las Sedes, para finalmente la Vicerrectoría Económica validar y aprobar las solicitudes de la Carrera. Una vez aprobado el presupuesto, la unidad ejecuta el presupuesto mediante cotizaciones y órdenes de compra, las que son ingresadas en el sistema PeopleSoft, generándose la orden de cargo presupuestario, previa aprobación del Decano y Director Administrativo de la Facultad. Este mecanismo, salvaguarda los requerimientos financieros idóneos para el desarrollo del plan de estudios, siendo proporcional al número de estudiantes que cursan el programa en cada sede. Así también, se garantizan sistemáticamente los procedimientos para proveer, mantener y actualizar las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza. A continuación, se observan los recursos destinados a infraestructura, RRHH, equipamiento y provisión, reposición, mantenimiento y actualización de recursos para la enseñanza.

Tabla 53 Presupuesto operativo asignado a la carrera por sede 2019 – 2021

Sede	Monto 2019	Montos 2020	Montos 2021
Santiago	19.087.941	23.560.795	21.614.625
Viña del Mar	10.341.892	13.441.637	20.730.882
Concepción	17.801.678	14.978.644	26.721.527

Fuente: Vicerrectoría Económica

Es importante mencionar que existen mecanismos para asegurar el equilibrio entre el número de estudiantes que ingresa a la Carrera y la infraestructura necesaria para el logro del Perfil de Egreso. Este consiste en la propuesta de vacantes generada por la Vicerrectoría Académica en relación con el proceso de admisión. Esta propuesta es validada o consensuada con Decanos y Direcciones de Carrera, quienes realizan a partir de esto, la programación académica semestral y la solicitud de recursos, considerando las necesidades, requerimientos y características de las asignaturas y el número de estudiantes.

Adicional al equipamiento e insumos en directa relación con la academia, es relevante asegurar las condiciones óptimas de funcionamiento del proceso enseñanza aprendizaje en el aula, por tal motivo, la Carrera de Terapia Ocupacional ha diseñado un plan de estudios que reconoce diversos tipos de actividades en cada asignatura: clases teóricas, seminarios, taller, laboratorios, actividades en terreno y actividades clínicas; las cuales establecen número de vacantes (o estudiantes por curso) preestablecidos y estables en el tiempo, que no responden a la variable de número de matrículas. De esta forma se asegura la calidad del proceso de enseñanza–aprendizaje en el aula respetando el número de cupos por actividad y asegurando el costo académico directo en honorarios docentes.

Dado el contexto pandemia COVID 19, la Universidad generó una inversión importante para la docencia online, implementando la plataforma Blackboard, poniendo a disposición bases de datos para acceder a literatura actualizada, y ofreciendo capacitación a los estudiantes y académicos, al mismo tiempo de soporte técnico para resolver problemáticas de uso de las plataformas electrónicas dispuestas para el desarrollo del teletrabajo. Todas estas medidas con el propósito de facilitar los procesos de aprendizajes y ofrecer una experiencia de calidad

En este sentido, los académicos de la carrera indican lo siguiente:

Tabla 54 Percepción de los/as académicos/as sobre apoyos para la docencia virtual año 2021

PREGUNTA	CONCEPCIÓN	SANTIAGO	VIÑA DEL MAR	TOTAL
La plataforma para las clases no presenciales tienen una interfaz adecuada (fácil de usar)	68,80%	76,90%	100,00%	81,40%
En líneas generales, el uso del aula virtual es eficaz para cumplir con los resultados de aprendizaje definidos	78,60%	81,80%	90,90%	83,30%
Tengo información respecto a que la UNAB se preocupa de que los alumnos tengan acceso a Internet y equipo idóneo para las clases no presenciales	71,40%	100,00%	91,70%	86,50%

Fuente: Encuesta UNAB

Por su parte, los estudiantes señalan lo siguiente en relación a las plataformas dispuestas por la Universidad:

Tabla 55 Percepción de los/as estudiantes sobre apoyos para la docencia virtual año 2021

PREGUNTA	CONCEPCIÓN	SANTIAGO	VIÑA DEL MAR	TOTAL
Es simple e intuitivo navegar por la plataforma de mis cursos	83,70%	81,90%	93,00%	85,70%
Cuando he tenido problemas de conexión, he podido acceder con posterioridad a los contenidos y las grabaciones de las clases	87,80%	85,50%	95,20%	89,20%

Fuente: Encuesta UNAB

Por otra parte, la Universidad posee una Política de Seguridad y Salud Ocupacional, comprometiéndose a una gestión basada en las personas, que proteja la vida, la integridad física, y la salud de todas y todos los colaboradores y estudiantes, así como también el medio ambiente. Para ello, la Universidad mediante la unidad de Prevención de Riesgos y su prevencionista de riesgos, procuran mantener en todas las instalaciones universitarias de señalética de emergencia, detectores de humo, extintores, salidas de emergencia y áreas de seguridad, entre otros.

Finalmente, la unidad de Prevención de Riesgos provee del Manual de Bioseguridad para laboratorios, orientado a las y los trabajadores, docentes y estudiantes que hacen uso de los laboratorios. El cual tiene por propósito que cada una de las personas relacionadas con actividades en laboratorios tenga conocimiento acerca de las normas básicas de higiene y seguridad, reduciendo al mínimo los riesgos presentes en cada una de las actividades, para ello se tomaron en cuenta las disposiciones de la ley 16.744, la cual establece normas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, normativas chilenas correspondientes, decretos y recomendaciones técnicas para minimizar los riesgos existentes por acciones inseguras y llevar a cabo un trabajo seguro y eficiente en los laboratorios.

5.3.2 Servicio de Biblioteca

El sistema de Biblioteca de la Universidad Andrés Bello, satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento Integral de la comunidad universitaria, contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento. Posee una política de calidad, con certificación ISO- 9001, lo que garantiza el cumplimiento de su misión y la calidad de los servicios que presta.

Las bibliotecas cuentan con personal profesional con un total de 17 bibliotecarios, 56 técnicos bibliotecarios y asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos. El Sistema de Bibliotecas comprende el conjunto de bibliotecas que se encuentran en cada Sede de la Universidad Andrés Bello:

Tabla 56 Sistema de Biblioteca

TIPOS DE BIBLIOTECAS	DEFINICIÓN
ALUMNI	Programa para alumnos titulados de la Universidad que se encuentren inscritos y validados.
BIBLIOTECA VIRTUAL	Servicio permanente al que se accede conectándose vía Internet (biblioteca.unab.cl). Ofrece recursos de información disponibles en formato digital y se puede acceder a ella desde cualquier lugar y a cualquier hora, además puede ser utilizado por varios usuarios a la vez de manera interactiva.
OPAC	Online Public Access Catalog: Catálogo de Acceso Público en Línea
REPOSITORIO INSTITUCIONAL ACADEMICO DE LA UNAB.	Es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. Los documentos del repositorio están organizados en Comunidades o Colecciones Documentales representadas por las distintas Facultades y Unidades Académicas.

Fuente: Sistema de Biblioteca

Los horarios de atención, servicios y bases de datos que presta el sistema de biblioteca en todos los campus se adaptan a las necesidades de los estudiantes. Paralelo a esto, la Biblioteca presenta una importante entrega de servicios de manera online, que considera un alto número de material de acceso remoto.

La Biblioteca en todos los campus y sedes presta los siguientes servicios:

- Préstamo en sala
- Préstamo a domicilio
- Préstamo interbibliotecario
- Préstamo Inter bibliotecas
- Acceso a Base de Datos
- Referencia
- Hemeroteca

- Estantería abierta
- Sala de lectura
- Sala de lectura silenciosa
- Talleres permanentes a usuarios en el uso de las herramientas, fuentes de búsqueda y tecnologías de la información.

Tabla 57 Número de títulos, ejemplares y porcentaje de bibliografía básica desde año 2018 a 2020

Ítem	2018	2019	2020
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera	6.342	6.442	6.448
Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera	85,4	94,8	96,9
Nº de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	122	131	135
Nº de títulos considerados en la bibliografía complementaria de la carrera	140	140	140
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	5.218	5.275	5.296
Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria de la carrera	87,1	93,6	96,4

Fuente: Sistema de Biblioteca

Tabla 58 Cobertura de bibliografía en la carrera año 2020

	Santiago	Viña del Mar	Concepción
Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera	96,9%	96,9%	96,9%
Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria	96,4%	90%	95%

Fuente: Sistema de Biblioteca

5.3.3 Talleres y laboratorios disciplinares

La Carrera, en sus tres sedes, cuenta con laboratorios implementados con recursos específicos orientados a las áreas de intervención y diseñados de manera consensuada entre las sedes de manera que los y las estudiantes puedan fortalecer su aprendizaje con metodologías activas y participativas. Los laboratorios cuentan con encargado (a) de Laboratorio quien se preocupa de administrar su uso e implementación. Los recursos para las actividades prácticas se obtienen de la asignación del presupuesto para gastos operacionales OPEX y el equipamiento necesario a través del presupuesto de inversión CAPEX.

Para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la carrera ha implementado la planificación de las actividades prácticas en sus laboratorios considerando un rango promedio de 18 estudiantes por docente, dependiendo de la actividad a realizar. Con respecto a la percepción de los estudiantes frente a las consultas “los laboratorios y/o talleres están suficientemente implementados” se obtuvo el 70% de las respuestas positivas, y en los docentes se obtuvo el 87% de respuestas positivas. Respecto a “las salas tienen condiciones ambientales e instalaciones adecuadas”, en los estudiantes las respuestas positivas fueron del 71%, en tanto en los docentes se obtuvo el 79% de respuestas positivas.

Cada sede tiene laboratorio equipados para la realización de actividades prácticas y teóricas, las que tributan al perfil de egreso. Es así como en las 3 sedes, están implementados los laboratorios de Tecnologías asistivas, el cual está equipado con todo lo necesario para la formación de futuros profesionales en el uso de tecnologías como herramientas para la inclusión en la sociedad de las personas en situación de discapacidad. Así también, el laboratorio de órtesis y adaptaciones. Está diseñado y equipado en cuanto a mobiliario, herramienta y materiales necesarios para la confección de órtesis y adaptaciones. Para las actividades prácticas docentes en las áreas infantojuvenil y adulto, tanto motoras, sensoriales y psicosociales de tipo grupales e individuales, se cuenta con los laboratorios de actividades terapéuticas, el cual está dotado de diversos materiales acorde a las actividades académicas desarrolladas en dicho espacio.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Carrera a través de sus instalaciones e infraestructura provee de recursos para el aprendizaje enseñanza adecuados y pertinentes a las asignaturas del Plan de Estudios. Se constata la destinación de esfuerzos y distribución de recursos para implementar los mismos laboratorios en las 3 sedes, que permitan a los estudiantes el logro del Perfil de Egreso sin distinción entre las sedes.

5.3.4 Equipamiento y recursos tecnológicos

La Universidad Andrés Bello, se encuentra preocupada de brindar a sus estudiantes y comunidad una experiencia de calidad, asume el compromiso de proporcionar una sólida y moderna infraestructura en sus tres sedes, así como también de equipamientos y recursos tecnológicos que apoyen los procesos formativos y universidades de los actores sociales de integran la institución educativa.

La Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles cuenta con la Dirección General de Infraestructura la cual lidera el proceso de gestión de infraestructura y equipamiento en todos los recintos de la Universidad, validando y aprobando todo proyecto de ampliación, modificación, reducción o reemplazo de infraestructura y equipamiento. También asegura que los recintos donde se instala el equipamiento cumplan con todos los aspectos normativos, de seguridad y con las condiciones de operación recomendadas por los fabricantes. La Dirección General de Infraestructura reconoce las particularidades y especificidades de las distintas disciplinas y unidades académicas, así como las estrategias educativas definidas por éstas, proveyendo recintos e instalaciones especiales para estos fines, privilegiando la localización por Facultades y/o áreas de conocimiento afines, de manera de generar, en los y las estudiantes elementos de pertenencia a su Escuela y Facultad. De la misma forma, desarrolla y provee los espacios y servicios comunes (salas de clases, laboratorios de idiomas, laboratorios de computadores, laboratorios polifuncionales, salas de profesores y otros) de manera de optimizar la eficiencia en el uso de la infraestructura.

La Universidad cuenta con los instrumentos legales correspondientes (contratos, resoluciones, compromisos, etc.) que sustentan el uso de todas sus instalaciones, para todas sus sedes y campus, y también de los servicios informáticos que utiliza la institución. Estos documentos están en dependencias de la Vicerrectoría de Operaciones a través de la Dirección General de Infraestructura y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Procesos. Todos estos instrumentos legales son gestionados y supervisados por la Secretaría General, por lo tanto, toda la infraestructura relativa a la Carrera sigue políticas institucionales y el uso de ellas está garantizado, lo que permite asegurar el desarrollo actual y futuro de la Carrera.

Bajo la organización antes descrita la Universidad dispone de espacios e infraestructura de uso compartido por las distintas unidades académicas para el desarrollo adecuado de la docencia con los correspondientes recursos tecnológicos de apoyo a las estrategias metodológicas.

Para facilitar el uso de recursos tecnológicos, existe la página de aula virtual, la cual contiene toda la información para respecto a los usos tanto del uso de la aplicación de la universidad, como los recursos tecnológicos implementados dentro de la misma universidad.

Dentro de lo implementado en la universidad, existe el sistema Hyflex, el cual es una modalidad de enseñanza y aprendizaje HyFlex, que se enmarca en lo que se conoce como modelo Mixto, Híbrido o B-learning, que integra la

modalidad presencial y online entregando la posibilidad de que los estudiantes participen de forma presencial o a distancia de la clase. Esto permite brindar a los estudiantes experiencias de aprendizaje, tanto virtuales como presenciales, equivalentes en cuanto a la posibilidad de alcanzar los aprendizajes esperados.

Para implementar este sistema, la universidad ha generado un Programa de Formación, que considera 3 etapas, dirigido a los docentes que imparten clases en esta modalidad.

Dentro de la misma página hay información acerca del protocolo del estudiante, el que entrega detalle de las principales orientaciones a las y los estudiantes para una participación efectiva en clases HyFlex.

El sitio de aula virtual contiene además el acceso a aulas virtuales y a cursos. De éstos últimos, destacan las temáticas correspondientes a reconocer y conocer las características de un aula virtual, su acceso y navegación en ella así como también estrategias para mejorar el funcionamiento de ésta y la comunicación con los estudiantes.

De esta forma, se capacita al docente en el uso eficiente de las clases virtuales o hyflex, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes.

5.3.5 Mecanismos de prácticas profesionales, salidas a terreno o actividades afines

El Plan de Estudios de la escuela de Terapia Ocupacional UNAB contempla una alta integración de resultados de aprendizaje hacia distintos ámbitos de desarrollo profesional desde un enfoque social y derechos humanos, específicamente en las áreas declaradas en la innovación curricular: Salud, Educación, Trabajo, Protección Social y Justicia. Para que las y los estudiantes puedan alcanzar los resultados de aprendizaje que tributan al perfil de egreso, la escuela de terapia ocupacional mantiene hasta la actualidad vinculación con centros de práctica y comunidades en las distintas sedes, las cuales se encuentran fidelizadas a los lineamientos de los programas académicos.

Para la realización de todas las actividades prácticas, se cuenta con convenios formales entre la institución educativa y distintos centros, programas u organizaciones, lo que en la actualidad representa aproximadamente más de 150 campos clínicos en las tres sedes, los cuales pueden ser clasificados dentro de las cinco áreas disciplinares. A continuación, se expone en tabla, la cantidad de campos clínicos por sede y ámbitos de actuación disciplinar, así como también, cabe destacar que los convenios se pueden ver en el anexo 09 de la sección D.

Tabla 59 Campos clínicos por ámbito disciplinar

Sede	Área Disciplinar			Total
	Salud	Educación	Protección Social, Justicia y Trabajo	
Concepción	25	4	8	37
Santiago	32	8	15	55
Viña del Mar	47	5	11	63
Total	104	17	34	155

A fin de dar continuidad con lo anteriormente mencionado, la institución educativa cuenta con apoyos y facilitadores que permiten a nuestros (as) estudiantes participar de las distintas actividades clínicas en los centros o programas en convenio, los cuales es posible mencionar:

- **Transporte de Acercamiento:** La Universidad Andrés Bello cuenta con transportes para estudiantes que requieran del beneficio a fin de contar con un acercamiento a sus espacios de práctica.
- **Residencias (viviendas):** La institución educativa cuenta con residencias en distintas localidades, las cuales permiten contar con un espacio abastecido e implementado para la comodidad de nuestros estudiantes con tal de tener un acercamiento a sus espacios de práctica profesional. Cada residencia cuenta con cupos

específicos, los cuales se habilitan a las distintas carreras, entre ellas, Terapia Ocupacional. Cuentan con habitaciones, cuarto de estar, comedor, baños, conexión a internet, entre otros.

- **Credenciales Institucional de identificación:** La Universidad Andrés Bello cuenta con vínculos y recursos para que cada estudiante cuente y haga uso de una credencial de identificación en los distintos centros o programas en convenio donde realicen sus actividades prácticas.
- **Vacunatorios:** Dado que la Universidad Andrés Bello cuenta con convenios relacionados al ámbito de la salud, ha sido necesario generar vinculaciones con vacunatorios para que nuestros (as) estudiantes puedan acceder a vacunas exigidas por estos contextos, como por ejemplo las 3 dosis de vacuna contra la hepatitis B.
- **Capacitaciones a estudiantes:** Previamente al inicio de prácticas curriculares y profesionales de nuestros (as) estudiantes, deben llevar a cabo capacitaciones, como por ejemplo IASS, las cuales se gestionan por la universidad, vinculándose con centros especializados que otorgan dicho servicio. Además, dado el contexto sociosanitario que se vive desde el año 2020, se generaron actualizaciones en las capacitaciones incluyendo las normas y protocolos relacionados al Covid 19.

La Escuela de Terapia Ocupacional UNAB, propone una línea progresiva de experiencias relacionadas con prácticas curriculares y profesionales, así como también, salidas a terreno a partir del tercer año de formación académica.

Dentro de los mecanismos que se han llevado a cabo dentro del proceso de prácticas profesionales y prácticas curriculares fue materializar en un “Reglamento” los lineamientos y procedimientos de estas actividades, los cuales son socializados con estudiantes, docentes guías clínicos, centros o programas en convenio, entre otros. Estos documentos han permitido mantener una homogeneidad y coherencia como escuela formadora, así como fidelizados a todos y todas quienes participan en este tipo de instancias. Los reglamentos se pueden ver en el anexo X.

Además, es relevante destacar que, a nivel nacional, se ha conformado un equipo de trabajo con integrantes de las distintas sedes, en donde han logrado organizarse y elaborar una batería de documentos como mecanismo para facilitar los procesos de prácticas profesionales y curriculares, estos, son socializados con estudiantes, docentes, centros o programas en convenio. Los documentos elaborados y difundidos son: Programa de asignaturas, syllabus, reglamento de práctica profesional y curricular, registro de asistencia, pauta de evaluación de desempeño de práctica, pauta de supervisión de prácticas, pauta de evaluación docente clínico y consentimiento informado.

5.4 Participación y Bienestar Estudiantil

5.4.1 Servicios, Beneficios y ayuda hacia los estudiantes

La Universidad Andrés Bello dispone de servicios que permite a los estudiantes informarse y acceder a financiamiento y beneficios. Las instancias encargadas de administrar y coordinar la entrega de beneficios económicos a los estudiantes dependen de la administración central de la Universidad. Cada una de estas direcciones cuenta con oficinas en todos los Campus. Toda la información referida a esta área se encuentra publicada en la página web, de este modo todos tienen acceso a ella.

Dirección General de Desarrollo Estudiantil: Su objetivo es “brindar una experiencia universitaria integral e inclusiva, basada en el acompañamiento y formación extra académica de los estudiantes, a través de áreas transversales como bienestar, vida estudiantil y formación integral del alumno, desde el inicio, progreso y egreso de su carrera.” Para ello cuenta con profesionales como: psicóloga, asistente social y orientadora vocacional, también cuentan con coordinadores que informan a los estudiantes acerca de las becas, seguros de salud, créditos, convenios, pase escolar y tarjeta ISIC.

Dirección de Educación Inclusiva (DEI) de la Vicerrectoría Académica tiene el compromiso con sus estudiantes, para que sean parte y participen de la vida universitaria en condiciones de igualdad de oportunidades y equidad. Uno de los grandes objetivos y desafío es que la Universidad avance en la construcción de una cultura inclusiva donde los conocimientos, creencias, valores, hábitos, comportamiento y forma de relacionarnos den cuenta del respeto y

valoración de la diversidad en los diversos ámbitos de la vida universitaria. Durante el año 2016 la psicóloga de la DEI trabajó en conjunto con la Dirección de escuela para solucionar ciertos desafíos que la estudiante presentó durante el proceso de práctica.

Dirección de Matriculas y Gestión Financiera: Su objetivo es “gestionar temáticas relacionados con procesos de Matrícula, reprogramaciones, Crédito con Aval del Estado (CAE), Becas Estatales e Internas, re-documentación, procesos de pago de servicios educaciones y todos los temas a fines relacionados”.

Dirección General de Admisión y Difusión: Tiene la facultad de conceder beneficios económicos a los alumnos nuevos, entre ellos Becas con cajas de compensación, de fomento regional, de mérito académico, deportivas, entre otras. Adicionalmente, todos los estudiantes de la institución participan de actividades de inducción donde colaboradores de la UNAB los orientan en cuanto a los beneficios y servicios disponibles, además de compartir información respecto a la infraestructura de la institución y las oficinas donde encontrarán respuestas a sus dudas de carácter académico, financiero u otro.

Por otro lado, la Universidad ofrece un programa de becas internas y externas (estatales) para los estudiantes que ingresan a primer año, las que se difunden y canalizan por las direcciones nombradas anteriormente. Las becas internas que se ofrecen son:

Tabla 60 Becas internas UNAB

Beca Académica Andrés Bello	Exención del pago de Arancel Anual durante toda la Carrera según plan de estudio, para alumnos que hubiesen obtenido una ponderación en la UNAB de 700 puntos o más.
Beca Fomento Regional	Beca que se otorga a alumnos egresados de regiones que deseen estudiar en Viña del Mar. Se exceptúa la Región Metropolitana. Consiste en rebaja al arancel de la colegiatura durante toda la carrera.
Beca a la Matrícula	Cubre el valor total de la matrícula para alumnos seleccionados en cualquiera de las tres primeras opciones y que haya postulado en primera opción a la UNAB. Se otorga solo durante el primer año y cubre el 100% de la matrícula postulando en primera preferencia, 70% en segunda preferencia y 50% en tercera.
Beca Antonio Varas	Beca destinada a quienes están interesados a estudiar carreras del área de Educación y no hayan accedido a la Beca Vocación de Profesor. Puede cubrir hasta el 100% del arancel.
Beca Deportiva	Se otorga durante toda la carrera y el monto va desde un 10% a 100% de descuento en el arancel anual. Beneficia a deportistas de elite o deportistas destacados como seleccionados, preseleccionados nacionales y deportistas federados.

Fuente: Dirección de Admisión

En este mismo contexto los estudiantes pueden optar a las becas del estado y al crédito con aval del estado (CAE), ofrecidas por el Estado de Chile a través del Ministerio de Educación.

Las siguientes tablas permiten apreciar los beneficios económicos que reciben nuestras estudiantes para el pago de aranceles y matrícula.

Tabla 61 Becas internas

	2019		2020		2021	
	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
CASONA LAS CONDES	363	\$291.147.470	440	\$359.967.187	465	\$408.584.674
CONCEPCION	214	\$133.758.203	277	\$186.190.256	311	\$229.577.977
VIÑA DEL MAR	171	\$65.102.104	238	\$100.380.967	253	\$118.230.695

Total	748	\$490.007.777	955	\$646.538.410	1029	\$756.393.346
% de estudiantes beneficiados con Beca Interna respecto al total matriculado	47,7%		60,0%		61%	

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Tabla 62 Descuentos a estudiantes

	2019		2020		2021	
	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
CASONA LAS CONDES	74	\$79.142.126	204	\$89.166.534	134	\$73.924.683
CONCEPCION	45	\$66.298.992	121	\$76.917.652	68	\$66.996.140
VIÑA DEL MAR	31	\$15.228.408	94	\$26.098.890	59	\$30.324.792
Total	150	\$160.669.526	419	\$192.183.076	261	\$171.245.615
% de estudiantes beneficiados con descuentos varios respecto al total matriculado	9,6%		26,3%		15%	

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Tabla 63 Becas MINEDUC entregadas a estudiantes

	2019		2020		2021	
	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
CASONA LAS CONDES	313	\$495.357.138	298	\$540.097.591	250	\$503.644.112
CONCEPCION	209	\$336.283.670	224	\$430.497.160	191	\$409.962.480
VIÑA DEL MAR	175	\$281.937.898	176	\$326.077.155	157	\$326.694.504
Total	697	\$1.113.578.706	698	\$1.296.671.906	598	\$1.240.301.096
% de estudiantes beneficiados con Beca Mineduc respecto al total matriculado	44,5%		43,8%		35%	

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Tabla 64 Estudiantes beneficiados con crédito con garantía estatal (CAE)

	2019		2020		2021	
	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
CASONA LAS CONDES	494	\$1.189.383.394	462	\$1.088.333.949	383	\$894.369.953
CONCEPCION	348	\$736.683.295	330	\$676.901.301	251	\$514.406.699
VIÑA DEL MAR	306	\$732.992.136	298	\$682.213.205	249	\$556.184.822
Total	1148	\$2.659.058.825	1090	\$2.447.448.455	883	\$1.964.961.474
% de estudiantes beneficiados con CAE respecto al total matriculado	73,2%		68,5%		52%	

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

5.4.2 Instancias de participación y organización estudiantil

La Carrera de Terapia Ocupacional constantemente fomenta la vida política estudiantil, mediante la organización de Centros de Alumnos, Asambleas (en las que también participan los docentes) y Comité de delegados. Del mismo modo, los representantes estudiantiles participan activamente de los Consejos de Carrera y Escuela, lo que permite una práctica participativa consistente con los objetivos del Plan de Estudios de la Carrera.

Tanto en Santiago y Viña del Mar, los estudiantes se han organizado de tal manera de formar un centro de estudiantes. Mientras que, en Concepción, los estudiantes se han organizado a través de representantes por nivel, quienes son finalmente los que se reúnen con la carrera y entregan información a sus compañeros/as.

Los representantes por nivel se reúnen de manera periódica tanto con el equipo de gestión, como con los docentes regulares. De esta manera, se resguarda el cumplimiento del plan curricular, así como también la comprensión de éste por parte de los estudiantes. Se refuerza el perfil de egreso y la coherencia con las asignaturas. Por último, se aclaran dudas, respecto a las metodologías de las clases.

Tabla 65 Representantes estudiantiles por nivel

Nivel	Santiago	Concepción	Viña del Mar
Primer Nivel	Francisca González Almendra Bordali	Javiera Valenzuela Soto Camila Muñoz Román	Sofía Anker
Segundo Nivel	Francisca Dassori Tamara Lizama	Camila Nuñez Ferrer Diego Campos Chamorro	Josefa Cerda Catalina Muñoz
Tercer Nivel	Samantha Saavedra Scarlette Elgueta Constanza Marín	Constanza Garces	Tamara Palomera Ignaci Caceres
Cuarto Nivel	Fernanda Zamora Angeles Fierro Felipe Meléndez	Valentina Luna	Antonia Rivera
Quinto Nivel	Andrea Antio Lidia Moya	Felipe Vera	Luis Perez Bárbara Fernandez

Fuente: Comité Autoevaluación

5.4.3 Servicios de apoyo complementario

La Universidad Andrés Bello, se encuentra comprometida con el desarrollo estudiantil otorgando diferentes espacios y apoyos complementarios para facilitar la formación académica. Estos servicios contribuyen a su proceso formativo y a su experiencia universitaria, brindando espacios necesarios que respondan a sus necesidades e intereses y les permita participar en diversas actividades y acciones que contribuyen a su proceso educativo. Los principales servicios ofrecidos son el acceso a impresiones, biblioteca, computadores, cafeterías y casino, residencias estudiantiles, bienestar, entre otros. A continuación, se describen los principales servicios:

- **Servicios Multiprint:** Para facilitar el estudio y quehacer diario en la universidad, la UNAB cuenta con servicios en los que el estudiante puede imprimir o fotocopiar sus apuntes o trabajos, según sea su necesidad. Es así como en cada sede se cuenta con centro de fotocopias y salas de multicopiado, además de máquinas multiprint en cantidad suficiente para suplir las necesidades de los estudiantes, el servicio de impresiones es mensual y es otorgado por la Dirección de Docencia. Cada mes se otorga a los estudiantes 250 impresiones gratuitas.
- **Sala de Primeros Auxilios:** Servicio a cargo de un Técnico de Enfermería que entrega atención de primeros auxilios, disponibles en todas las sedes.
- **Cafetería:** Existen servicios de cafetería en todas las sedes, incluyendo Ok Market, diversos carros de comida envasada y máquinas dispensadoras que incluye el pago con tarjeta JUNAEB.
- **Casino:** En cada sede existen casinos dispuestos para el estudiante. Allí pueden encontrar diversos menús con sistema de vales JUNAEB.
- **Instalaciones deportivas:** En todas las sedes se cuenta con instalaciones deportivas en las cuales se realizan diversas actividades recreativas y deportivas.
- **Acceso a redes:** La sede cuenta en un 100% con acceso a WI-FI para todos los estudiantes por medio del ingreso a la Red UNAB-Estudiantes con su usuario y acceso a intranet.
- **Estacionamiento de bicicletas:** La UNAB facilita la llegada del estudiante a la Universidad disponiendo en cada uno de sus campus ciclisteros. Las bicicletas quedan en un lugar seguro y apto para estacionarlas.
- **Puntos limpios de reciclaje:** Conscientes con el medio ambiente se han definido estos puntos que permiten depositar los desechos de acuerdo al tipo de estos con el objetivo de que posteriormente sean reciclados.
- **Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante:** cada Campus dispone de atención psicológica gratuita como parte de los programas de acompañamiento y apoyo integral del CIADE. Se han definido como factores de acompañamiento integral aquellos relacionados con aspectos personales (necesidad de asesoría o atención psicológica, derivaciones a unidades específicas como la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, la Dirección de Inclusión, Empleos UNAB, entre otros); aspectos pedagógicos (talleres de técnicas y estrategias de estudio, asesorías individuales), y aspectos académicos (derivación a Tutorías académicas según asignaturas).
- **Buses de acercamiento:** La Universidad cuenta con un sistema de transporte sistemático para acercar a los estudiantes al campus de Casona Las Condes.
- **Convenios:** Se han suscritos diferentes convenios con empresas e instituciones, los que se materializan en descuentos. Algunos ejemplos son Friday's, Sportlife, Odontología y Clínica Integral Cevallos.
- **Bolsas de trabajo:** Consiste en un portal de empleos en las que se pueden buscar ofertas laborales de manera fácil y eficaz. Este portal se encuentra en www.empleosunab.cl.
- **Talleres:** A través de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, los estudiantes pueden inscribirse en talleres que les ofrecen la posibilidad de desarrollar sus habilidades durante su tiempo libre o potenciar alguna adicional en el área artística, cultural y deportiva. Estos talleres se realizan en dependencias de la universidad y están disponibles en todas las Sedes.
- **Clínica Odontológica:** estudiantes UNAB y sus familias pueden atenderse en la clínica odontológica a un arancel accesible para una atención dental de calidad. Esta clínica depende de Facultad de Odontología.
- **Clínica Jurídica:** estudiantes de bajos recursos acceden a ayuda, orientación y asistencia legal. Instancia dependiente de la Facultad de Derecho.

Durante la situación sociosanitaria vivida, producto de la pandemia, los/las estudiantes han rendido sus asignaturas de manera virtual. Por lo que la plataforma Blackboard, implementada por la universidad ha facilitado el acceso a los contenidos.

5.5 Creación e Investigación por el Cuerpo Docente

5.5.1 Política y mecanismos de apoyo a la generación de investigación

La Universidad Andrés Bello declara en su misión “ser una Universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”, así también, declara en su visión “ser reconocida dentro de las mejores universidades del país”, por lo que en coherencia con esto, cuenta con una Política de Investigación Institucional, la que está orientada a sustentar, promover y fomentar el desarrollo de la investigación, basada en una libertad académica guiada por los valores institucionales.

La investigación puede ser desarrollada de forma individual y/o asociativa, de carácter disciplinar, interdisciplinario y/o multidisciplinario, local y/o en conexión con redes nacionales y/o internacionales. Éstas se llevan a cabo en las unidades académicas, como las facultades, centros de investigación, departamentos, escuelas, carreras o programas, promoviendo también la participación de sus académicos investigadores en fondos externos competitivos y en colaboración con redes orientadas a los más altos estándares de calidad e impacto.

El financiamiento para la investigación puede ser obtenido por medio de fondos que se adjudicados por los investigadores de la Universidad a través de proyectos ofrecidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; proyectos internacionales; fondos provenientes del sector privado y por el financiamiento que la institución destina para tales fines.

Con el objetivo de promover la formación de postgrado y/o avanzar el entrenamiento en investigación por parte de los académicos, la institución cuenta además con permisos con goce de remuneraciones otorgados para perfeccionamiento, así también, ofrece la oportunidad de solicitar patrocinio de la Universidad para la incorporación a algún programa de perfeccionamiento en específico.

Por cada publicación indexada del académico, la universidad otorga incentivo económico, así como también pueden ser asesorados por los doctores de la misma facultad.

5.5.2 Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia

La carrera, de Terapia Ocupacional estipula en su perfil de egreso el ámbito de Investigación, lo que junto a las políticas institucionales, permite generar acciones que respondan a la necesidad de fortalecer y potenciar las competencias de los docentes en esta área. Para ello, la carrera fomenta su desarrollo con la contratación de docentes regulares y adjuntos que puedan desarrollar el ámbito de Investigación, consolidando la conformación de asignaturas de este ámbito, contribuyendo así al Perfil de Egreso de la carrera.

También, la universidad pone a disposición fondos concursables de investigación y postulación por Vinculación con el Medio (VcM). En este sentido, actualmente está en curso el desarrollo de una sistematización acerca de la virtualización de prácticas profesionales en tiempos de pandemia. Ésta incluye la participación de estudiantes, docentes, usuarios, equipos de 5 unidades del hospital las Higueras. De la misma forma, en la actualidad, junto a las carreras de Sociología y Enfermería, se está desarrollando una investigación acerca de la implementación de las prácticas curriculares y profesionales a través del formato telesalud. Este proyecto, aprobado por la Vicerrectoría Académica, tiene por objetivo determinar cómo se instaura esta práctica a nivel de la universidad.

Por otro lado, comprometida con el aprendizaje centrado en el estudiante, la carrera promueve el desarrollo de material pedagógico que favorezca el enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para esto, el cuerpo académico diseña e implementa material de estudio en las distintas asignaturas para que las y los estudiantes tanto en espacios de taller como en sus tiempos de autoestudio, cuenten con material como: guías de trabajos, compendios, apuntes realizados por docentes, entre otros. En la siguiente tabla, se explican las principales creaciones de material original por académicas y académicos de la Carrera.

Tabla 66 Producción de Material Educativo Académico

Título	Tipo de material educativo	Autor(es)	Descripción	Vínculo con asignatura(s) o RA
Diagnostico situacional grupal y guías de sistematización	Guía de trabajo y guía de sistematización.	Muñoz, R., Zuñiga, A., Estudiantes de TO (2018)	Segunda parte del documento entregado en Procesos de TO I, consiste en una guía de trabajo con facilita los procesos trabajados al interior de la asignatura y que culmina con el diagnóstico situacional (versión grupal) y la guía de sistematización. Ambos documentos son formatos creado por los docentes de la carrera. También se incluyen ejemplos de utilización del diagnóstico situacional y de la sistematización por los estudiantes de años anteriores	Procesos de Terapia Ocupacional I 6° semestre
Guías de trabajo y actividades de apoyo al curso	Compendio de guías de lectura, guías de trabajo.	Grandón, D. (2018)	Compendio de guías de lectura, guías de trabajo y una serie de actividades destinadas a acompañar el proceso de aprendizaje. Material pensado para ser utilizado tanto en momentos de aula como en las horas que el programa destina al autoestudio.	Sociedad, Cultura y Ocupación 1° semestre
Material de apoyo al estudio: Guías y textos de análisis de situaciones de salud en el área de salud física adulto.	Textos de apoyo al estudio y guías de análisis	Zuñiga, M. Acevedo, F. (2018)	El equipo docente confecciona textos de apoyo al estudio y guías de análisis de las principales situaciones neurológicas que pueden afectar en las/os adultas/os, para el desarrollo por parte de las/os estudiantes en el tiempo destinado al trabajo personal.	Salud Física I 5° Semestre
Guía de trabajo en clases.	Guía interactiva de trabajo en clases con preguntas, links de consulta y recordatorios.	Vergara, A (2018)	Guía interactiva de trabajo en clases con preguntas, links de consulta y recordatorios asociados a los contenidos a revisar en unidad de la asignatura "Legislación e Integración Educativa – Laboral".	Legislación e Integración Educativa – Laboral.
Guía de Introducción a Terapia Ocupacional	Guía de trabajo	Roa, K, (2018)	Guía de trabajo de actividades prácticas y metodologías participativas para estudiantes	Introducción a Terapia Ocupacional
Compendio de Técnicas específicas para la intervención	Compendio de las principales técnicas para la intervención con	Estudiantes TO. (cuarto año 2018), Castillo, L., Villaman, C. (2018-19)	Se realiza un compendio de las principales técnicas para la intervención con personas con situaciones de salud de tipo neurológico y traumatológico. El	Intervención de Terapia Ocupacional en salud I

con personas con situaciones de salud de origen neurológico y traumatológico	personas con situaciones de salud de tipo neurológico y traumatológico.		material lo prepara la generación de la asignatura Intervención de Terapia Ocupacional en Salud Física 2018 y lo revisan los docentes, resultando un material de consulta a incorporar en syllabus a partir del 2019.	7° semestre
Set de Guías Perspectivas teóricas en TO II	Guías de trabajo y actividades prácticas para taller de asignatura	Valderrama, C., Ferrada, D., Hermosilla, A. (2018) Vera, R. (2019)	Guías de trabajo y actividades prácticas para taller de asignatura	Perspectivas Teóricas en TO II
Set de Guías de Salud Colectiva	Guías de Trabajo y actividades de apoyo al curso	Vera, R. Painemal, L. Ferrada, D. (2019)	Guías de Trabajo y actividades de apoyo al curso	Salud Colectiva
Intervención en Salud I. Análisis de Situaciones	Guía de trabajo para actividades grupales y metodologías participativas	Inostroza, C. (2019)	Guía de trabajo para actividades grupales y metodologías participativas	Intervención en Salud I
Guía de Sociedad, Cultura y Ocupación	Guía de Trabajo y actividades de apoyo al curso	Grandón, D. Inostroza, C. (2019)	Guía de Trabajo y actividades de apoyo al curso	Sociedad, Cultura y Ocupación
Set de guías Introducción a la Terapia Ocupacional	Guías de aprendizaje	Parraguez, V., Herrera, M., Arenas, A. (2019)	Materiales creados por las docentes de la asignatura con el fin de mejorar el aprendizaje de los/as estudiante que se están incorporando a la vida universitaria y pensados para facilitar y motivar en los contenidos introductorios de la terapia ocupacional.	Introducción a Terapia Ocupacional 1°Semestre
Análisis de Relatos en perspectivas Teóricas II	Material educativo que incorpora entrevistas convertidas en relatos a personas en situación de discapacidad.	Parraguez, V. (2019)	Material educativo incorporando entrevistas convertidas en relatos a personas en situación de discapacidad que participan en espacios de inclusión en el ámbito educativo y laboral. Los estudiantes deben analizar en función de la participación ocupacional.	Perspectivas Teóricas II
Compendio de Lecturas y Guía de trabajo para Salud Mental Parte I	Compendio de las lecturas del curso y otros materiales.	Zapata, F. (2019)	Compendio de las lecturas del curso y otros materiales, apoyados por actividades para realizar en clases y para complementar el autoestudio. Las actividades buscan que los estudiantes puedan tener una visión crítica de la salud mental, entendiendo los factores que producen el malestar social y en los sujetos.	Salud Mental I 5° semestre
Diagnostico situacional individual y guías de trabajo	Guía de trabajo	Latorre, C., Maturana, A. (2019) Estudiantes de TO	Este material educativo consiste en una guía de trabajo que facilita los procesos trabajados al interior de la asignatura y que culmina con el diagnóstico situacional (versión individual), documento creado por los docentes que se ha consolidado como el formato de planificación de evaluación e intervención para guiar las prácticas que tendrán durante la carrera. Además, se	Procesos de Terapia Ocupacional I 5° semestre

			incluyen ejemplos de utilización del diagnóstico situacional por los estudiantes de años anteriores.	
Compendio de Lecturas y Guía de trabajo para Salud Mental Parte II	Compendio de las lecturas.	Acevedo, C. (2019)	Compendio de las lecturas del curso y otros materiales apoyados por actividades para realizar en clases y para complementar el autoestudio. Las actividades buscan que los estudiantes puedan tener una visión completa de los problemas de salud mental, considerando diagnósticos, semiología psiquiátrica y problemas psicosociales.	Salud Mental II 6° semestre
Material educativo práctica integrada I y II	Cápsulas diagnóstico situacional y propuesta metodológica	Aranda, X., Fernandois, P., Herrera, M., Oyarzún, P., Santander, C., Valderrama, C., Vergara, A. (2020)	6 cápsulas que representan los distintos momentos de un diagnóstico situacional y propuesta metodológica, tienen una duración máxima de 15 minutos aproximadamente	Práctica integrada I y II, 7° y 8° semestre
Diagnostico situacional para prácticas profesionales	Apoyo audiovisual para tutorías prácticas profesionales	Valderrama, C. (2021)	Material audiovisual, creado con el objetivo de ser un apoyo a las tutorías de terreno y de esta manera orientar al estudiante en la construcción del diagnóstico situacional y realizar un análisis situado.	Práctica profesional 9° y 10° semestre.

Fuente: Comité Autoevaluación

A lo anterior, se añade la participación de las y los académicos en la publicación de libros y capítulos de libros que promueven el desarrollo del aprendizaje, esto recogiendo distintas investigaciones, sistematizaciones de prácticas y saberes. Siendo importante destacar, que esta producción académica constituye un aporte a la construcción de saberes de la(s) Terapia(s) Ocupacional(es) desde una perspectiva social a nivel Latinoamericano y mundial. Entre las que podemos señalar se encuentran:

Tabla 67 Participación de académicos en Libros.

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente con la unidad
Capítulo: aproximaciones sobre Diversidad, Discapacidad e Inclusión social en Chile En libro: Experiencias latinoamericanas en la apropiación Social del Conocimiento en Discapacidad. Bogotá, Colombia.	Capítulo sobre la manera como las personas se apropian del conocimiento depende de las oportunidades que les brinda el contexto, donde las barreras sociales son las principales causas de las brechas de autodeterminación.	Parraguez, V. (2019)	Académica Jornada Derechos Humanos
Libro: Acercamientos a buenas prácticas y conocimientos emergentes en la reducción y superación del estigma	Texto de sistematización de buenas prácticas antiestigma presentadas en las Jornadas Antiestigma desde el año 2010 en la Sede Concepción. Los capítulos han sido escritos por diversos actores, visibilizando el desarrollo de investigaciones de pregrado y postgrado, materializando el intercambio de saberes y prácticas colectivo-participativas y	Valderrama, C (2019)	Académico Jornada Intervención en Salud II Prácticas Profesionales

	colaborativas necesarias para construir un mundo más justo y equitativo para aquellos que somos y son estigmatizados y estigmatizadas.		
Capítulo: Personas con Diversidad Funcional y la reivindicación de su diferencia. Una propuesta de análisis desde la ética del Discursiva y del Reconocimiento. En libro: Inclusión laboral de personas en situación de discapacidad.	Texto de reflexión respecto del entendimiento de la diversidad como característica humana, en donde se tensiona el concepto de discapacidad como construcción social y no como atributo individual, insistiendo en el respeto y reconocimiento de las diferentes maneras de ser y estar en el mundo.	Parraguez, C.; Aguayo, C. (2019)	Académica Jornada Seminarios de Investigación Intervención en Inclusión Laboral
Capítulo: Programas laborales para personas con discapacidad intelectual ¿cuáles son las representaciones de los profesionales que se desempeñan en ellos? En libro: Inclusión laboral de personas en situación de discapacidad.	Texto de investigación que da cuenta de las representaciones sociales (RS) de los profesionales que trabajan en los programas de formación laboral, y como éstas RS impactan en los procesos de inclusión laboral de jóvenes con discapacidad intelectual.	Parraguez, V.; Tenorio, S. (2019)	Académica Jornada Seminarios de Investigación Intervención en Inclusión Laboral
Terapia Ocupacional en inclusión laboral. En Grupo de investigación TO-UNAB. Investigación social en Terapia Ocupacional. Chile: UNAB.	Texto de análisis sobre las creencias, acciones, contextos y desafíos que enfrentan los/as terapeutas ocupacionales como gestores laborales, en la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad.	Parraguez, V. (2019)	Académica Jornada Seminarios de Investigación Intervención en Inclusión Laboral
Terapia Ocupacional en el ámbito de Educación. Apoyos para la inclusión y participación ocupacional	Texto que incorpora reflexiones en torno a la práctica de Terapia Ocupacional en diversos contextos educativos del sistema educacional chileno, recogiendo las experiencias de 14 profesionales en instituciones tanto públicas como privadas, en educación básica, secundaria y superior con orientación hacia la educación inclusiva.	Parraguez, V (2020).	Académica Jornada. Seminarios de Investigación. Intervención en Inclusión Laboral.

Fuente: Comité Autoevaluación

Por último, es relevante señalar que la universidad realiza descarga del compromiso docente con el fin de facilitar el trabajo investigativo de las y los docentes, favoreciendo la publicación en revistas SCOPUS y/o WOS. Los resultados de estas investigaciones se presentan a continuación:

Tabla 68 Publicaciones Académicos

Año	Académico/a Autor	Título artículo	Revista	Indexación	Vínculo del docente con la unidad
2019	Grandón, Débora	Función económica de las ocupaciones feminizadas no remuneradas: una crítica desde la economía feminista.	Revista Ocupación Humana de Colombia	Latindex	Académica Jornada
2019	Valderrama, Cristian Hermosilla, Alejandro Sepúlveda, Sofía	Ocupación colectiva como medio de superación del apartheid ocupacional: el caso de la lucha por el derecho a la salud de la agrupación mama cultiva	Revista Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional	Scopus	Académico Jornada Académicos adjuntos
2019	Díaz, Mónica	Reflexiones sobre la idea de América Latina y sus contribuciones a las Terapias Ocupacionales del Sur	Revista Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional	Scopus	Académica Jornada
2019	Mira, Andrea	Relatos de madres migrantes con un hijo de pretérmino hospitalizado.	Revista: Universitas Psychologica	Scopus	Académica Jornada
2019	Valderrama, Cristian	Terapias Ocupacionales del Sur: una propuesta para su comprensión.	Revista Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional	Scopus	Académico Jornada
2020	Valderrama, Cristian	Alcances y desafíos de la educación en derechos humanos en la formación de terapeutas ocupacionales, a partir de la percepción de los estudiantes.	Revista Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional	Scopus	Académico Jornada
2020	Valderrama, Cristian Lara, Paulina	Aproximaciones a las prácticas de Terapia Ocupacional y su relación con los principios éticos de los DDHH.	Revista Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional	Scopus	Académico Jornada Académica Jornada
2020	Mira, Andrea	Mirada desde la violencia perinatal: visita del padre a su hijo/a prematuro/a durante su hospitalización en la ciudad de Santiago, Chile.	Revista de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia	Scopus	Académica Jornada
2021	Valderrama, Cristian Ojeda, Daniela, Berger, Camila, Castro, Marjorie, Navarro, Isabel & Reyes, Fernando	Contribuciones de las jornadas de terapia ocupacional del bio bio, en la formación de terapeutas ocupacionales, desde la perspectiva de estudiantes	Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional	Scopus	Académico Jornada Estudiantes
2021	Valderrama, Cristian, Hermosilla, Alejandro. & Sepúlveda, Sofía	Collective occupations and nature: Impacts of the coloniality of nature on rural and fishing communities in Chile	Journal of occupational sciences	Scopus	Académico Jornada Académicos Adjuntos
2021	Valderrama, Cristian Zolezzi, Roxanna	Intersectorialidad y reducción del estigma en salud mental: la	Saude & Sociedade	WoS / Scopus	Académico Jornada

		necesidad de avanzar hacia una descolonización de la institucionalidad, desde una perspectiva intercultural			Académica Jornada
2021	Mira, Andrea.	Perinatal mental health in Chilean mothers.	Revista chilena de pediatría	Scopus	Académica Jornada
2021	Mira, Andrea.	Maternidad, migración y prematuridad: experiencias en una unidad de neonatología.	Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional	Scopus	Académica Jornada

Fuente: Comité Autoevaluación

5.3 Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación

A nivel institucional la Universidad Andrés Bello es una organización que se rige con un modelo de gestión matricial que inicia desde la Junta Directiva de la Universidad y el Rector, quien es apoyado en su gestión por el Prorector, el Consejo Superior y el Comité de Rectoría. De él dependen la Secretaría General y las Vicerrectorías, quienes a través de los vicerrectores y sus diferentes direcciones realizan la gestión académica y administrativa que sustenta a las Facultades y Escuelas. La Facultad es dirigida por el Decano, quien es asesorado por el Consejo de Facultad. Del Decanato dependen la Dirección de Postgrado, Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Dirección de Escuela. De esta última dirección dependen las Direcciones de Carrera en cada una de las sedes, lo que permite el seguimiento del plan de estudios. En cada Sede, los Directores de Carrera cuentan con una Secretaría Académica, la que trabaja directamente con los docentes regulares, adjuntos y con los estudiantes. De esta manera, se cuenta con una relación directa de las Sedes con la Dirección de Escuela y Decanato, permitiendo una articulación adecuada para el buen funcionamiento de la Facultad, favoreciendo la implementación del Plan de Desarrollo y permitiendo dar respuestas oportunas a los procesos académicos y administrativos.

La Carrera mantiene un sistema de administración que permite la integridad operativa del proyecto académico, como los Consejos de Carrera que se realizan en cada sede. Además declara una serie de instancias de coordinación y resolutorias como los Comités Directivo, de Seguimiento curricular, Campos clínicos, Investigación, Vinculación con el medio, de Autoevaluación y Educación continua.

Las autoridades de la Carrera poseen las calificaciones, experiencia e idoneidad necesarias para cumplir cabalmente con sus funciones y responsabilidades. Estas están definidas a través de descripciones específicas y establecidas formalmente en el Reglamento Orgánico de la Universidad, además la Carrera desarrolla un documento interno de Organización, Administración y Gestión de la Carrera de Terapia Ocupacional, el cual describe las funciones del Equipo de Gestión. En el mismo se detalla que El Director(a) de Escuela tiene entre sus funciones implementar y gestionar el plan de estudio de la escuela de acuerdo al plan estratégico de la facultad y el plan estratégico de la Universidad, entre otras. También tiene autonomía de gestión y administración académica y financiera, aunque las instancias colegiadas de la Carrera y Facultad apoyan las decisiones de la dirección de escuela.

Financieramente, la unidad dispone de los recursos necesarios para desarrollar las actividades que le son propias para asegurar servicios de calidad a las y los estudiantes de la Carrera. La gestión presupuestaria a nivel de Universidad y de la Carrera se lleva a cabo con altos estándares administrativos y de control en función del cumplimiento de la misión y propósitos declarados.

La institución cuenta con mecanismos claros que regulan la adquisición de recursos, es así como, anualmente cada unidad elabora un presupuesto operacional que incluye gastos (OPEX) e inversiones (CAPEX) para adquisición y

actualización de recursos. La Carrera de Terapia Ocupacional cuenta con una estructura de administración financiera que responde al modelo organizacional definido. En sus tres sedes cuenta con los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados y desarrollo de iniciativas que se propone en su tarea formadora. En la unidad se utilizan distintos sistemas de administración tanto para la gestión académica y administrativa, lo que permite tener un control e información fidedigna y actualizada. Estos sistemas de información permiten recolectar, almacenar y comunicar información para apoyar los procesos, siendo los más importantes: Banner, Peoplesoft, Workflow, Intranet, Gestión académica y Registro curricular.

La unidad cuenta con un cuerpo académico que le permite cumplir con las actividades del plan de estudios y el perfil de egreso declarado. De acuerdo a la planificación estratégica de la Facultad, se establecen los objetivos de desarrollo de la unidad y el cuerpo académico que se requiere para cumplir con estos objetivos. Es así que anualmente se definen los requerimientos de académicos regulares y adjuntos, siguiendo las políticas de la Universidad. Los procedimientos y mecanismos formales asociados a los procesos de selección y contratación de recursos humanos que utiliza la Universidad garantizan la idoneidad, tanto de las autoridades y personal de administración académica como del cuerpo docente. Asimismo, la incorporación de docentes adjuntos se ajusta a la determinación de perfiles por asignatura, vale decir, debe observarse una afinidad entre los antecedentes curriculares del profesor propuesto y los requerimientos establecidos para cada materia.

Existe una política central de perfeccionamiento de los académicos, cuyo propósito principal es el adecuado desarrollo del proceso formativo de los estudiantes. Este programa de perfeccionamiento que considera cursos de inducción y formación general de funcionamiento dentro de la Universidad, así también cursos/talleres, diplomados, educación continua y posgrados.

Por otra parte, la institución ha implementado un proceso de jerarquización docente, la cual ha comenzado por los docentes regulares, para reconocer la experiencia y el perfeccionamiento de los docentes que participan en la formación profesional de los estudiantes.

La unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos destinados a la evaluación de la actividad docente. A nivel institucional, existe la evaluación de desempeño realizada por todos los colaboradores, cuya finalidad es evaluar el logro de los objetivos definidos inicialmente en concordancia con la estrategia institucional y su desarrollo. Por otro lado, se cuenta con la encuesta de evaluación docente UNAB, respondida por los estudiantes, la autoevaluación docente y la evaluación desde la dirección de carrera. Los resultados de este proceso evaluativo son comunicados a los profesores y sirven de retroalimentación para el mejoramiento continuo de la enseñanza, además, estimulan la comunicación y retroalimentación de la dirección con los académicos de la unidad.

La UNAB consistentemente con su misión y definiciones, se caracteriza por contar con una infraestructura apropiada a las necesidades, un sistema de bibliotecas, con equipamiento tecnológico informatizado y en red y la disponibilidad de laboratorios y equipos computacionales en cantidad y calidad adecuados a la demanda actual. En el caso de la Facultad, para la formación disciplinar de los estudiantes, se cuenta con Instalaciones y Laboratorios relacionados a los ámbitos de desarrollo profesional de la Terapia Ocupacional, que entregan a los alumnos un entorno tecnológico y profesional diseñado para el aprendizaje y formación de excelencia.

Desde el punto de vista de la biblioteca, cada campus garantiza a sus docentes y estudiantes el acceso expedito a sus instalaciones, recursos y personal capacitado. Las bases de datos y recursos digitales son suficientes en cantidad y actualización para satisfacer los requerimientos que derivan de la formación de profesionales, en virtud del cumplimiento del perfil de egreso. Los procedimientos de adquisición de material bibliográfico son conocidos y derivan de las necesidades recogidas por la Carrera en función de los programas de estudio.

La infraestructura de cada campus cuenta con los instrumentos legales que respaldan en el largo plazo su uso por parte de la unidad, garantizando su disponibilidad en el tiempo y las facilidades de acceso para el cumplimiento del plan de estudios establecido.

La Universidad cuenta con infraestructura general, por ejemplo, salas de clases, laboratorios, salas computacionales, espacios de recreación, áreas verdes, todas ellas a disposición de la totalidad de la comunidad universitaria. Por otra parte, la Unidad académica posee laboratorios disciplinares que cada sede dispone para los estudiantes de la carrera de terapia ocupacional. Estos recintos cuentan con equipamiento suficiente en cantidad y actualización según las necesidades y número de estudiantes.

El cuerpo académico, en alineamiento con el modelo educativo, hace uso de metodologías activas para el aprendizaje, particularmente en los laboratorios disciplinares. Las actividades realizadas en estos laboratorios se desprenden de los resultados de aprendizaje que establece el plan de estudio y de cada una de las asignaturas que lo componen. Además, la carrera cuenta con campos clínicos seleccionados de acuerdo a los resultados de aprendizajes esperados de cada asignatura, mediante una rigurosa planificación que se realiza anualmente, entre la Coordinación de Campos Clínicos de la Carrera en cada Sede y la Dirección Nacional de Campos Clínicos.

La institución cuenta con Direcciones que facilitan el bienestar y la participación estudiantil. Algunas están encargadas de administrar y coordinar la entrega de beneficios económicos a los estudiantes, estos beneficios incluyen apoyo económico interno y externo. Otras Direcciones los orientan en aspectos de la vida universitaria, proporcionando acceso a orientación vocacional, información de seguros, créditos, convenios, becas, pase escolar, atención psicológica, entre otros.

Internamente a la Unidad Académica, la participación de los estudiantes se realiza a través de delegados de asignaturas, reuniones de nivel, y participación del Centro de Estudiantes en los Consejos de Carrera, además de las diferentes instancias en las que son recibidos los estudiantes de manera personal o grupal. De manera externa a la unidad, los alumnos se relacionan con la DGDE, quienes apoyan todas las actividades deportivas, recreativas y aquellas relacionadas al funcionamiento propio de los centros de estudiantes.

Fortalezas

- La Carrera cuenta con una estructura organizacional adecuada para su gobierno y para la toma de decisiones en las tres sedes, permitiendo el desarrollo de las distintas áreas de formación.
- La Unidad cuenta con reglamentación clara para las responsabilidades y funciones de los distintos estamentos y los organigramas están claramente definidos.
- La Unidad dispone de un equipo directivo idóneo, con altas calificaciones avaladas por sus grados académicos, formación en el ámbito educacional y con experiencia para el desempeño de sus funciones, siendo éstas reconocidas y valoradas por todos los estamentos de la Unidad.
- En la Unidad funcionan distintos organismos colegiados que le permiten a todos los estamentos una participación y comunicación expedita, en todos los procesos académicos y de gestión de la Carrera.
- La gestión presupuestaria a nivel de la Carrera se lleva a cabo con altos estándares de calidad y de control del cumplimiento de la misión y propósitos declarados
- El actual esquema de financiamiento de la Carrera asegura su viabilidad y estabilidad financiera de largo plazo. Asimismo, los instrumentos de diseño y control presupuestario se encuentran claramente definidos. Además, ha habido un aumento en la inversión comparativamente al proceso de autoevaluación anterior.
- La Carrera cuenta con un cuerpo de académicos regulares y adjuntos con un alto porcentaje de jerarquía, idóneo y adecuado en número para responder a las necesidades del proceso docente siendo este aspecto ampliamente valorado por los estudiantes y egresados. Así como también, existe un sistema para perfeccionamiento docente adscrito a los programas de la Universidad.

- Existen mecanismos claros en la Carrera, para la selección, contratación, evaluación y promoción del personal académico y administrativo. El sistema de evaluación y calificación de desempeño académico es transparente y conocido.
- El personal administrativo y de apoyo de la unidad permite responder adecuadamente a las necesidades de desarrollo del Plan de Estudios.
- La Universidad cuenta con sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativos que permiten contar con un control e información fidedigna y actualizada.
- La Universidad cuenta con un Sistema de Bibliotecas que contribuye a una formación disciplinaria de excelencia, permitiendo a estudiantes y académicos estar conectados con fuentes de información académica y profesional de primer nivel con cantidad y cobertura homogénea en las tres sedes.
- La Unidad dispone de la infraestructura necesaria para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje acorde al proyecto educativo.
- Los internados clínicos y prácticas curriculares se desarrollan en instituciones en convenio formalizado con la Universidad.
- Las tres sedes cuentan con laboratorios disciplinares implementados para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.
- La Unidad cuentan con estructuras organizacionales, recursos y mecanismos diversos y robustos que brindan servicios de apoyo estudiantil, ya sea para situaciones de índole socioeconómica, de salud física y mental, para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.
- La Unidad mediante un proceso de innovación curricular cuenta con un plan de estudios acorde a las exigencias actuales de la profesión y al modelo educativo de la Universidad.
- Respecto de actividades de investigación, el cuerpo académico ha aumentado la producción científica con publicaciones en revistas indexadas.

Debilidades

- Se requiere impulsar publicaciones WoS y/o SCOPUS realizadas por docentes de la carrera.
- Escasa participación de estudiantes en líneas de investigación de los académicos.
- La dotación de JCE es dispar entre las sedes en relación a la cantidad de estudiantes presentes en cada una de ellas, por tanto es importante equilibrar este indicador en el corto plazo.
- Si bien la carrera ha mejorado el número de docentes jerarquizados, se requiere avanzar en el número docentes jerarquizados como profesor asistente y asociado.

VI.DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

6.1 Efectividad y resultado del proceso educativo

6.1.1 Mecanismos y criterios de admisión e ingreso

A partir de 2012 la Universidad es parte del Sistema Único de Admisión (SUA) y comparte las regulaciones del sistema y criterios de admisión de las universidades del Consejo de Rectores. La política de admisión de la UNAB considera dos tipos de ingresos: Sistema de Admisión Regular (regulado por SUA) y Sistema de Admisión Especial.

Sistema de Admisión Regular: Esta vía de admisión se rige bajo la normativa del Sistema Único de Admisión. De esta manera, cuando se postula a una carrera o programa habiendo egresado de la Enseñanza Media y habiendo rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU), debe cumplir con uno de los siguientes requisitos:

- Proceso Postulación Sistema Único de Admisión: pruebas PSU de los últimos dos años (Admisión Selectiva). La postulación se debe realizar mediante portal habilitado por DEMRE en fechas establecidas.

La Universidad establece un puntaje de postulación mínimo ponderado PSU de 450 puntos.

Sistema de Admisión Especial: Corresponde a las vías de ingreso extraordinarias para pregrado. Las que consideran las siguientes características:

- Proceso Postulación Directo a quienes hayan rendido prueba PSU con más de dos años de antigüedad.
- Postulantes que acrediten aptitud universitaria con estudios anteriores, logros académicos especiales, talentos destacados o experiencia laboral significativa.
- Postulantes que hayan cursado el último año de la Enseñanza Media en el extranjero.
- Postulantes con Bachillerato Internacional, Bachillerato Francés u otro Bachillerato reconocido por la Universidad.
- Continuidad de Estudios.
- Licenciaturas previas, titulados de otras carreras exceptúan de cumplir el requisito de puntaje promedio PSU, siempre y cuando haya convalidaciones por ser carrera a este sistema podrá requerir el traslado del convocado mientras no termine dicho período.

La dirección de admisión y sus equipos visita establecimientos educacionales para informar acerca del proceso de ingreso a la universidad. Por otro lado, convoca a ferias vocacionales, aulas con puertas abiertas, en las que se comparte con estudiantes secundarios saberes vinculados a las aspiraciones vocacionales. Por otra parte, se mantiene funcionando durante todo el año la oficina de atención de público, estableciendo mecanismos de comunicación expedita con los postulantes a través de correos y redes sociales. La Escuela de Terapia Ocupacional participa activamente en las actividades organizadas por la dirección de admisión.

Los criterios de selección y admisión a la carrera están claramente definidos y se encuentran a disposición de los interesados en la página WEB de la universidad www.unab.cl. En dicho sitio, los postulantes encuentran el simulador de becas y beneficios (<http://becasybeneficios.unab.cl/>), portal al cual el postulante accede para informarse en forma inmediata de los beneficios que le otorga la universidad de acuerdo a los puntajes obtenidos según la ponderación.

La carrera establece las siguientes ponderaciones obtenidas en la prueba de selección universitaria para la postulación:

Tabla 69 Ponderaciones actuales para postulación carrera

Notas de Enseñanza Media (NEM)	Ranking	PSU Lenguaje y Comunicación	PSU Matemáticas	Prueba Optativa Ciencias o Ciencias Sociales
20%	10%	30%	20%	20%

Fuente: www.unab.cl

La carrera de Terapia Ocupacional registra un puntaje promedio mínimo de ingreso sobre 450 puntos y puntaje promedio máximo de sobre los 650 puntos. Los puntajes de ingreso en cada una de las sedes han mostrado mantenerse uniformes en los últimos tres años, con un puntaje promedio para el periodo 2018 – 2021 de 524,4 puntos.

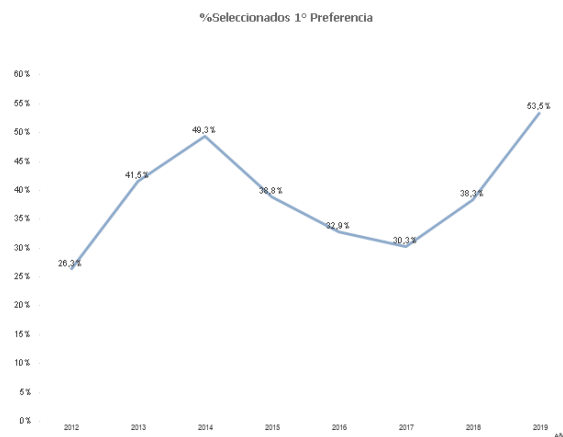
Tabla 70 Puntaje PSU promedio admisión

sede	2018			2019			2020			2021		
	PPLM	PMX	PMI	PPLM	PMX	PMI	PPLM	PMX	PMI	PPLM	PMX	PMI
SANTIAGO	536,1	656,5	453,0	527,7	677,0	455,5	533,0	689,5	457,0	515,4	645,0	452,0
VIÑA DEL MAR	532,7	659,5	456,5	529,5	670,5	456,0	526,0	705,5	451,5	518,0	621,5	456,5
CONCEPCIÓN	524,3	678,0	451,0	513,5	667,5	458,5	520,2	670,5	457,5	516,6	638,5	457,5

PPLM: Promedio / PMX: Máximo / PMI: Mínimo

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Gráfico 16 % Seleccionados primera preferencia



Fuente: Informesgestión.unab.cl

6.1.2 Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes.

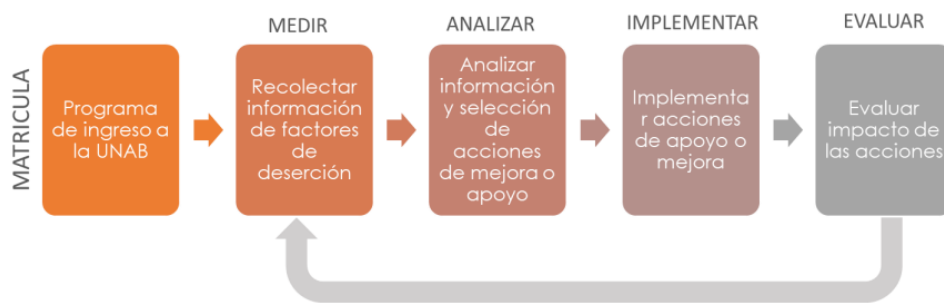
Los mecanismos de apoyo académico a los estudiantes que la universidad ha establecido de manera transversal se plasman en el Modelo de Retención Estudiantil.

Modelo de Retención Estudiantil

Consecuentemente, dada la población estudiantil atendida a nivel de carrera e institucional, desde el 2016 la Vicerrectoría Académica se ha propuesto contribuir a mejorar las tasas de retención de los estudiantes de primer año, generando un Modelo de Retención Institucional. Este modelo, considera el abordaje sistémico de distintas acciones, en el marco de una política orientada a la retención de los estudiantes. Para ello ha definido cinco grandes etapas de manera articulada e integrada que buscan impactar en este objetivo.

La retención estudiantil es un proceso continuo, de actualización permanente. Desde el 2019 se ha incorporado en el proceso de retención institucional un seguimiento que comienza el mismo día de la matrícula y que involucra una gran cantidad de unidades e iniciativas. En él se despliegan las etapas del modelo que van desde la matrícula por medio de los programas de ingreso, luego levantamiento de información de aspectos que inciden en la deserción estudiantil, análisis de la información, selección de acciones e implementación de éstas para la mejora o apoyo. El proceso finaliza con la evaluación de impacto de las acciones realizadas.

Ilustración 6 Grandes etapas del proceso de retención UNAB



Fuente: Vicerrectoría Académica

Programa de ingreso a la UNAB: busca asegurar un proceso de inducción de calidad que nivele y prepare a la comunidad estudiantil para el inicio de su proceso formativo. El programa contempla tres grandes etapas:

- **Matricula:** se entrega toda la información relevante para el inicio de su vida universitaria y se aplica la encuesta de perfil de ingreso.
- **Cursos de nivelación:** Durante las semanas posteriores se disponibilizan en la intranet de los estudiantes cursos de nivelación en las áreas propias de cada carrera.
- **Semana de inducción:** Previo al inicio formal de clases los estudiantes deben asistir a la Universidad para participar en diversas actividades de inducción universitaria como: ceremonia de bienvenida académica liderada por el equipo directivo de su carrera, taller psicoeducativo liderado por el equipo CIADE, taller de trabajo en equipo liderado por la DGDE.

Al finalizar el Programa de Ingreso, la institución cuenta con la información para identificar las necesidades de apoyo de cada estudiante:

- **Recolección de información:** con el objetivo de registrar la presencia de factores que gatillen potenciales deserciones. Las fuentes de información han sido clasificadas en tres grupos:
 - **Sistemas de información:** Sistemas informáticos que permiten capturar y visualizar información de los estudiantes tanto colectivas como individuales. Entre ellos se encuentran: motor de riesgo, banner, alertas académicas, registro de asistencia, sistema de pagos, biblioteca, torniquet, workflow.
 - **Contacto con estudiantes:** Todo funcionario UNAB tiene el deber de informar cualquier situación detectada que pueda ocasionar deserción de un estudiante. Para ello se encuentra habilitada la

- casilla de correo ges@unab.cl quien recepciona esta información y la deriva a la unidad correspondiente además de registrarla en el CRM de la institución.
- Mediciones de experiencia: por medio de diversos instrumentos para medir la percepción de calidad de los estudiantes como: Encuesta NPS, Encuesta de satisfacción de primer año, Experiencia de servicio.
 - Análisis de información: toda la información recolectada es analizada por las unidades responsables de manera de proponer y ejecutar las acciones de apoyo pertinentes para cada caso.
 - Implementación de medidas de apoyo: las medidas de apoyo han sido clasificadas en tres grandes grupos:
 - Medidas académicas intracurriculares. En este grupo se encuentran una multitud de iniciativas desarrolladas por la institución de mejora de la docencia impartida en las distintas asignaturas.
 - Medidas académicas extracurriculares En este grupo se encuentran iniciativas desarrolladas por la institución como apoyo académico extracurricular (programa de tutorías y mentorías, programa de apoyo psicoeducativo, servicio de orientación vocacional, comunidades de aprendizaje
 - Medidas No académicas: acciones no académicas, administrativas o financieras como, por ejemplo: becas de retención financiera, acciones de integración universitaria, programa de apoyo psicológico, llamados de experiencia.
 - Evaluación de impactos: la evaluación de los impactos de cada medida de retención es responsabilidad de cada una de las unidades a cargo de dicha implementación.

En el marco del modelo de retención institucional, es el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) la unidad encargada de proveer apoyos académicos extracurriculares de acuerdo con el análisis institucional que se realiza y también por medio de la comunicación que existe entre a unidad y la carrera.

A continuación, podemos ver la participación estudiantil en las diferentes instancias de apoyo extracurricular realizadas por CIADE:

Tabla 71 N° de estudiantes que participaron en programas CIADE

AÑO	Asesoría psicoeducativa individual	Asesoría vocacional grupal	Asesoría vocacional individual	Tutoría	Mentoría
2019	9	0	1	180	0
2020	7	3	2	116	95
2021	5	1	en curso	en curso	85

Fuente: Centro Integral de Acompañamiento al Desarrollo Estudiantil

Por otra parte, la escuela de Terapia Ocupacional establece de forma interna una serie de acciones de relacionamiento estudiantil, que tiene por objetivo mantener una comunicación continua y pesquisar necesidades tanto individuales como grupales con el fin de asegurar la continuidad del proceso de académico de cada estudiante. Estas acciones son:

- Sistema de Alerta Temprana: Luego de la rendición de la primera solemne de primer año, la universidad envía a la carrera información sistematizada en la plataforma de <https://app.powerbi.com>, permitiendo identificar de forma particular a los estudiantes en riesgo de reprobación por rendimiento y/o inasistencia. Se realiza un análisis de información desde Secretaría Académica y se informa a los docentes de asignatura de los estudiantes en riesgo. Activando una serie de acciones que pertan lograr el rescate y aprobación de la asignatura.
- Reuniones con delegados de nivel: la secretaría académica de cada carrera establece reuniones periódicas con representantes de cada nivel con el objetivo de levantar información con respecto al proceso de desarrollo de las asignaturas, evaluando la percepción con respecto a las metodologías de

aprendizajes y evaluación. Los acuerdos e información sostenida en las reuniones se socializan en forma de acta de reunión.

- Reuniones de nivel: La dirección de carrera realiza de forma periódica de reuniones de nivel, donde se entrega información general con respecto al desarrollo de cada semestre y se establece un espacio de diálogo colectivo con respecto a las necesidades de cada grupo. Los acuerdos e información sostenida en las reuniones se socializan en forma de acta de reunión.

De las tres instancias mencionadas anteriormente emanan acciones de mejora a nivel interno y externo estableciendo contacto con las unidades de apoyo como CIADE y DGDE para la derivación de apoyos académicos y psicológico respectivamente.

En promedio el 67% de los y las estudiantes manifiesta haber tenido respuesta de los servicios de apoyo estudiantil que ofrece UNAB.

6.1.3 Resultados y progresión académica

La Carrera cuenta en forma periódica y sistemática, con reportes que permiten revisar los indicadores académicos a través del Sistema Banner y la plataforma de la Dirección de Análisis Institucional. Puede así verificar los resultados del proceso formativo considerando los indicadores académicos que miden el impacto del proceso sobre los estudiantes, los cuales se analizarán en este punto.

Respecto a la desvinculación de estudiantes en la Universidad, según el artículo 44° del Título 11° del Reglamento del Alumno de Pregrado, la reprobación en dos oportunidades de dos asignaturas obligatorias o electivas dentro del Plan de Estudio constituye una causal de pérdida de la calidad de alumno regular y la correspondiente eliminación académica. Cualquier otra situación en que se supere lo anterior, también constituye una causal de eliminación académica. Sin embargo, hay que tener presente que, si el alumno incurre en alguna causal de eliminación académica, puede elevar una solicitud para la continuación de sus estudios a la dirección de carrera a la que pertenece, entidad que podrá acoger o rechazar la solicitud atendiendo a los antecedentes del alumno. En caso de ser rechazada la solicitud, el alumno puede apelar la decisión del director ante el Decano, quien puede imponer condiciones especiales. Si es que el Decano acepta el rechazo de la continuidad hecha por el director de carrera, ésta es inapelable.

Tabla 72 Estudiantes eliminados académicamente Artículo 44 por Sede años 2018-2020

SEDE	2018	2019	2020
SANTIAGO	3	3	2
VIÑA DEL MAR	1	0	1
CONCEPCIÓN	3	1	0
TOTAL	7	4	3

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

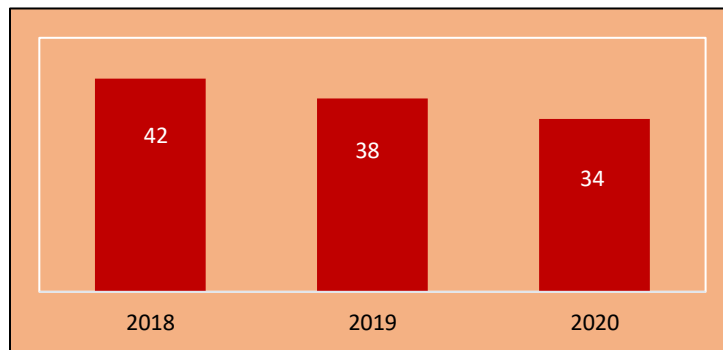
La baja progresiva de estudiantes eliminados por motivos académicos se debe al aumento de las tasas de aprobación de las asignaturas identificadas como críticas en los últimos tres años.

En relación con aquellos alumnos que dejan la carrera voluntariamente, es importante señalar que mediante el sistema interno de Workflow, es posible extraer los registros de las causas por las cuales los alumnos se retiran temporal o definitivamente de la carrera. En este sistema, los alumnos realizan una solicitud por intranet donde indican el motivo

de su retiro (Ej.: vocacional, financiera, salud, etc.). La unidad de retención por el equipo MAS contacta al estudiante para evaluar el ofrecimiento de apoyos y explicar los procesos administrativos del retiro. Si el o la estudiante persiste con la solicitud de retiro, ésta es derivada a la dirección de carrera quien toma contacto con el estudiante en caso de no poseer suficientes antecedentes para resolver.

En cuanto a esto, la pérdida académica entre los años 2018-2020 es de 114 estudiantes, de los cuales un 31,6% corresponden a motivos vocacionales, y un 16,6% de ellos a causas financieras. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, los retiros no académicos disminuyeron levemente entre los años 2018 y 2019, teniendo una importante baja en el año 2020.

Gráfico 17 Número de estudiantes con retiro no académico por año



Fuente: Análisis Institucional

La mayor flexibilidad del plan de estudios permite una mejor progresión académica de los estudiantes. Esto se consolida a través del equipo de seguimiento curricular, el cual se coordina directamente con los docentes de las asignaturas críticas para revisar el programa curricular y sus evaluaciones, e identificar las debilidades que pudieran existir para resolverlas.

En la tabla señalada a continuación se puede ver que las asignaturas de departamento de Morfología y Cs. de la vida, las cuales anteriormente identificadas como críticas en la malla curricular anterior, desde el año 2018 en adelante con el cambio de malla se han mantenido en porcentajes altos de aprobación, dejando de ser asignaturas críticas.

Tabla 73 Evolución de la aprobación en asignaturas críticas, periodo 2018-2020

Sede	Asignatura	2018	2019	2020	Promedio
Santiago	Neurobiología	56,6%	78,4%	76%	70,3%
	Fisiología	87,9%	86,7%	69,6%	81,4%
	Anatomía General y Neuroanatomía	93,6	97,7%	99,2%	96,8%
Viña del Mar	Asignatura	2018	2019	2020	Promedio
	Neurobiología	60%	85,4%	85,1%	76,8%
	Fisiología	66,4%	78,2%	88,2%	77,6%
	Anatomía General y Neuroanatomía	75,5%	97,6%	91,4%	88,1%
Concepción	Asignatura	2018	2019	2020	Promedio
	Neurobiología	48,6%	81,8%	82,7%	71%
	Fisiología	66,7%	74,5%	62,1%	67,7%
	Anatomía General y Neuroanatomía	90,7%	94,3%	98,9%	94,6%

Fuente: Análisis Institucional

Por último, con la finalidad de favorecer el avance curricular de los estudiantes, y en base a los análisis realizados semestralmente, se evalúan los resultados obtenidos y la progresión académica, para tomar decisiones como dictar asignaturas fuera de semestre u otros ajustes pertinentes. A lo que se añade, la realización de reuniones de dirección de carrera y secretaría académica con estudiantes delegados de nivel para evaluar la progresión de las distintas asignaturas por nivel a lo largo del semestre y establecer mecanismos de apoyo oportunos. Los resultados de éstos mecanismos se reflejan en una tasa de aprobación promedio de 97,2% para todas las sedes.

Otro indicador importante de la progresión de los estudiantes en respuesta a las intervenciones diseñadas para mejorar el aprendizaje y rendimiento académico es la tasa de retención total, la que se puede apreciar en aumento progresivo en los últimos tres años.

Tabla 74 Tasas de retención total 2018-2020

SEDE	2018	2019	2020
SANTIAGO	77,6%	84,9%	86,7%
VIÑA DEL MAR	72%	89,5%	93,6%
CONCEPCIÓN	75,4%	80,7%	87,5%

Fuente: Análisis Institucional

Otro indicador que refleja el impacto de las acciones realizadas en la disminución del tiempo real de egreso de los estudiantes la cual ha disminuido a 12,1 semestres en el año 2020.

Tabla 75 Tiempo real de titulación

Cohorte	2010	2011	2012
Año	2018	2019	2021
SANTIAGO	12,1	12,1	11,3
VIÑA DEL MAR	13,8	12,7	12,1
CONCEPCION	12,0	12,1	11,2

Fuente: Análisis Institucional

Para evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de la carrera de Terapia Ocupacional, se aplican diversas estrategias que tienen por objeto colaborar con un proceso evaluativo permanente, continuo, sistemático y formativo, según lo establecido en el Reglamento de docencia de pregrado.

Adicionalmente, la Carrera ha adherido al Assessment de los aprendizajes estudiantiles, estrategia que permite articular de forma acabada el análisis de los resultados de aprendizaje definidos en el Perfil de Egreso, en distintos momentos de la formación, a través de las asignaturas integradoras, contribuyendo a monitorizar y proponer acciones localizadas para el cumplimiento de dichos resultados, en función de las necesidades de las/os estudiantes que se presentan en cada sede.

En el caso de la Carrera, se selecciona la asignatura Práctica Integrada I del séptimo semestre, Práctica Integrada II en el octavo semestre y Práctica profesional IV correspondiente al 10 semestre. Las cuales tienen como Resultado de Aprendizaje "Implementar estrategias de intervención individual, familiar, comunitaria o institucional pertinente, coherente y viable según diagnóstico situacional efectuado", de manera de evaluar el logro del Perfil de Egreso en relación con este Resultado de Aprendizaje.

En la tabla se muestra a continuación el logro del resultado de aprendizaje de las/os estudiantes de las tres sedes, evidenciándose una tasa de aprobación promedio como escuela del 100%. Sin embargo, es necesario recalcar que los resultados correspondientes al Assesment de Practica profesional IV se encuentra en proceso de ser cursado.

Tabla 76 Porcentaje de aprobación de signaturas integradoras

Asignaturas integradoras	2019	2020	2021
Practica Integrada I	100%	100%	100%
Practica Integrada II	100%	100%	-
Práctica profesional IV	-	En proceso	En proceso

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En síntesis, se puede señalar que la carrera cuenta con mecanismos de evaluación formal que se aplican a los distintos niveles de la carrera, conocidos por los estudiantes y los docentes, coherente con los resultados de aprendizaje esperados.

La Escuela de Terapia Ocupacional cuenta con mecanismos de evaluación, que aplica a los estudiantes, permitiendo la verificación de la adquisición de los Resultados de Aprendizaje a lo largo de su Plan de Estudios. Además, presenta mecanismos de evaluación que dan cuenta de las actividades realizadas en las asignaturas y experiencias clínicas en los diversos niveles del Plan de Estudio.

Vínculo con titulados y empleadores y análisis de empleabilidad

En este contexto la carrera consulta las opiniones de todos los actores de la comunidad educativa que son fundamentales para la construcción de Escuela y mejora continua del plan académico. Para esto se han instaurado procesos de seguimiento de tituladas, titulados y consultas a empleadores.

La Dirección de Egresados y el Programa ALUMNI, desde el año 2009 genera los vínculos necesarios para que las egresadas y los egresados sigan contactados con su Universidad, con sus docentes y compañeros, dando respuesta a la necesidad del sentido de pertenencia manifestada por los y las estudiantes.

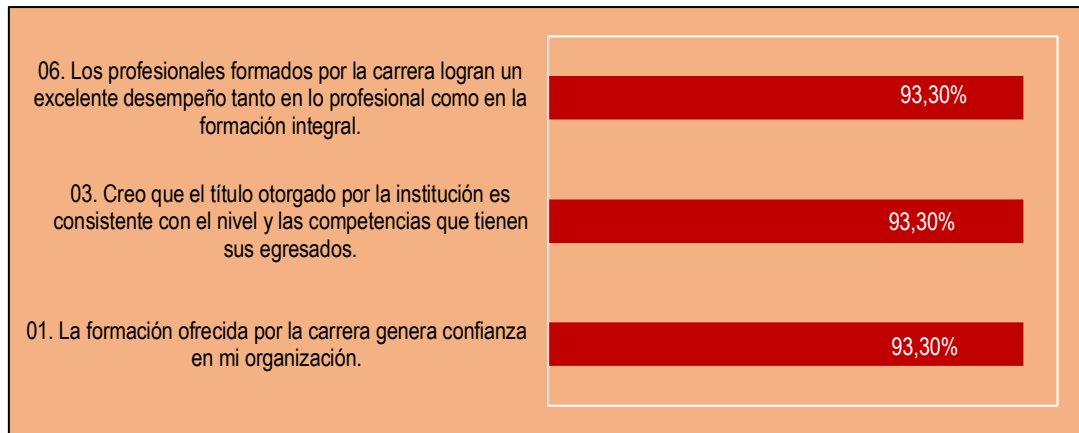
Alumni, a través de sus actividades enmarcadas en el Plan de Vinculación con el Medio de la Carrera, ha generado la posibilidad de que las y los egresados puedan compartir experiencias profesionales y personales, orientando a los recién egresados en sus primeros pasos en el mundo laboral, entre otros. Se destaca que los egresados obtienen un beneficio económico de 30% de descuento en los programas de formación continua en la UNAB.

A su vez, la Carrera también posee base de datos de sus egresados(as), manteniendo contacto con el fin de conocer sus opiniones, necesidades y experiencias en el ejercicio de su profesión. Durante el proceso de innovación curricular las egresadas y los egresados fueron consultados a través de grupos focales y encuestas.

En el siguiente gráfico, se muestra la opinión de empleadores respecto de la formación de profesionales de la Carrera, en comparación con profesionales del país en general, mostrando que un 90,9% de estos están de acuerdo en cuanto a la adecuada formación de los profesionales UNAB. El detalle se muestra a continuación se muestra el panorama

global con respecto a la percepción de los empleadores en relación a la calidad profesional de nuestros egresados y su desempeño:

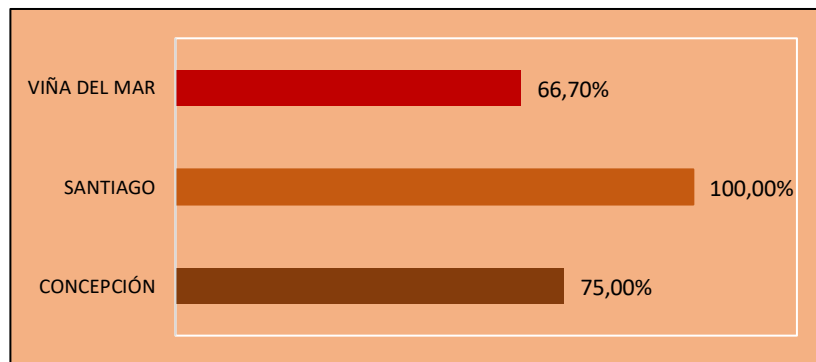
Gráfico 18 Propósito y Perfil de egreso



Fuente: Encuesta Empleadores

Es de gran relevancia señalar que, a nivel de Escuela, el 86% de los empleadores encuestados identifica que “La preparación de los profesionales de la UNAB es favorable en comparación con los profesionales del país en general”.

Gráfico 19 La preparación de los profesionales de la UNAB es favorable en comparación con los profesionales del país en general.



Fuente: Encuesta Empleadores

Continuando con los resultados de la evaluación que realizan Empleadores, estos reflejaron que el 92,9 % de ellos estaban en conocimiento del Perfil de Egreso, lo cual permite inferir que los empleadores se encuentran en vínculo con la formación de la Carrera. De la misma forma, el 81% de los empleadores encuestados refieren haber sido consultados con respecto al perfil de egreso de la carrera.

El promedio de las respuestas favorables de los empleadores por criterio de autoevaluación en la encuesta se muestra a continuación:

Tabla 77 Promedio de respuestas favorables empleadores

Integridad	Perfil de Egreso	Plan de estudios	Vinculación con el medio	Efectividad y Resultado	Autorregulación
100%	86%	81%	49%	80%	57%

Fuente: Encuesta Empleadores

A partir del año 2015, la Institución cuenta con un Estudio de empleabilidad, información que es reportada a todas las carreras para su conocimiento y retroalimentación a partir de sus resultados. Así también se realiza una encuesta anual llamada Consulta UNAB a titulados y empleadores, donde se obtiene, entre otras cosas, información acerca del estado de empleabilidad de los egresados.

En relación a la opinión de las y los empleadores encuestados, el 93% de ellos indica que su organización confía en la formación ofrecida por la Carrera y el 93% opina que el título otorgado por la institución es consistente con el nivel y las competencias de sus tituladas y titulados, al igual que en relación a la formación entregada por la carrera logra un desempeño notable tanto en lo profesional como en la formación integral.

Al analizar los datos de la empleabilidad al primer año se puede apreciar que la UNAB se encuentra en tercer lugar, solo superado por la Universidad de Chile y la Universidad Austral de Chile, así también, se posiciona en el primer puesto de las universidades privadas del grupo evaluado.

Tabla 78 Empleabilidad Primer año

Universidad	Empleabilidad 1 ^{er} año
Universidad Andrés Bello	63.9%
Universidad Austral de Chile	67.3%
Universidad Autónoma de Chile	51.4%
Universidad Central de Chile	43.0%
Universidad de Chile	76.9%
Universidad Mayor	51.3%
Universidad San Sebastián	57.5%

Fuente: SIES

Respecto a las rentas promedios percibidas por los titulados, al 4° año alcanza un valor que va desde \$900 mil a \$1 millón. Los resultados muestran que este ingreso se incrementa conforme aumentan los años de ingreso. En relación a los titulados el año 2020, el 81.6% de ellos ya han encontrado empleo. De ese porcentaje un 74,6% encontraron su primer trabajo en un plazo de 0 a 2 meses. Esta situación se repite en los titulados del año 2018, correspondiente a un 44.2%, no así en los titulados del año 2019, que el porcentaje se concentra en el plazo de 3 a 6 meses con un 43.5% en encontrar empleo. Del 18,4% de titulados que no tienen trabajo, los motivos se concentran en mayor porcentaje en la pérdida de empleo producto de la pandemia (40,4%), seguido por la pérdida del empleo por otras razones (25%). En un porcentaje menor, hay titulados que no tienen empleo por encontrarse estudiando una segunda carrera o algún posgrado (5,8%). De los titulados que se encuentran ejerciendo la profesión, en las tres cohortes (2018, 2019 y 2020), en promedio el 59% se encuentra con contrato. En relación al sector en que se desempeñan, la mayoría se encuentra en el sector público, representando un promedio de las tres cohortes del 57,1%.

6.2 AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

6.2.1 Políticas y mecanismos de autorregulación

La Escuela de Terapia Ocupacional considera como parte de su quehacer la cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo. En este sentido, existen instrumentos que permiten estructurar el plan de desarrollo de Carrera, el que se rige de acuerdo con las directrices emanadas de la Vicerrectoría Académica, quien define las prioridades para cada unidad académica de acuerdo con su estructura y carácter.

La carrera de Terapia Ocupacional, realizó un primer proceso de autoevaluación y acreditación en el año 2015, oportunidad en la cual se acreditó por un periodo de 4 años según consta en el Acuerdo de Acreditación N°407 para la carrera de Terapia Ocupacional (Agencia Acreditadora de Chile A&C), y desde entonces, su quehacer ha estado orientado a mejorar el cumplimiento de los criterios mínimos establecidos por la CNA. En agosto del año 2018, se inició un nuevo proceso de autoevaluación, con el fin de continuar en un proceso de evaluación y mejora de la carrera y certificar la calidad del proyecto educativo en una cultura de mejora continua de sus procesos.

Producto del proceso de autoevaluación, la Carrera ha realizado un análisis de las fortalezas y debilidades, que constituyeron un insumo para elaborar el plan de mejora, que cubre las debilidades detectadas tanto a nivel interno como externo, y que orientan el quehacer de la Carrera para implementar las mejoras necesarias. El plan de mejora se basa en los siguientes elementos esenciales:

- Análisis de fortalezas y debilidades por dimensión del proceso autoevaluación.
- Plan de Mejora presentado por la Carrera en el proceso de acreditación previo.
- Observaciones declaradas por la agencia ADC (2015) en el último acuerdo y observaciones emanadas del proceso Verifica (2020).

El plan de mejora fue construido por el Comité de Autoevaluación, con apoyo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, y cuenta con el respaldo institucional y de la Carrera para su cumplimiento. El plan de mejora asociado al presente proceso de acreditación, por su parte, incluye aquellas debilidades declaradas en este informe y clarifica en detalle el objetivo, indicador, meta del período, acciones, verificadores, responsables, plazos y recursos asociados. Sumado a esto, existen otros mecanismos de autorregulación implementados por la Carrera. Se detallan a continuación:

1. La Carrera implementa procesos de autoevaluación sistemáticos, planteándose metas y objetivos a través de indicadores y medios de verificación que permiten monitorear e implementar acciones de mejora continua. Esto se operacionaliza a través de distintos espacios de encuentro entre directivos de la Carrera, orientando acciones hacia la mejora en los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje, identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de mejora, por medio de las siguientes estrategias:

- Revisión del perfil de las conductas de entrada y su nivelación: con apoyo de unidades afines dentro de la institución, la Carrera evalúa las competencias que las/os estudiantes muestran al inicio de la carrera. Esto, con el propósito de implementar estrategias de nivelación o apoyos en el primer año, que permitan generar competencias en las áreas que obtengan menor desempeño.
- Evaluación del aprendizaje y mecanismos de alerta temprana: a través de la información que brindan las plataformas y las/os docentes que implementan las asignaturas, se releva información respecto de estudiantes que se encuentran en riesgo académico, para canalizar los apoyos que le permitan enfrentar la situación de forma oportuna.

- Análisis semestral de los rendimientos en cada curso, para implementar las medidas necesarias en las asignaturas donde las tasas de reprobación son muy altas (Ej. reuniones con secretarios académicos de departamentos, secretarios académicos de la carrera y profesores de las asignaturas).
- Realizar seguimiento del avance curricular en todos los niveles, con especial énfasis en los niveles más altos de formación, de manera de detectar aquellos casos en los que existan problemas relacionados con su avance curricular, para implementar medidas necesarias, que permitan dar cumplimiento a la titulación oportuna.
- Evaluación de los recursos humanos en la carrera: análisis de la evaluación del desempeño de las/os académicas/os, a través de los resultados de los instrumentos de evaluación docente y de desempeño académico, dentro de los destaca la encuesta de evaluación docente, cuya aplicación se encuentra a cargo, de forma semestral, de la Vicerrectoría Académica, y que arroja información del desempeño del/la docente en el aula, desde la percepción de las/os estudiantes. Constituye un insumo para la Carrera, para administrar las retroalimentaciones que se les entrega a las/os docentes, o dirigir apoyo hacia el perfeccionamiento, entre otros.
- Revisión del Perfil de Egreso, seguimiento de egresadas/os y empleadores: consultas a actores claves con el fin de conocer la forma en que se desempeñan tituladas/os y el ajuste percibido entre su formación y los requerimientos del medio laboral, a fin de evaluar la coherencia formativa de la Carrera.

Cuerpos colegiados, que velan por la autorregulación y el mejoramiento continuo. En estas instancias se evalúan rigurosamente los mecanismos de autorregulación de los aspectos esenciales de la carrera, como los objetivos y propósitos, perfil de egreso y plan de estudio.

Sistema Assessment del aprendizaje estudiantil: A nivel institucional se ha instaurado la política de Sistema de Assessment del Aprendizaje como parte de la adopción de estándares de excelencia de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE). Permite recoger información relevante para el análisis de resultados cuantitativos y cualitativos de dichas asignaturas integradoras. Este análisis permite diseñar y ejecutar planes de acción, con su respectivo seguimiento, con el fin de asegurar los resultados de aprendizaje.

Seguimiento del Plan de Mejora, que incluye debilidades asociadas a dos elementos: Plan de Mejora presentado por la carrera en el proceso de acreditación previo y observaciones declaradas por la agencia en el último acuerdo. De esta forma la ejecución y seguimiento de este plan, que recoge las observaciones del acuerdo anterior, cubre las debilidades detectadas tanto a nivel interno como externo, y guía el proceder de la carrera para resolver las debilidades en gestión académica y administrativa. Por otra parte, se encuentra en plan de efectividad de la experiencia estudiantil: que es un plan que se genera a partir de los resultados de la encuesta UNAB a los informantes clave y la encuesta de satisfacción NPS.

Comité de Seguimiento Curricular: la Carrera de Terapia Ocupacional en el contexto del aseguramiento de la calidad, conforma este comité con el propósito de verificar que el plan de estudios cumpla con lo programado y dé respuesta a las necesidades detectadas; de esta manera se orienta la toma de decisiones y la realización de acciones que conduzcan a mejorar los planes y programas de la carrera. La recolección de datos de la evaluación curricular es una valoración que ofrece evidencias de la efectividad de una modificación o de un nuevo currículo.

Dentro de los instrumentos utilizados para fortalecer la capacidad de autorregulación se destacan los siguientes:

- Plan estratégico Institucional, señala políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad en los diferentes ámbitos, siendo el lineamiento directriz para las diferentes Facultades y unidades académicas.
- Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, plantea metas e indicadores que se espera mejorar para cada una de las carreras de la Facultad. En el último período, se ha contado con el plan 2013-2017 y plan 2018-2022.
- Plan de Desarrollo de la Escuela de Terapia Ocupacional, destacando en el último período el plan 2016-2020, el cual, a partir del nuevo plan estratégico Institucional, se modificó por el plan 2018-2022.
- Sistema Assesment de los Aprendizajes, que recoge información relevante para el análisis de resultados cuantitativos y cualitativos de asignaturas integradoras del plan curricular.
- Plataforma Qlikview, entrega información estadística de los principales indicadores de análisis de la carrera, tales como matrícula, indicadores académicos, tasas de aprobación, resultados encuesta evaluación docente, entre otros.
- Plan de mejora de la carrera y Plan de efectividad de la experiencia estudiantil.
- Evaluación Docente. Es realizada por estudiantes, en plataforma online, al finalizar cada semestre.
- Evaluación de desempeño de académicos regulares.
- Cuerpos colegiados, instancias en las cuales operan mecanismos de autorregulación de la carrera, para cumplir con los propósitos, objetivos, perfil de egreso y plan de estudio
- Reuniones de equipos de gestión con docentes y representantes de estudiantes de cada nivel.
- Comité de seguimiento Curricular, tiene como propósito salvaguardar que el plan de estudios se cumpla y se realicen los ajustes necesarios, para dar cuenta del Perfil de Egreso, otorgando respuesta a las necesidades detectadas; de esta manera se orienta la toma de decisiones y la realización de acciones que conduzcan a mejorar los planes y programas de la carrera.

Todos estos mecanismos facilitan el monitoreo y ajustes de la gestión académica y administrativa, para lograr sus propósitos, objetivos y perfil de egreso, además de generar actividades que permitan una mejora continua.

6.2.2 Etapas del proceso de autoevaluación

Para iniciar el proceso de Autoevaluación de la Carrera, se conforma un comité con un porcentaje de dedicación exclusiva para su desarrollo. El comité está compuesto por los integrantes señalados en la tabla a continuación:

Tabla 79 Comité Autoevaluación

NOMBRE	CARGO	Dedicación horaria para la actividad
Constanza Latorre Campos	Secretaria Académica Sede Casona Las Condes	6 horas semanales
Grissel Rolle Cáceres	Directora de Carrera Sede Viña del Mar	10 horas semanales
Cristian Valderrama Nuñez	Director de Carrera Sede Concepción	10 horas semanales
Pilar Ortega Lerdo de Tejada	Directora de Escuela	10 horas semanales

Fuente: Comité Autoevaluación

Para un trabajo efectivo y exitoso en el proceso de Autoevaluación de la carrera se han definido diferentes funciones y responsabilidades, según la etapa del proceso:

Tabla 80 Responsabilidad Proceso Autoevaluación

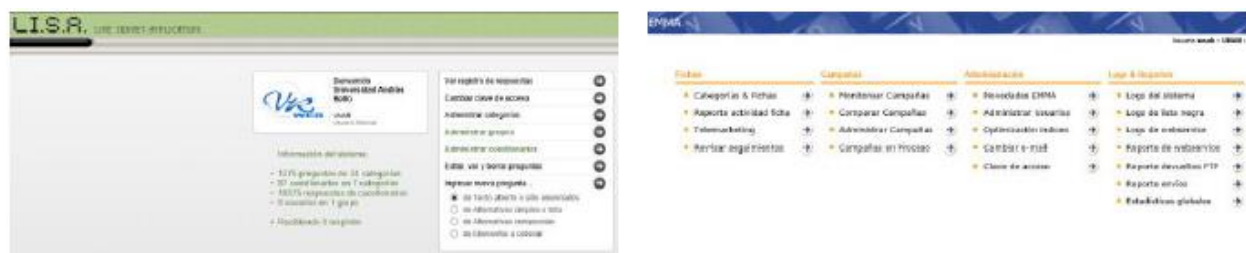
Áreas de trabajo	Integrantes	Funciones
Formulario de antecedentes	Comité de autoevaluación Vicerrectoría Aseguramiento de la Calidad Direcciones de Carrera de las 3 sedes Unidades Administrativas UNAB	Recopilación información para la estructura del Formulario de Antecedentes.
Observaciones del proceso anterior	Comité de Autoevaluación Direcciones de Carrera de las 3 sedes.	Desarrollo de las respuestas a las observaciones del acuerdo anterior.
Propósitos e institucionalidad	Direcciones de Carrera de las 3 sedes. Comité de Autoevaluación	Desarrollo de la Dimensión I del Informe de Autoevaluación
Condiciones de operación	Direcciones de Carrera de las 3 sedes. Comité de Autoevaluación	Desarrollo de la Dimensión II del Informe de Autoevaluación
Autorregulación y mejoramiento continuo	Comité de Autoevaluación Direcciones de Carrera de las 3 sedes.	Desarrollo de la Dimensión III del Informe de Autoevaluación
Revisiones y validaciones	Comité de Autoevaluación Dirección Aseguramiento de la Calidad Facultad de Rehabilitación Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Revisiones de los insumos del Informe, indicando comentarios y sugerencias. Aprobó en última instancia el informe.
Síntesis y planes de mejora	Direcciones de Carrera 3 sedes. Comité de Autoevaluación Vicerrectoría Aseguramiento de la Calidad	Identificación de fortalezas y debilidades. Plan de mejora.

Fuente: Comité Autoevaluación

El Comité de Autoevaluación de Carrera es acompañado por el Director de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, quien dirige y guía el proceso. Asimismo, cada integrante del Comité, cuenta con dedicación horaria a través de la descarga de compromiso docente además de horas destinadas desde sus compromisos académicos, permitiendo que sus miembros puedan llevar a cabo cada una de las actividades señaladas en la carta Gantt. Para ello, el Comité participa de las reuniones semanales por video conferencia integrando a las tres sedes. En una primera etapa el comité levanta información por medio de sección A, posteriormente escribe el Informe de Autoevaluación y genera la sección D, mientras que la sección B y C son entregados al inicio del proceso para contar con la información pertinente en la elaboración del escrito. Posteriormente, en una segunda etapa, el Comité socializa el proceso con los distintos actores y por medio de consejo de egresados, empleadores.

Es importante destacar que, durante todo el proceso de Autoevaluación, la Carrera estuvo asesorada por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) y accedió a la información facilitada por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional de la Calidad. Respecto a la recolección de información proveniente de los informantes clave, se contó con la asesoría de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, la cual dispone de un sistema de aplicación de encuesta, también parte de su Sistema de Gestión de la Calidad. Es así que bajo estrictos parámetros de validez, seguimiento y confiabilidad, los distintos actores (Estudiantes, Académicos, Titulados y Empleadores) fueron encuestados bajo un formato electrónico, procurando asegurar la confidencialidad de sus respuestas. La aplicación de estas encuestas cubrió todas las sedes y modalidades de la carrera.

Ilustración 7 Visualización softwares de encuestas



Fuente: LISA – EMMA

Los cuestionarios fueron diseñados de acuerdo a los instrumentos sugeridos por la Comisión Nacional de Acreditación, y ajustados de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la institución. Con la disponibilidad de los resultados, a la carrera le correspondió la etapa de interpretación y análisis de los distintos criterios, e integrarlos como un insumo adicional al proceso de Autoevaluación.

El número de participantes en las distintas encuestas aplicadas se presenta a continuación:

Tabla 81 Número de encuestados en encuesta UNAB periodo 202082

Perfil	Santiago	Viña del Mar	Concepción	Total de Respuestas
Académicos	15	15	16	46
Estudiantes	157	89	84	330
Titulados	109	44	54	207
Empleadores	8	3	4	15
Total	289	151	158	598

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Participaron en este proceso un total de 598 encuestados que sin duda son un insumo valioso para detectar fortalezas y debilidades en la gestión académica y administrativa, permitiendo reorientar políticas y mecanismos de intervención. Respecto al levantamiento de información clave para el análisis, la Dirección de Análisis Institucional dispone de todos los indicadores referentes a la progresión estudiantil, obtenida bajo un riguroso mecanismo de validación. De igual manera, la carrera verifica y certifica que la información se corresponde a la realidad.

Las etapas del proceso de Autoevaluación de la carrera se resumen:

Ilustración 8 Etapas del Proceso de Autoevaluación



Fuente: Comité Autoevaluación

Posterior a la entrega del Informe de Autoevaluación y el Formulario de Antecedentes a la CNA, están programadas distintas instancias de socialización del proceso, a la vez de preparar la visita de pares evaluadores.

6.3 Síntesis Dimensión Autorregulación y Mejoramiento Continuo

La Institución cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación y la progresión académica hacia la titulación o graduación. Estos son claros y difundidos.

La política de admisión de la UNAB considera dos tipos de ingresos: Sistema de Admisión Regular y Sistema de Admisión Especial. La vía de admisión regular se rige bajo la normativa del Sistema Único de Admisión. Por su parte, el sistema de admisión especial establece criterios claros sobre las características de los postulantes por esta vía de ingreso.

La institución cuenta con mecanismos de apoyo académico al estudiante desde el momento en que ingresa a la universidad. Estas estrategias están bajo los lineamientos de la Vicerrectoría Académica (VRA), Dirección General de Desarrollo Estudiantil y del Centro Integral de Acompañamiento y Apoyo estudiantil dependiente de la VRA. Los diferentes mecanismos establecidos tributan al Modelo de Retención Estudiantil, este centra sus acciones en torno a cuatro ejes críticos: Desarrollo de Habilidades y Aprendizaje, Diagnóstico, Acompañamiento y Apoyo Integral y Apoyos Académicos Extracurriculares. El objetivo es abordar con un enfoque multidimensional las problemáticas que afectan

el rendimiento y permanencia de los estudiantes y con esto su continuidad académica. Todas estas acciones tienen un impacto positivo que se refleja en el aumento sostenido en el porcentaje de tasa de retención de la Carrera, la que muestra un ascenso significativo en los últimos años, con un 86,6% para el año 2017, 84% el año 2018 y un 90% 2019.

Los diferentes mecanismos de retención estudiantil están vinculados a favorecer la progresión óptima de los estudiantes en la malla con el fin de mejorar los tiempos de titulación oportuna y egreso. Los indicadores de tiempo de titulación real se encuentran en 12,1 semestres en promedio.

La unidad cuenta con mecanismos para evaluar periódicamente y asegurar el logro de los aprendizajes establecidos en el Plan de Estudio en coherencia con su Perfil de Egreso. El sistema de Assessment del aprendizaje estudiantil se implementa a partir del año 2015 y se modifica el 2019. Este proceso se enfoca en los resultados de desempeño de las asignaturas definidas como integradoras en las que se refleja la adquisición del Perfil de Egreso

La Carrera cuenta con mecanismos de orientación y tutoría académica. El proceso de innovación curricular permitió establecer apoyos académicos como tutorías, las cuales permiten realizar retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje. Estas actividades están instauradas en las asignaturas integradoras del Plan de Estudio y están orientadas a guiar y orientar el desarrollo y articulación teórico-práctica. Por otro lado, los mecanismos de evaluación formal que dan cuenta de los resultados de aprendizaje esperados, estos mecanismos son conocidos por la comunidad universitaria.

La unidad cuenta con diferentes plataformas de registro de información que permiten registrar de forma sistemática el rendimiento académico y la progresión de los estudiantes. Estas plataformas (Banner, Intranet, Qlikview y Dashboard) apoyan la gestión de la carrera y permiten tomar decisiones con respecto a mejoras de los procesos académicos y facilitan la gestión del sistema de Alerta Temprana.

La Carrera de Terapia Ocupacional posee una cultura de evaluación y autorregulación continua. La evaluación constante de los objetivos estratégicos de la carrera está dada por el monitoreo formal del Plan de Desarrollo y Plan de Mejora a través de los cuerpos colegiados y otras instancias en vinculación con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad como política trascendental en sus desafíos.

Desde el primer proceso de acreditación de la Carrera, su desarrollo ha estado enmarcado por los mecanismos de aseguramiento de calidad que la Universidad y la Facultad disponen. Estos mecanismos han sido estipulados a través de procesos institucionales de acreditación a nivel nacional con CNA Chile e internacional con la agencia norteamericana MSCHE.

Fortalezas:

- La Unidad implementa un Plan de Retención Académica que involucra a diversas direcciones de apoyo dependientes de la VRA, lo que ha influido en la tasa de retención de la Carrera.
- El Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) es un eje clave para la implementación de acciones tendientes a apoyar los procesos académicos que impactan en el rendimiento y permanencia de los estudiantes.
- Los mecanismos de apoyo al estudiante enmarcados principalmente en el modelo de retención han permitido que las tasas de aprobación de la Carrera mejoren sustancialmente en los últimos años, especialmente en los cursos de primer año.
- Las acciones implementadas por la Carrera han permitido lograr mejoras en la titulación oportuna y tiempo real de titulación de sus estudiantes.

- La Unidad cuenta con un Plan de Assessment de aprendizajes y el apoyo del cuerpo académico para el logro de los resultados de aprendizaje para la prosecución del Perfil de Egreso.
- En el contexto del Aseguramiento de la Calidad, la Escuela de Terapia Ocupacional ha fortalecido las instancias de comunicación y espacios necesarios para mantener una fuerte equivalencia programática y de los procesos académicos, a través de reuniones sistemáticas de distintos estamentos (directores de carrera, secretarios académicos, coordinadores de campos clínicos, docentes regulares), y una alta participación de las tres sedes en los Consejos de Escuela y Consejos Académicos Institucionales.
- La unidad académica ha dado señales sistemáticas de descentralización, en cuanto ha llevado a cabo distintas jornadas de trabajo, ya sea en el contexto de autoevaluación u otros, los cuales han tenido lugar en las distintas sedes, de manera que siempre se consideren las diversas realidades regionales en la toma de decisiones que velen por la recepción de la retroalimentación de la población estudiantil y docentes adjuntos.
- La empleabilidad de la Carrera supera el promedio nacional y es la Universidad Privada con mejor empleabilidad del país.

Debilidades:

- A pesar de que se observan mejoras en el tiempo real de titulación, la tasa de titulación oportuna aún debe aumentar.
- Es necesario mejorar la convocatoria de participantes en consejo de egresados y empleadores, mejorando el registro y actualización de la base de datos de Alumni.

VII. PLAN DE MEJORA

Como se ha mencionado anteriormente la escuela de Terapia Ocupacional ha ejecutado procesos de autoevaluación constante desde el año 2018. En este contexto el año 2020 la carrera cierra el proceso de evaluación iniciado durante el periodo 2018- 2019 con el proceso Verifica, el cual consistió en una evaluación de pares externos e internos de la carrera. Producto de este proceso se establecen modificaciones al plan de mejora de la carrera en pro de responder a las debilidades emanadas de la evaluación de pares. Las cuales se han iniciado a ejecutar en el año 2021. En esta nueva etapa la Escuela ha conformado un comité de seguimiento de plan de mejora, cual participan representantes de las tres sedes. El comité es acompañado por la dirección de Aseguramiento de Calidad de la facultad.

Tabla 83 Plan de mejora

DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA										
<ul style="list-style-type: none"> La formación continua de la carrera requiere avanzar en ofrecer alternativas de diplomado para los titulados y la comunidad en general. La carrera requiere fortalecer habilidades transversales, particularmente el manejo de tecnologías para la información y el razonamiento científico y cuantitativo. 										
Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable directo	Recursos				
						2021	2022	2023	2024	2025
Desarrollo de programas de formación continua	Decreto de programa de formación continua,	Diseño y oferta de al menos dos programas de educación continua anual.	Formulación de programa Difusión del programa Ofertar programa	Oferta de 1 diplomado anual	Dirección de carrera		webinars \$100.000	webinars \$100.000	webinars \$100.000	webinars \$100.000
Incorporación de contenidos de manejo de tecnologías para la información y el razonamiento científico y cuantitativo.	Mejorar en % de respuesta del indicador asociado en encuesta de titulados y estudiantes.	Incorporación de contenidos en asignaturas asociadas.	Actualización curricular	Programas de asignaturas	Dirección de carrera/ Secretaría académica	\$ 0	\$0	\$0	\$0	\$0

DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN

- Se requiere impulsar publicaciones WoS y/o SCOPUS realizadas por docentes de la carrera.
- Escasa participación de estudiantes en líneas de investigación de los académicos.
- La dotación de JCE es baja, en relación con la cantidad de estudiantes, además de encontrarse dispares entre las sedes.
- Nivel de jerarquización de la carrera se encuentra en niveles iniciales.

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable directo	Recursos				
						2021	2022	2023	2024	2025
Aumentar número de publicaciones WoS y/o SCOPUS realizadas por docentes de la carrera.	Numero de publicaciones con indexación WoS y/o Scopus hasta el año 2023	4 publicaciones anuales con indexación WoS y/o Scopus. 16 en total al 2023.	Postular a fondos concursables internos para investigación. Crear grupos de investigación conformados por docentes y estudiantes. Solicitud reducción compromiso docentes para investigar con compromiso de publicar Incorporación de los docentes en redes nacionales y/o internacionales de investigación disciplinar o en temáticas propias del plan de estudios.	Publicación en revista/reporte anual de publicaciones	Dirección de Carrera	CD (*)	CD (*)	CD (*)	CD (*)	CD (*)
Aumentar la participación de estudiantes en líneas de investigación de los académicos.	Alcanzar un 50% de estudiantes que cursa seminario de investigación participe en líneas de investigación de los académicos.	% de estudiantes que participan en líneas de investigación académica.	Formación de grupos de investigación Vincular desarrollo de seminarios a líneas de desarrollo de los docentes Declarar líneas de investigación de la carrera.	Formación de grupos de investigación	Dirección de Carrera, Secretaría académica y Comité de investigación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aumentar la dotación de JCE en la sede de Viña del Mar, para mejorar la proporcionalidad entre número de docentes y número de estudiantes en dicha sede.	Relación de estudiante por JCE de 45/1 aproximadamente al 2023	% de JCE por estudiante	Gestión proyección contrataciones docentes regulares	Reporte de JCE por estudiante de escuela y sedes	Dirección de escuela/ Dirección de Carrera	1 JCE (*)	1JCE (*)	1JCE (*)	\$0	\$0

Mejorar los niveles de Jerarquización académica del cuerpo docente	50% de docentes regulares avanza de instructor a asistente 10% de docentes regulares avanza de asistente a asociado	% de docentes regulares que suben de jerarquía	Establecer una Ruta de jerarquización académica.	Reporte de jerarquización anual	Dirección de escuela/ Dirección de Carrera	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
--	--	--	--	---------------------------------	---	-----	-----	-----	-----	-----

DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

- A pesar de que se observan mejoras en Tasas de titulación oportuna y tiempo real de titulación, se espera seguir mejorando estos indicadores.
- El contacto de la Unidad con sus egresados y empleadores debe ser fortalecido y evidenciado en los indicadores.

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable directo	Recursos				
						2021	2022	2023	2024	2025
Mejorar los indicadores de titulación.	% tasa de titulación oportuna	Tasa de titulación oportuna de un 55% al periodo 2023	Reforzar la participación de los estudiantes en riesgo académico a las instancias de apoyo integral.	Reporte de asistencia de las unidades de apoyo	Equipo de gestión de la carrera / CIADE	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
			Realizar reuniones semestrales entre la Carrera y los departamentos para ajustar aspectos metodológicos de enseñanza aprendizaje.	Acta de reuniones	Secretaría académica					
	Tiempo real de Titulación	Disminuir el tiempo real de titulación a 12 semestres para el 2023	Reforzar la participación de los estudiantes en riesgo académico a las instancias de apoyo integral.	Reporte de asistencia de las unidades de apoyo	Equipo de gestión de la carrera / CIADE					
			Realizar reuniones semestrales entre la Carrera y los departamentos para ajustar aspectos metodológicos de enseñanza aprendizaje.	Acta de reuniones	Secretaría académica					
Potenciar la vinculación de la carrera con titulados y empleadores.	Consejo de titulados anual	1 Consejo anual de titulados por sede	Desarrollar encuentro anual de titulados en el cual se discutan temáticas referidas a perfil de egreso y plan de estudios.	Presentación multimedia utilizada Lista de asistencia a la actividad Actas de actividad	Dirección de carrera Coordinación de VcM de la carrera, Alumni	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)

	Consejo de empleadores anual	1 Consejo anual de empleadores por sede	Desarrollar encuentro anual de empleadores en el cual se discutan temáticas referidas a perfil de egreso y plan de estudios.	Presentación multimedia utilizada Lista de asistencia a la actividad Actas de actividades	Dirección de carrera Coordinación de VcM de la carrera Alumni					
	Jornada de fidelización anual	1 jornada de fidelización por sede	Desarrollar jornada de fidelización de titulados y empleadores en el cual se ofrezca temas de interés con el fin de mantener contacto con referentes externos de la carrera.	Presentación multimedia utilizada Lista de asistencia a la actividad.	Dirección de carrera Coordinación de VcM de la carrera Alumni					

(*) corresponde a costo central



Universidad
Andrés Bello®
Conectar · Innovar · Liderar

